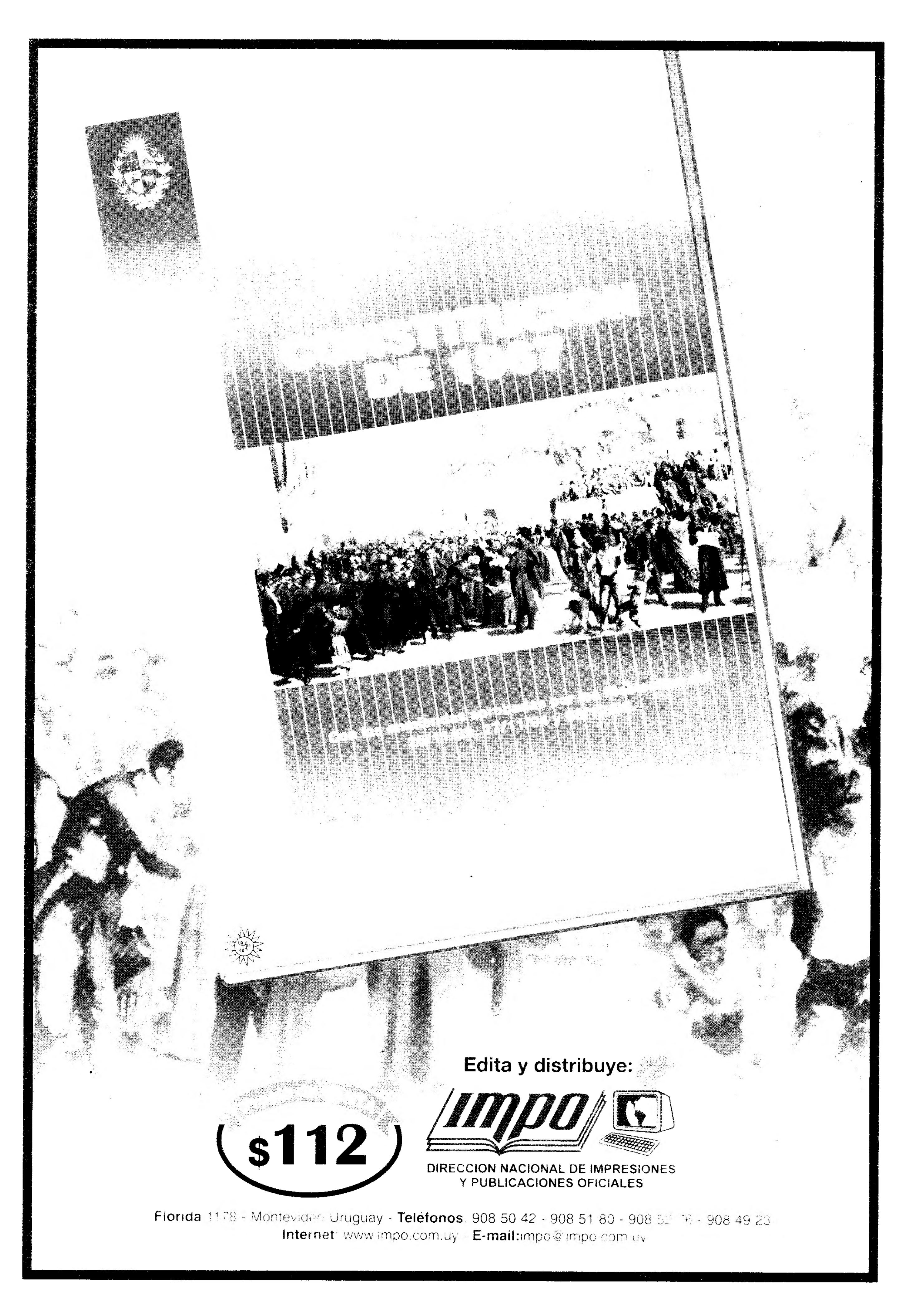
Año XCII - Montevideo, martes 9 de diciembre de 1997 - Nº 24.928

DIARIO OFICIAL





Edita y distribuye:
$112
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.928 - Montevideo, martes 9 de diciembre de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 370

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Sigue al dorso

22

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de marzo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "TAITI", Acta Nº 265.563.

23

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de octubre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "CORONADO PAINT", Acta Nº 271.396.

24

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LITHANE", Acta Nº. 273.407, formulada por la firma Pfizer Inc., de Estados Unidos.

25

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "BIG" (etiqueta), Acta Nº. 267.923, solicitada por Perfetti S.P.A. de Italia.

26

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que se concede el registro de la marca "F.B.I.", Acta Nº. 247.928, solicitada por Pedro José Rossetti, de Argentina.

27

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TCC TELEVISION CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (etiqueta), sin derechos exclusivos sobre los términos "TELEVISION", "CABLE COLOR" y "S.A.", Acta Nº. 269.553, a favor de TRACTORAL S.A., de Uruguay.

28

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CARNAVAL VIVENCIA DE UN PUEBLO", Acta Nº 259.597, solicitada por Entidor S.A., de Uruguay.

29

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "EXOVIR", Acta Nº. 267.614, formulada por Laboratorios Rontag S.A., de Argentina.

30

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "EQUA-PUR", Acta Nº. 257.838, formulada por Laboratoire Garnier & Cie., de Francia.

31

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CITGO" (etiqueta), Acta Nº. 265.470, a favor de Citgo Petroleum Corporation, de Estados Unidos.

32

Resolución.- Revócase parcialmente la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial y concédese la solicitud de registro de la marca "F.Q.P. FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S.A." (etiqueta), sin derechos privativos sobre las expresiones "FARMO-QUIMICA" y "DEL PACIFICO" que la integran, Acta Nº. 254.929, formulada por Laboratorio Astorga S.A., de Uruguay.

33

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PHILLIES" (etiqueta), Acta Nº 258.437, formulada por Major League Baseball Properties Inc., de Estados Unidos.

34

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CHAMFORM", Acta Nº 242.217, formulada por Champion Papel e Celulose Ltda., de Brasil.

Sigue al dorso

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.229/997.- Desígnase Ministro interino de Turismo, al señor Subsecretario, Dr. Ernesto Rodríguez Altez.
(3.087)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 19 de noviembre de 1997.-

VISTO: que el señor Ministro de Turismo Don Benito Stern, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de noviembre de 1997.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo, a partir del día 20 de noviembre de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Señor Subsecretario, Dr. Ernesto Rodríguez Altez.

2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**

---o---

2

Resolución 1.230/997.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, al señor Subsecretario, Dr. Juan Luis Storace.
(3.083)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de noviembre de 1997

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Raúl Iturria, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de noviembre de 1997.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 23 de noviembre de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Juan Luis Storace.

2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**

---o---

3

Resolución 1.246/997.- Desígnase Ministro interino de Interior, a partir del día 27 de noviembre de 1997, al señor Subsecretario, Dr. Washington Bado.
(3.115)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de noviembre de 1997

VISTO: que el señor Ministro del Interior, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de noviembre de 1997.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Desígnase Ministro interino de Interior, a partir del día 27 de noviembre de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Washington Bado.

2°.- Comuníquese, etc..- **SANGUINETTI**

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Resolución 1.156/997.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Sr. Jaime Montaner Taranco.
(2.918*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 7 de noviembre de 1997.

VISTO: que en el día de la fecha falleció el señor Jaime Montaner Taranco;

RESULTANDO: que el citado ciudadano desempeñó, entre otros, el cargo de Ministro de Estado:

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto-Ley N° 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del señor Jaime Montaner Taranco.

2°.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional conforme al inciso 1° del artículo 1° del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.

3°.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. **SANGUINETTI**

---o---

5

Resolución 1.228/997.- Dispónese el reintegro como Jefe de Policía de Rivera del Inspector Mayor (PA) (R) Hary KMAID CHALUP y como Sub Jefe de Policía de Maldonado al Inspector Principal Luis Alberto PEREIRA SALDIAS, a partir de la fecha que se determina.
(3.086)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 19 de noviembre de 1997

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de agosto de 1997.

RESULTANDO: que por la misma se designó para ocupar el cargo de Jefe de Policía Interino de Rivera, al Sub Jefe de Policía de Maldonado, Inspector Principal Luis Alberto PEREIRA SALDIAS, en virtud del quebranto de salud padecido por el titular de dicha Jefatura, Inspector Mayor (PA) (R) Hary KMAID CHALUP.

CONSIDERANDO: que corresponde restituir al Inspector Mayor (PA) (R) Hary KMAID CHALUP como Jefe de Policía de Rivera y al Inspector Principal Luis Alberto PEREIRA SALDIAS como Sub Jefe de la Jefatura de Policía de Maldonado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°) DISPONESE el reintegro como Jefe de Policía de Rivera del Inspector Mayor (PA) (R) Hary KMAID CHALUP y como Sub Jefe de Policía de Maldonado al Inspector Principal Luis Alberto PEREIRA SALDIAS, a partir del 19 de noviembre de 1997.

2°) PUBLIQUESE, comuníquese. **SANGUINETTI** - **DIDIER OPERTTI**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 434/997.- Modifícanse los literales a), b), f) y j) del artículo 1ro. y los artículos que se determinan del Reglamento sobre Condiciones y Programa de Ingreso a la Escuela Militar.
(2.920*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: la gestión del Comando General del Ejército por la cual solicita se modifiquen diversas reglamentaciones relativas a la Escuela Militar.-

RESULTANDO: que las actuales reglamentaciones-Reglamento sobre Condiciones y Programa de Ingreso a la Escuela Militar (R-83), Reglamento General para la Escuela Militar (R-95) y Reglamento de Uniformes del Ejército (RG.29-4) prevén exclusivamente el ingreso, las condiciones y la revista de cadetes de sexo masculino.-

CONSIDERANDO: que es necesario y conveniente habilitar a cadetes de sexo femenino a realizar los respectivos cursos de la Escuela Militar y a desarrollar luego la carrera militar en igualdad de condiciones con el personal de sexo masculino.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por los Decretos 24.087 de 15 de febrero de 1958 en la redacción modificativa dada por el Decreto 31/992 de 23 de enero de 1992 (R-95), 864/988 de 20 de diciembre de 1988 y sus modificativos 89/991 de 19 de febrero de 1991 y 449/993 de 19 de octubre de 1993 (R-83) y 686/991 de 17 de diciembre de 1991 y sus modificativos 371/993 de 17 de agosto de 1993, 90/994 de 1ro. de marzo de 1994, 86/995 de 20 de febrero de 1995, 148/995 de 4 de abril de 1995, 33/996 de 6 de febrero de 1996, 331/996 de 27 de agosto de 1996 y 516/996 de 30 de diciembre de 1996 (RG 29-4).-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Modifícanse los literales a), b), f) y j) del artículo 1ro. y los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento sobre Condiciones y Programa de Ingreso a la Escuela Militar aprobado por el Decreto 864/988 de 20 de diciembre de 1988 y sus modificativos los Decretos 89/991 de 19 de febrero de 1991 y 449/993 de 19 de octubre de 1993 (R-83), los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1°. Para ingresar al Curso preparatorio, se requiere:
a) Ser oriental (ciudadano natural).-
b) Ser soltero, sin descendencia cierta o esperada, debiendo mantener esa situación hasta egresar del Instituto.
f) Haber cursado con aprobación 6º año de Educación Secundaria Básica y Superior o sus equivalentes del Consejo de Educación Técnico Profesional. Los postulantes provenientes de la orientación Biológica deberán optar antes del examen de ingreso por alguna de las orientaciones Humanística o Científica.-
j) Quienes no se ajusten a lo establecido en el literal b) del presente artículo, serán separados del Instituto."

"Artículo 4°. Para llenar las necesidades previsibles de Oficiales, anualmente el Comando General del Ejército determinará el número de becas a asignarse a alumnos "Aspirantes" para cada uno de los sexos, que los habilitará para realizar el Curso Preparatorio, de conformidad con lo establecido en el Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984".-

"Artículo 5°. Dentro de las asignadas para cada sexo, el número de becas a que se refiere el artículo anterior, se llenará inicialmente de la siguiente forma:
a) 75% con postulantes provenientes del Liceo Militar que hayan cumplido con todas las exigencias de admisión y de acuerdo al orden decreciente de la nota final del Concurso de Admisión.-
b) 25% con los demás postulantes que hayan cumplido con todas las exigencias de admisión y de acuerdo al orden decreciente de la nota final del Concurso de Admisión."

"Artículo 6°. Con la anticipación que sea oportuna, la Dirección de la Escuela Militar fijará, para las becas establecidas en el precedente artículo los porcentajes que se otorguen a los cursantes o egresados de la orientación Científica y de la Humanística. Los cursantes o egresados de la orientación Biológica, serán considerados como provenientes de la orientación por la cual opten."-

"Artículo 7°. Dentro del porcentaje establecido en el artículo 5°, los postulantes provenientes del Liceo Militar que están comprendidos en lo dispuesto en el Capítulo XI (Exoneración de Exámenes Culturales) serán eximidos de las pruebas de ingreso mencionadas en los Capítulos VIII, IX y X del presente Reglamento."-

"Artículo 8°. Si el número de becas asignadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, a alumnos o egresados en alguna de las orientaciones, no pudiera ser llenado, las vacantes sobrantes se adjudicarán entre el resto de los postulantes, en forma sucesiva, siguiendo el siguiente criterio de prioridad:
a) Postulantes provenientes del Liceo Militar de Orientación Científica.-
b) Postulantes provenientes del Liceo Militar de Orientación Humanística.-
c) Postulantes provenientes de otras Casas de Estudios de Orientación Científica.-
d) Postulantes provenientes de otras Casas de Estudios de Orientación Humanística."

"Artículo 9°. Todo postulante de una cierta orientación, que obtenga beca por lo establecido en el literal a) del precedente artículo 5°, la perderá en favor de otro de igual orientación que, no habiéndola logrado por lo expuesto en el literal b) del artículo citado, alcance una nota final superior en 1.00 punto o más a la de aquél. De suceder lo contrario, el beneficiado será el postulante del Liceo Militar."

"Artículo 10°. El alumno que haya aprobado quinto y sexto año de Bachillerato Diversificado en el Liceo Militar, mantendrá el derecho de disputar beca dentro del porcentaje aludido en el literal a) del precedente artículo 5°, durante tres años consecutivos, siempre que la primera presentación al Concurso de Admisión sea inmediata a su egreso del Liceo Militar."

ARTICULO 2do.- Agrégase al artículo 21 del Reglamento sobre Condiciones y Programa de Ingreso a la Escuela Militar aprobado por el artículo 1ro. del Decreto 864/988 de 20 de diciembre de 1988, en la redacción modificativa dada por los Decretos 89/991 de 19 de febrero de 1991 y 449/993 de 19 de octubre de 1993, el siguiente literal:
"f) Para postulantes de sexo femenino:
(1) Examen ginecológico completo.-
(2) Beta HCG negativa.-
(3) Exudado vaginal.-
(4) Colpocitología oncológica.-
(5) Colposcopía.-
(6) Ecografía Ginecológica."-

ARTICULO 3ro.- Modifícanse los numerales (1) y (2) del literal a), los numerales (4), (6) y (9) del literal m), el literal o), el sub literal d) del numeral (1) del literal p) y el literal q) del artículo 22 del Reglamento sobre Condiciones y Programa de Ingreso a la Escuela Militar aprobado por el Decreto 864/988 de 20 de diciembre de 1988, en la redacción modificativa dada por los Decretos 89/991 de 19 de febrero de 1991 y 449/993 de 19 de octubre de 1993, los que quedarán redactados de la siguiente manera:
"Artículo 22°. Requisitos:
a) Conformación corporal. Son causas de no aptitud:
(1) Talla y peso en desacuerdo con la presente tabla, siendo el mínimo permitido de 1.60 metros para hombres y 1.55 metros para mujeres.-

Estatura	Peso (Kgs) Min.	Peso (Kgs) Max.
1.55	44	60
1.56	45	61
1.57	46	63
1.58	46	64
1.59	47	65
1.60	48	66
1.61	49	67
1.62	50	68
1.63	50	69
1.64	51	70
1.65	52	71
1.66	53	73
1.67	54	74
1.68	54	75
1.69	55	76
1.70	56	77
1.71	57	78
1.72	58	79
1.73	58	80
1.74	59	81
1.75	60	83
1.76	61	84
1.77	62	85
1.78	62	86

1.79	63	87
1.80	64	88
1.81	65	89
1.82	66	90
1.83	66	91
1.84	67	92
1.85	68	94
1.86	69	95
1.87	70	96
1.88	70	97
1.89	71	98
1.90	72	99
1.91	73	100
1.92	74	101
1.93	74	102
1.94	75	103
1.95	76	105

(2) Para postulantes de sexo masculino: Circunferencia toráxica inferior a 0,79 metros."
"m) Aparato circulatorio. Son causas de no aptitud:
(4) Valores de presión arterial que excedan a los que se expresan, tomados en decúbito supino y expresados en milímetros de mercurio.-
(a) Para postulantes de sexo masculino, MAXIMO TOLERADO: Sistólica 150-Diastólica 85.-
(b) Para postulantes de sexo femenino, MAXIMO TOLERADO: Sistólica 140-Diastólica 85.-
(6) La hipotensión arterial, cuando los valores de la presión sistólica sean persistentemente inferiores a:
(a) 100 mm. de Hg. en decúbito supino, para postulantes de sexo masculino.-
(b) 95 mm. de Hg. en decúbito supino, para postulantes de sexo femenino.-
(9) La eritromielia severa que compromete la función."-
"o) Aparato Urogenital. Son causas de no aptitud:
(1) La albúmina dosable.-
(2) La hematuria, cilindruria y otros hallazgos indicadores de enfermedades renales.-
(3) La glucosuria.-
(4) La pérdida anatómica o funcional de un riñón.-
(5) La nefritis aguda o crónica.-
(6) La nefrosis.-
(7) La litiasis renal o de las vías urinarias.-
(8) La pielitis crónica.-
(9) La ptosis renal.-
(10) La pielonefritis, hidronefrósis y pionefrósis.-
(11) El riñón poliquístico.-
(12) Las estrecheces de las vías urinarias.
(13) La cistitis crónica.-
(14) La incontinencia o retención de la orina.-
(15) El hermafroditismo o pseudohermafroditismo.-
(16) Las fístulas uretrales.-
(17) La uretritis crónicas.-
(18) Cualquier otra afección o lesión que perturbe la función urogenital.-
(19) Para postulantes de sexo masculino:
(a) La amputación del pene, parcial o total.-
(b) La fimosis puntiforme.
(c) Las enfermedades de la próstata.-
(d) Las epispadias e hipospadias.-
(e) La ausencia o atrofia o hipotrofia testicular; única o bilateral. La ectopía testicular uni o bilateral.-
(f) El hidroceles.-
(g) La orquitis o epididimitis crónica.-
(h) El varicocele sintomático.-
(20) Para postulantes de sexo femenino:
(a) Amenorrea.-
(b) Endometriosis.-
(c) Infección de glándulas anexas.-
(d) Vulvo vaginitis crónica.-
(e) Atrofia o distrofia gonadal y/o uterina.-
(f) Malformaciones vulvo-perineo-vaginales."
"p) Sistema otorrinolaringofaringológico.-
(1) Oído. Son causas de no aptitud:
d) La otitis media crónica."
"q) Sistema endócrino. Metabolismo y nutrición. Son causas de no aptitud:
(1) El gigantismo o acromegalia.-
(2) El enanismo.-
(3) La distrofia adiposa genital. Hipopiuritarismo.-
(4) El bocio.-
(5) Antecedentes de tiroidectomía.-
(6) El hipotiroidismo manifiesto. El mixedemasea o no postoperatorio.-
(7) El cretinismo.-
(8) El hiperinsulismo.-
(9) El síndrome de hipersuprarrenalismo o hiposuprarrenalismo progresivos.-
(10) Las difunciones gonadales que traigan aparejadas manifestaciones de hipogonadismo o hipergonadismo de grado patológico.-
(11) Las enfermedadas por carencia, avitaminosis, etc; cuando ocasionen un estado patológico que no pueda ser corregido antes de la fecha de incorporación.-
(12) La gota.-
(13) La diabetes mellitus en cualquiera de sus grados.-
(14) Cualquier otra afección que perturbe las funciones endócrinas.-
(15) Para postulantes de sexo masculino:
a) La ginecomastía uni o bilateral.-
(16) Para postulantes de sexo femenino:
(a) Poliquistosis ovárica.-
(b) Hirsutismo."

"ARTICULO 4to.- Modifícanse los artículos 23, 27, 28, 33 y 60 del Reglamento sobre Condiciones y Programa de Ingreso a la Escuela Militar aprobado por el Decreto 864/988 de 20 de diciembre de 1988, en la redacción modificativa dada por los Decretos 89/991 de 19 de febrero de 1991 y 449/993 de 19 de octubre de 1993, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 23. Serán causas de no aptitud, ser portador de HIV y el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (S.I.D.A.)."

"Artículo 27. Todos los postulantes declarados aptos en el Examen Médico Odontológico, rendirán un Examen de Aptitud Física. El mismo constará de 7 pruebas que han de cumplirse con performances mínimas, según se establece a continuación:
a) Postulantes de sexo masculino.-
- Carrera de 100 metros llanos .... 14 seg. 2/5.-
- Carrera de 12 minutos .... 2600 metros.-
- Salto alto con impulso .... 1,20 metros.-
- Salto largo con impulso .... 4,00 metros.-
- Trepar la cuerda a brazo .... 3,50 metros.-
- Natación (estilo libre) .... 50 metros.-
- Prueba de arrojo ....
A determinar en cada oportunidad por la Dirección del Instituto.-
b) Postulantes del sexo femenino:
- Carrera de 60 metros llanos .... 10 seg. 4/5.
- Carrera de 9 minutos .... 1600 metros.
- Salto alto con impulso .... 0,90 metros.
- Salto largo con impulso .... 3,30 metros.
- Suspensión en barra fija .... 18 segundos.
- Natación (estilo libre) .... 25 metros.
- Prueba de arrojo ....
A determinar en cada oportunidad por la Dirección del Instituto."

"Artículo 28. El número máximo de intentos para alcanzar los registros

que se mencionan en el artículo anterior son:
- 100 metros llanos .... 2 tentativas con un intervalo de 24 horas entre cada una.
- Carrera de 12 minutos .... 2 tentativas con un intervalo de 24 horas entre cada una.
- Salto alto con impulso ... 3 tentativas consecutivas.
- Salto largo con impulso . 3 tentativas consecutivas.
- Trepar la cuerda .... 2 tentativas con un intervalo de 24 horas entre cada una.-
- Natación .... 2 tentativas con un intervalo de 24 horas entre cada una.-
- Prueba de arrojo .... 2 tentativas con un intervalo de 24 horas entre cada una.

"**Artículo 33.** La nota final del Examen de Aptitud Física será obtenida sumando las notas logradas en cada una de las pruebas indicadas precedentemente (exceptuando la prueba de arrojo) y dividiendo ese total entre 6 (seis)."-

"**Artículo 60.** A partir de quien logre el primer lugar de precedencia, obtendrán becas para ingresar al Curso Preparatorio. los que le sucedan en la ordenación establecida según lo expuesto en los dos artículos anteriores. hasta llegar a las cantidades determinadas en los artículos 5°, 6° y 7° del Capítulo III de este Título. considerando. sin perjuicio. las normas fijadas en los artículos 8° y 9° del Capítulo citado."

ARTICULO 5to.- Modifícanse el artículo 81, el literal A) del artículo 311, el literal F) del artículo 312, los numerales 3 y 15 del artículo 315 y el literal a) del numeral 4) del artículo 400, del Reglamento General para la Escuela Militar (R-95) aprobado por el Decreto 24.087 de 15 de febrero de 1958 en la redacción modificativa dada por el Decreto 31/992 de 23 de enero de 1992. los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"**Artículo 81.** En el desempeño de su cometido deben tener presente que su orientación ha de conducirlo al fin de contribuir ampliamente. a la formación de Oficiales de honor, instructores, educadores y hombres y mujeres aptos para la conducción de tropas."

"**Artículo 311.** A) Deberán sancionar disciplinariamente a los alumnos que cometan faltas contra las disposiciones reglamentarias o contra los principios de buena educación, pero jamás pretenderán conseguir que los alumnos cumplan con su deber intimándoles con gritos o actitudes descompuestas. impropias de caballeros o damas y reveladoras de una ineptitud para el mando."

"**Artículo 312.** F) Vigilará que se cumplan las órdenes relativas a la higiene personal, que los cadetes lleven el cabello cortado, la barba rasurada, las damas sin exceso de maquillaje y ambos con las prendas del uniforme limpias y arregladas."

"**Artículo 315.** 3. El Cadete alumno de la Escuela Militar tiene el Tratamiento de Caballero o Dama según corresponda y la superioridad le confiere el uso de una réplica de la espada del General Artigas. Los Aspirantes recibirán el tratamiento de Jóvenes Aspirantes."

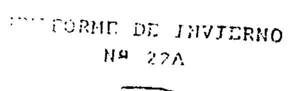
15. El trato entre los alumnos debe ser franco, digno y amistoso. estando expresamente prohibido llamarse por apodos o sobrenombres, o emplear palabras o bromas que proporcionen molestias o desdigan el decoro y educación que deben exteriorizar en todos sus actos.-
Queda expresamente prohibido toda exteriorización o manifestación de vínculo sentimental entre alumnos de distinto sexo dentro del Instituto, o vistiendo uniforme fuera del mismo."

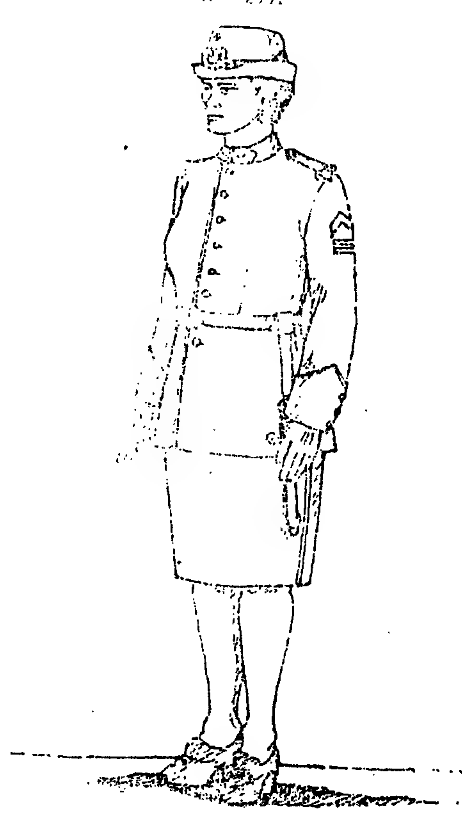
"**Artículo 400.-** A.- Durante la permanencia en el Instituto.-
4. En cada Período Lectivo.-
a - Se acordarán dos Premios a ser discernidos entre los alumnos de los distintos años que lo hayan dado completos y obtenido los más altos promedios finales en Conducta y Estudio. Asimismo se acordará un premio en Aptitud Física entre los alumnos de los distintos años del sexo masculino y otro entre los alumnos del sexo femenino. En todos los casos los promedios no deberán ser inferiores a 8.00."

ARTICULO 6to.- Modifícanse y agréganse los siguientes numerales al Reglamento de Uniformes del Ejército (RG 29-4) aprobado por el Decreto 686/991 de 17 de diciembre de 1991, en la redacción modificativa dada por los Decretos 371/993 de 17 de agosto de 1993, 90/994 de 1ro. de marzo de 1994, 86/995 de 20 de febrero de 1995, 148/995 de 4 de abril de 1995, 33/996 de 6 de febrero de 1996, 331/996 de 27 de agosto de 1996 y 516 de 30 de diciembre de 1996:
"2.3.4.2.- Prendas que lo integran para el Personal Masculino: (lámina 8a (1))."
"2.3.4.3.- Prendas que lo integran para el Personal Femenino: (lámina 8a (2)).-
2.3.4.3.1.- Calzado deportivo de color blanco.-
2.3.4.3.2.- Medias de color blanco elastizadas.-
2.3.4.3.3.- Pantalón corto de color blanco.-
2.3.4.3.4.- Buzo tipo camiseta Manga Corta y Manga Larga, Body color blanco o negro.-
2.3.4.3.5.- Goma para atar el pelo blanco.-
2.3.4.3.6.- Ropa interior sostén."
"2.3.6.3.- Prendas que lo integran para el Personal Femenino:
2.3.6.3.4.- Salida de baño."
"2.8.2.5.3.- Prendas que lo integran para Personal Femenino (lámina 26 a (2)).-
a.- Gorra de Oficial Femenino en azul.-
b.- Casaquilla de paño color azul con nudo húngaro en hilo dorado en las hombreras.-
c.- Camisa manga larga y sin cuello de color blanco, con collarín blanco.-
d.- Botón de cuello en bronce.-
e.- Gemelos.-
f.- Pollera de Oficial Femenino en color azul, con franja longitudinal a los costados de color rojo.-
g.- Distintivo de año y Jerárquico para Cadetes.-
h.- Medias color natural.-
i.- Zapatos reglamentarios femeninos color negro.-
j.- Cinturón y tahalí de cuero de color negro.-
k.- Guantes de cuero de color negro.
l.- Machete. condragona de color plateado (para Cadetes).-
m.- Gabardina o capote de paño de color azul. según corresponda.-
n.- Cartera modelo reglamentario femenino."
2.8.2.6.1.- Prendas que lo integran para Personal Masculino (lámina 26 b (1)).-
2.8.2.6.1.- Prendas que lo integran para el Personal Femenino (lámina 26 b (2)).-
a.- Gorra de Oficial Femenino, en azul.-
b.- Camisa manga larga con cuello, color blanco.-
c.- Corbata de raso, color negro.-
d.- Pollera de Oficial Femenino en color azul, con franja longitudinal a los costados de color rojo.-
e.- Casaquilla en trevira color blanco con nudos húngaros de hilos dorados y distintivo de la Escuela Militar bordado en hilo dorado sobre cuarteles de paño lenci, color rojo.-
f.- Distintivo jerárquico y de año para Cadetes.-
g.- Zapatos reglamentarios femeninos, color negro.-
h.- Medias color natural.-
i.- Cinturón y tahalí de cuero, color negro.-
j.- Machete, condragona, de color plata (para Cadetes).
k.- Gabardina color azul (según corresponda).-
l.- Cartera modelo reglamentario femenino."

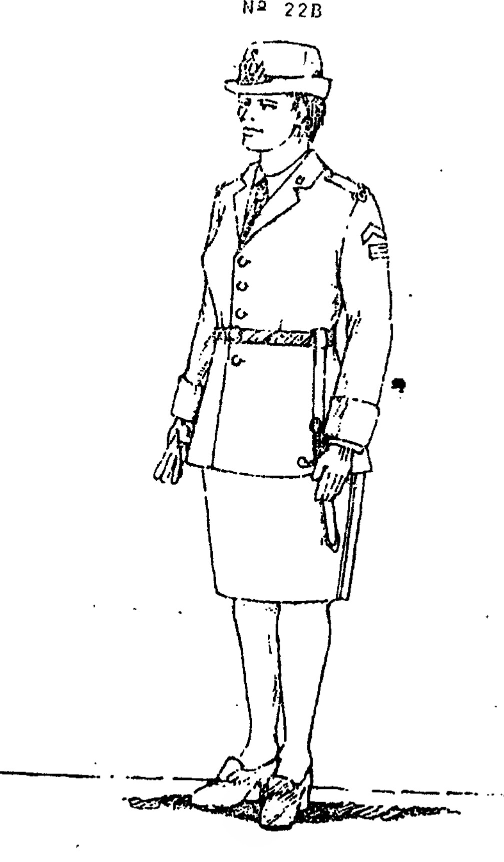
ARTICULO 7mo.- Apruébanse las láminas adjuntas al presente Decreto las cuales se consideran parte integrante del Reglamento de Uniformes del Ejército.-

ARTICULO 8vo.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI - RAUL ITURRIA**

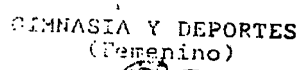


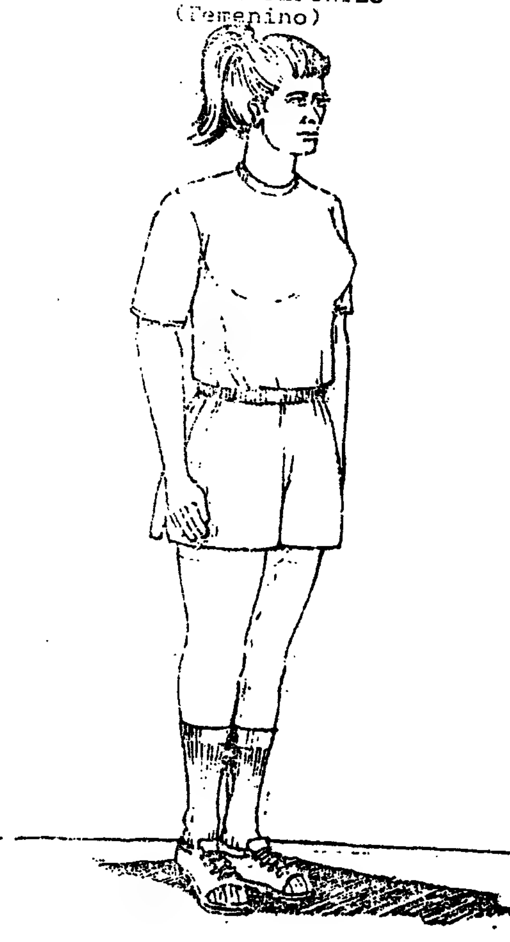


UNIFORME DE VERANO
Nº 22B

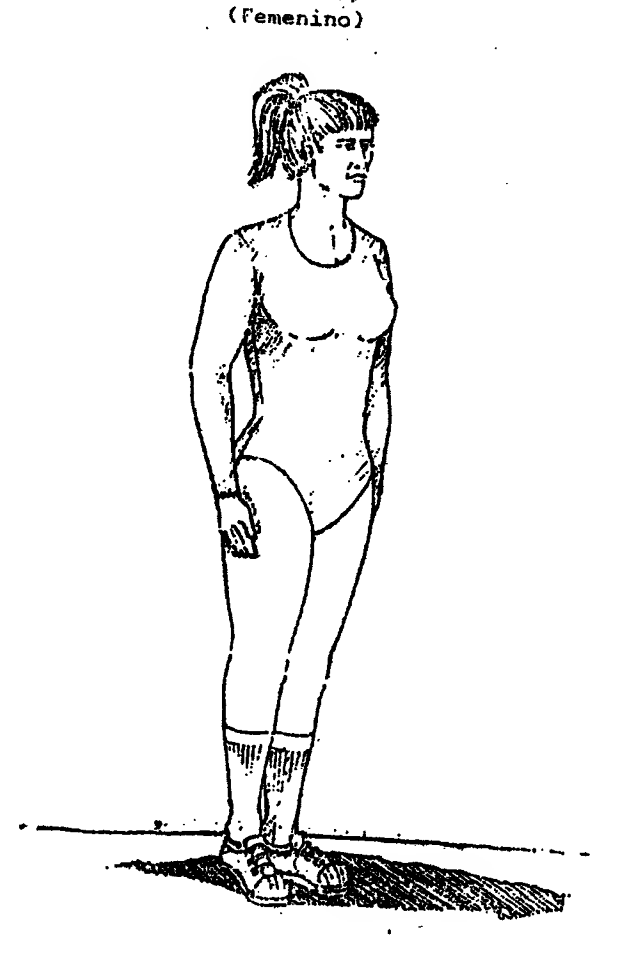


UNIFORME 8A 1





UNIFORME 8A 2
GIMNASIA Y DEPORTES
(Femenino)



---o---

7

Decreto 444/997.- Transfórmase, en el Ministerio de Defensa Nacional en el escalafón del Centro de Altos Estudios Nacionales, un cargo de Sub-Oficial Mayor, en un cargo de Sargento 1º.
(3.000*R)

Nº 1217

DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de noviembre de 1997

VISTO: la gestión del Centro de Altos Estudios Nacionales por la cual solicita la transformación de un cargo de Sub-Oficial Mayor, en un cargo de Sargento 1ro.-

CONSIDERANDO: lo establecido en el artículo 112 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, que autoriza la transformación de los padrones siempre que los mismos no incrementen las erogaciones.-

ATENTO: a los informes favorables de la Dirección Financiero Contable y de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Transfórmase en el Ministerio de Defensa Nacional en el escalafón del Centro de Altos Estudios Nacionales un cargo de Sub-Oficial Mayor, en un cargo de Sargento 1ro.-

ARTICULO 2do.- Dése cuenta al Organo Legislativo, acorde a lo establecido en el artículo 112 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974.-

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a las Direcciones Administrativa y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Centro de Altos Estudios Nacionales y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.- LUIS MOSCA.-

---o---

8

Resolución 1.133/997.- Otórgase al señor Carlos Leonardo Gelpi Pucurull, una prórroga por el período que se determina para la puesta en funcionamiento de la difusora de FM, que operará en la frecuencia 101.5 Mhz. (Canal 268) en la ciudad de Salto, departamento de Salto.
(2.885*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 30 de octubre de 1997

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Dirección Nacional de Comunicaciones, por las cuales el señor Carlos Leonardo Gelpi Pucurull, permisario de la frecuencia 101.5 Mhz. del departamento de Salto, solicita una prórroga para la puesta en funcionamiento de la emisora de referencia.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 73.104 de 4 de octubre de 1994, se adjudicó al señor Carlos Leonardo Gelpi Pucurull el uso de la frecuencia 101.5 Mhz. para operar una estación en la ciudad de Salto, departamento de Salto.-

II) que por la Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones 304/996 de fecha 3 de junio de 1996, se le prorrogó por el término de 180 (ciento ochenta) días el plazo para instalar dicha emisora.-

CONSIDERANDO: I) que los plazos reglamentarios según artículo 13 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 han sido otorgados.-

II) que en similares situaciones el Poder ejecutivo ha considerado pertinente conceder una nueva prórroga de seis meses, para la puesta en funcionamiento de radioemisoras.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Otórgase al señor Carlos Leonardo Gelpi Pucurull, una prórroga de 180 (ciento ochenta) días corridos para la puesta en funcionamiento de la difusora de FM, que operará en la frecuencia 101.5 Mhz. (Canal 268) en la ciudad de Salto, departamento de Salto.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE.-

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Decreto 426/997.- Dispónese que en la verificación del contenido neto de jabones de tocador y de jabón en barra, se aplicará lo dispuesto por el Decreto Nº 402/996.
(2.877*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de noviembre de 1997

VISTO: la Resolución No. 26/97 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprueba el Procedimiento de Verificación de Contenido Neto de Jabones;

RESULTANDO: que conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR -Protocolo de Ouro Preto-, aprobado por Ley No. 16.712 de 1o. de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios, el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el artículo 2o. del referido Protocolo;

CONSIDERANDO: que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República Oriental del Uruguay en el Protocolo ut-supra mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- En la verificación del contenido neto de jabones de tocador y de jabón en barra, se aplicará lo dispuesto por el Decreto No. 402/96, exclusivamente para muestras examinadas en fábrica, hasta 24 horas después de la fabricación del lote en exámen.

Artículo 2o.- Para muestras extraídas en puntos de venta, hasta tanto no se armonice una metodología, se utilizarán aquellas que tengan en consideración la concentración de ácidos grasos o humedad y volátiles.-

Artículo 3o.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

---o---

10

Decreto 427/997. - Apruébase el procedimiento técnico de Muestreo y Tolerancia de Productos Comercializados en Unidades de Longitud y Número de Unidades que se anexa al presente decreto.
(2.878*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de noviembre de 1997

VISTO: la Resolución No. 27/97 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprueba el Procedimiento de Muestreo y Tolerancia de Productos Comercializados en Unidades de Longitud y Número de Unidades;

RESULTANDO: que conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR -Protocolo de Ouro Preto-, aprobado por Ley No. 16.712 de 1o. de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios, el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el artículo 2o. del referido Protocolo;

CONSIDERANDO: que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República Oriental del Uruguay en el Protocolo ut-supra mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Aprobar el procedimiento técnico de Muestreo y Tolerancia de Productos Comercializados en Unidades de Longitud y Número de Unidades que se incorpora al presente decreto como Anexo.

Artículo 2o.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

ANEXO

PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO Y TOLERANCIAS DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN UNIDADES DE LONGITUD Y NÚMERO DE UNIDADES

1.- Objetivo

1.1.- Este Reglamento Técnico Metrológico establece los criterios para verificación del contenido efectivo de productos premedidos, de cantidad nominal igual, comercializados en longitud o en número de unidades, de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

2.- Campo de aplicación

2.1.- Este reglamento se aplica al control metrológico de productos premedidos verificados en fábricas (líneas de producción), depósitos y puntos de venta, comercializados en longitud o número de unidades.

3.- Definiciones

3.1.- Producto premedido:
Es todo producto embalado y medido sin la presencia del consumidor y en condiciones de comercialización.

3.2.- Contenido efectivo:
Es la cantidad de producto contenido en el embalaje

3.3.- Contenido nominal (Qn):
Es la cantidad indicada en el embalaje del producto.

3.4.- Error para menos en relación al contenido nominal:
Es la diferencia para menos entre el contenido efectivo y el contenido nominal.

3.5.- Lote:

3.5.1.- En la fábrica:
Es el conjunto de productos de un mismo tipo, procesados por un mismo fabricante, o fraccionado en un espacio de tiempo determinado, en condiciones esencialmente iguales. Se considera espacio de tiempo determinado, a la producción de una hora, siempre que la cantidad de productos fuera igual o superior a 150 unidades. En casos que esta cantidad supere 10.000 unidades, el excedente podrá formar nuevos lotes.

3.5.2.- En el depósito:
Se considera lote a cantidad de producto igual o superior a 150 unidades del mismo tipo, marca o contenido nominal. En caso que esta cantidad supere 10.000 unidades, el excedente podrá formar nuevos lotes.

3.5.3.- En el punto de venta:
Se considera lote a la cantidad de producto del mismo tipo, marca y contenido nominal de acuerdo a la Tabla I. En caso que la cantidad supere 10.000 unidades, el excedente podrá formar nuevos lotes.

3.6.- La muestra del lote:
Es la cantidad de productos premedidos retirados aleatoriamente del lote y que serán efectivamente verificados.

3.7.- Tolerancia individual (T):
Es la diferencia permitida para menos entre el contenido efectivo y el contenido nominal (Tabla III, IV).

3.8. Media de la muestra ($\bar{x}$):
Está definida por la ecuación:

$$\bar{x} = \frac{\sum_{i=1}^{i=n} x_i}{n}$$

x_i: es el contenido efectivo de cada producto;
n: es el número de productos.

3.9.- Desvío patrón de la muestra (s):
Está definido por la ecuación:

$$s = \sqrt{\sum_{i=1}^{i=n} \frac{(x_i - \bar{x})^2}{n - 1}}$$

x_i: es el contenido efectivo de la muestra;
n: es el número de producto;
$\bar{x}$: es el contenido medio del producto.

4.- Tablas

4.1.- Tabla para muestreo y aceptación en el criterio individual (c):

TABLA I

Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Nº de aceptación (c)
50 a 149	20	1
150 a 4000	32	2
4001 a 10000	80	3

4.2.- Tabla de aceptación en el criterio para la media ($\bar{x}$):

TABLA II

Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Criterio de aceptación para la media ($\bar{x} \geq$ Qn - ks)
50 a 149	20	$\bar{x} \geq$ Qn - 0,640.s
150 a 4000	32	$\bar{x} \geq$ Qn - 0,485.s
4001 a 10000	80	$\bar{x} \geq$ Qn - 0,295.s

5.- Criterios de aprobación del lote:

5.1.- Productos comercializados en unidad de longitud:
El lote sometido a verificación está aprobado cuando la muestra obedece los sub-ítems 5.1.1 y 5.1.2. simultáneamente.

5.1.1.- Criterio para la media:
$\bar{X} \geq$ Qn - k . s (Tabla II)

5.1.2.- Criterio individual:
Es admitido un máximo de c unidades abajo de Qn - T, siendo el valor de T obtenido de la Tabla III.

TABLA III

Contenido nominal Qn (m)	Tolerancia Individual T
Qn ≥ 0.01 m	2% de Qn

5.2.- Productos comercializados en número de unidades:
El lote sometido a verificación está aprobado cuando la muestra obedece a los sub-ítems 5.2.1 y 5.2.2. simultáneamente.

5.2.1.- Criterio para la media:
$\bar{X} \geq$ Qn

5.2.2.- Criterio individual:
Es admitido un máximo de c unidades abajo de Qn - T, siendo T obtenido de la Tabla IV de abajo.

TABLA IV

Cantidad Qn	Tolerancia T
hasta 30 unidades	0
de 31 a 100 unidades	1
de 101 a 200 unidades	2
de 201 a 300 unidades	3
encima de 300 unidades	1 por cada 100

---o---
11

Resolución 1.166/997.- Declárase la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a GANAGRIEX LTDA., por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de setiembre de 1990, sobre un yacimiento de arcilla sito en el predio padrón 2438 de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
(2.931)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de noviembre de 1997

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a declarar la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a GANAGRIEX LTDA. por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de setiembre de 1990, sobre un yacimiento de arcilla sito en el predio padrón 2438 de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Durazno, afectando un área de 13 Hás 1612 m.c.:

RESULTANDO: que el plazo de validez del título se estableció en diez años a partir del 21 de diciembre de 1990, fecha ésta de la toma de posesión de la mina por parte de la permisaria;

CONSIDERANDO: I) que se ha constatado en autos la omisión por parte de la titular en el pago del cánon de producción establecido por el art. 45, num. III) del Código de Minería durante dos años continuos;

II) que en consecuencia se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. II), lic. c), num. I) del citado cuerpo normativo;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a GANAGRIEX LTDA. por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de setiembre de 1990, sobre un yacimiento de arcilla sito en el predio padrón 2438 de la 13ª sección Judicial del Departamento de Durazno, afectando un área de 13 Hás 1612 m.c..

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

---o---
12

Resolución 1.168/997.- Declárase la caducidad del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a Manuel Narancio S.A. por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio de 1977, sobre un yacimiento de mármol sito en el predio padrón 1024 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
(2.933)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de noviembre 1997

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a declarar la caducidad del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a Manuel Narancio S.A. por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio de 1977, sobre un yacimiento de mármol sito en el predio padrón 1024 de la 3ª Sección Judicial dei Departamento de Maldonado, afectando un área de 6 Hás 4400 m.c.:

RESULTANDO: que el plazo de validez del título se estableció en cuarenta años a partir del 11 de julio de 1990, fecha ésta de la toma de posesión de la mina por parte de la permisaria;

CONSIDERANDO: I) que se ha constatado en autos la omisión por parte de la titular en el pago del cánon de producción establecido por el art. 45, num. III) del Código de Minería durante dos años continuos;

II) que en consecuencia se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. II), lic. c), num. I) del citado cuerpo normativo;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a Manuel Narancio S.A. por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio de 1977, sobre un yacimiento de mármol sito en el predio padrón 1024 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando un área de 6 Has 4400 m.c..

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

---o---
13

Resolución 1.171/997.- Declárase la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado por resolución de fecha 18 de enero de 1996 a favor de Miguel Curbelo para la búsqueda de un yacimiento de caliza afectando el predio padrón Nº 837 (p), sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
(2.936)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de noviembre de 1997

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Na-

cional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" concedido por resolución de fecha 18/01/96 a favor de MIGUEL CURBELO para la búsqueda de un yacimiento de caliza en el predio padrón Nº 837 (p), sito en la 10a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en un área de 48 hás 0343 m.c:

RESULTANDO: que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en doce meses a partir de su notificación al permisario, acto que se produjo con fecha 15/02/96:

CONSIDERANDO: que en la especie se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. 1) lit. a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Título I, literal a):

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado por resolución de fecha 18/01/96 a favor de Miguel Curbelo para la búsqueda de un yacimiento de caliza afectando el predio padrón Nº 837 (p), sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en un área de 48 hás 0343 m.c:

2º).- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos; **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

---o---

14

Resolución 1.172/997.- Otórgase a Bianchi Hnos. S.R.L., el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de arena limpia, pedregullo, canto rodado y piedra partida en el predio padrón Nº 20.764 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
(2.937)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de noviembre de 1997

VISTO: las presentes actuaciones tramitadas por BIANCHI HNOS. S.R.L. tendientes a obtener el título minero "Concesión para Explotar" un yacimiento de arena limpia, pedregullo, canto rodado y piedra partida, afectando el predio padrón Nº 20.764 de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en un área de 10 Hás. 4127 m.c., por un plazo de 10 años:

RESULTANDO: I) que no se han formulado observaciones a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento oportunamente practicadas:

II) que de acuerdo a lo que surge de autos, la empresa solicitante ha presentado garantía en forma y acreditó capacidad financiera;

III) que no corresponde Servidumbre por ser el gestionante propietario del padrón afectado;

CONSIDERANDO: I) que corresponde otorgar el Permiso de Explotación solicitado en virtud de haberse dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por la legislación minera vigente;

II) que habiéndose cumplido en la especie los requisitos exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería, procede otorgar al gestionante el título impetrado por el plazo que ya se indicara:

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por los artículos 100 y 104 del Código de Minería:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a Bianchi Hnos. S.R.L. el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de arena limpia, pedregullo, canto rodado y piedra partida en el predio padrón Nº 20.764 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en una superficie de 10 Hás. 4127 m.c., por el plazo de diez (10) años.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología deberá dar posesión de la mina al concesionario en los términos previstos por el art. 107 del Código de Minería, labrándose el acta respectiva.

3º.- El concesionario deberá obtener la autorización ambiental previa a que refiere el art. 7º de la ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

---o---

15

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de agosto de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "MAICITOS", Acta Nº 254.763.
(2.801)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Pehuamar S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de agosto de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MAICITOS";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1o. de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, el registro de esta marca violenta el numeral 5 del Art. 2do de la Ley 9.956 de fecha 4 de octubre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de agosto de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "MAICITOS" Acta No. 254.763, formulada por la firma Pehuamar S.A., de Argentina, para artículos de la clase Int. 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

16

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de mayo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "TIA ROSA" (etiqueta), Acta Nº 267.911.
(2.802)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por TA-TA S.A. contra

la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de mayo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "TIA ROSA" (etiqueta), por ser confundible con su prerregistrada "TIA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario, de acuerdo a lo establecido por el Art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9956 de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de mayo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "TIA ROSA" (etiqueta), Acta No. 267.911, a favor de la firma Central Impulsora S.A. de C.V., de México, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

17

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de agosto de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "ISA" (etiqueta), Acta 264.346.
(2.803)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por las firmas IZETA LOPEZ S.A. y SOCIEDAD CIVIL AGROPECUARIA EL MILAGRO contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de AGOSTO de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "ISA" (etiqueta) por ser confundible con su prerregistrada "I.SA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias que requiere el Art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de agosto de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "ISA" (etiqueta), solicitada por I.S.A. S.A. de Uruguay, Acta No. 264.346, para las clases Ints. 16, 29, 31 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

18

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de julio de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "COMPUMARKET", Acta Nº 257.535.
(2.804)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la firma Cadenas & López S.R.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 23 de julio de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "COMPUMARKET";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada cae dentro de las prohibiciones establecidas por el Art. 2 numerales 4, 5 y 6 de la Ley de Marcas No. 9.956 de fecha 1o. de octubre de 1940, en conclusión, el término denominativo a registrar carece de los atributos de novedad y especialidad en forma acumulativa;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de julio de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "COMPUMARKET", Acta No. 257.535, formulada por la firma Cadenas & López S.R.L., de Uruguay, para las clases Ints. 9 y 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

19

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de noviembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "BIG BLUE", Acta Nº 260.706.
(2.805)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Martex S.A. contra la

resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de noviembre de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "BIG BLUE", por entender que es confundible con su marca prerregistrada "BIG JOHN";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que más allá del término "BIG" en común, entre las marcas en pugna existen suficientes diferencias que les permite coexistir pacíficamente en el Registro marcario;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de noviembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "BIG BLUE", Acta No. 260.706, a favor de Dirplain S.A., de Uruguay, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

20

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de marzo de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "VICTORY LINE S.A.", Acta 260.356.
(2.806)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por CIA. RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de marzo de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "VICTORY LINE S.A.", por ser confundible con su prerregistrada "VP VICTORIA PLAZA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de marzo de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "VICTORY LINE S.A.", sin derechos exclusivos sobre los términos "LINE" y "S.A." (Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940), Acta No. 260.356, a favor de Guillermo Cesar Merlino, de Uruguay, para las clases Ints. 9, 12, 22, 35, 38 y 39;

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

21

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de febrero de 1996, por el cual se concede el registro de la marca "ASPI RUB", Acta Nº 256.444.
(2.807)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Bayer Aktiengesellschaft contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de febrero de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "ASPI RUB", por ser confundible con sus prerregistradas "ASPIRINA" y "ASPIRIN";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie existen las claras diferencias que requiere el Art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto de las marcas prerregistradas "ASPIRINA" y "ASPIRIN", para la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de febrero de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "ASPI RUB", Acta No. 256.444, solicitada por Laboratorios Dr. Madaus & Co. Sociedad en Comandita por Acciones, de Argentina, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

22

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de marzo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "TAITI", Acta Nº 265.563.
(2.808)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por The Coca-

Cola Company contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de marzo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "TAITI", por entender que es confundible con su prerregistrada "TAI";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie existen las claras diferencias que requiere el Art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto de la marca prerregistrada "TAI", para la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de marzo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "TAITI", en los términos del Art. 27 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, Acta No. 265.563, a favor de la firma Servi Hogar S R.L., de Uruguay, para la clase Int. 33.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

23

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de octubre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "CORONADO PAINT", Acta Nº 271.396.
(2.809)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de octubre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "CORONADO PAINT", por tener mejor derecho sobre sus idénticas prerregistradas;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de junio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que aunque la marca solicitada y las idénticas prerregistradas presenten ciertos elementos en común identifican clases de productos diferentes; por lo tanto no procede la confusión ni aún indirecta ya que la clase 2 no tiene ninguna conexión en cuanto a la naturaleza de los productos que incluye con las clases 25 y 34;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de octubre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "CORONADO PAINT", sin derechos privativos sobre el término "PAINT", (Art. 28 Dec. Reglamentario de 29 de noviembre de 1940), solicitada en Acta No. 271.396, por Despol S.A., de Uruguay, para la clase Int. 2.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

24

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LITHANE", Acta Nº. 273.407, formulada por la firma Pfizer Inc., de Estados Unidos.
(2.812)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Pfizer Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de mayo de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "LITHANE";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de marzo de 1997, se mantuvo el acto recurridq y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y las prerregistradas "DITHANE" y "LETHANE" no se verifican en la especie las claras diferencias estatuídas en la normativa aplicable, fundamentalmente por la naturaleza de uso médico de los productos que tienden a proteger;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de mayo de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LITHANE", Acta No. 273.407, formulada por la firma Pfizer Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 5: "una preparación antipsicótica".

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

---o---

25

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "BIG" (etiqueta), Acta Nº. 267.923, solicitada por Perfetti S.P.A. de Italia.
(2.814)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por Perfetti

S.P.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de mayo de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "BIG" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie no existen las claras diferencias que requiere el Art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto de las marcas prerregistradas "BIG SIX", "BIG BUBBLE-BIGGY BIGGY" y "V.I.P.", para la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de mayo 1996, por la cual se desestima el registro de la marca "BIG" (etiqueta), Acta No. 267.923, solicitada por Perfetti S.P.A., de Italia, para la clase Int. 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

---o---

26

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que se concede el registro de la marca "F.B.I.", Acta Nº. 247.928, solicitada por Pedro José Rossetti, de Argentina.
(2.815)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Virginia Piriz contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de agosto de 1995, por la cual se concedió su solicitud de registro de la marca "F B I", a favor de Pedro Rossetti de la República Argentina;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de junio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no le asiste razón al recurrente en base a las pruebas aportadas en su oportunidad por el gestionante de la marca solicitada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de agosto de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "F B I", Acta No. 247.928, solicitada por Pedro José Rossètti, de Argentina, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

---o---

27

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TCC TELEVISION CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (etiqueta), sin derechos exclusivos sobre los términos "TELEVISION", "CABLE COLOR" y "S.A.", Acta Nº. 269.553, a favor de TRACTORAL S.A., de Uruguay.
(2.817)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por la firma URUVISION S.A LIBREMAR S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de junio de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "TCC TELEVISION CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca es registrable aunque sin derechos privativos sobre los términos "TELEVISION", "CABLE COLOR" y "S.A.", de acuerdo a lo establecido en el art. 28 del Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de junio de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "TCC TELEVISION CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (etiqueta), en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos exclusivos sobre los términos "TELEVISION", "CABLE COLOR" y "S.A.", Acta No. 269.553, a favor de TRACTORAL S.A., de Uruguay, para la clase int. 38.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERIA

---o---

28

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CARNAVAL VIVENCIA DE UN PUEBLO", Acta Nº 259.597, solicitada por Entidor S.A., de Uruguay.
(2.824)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma

Entilor S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de febrero de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CARNAVAL VIVENCIA DE UN PUEBLO";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el conjunto de términos que se pretenden registrar constituyen un "slogan" publicitario que no posee suficiente fuerza marcaria;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de febrero de 1996, por la cual se desestima el registro de la marca "CARNAVAL VIVENCIA DE UN PUEBLO", Acta No. 259.597, solicitada por Entilor S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 38 y 41.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

---o---

29

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "EXOVIR", Acta Nº. 267.614, formulada por Laboratorios Rontag S.A., de Argentina. (2.825)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Laboratorios Rontag S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de junio de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "EXOVIR";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y las prerregistradas "LISOVIR", "EXUBYL" y "EXORBIN" no existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que establece el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de junio de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "EXOVIR", Acta No. 267.614, formulada por Laboratorios Rontag S.A., de Argentina, para la clase Int. 5; "Productos antivirósicos".

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

---o---

30

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "EQUA-PUR", Acta Nº. 257.838, formulada por Laboratoire Garnier & Cie., de Francia. (2.826)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Laboratoire Garnier & Cie. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de noviembre de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "EQUA-PUR";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie no existen las claras diferencias que requiere el Art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto de la marca prerregistrada "EQUA-TON", para la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de noviembre de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "EQUA-PUR", Acta No. 257.838, formulada por Laboratoire Garnier & Cie., de Francia, para la clase Int. 3 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

---o---

31

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CITGO" (etiqueta), Acta Nº. 265.470, a favor de Citgo Petroleum Corporation, de Estados Unidos. (2.828)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de diciem-

bre de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "CITGO" (etiqueta), por entender que es confundible con su prerregistrada "A";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1o. de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie se presentan las claras diferencias requeridas por el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto de la marca prerregistrada "A" para la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de diciembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "CITGO" (etiqueta), Acta No. 265.470, a favor de Citgo Petroleum Corporation, de Estados Unidos, para la clase Int. 4 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

---o---

32

Resolución.- Revócase parcialmente la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial y concédese la solicitud de registro de la marca "F.Q.P. FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S.A." (etiqueta), sin derechos privativos sobre las expresiones "FARMO-QUIMICA" y "DEL PACIFICO" que la integran, Acta N°. 254.929, formulada por Laboratorio Astorga S.A., de Uruguay.
(2.830)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por Laboratorio Astorga S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de mayo de 1996, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "F.Q.P. FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S.A." (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca de referencia es posible concederla con la limitacion emanada del Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, donde la expresión " farmo-quimica" es genérica y por ende irregistrable, se considera que igual restricción debe recaer sobre los términos "DEL PACIFICO", aunque estos últimos por disposición del Art. 27 del mismo reglamento;

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia revocar parcialmente el acto recurrido;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Revócase parcialmente la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de mayo de 1996 y concédese la solicitud de registro de la marca "F.Q.P. FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S.A." (etiqueta), sin derechos privativos sobre las expresiones "FARMO-QUIMICA" y "DEL PACIFICO" que la integran (Arts. 28 y 27 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 respectivamente), Acta No. 254.929, formulada por Laboratorio Astorga S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

---o---

33

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PHILLIES" (etiqueta), Acta N° 258.437, formulada por Major League Baseball Properties Inc., de Estados Unidos.
(2.831)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Major League Baseball Properties Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de febrero de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PHILLIES" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna no se aprecian las suficientes diferencias a que hace referencia el Art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9.956 de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de ootubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de febrero de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PHILLIES" (etiqueta), Acta No. 258.437, formulada por Major League Baseball Properties Inc., de Estados Unidos, para las clases Ints. 16 y 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

---o---

34

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CHAMFORM", Acta Nº 242.217, formulada por Champion Papel e Celulose Ltda., de Brasil.
(2.833)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de julio de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "CHAMFORM" por ser confundible con su prerregistrada "CONFORT";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se presentan las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario; el logo que posee el signo marcario de la parte recurrente tiene la suficiente fuerza distintiva que requiere el art. 33 del Decreto de 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que debe confirmarse la resolución recurrida por ser conforme a derecho;

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de julio de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CHAMFORM", Acta No. 242.217, formulada por Champion Papel e Celulose Ltda., de Brasil, para la clase Int. 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

35

Resolución 1.215/997.- Declárase de interés nacional el "XI CONGRESO LATINOAMERICANO DE NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS" que se llevará a cabo en la fecha que se determina, en el Centro de Conferencias del Victoria Plaza Hotel.
(3.005)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de noviembre de 1997

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas;

RESULTANDO: que el objeto del pedido es la declaración de interés nacional del XI Congreso Latinoamericano de Nutricionistas-Dietistas, que se llevara a cabo del 16 al 20 de noviembre de 1998 en el Centro de Conferencias del Victoria Plaza Hotel;

CONSIDERANDO: la relevancia que se le asigna al mencionado Congreso, se estima conveniente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Declárase de Interés Nacional el XI CONGRESO LATINOAMERICANO DE NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS" que se llevará a cabo del 16 al 20 de noviembre de 1998 en el Centro de Conferencias del Victoria Plaza Hotel.

2o.- Comuníquese. **SANGUINETTI** - RAUL BUSTOS - ALVARO RAMOS - SAMUEL LICHTENSZTEJN

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

36

Resolución 3.462/997.- Apruébase el reglamento de trabajo y funcionamiento de los integrantes de la orquesta municipal.
(3.059*R)

R. 3462/997

Maldonado, 07 de noviembre de 1997

Expte. 5825/96 BRF/vh

VISTO: la propuesta realizada por ADEOM, respecto a la relación funcional y de trabajo de los integrantes de la orquesta municipal.-

CONSIDERANDO: I)- que el Departamento Administrativo, no realizó objeciones respecto a la reglamentación propuesta.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO

RESUELVE:

1°)- Apruébase el reglamento de trabajo y funcionamiento de los integrantes de la orquesta municipal el que se regirá por las siguientes disposiciones:

CAPITULO I: DEL HORARIO

2°)- Los integrantes de la orquesta municipal, deberán cumplir un horario de 30 horas semanales o 120 horas mensuales.

3°)- Los integrantes de la Orquesta Municipal, estarán sujetos al horario del ensayo y actuación que al comienzo de la actividad semanal, se colocará en un lugar visible del local de trabajo.-

4°)- Las actuaciones podrán programarse para cualquier hora del día y cualquier día de la semana, incluyendo sábados, domingos y feriados.-

5°)- Los ensayos solamente se cumplirán los días hábiles y de acuerdo a lo que establezca el Director Musical a cargo.-

6°)- No podrá ingresarse al servicio o abandonarlo una vez iniciado el

mismo, sin la debida justificación y autorización de la Dirección artística.-

CAPITULO II: DE LA ACTIVIDAD

7°)- Por circunstancias imprevistas, como caso excepcional, la orquesta podrá cumplir una actuación no programada.-

CAPITULO III: VIATICOS

8°)- Serán abonados toda vez que la Orquesta se traslade fuera del Departamento, ajustándose a la norma vigente en la Administración Municipal.

CAPITULO IV: DE LA RELACION FUNCIONAL

9°)- La presencia del Director artístico o quien lo sustituya, indicará el comienzo de la tarea de ensayo o actuación en cuanto a horario y relación funcional.-

10°)- Tanto en ensayos como actuaciones, la obligación artística cesa cuando el Director musical a cargo así lo disponga.-

CAPITULO V: DEL UNIFORME

11°)- Dar cumplimiento fiel a la norma que prevée el presupuesto.-

12°)- Insértese, comuníquese al Departamento de Cultura, notifíquese a ADEOM y publíquese por el Departamento de Relaciones Públicas.- CAMILO TORTORELLA AZCUE, Intendente Municipal - Arq. JOSE LUIS REAL FEDRIGOTTI, Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

37

Decreto 27/997.- Concédese anuencia a la Intendencia Mpal. para condonar la deuda que el Centro Democrático de T. y Tres pueda tener por concepto de tasa e Impuesto General Municipal y para exonerarla del pago de este último, sobre el bien inmueble propiedad de la institución, padrones 580 y 581 de la Primera Sección de Treinta y Tres.
(2.994*R)

VISTO: el oficio 201/96 de 17/07/96 de la Intendencia Mpal. por el cual solicita anuencia para la exoneración de contribución inmobiliaria, así como condonación y exoneración del Impuesto Gral. Municipal a los padrones 580 y 581 de la primera sección catastral de Treinta y Tres, pertenecientes al Centro Democrático de T. y Tres.

RESULTANDO: que el Centro Democrático está exonerado del pago de Contribución Inmobiliaria, al amparo de lo previsto por el art. 134 de la Ley 12.802.

CONSIDERANDO 1) Que el fin social que cumple la institución y su colaboración con diferentes expresiones culturales del medio, se entiende son méritos suficientes para conceder lo solicitado.-

2) Los informes de las oficinas técnicas municipales y de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Junta;

ATENTO a lo precedentemente expuesto,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA:

ARTICULO 1°). Concédese anuencia a la Intendencia Mpal. para condonar la deuda que el Centro Democrático de T. y Tres pueda tener a la fecha por concepto de tasa e Impuesto General Municipal de los padrones de su propiedad Nos. 580 y 581.-

ARTICULO 2°). Concédase anuencia a la Intendencia Mpal. para exonerar a la referida institución del pago del Impuesto Gral. Municipal, del bien inmueble propiedad de la misma, padrones Nos. 580 y 581 de la Primera Sección de Treinta y Tres.-

ARTICULO 3°) Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, etc, etc,-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS QUINCE DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Nota: este decreto contó con 25 votos. RAQUEL ANCHETA, PRESIDENTE - W. RODRIGUEZ AVILA, SECRETARIO

Res. 2723/997

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 21 de octubre de 1997.-

Cúmplase, insértese, notifíquese, publíquese, siga a conocimiento del Departamento de Hacienda y oportunamente archívese.- WALTER H. CAMPANELLA, INTENDENTE MUNICIPAL - CARLOS MACHADO CUADRADO, SECRETARIO GENERAL INTENDENCIA MUNICIPAL TREINTA Y TRES

---o---

38

Decreto 31/997.- Concédese la anuencia, solicitada por el Ejecutivo Departamental, para la comercialización de chatarra, repuestos y vehículos en desuso en las modalidades de Remate Público o Licitación.
(3.088*R)

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO N° 31/997

VISTO: el oficio N° 379/97 de 05/12/97 remitido por la Intendencia Municipal, por el cual solicita la anuencia correspondiente para la comercialización de chatarra repuestos y vehículos en desuso, conforme a lo previsto por Ley 9.515, art. 37°.-

RESULTANDO: que integrantes de este Legislativo han realizado una inspección ocular de lo detallado, luego de lo cual se observó una real correspondencia con lo informado por el Ejecutivo Dptal.-

CONSIDERANDO: el informe favorable de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,

ATENTO: a las disposiciones legales en vigencia,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1°). Concédase la anuencia correspondiente, solicitada

por el Ejecutivo Departamental, para la comercialización de chatarra, repuestos y vehiculos en desuso en las modalidades de Remate Público o Licitación, cuyo detalle adjunto, forma cuerpo del presente decreto.-

LISTADO DE PARTES DE VEHICULOS y MAQUINARIA VIAL; y CHATARRA; que dispone para la venta; bajo sistema a determinar; ésta Comuna; y que se puede observar en Sección Fábricas y Talleres (Corralón Municipal).-

*) Motoniveladora Caterpillar 212.5.9.T.4354.- Falta de dos ruedas, volante de dirección, palanca de comando incompleta, con motor y trasmisión.

*) Chasis de motoniveladora Caterpillar 112 incompleta.

*) Motoniveladora Caterpillar 112, Serie 3 V 2509. Incompleta.-

*) Motoniveladora Adams 440 - Serie S.C. 2624. Motor fisurado incompleto, trasmisión completa, tren delantero completo, movimiento incompleto, caja de comando incompleto, faltan palancas, caja de círculo de movimiento y escarificador completa con cabina.

*) Motoniveladora ADams 440 -.Chasis con cabina, toda su extructura totalmente incompleta.

*) Cilindro vibrador incompleto - sin motor.

*) Trascavato Caterpillar 955 - Serie 12 A. 8345 incompleto.- Falta bomba hidráulica. Escarificador incompleto.-

*) Chasis de motoniveladora Caterpillar con motor y trasmición.

*) Tractor Urestein Kopper mod. S 32 A. Motor 1410.- Incompleto.

*) Trasmisión de tractor Urestein Kopper.

*) Chasis de camión Ford 1311 con volcadora. Eje incompleto.

*) Cahsis camión Bedford modelo 62 con cabina y eje.

*) Chasis de camión Bedford frontal con manga de diferencial.

*) Chasis camión F. F 5.

*) Motoniveladora Caterpillar 68 E. 242, con motor, trasmisión incompleta con falta de las cuatro ruedas.

*) Carrocería Ford 1311 con chasis de volcadora y pistones.

*) Carrocería Mercedes Benz 1516 con chasis de volcadora sin pistones.

*) Caja recolectora con averías - gato hidráulico incompleto.

*) Camión Ford - 700 recolector, sin motor. Tren delantero sin elástico. Cabina en mal estado. incompleto.

*) Tractor Ferguson naftero. Incompleto. Falta barra de dirección. Motor con desperfectos.

*) Motor Chevrolet nafta modelo 76. Incompleto.

*) Block Perkins (354) incompleto. con tapa de cilindro incompleto.

*) Motor Falcon nafta 360-6 - 100-79 X.I.A.C. Incompleto.

*) Block Ford 1311. INcompleto.

*) Motor Mercedes Benz. Nafta. 4 cilindros, incompleto.

*) Motor Chevrolet C 10 Modelo 76. Incompleto.

*) Block Ford Modelo 51 6 cilindros, con tapa de cilindro incompleta.

*) Carcaza de caja de cambio 1311.

*) Caja de cambio chevrolet. Incompleto.

*) Cuatro surtidores para combustible, todos incompletos.

*) Lote de fundición con motores y repuestos varios. Todos en mal estado. Peso total estimado en 50.000 kilos aprox.

*) Chasis de volcadora con un piston. Regular.

*) Chasis de volcadora con carcaza de pistón.

*) Lote de chatarra en general. Peso total estimado en 40.000 kilos aprox.

*) 20 baterías fuera de circulación.

*) De Sección Almacén, se destaca gran cantidad de repuestos Caterpillar y varios. Todos en desuso.

*) Lote de butacas averiadas.

ARTICULO 2º). Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos; comuníquese, insértese, publíquese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS CUATRO DIAS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Nota: este decreto contó con 27 votos. RAQUEL ANCHETA, PRESIDENTE - W. RODRIGUEZ AVILA, SECRETARIO.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1997.-

Cúmplase, insértese, publíquese, siga a conocimiento del Departamento de Hacienda y Departamento de Arquitectura y Obras, diligenciado archívese.- WALTER H. CAMPANELLA, INTENDENTE MUNICIPAL - CARLOS MACHADO CUADRADO, SECRETARIO GENERAL INTENDENCIA MUNICIPAL TREINTA Y TRES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

39

Acordada 7.342/997.- Dispónese la modificacón y adaptación de la Acordada Nº 6910, que regula los honores fúnebres a rendir en caso de fallecimiento de magistrados, funcionarios o familiares directos de los mismos.
(3.089*R)

Montevideo, a veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Milton H. Cairoli Martínez -Presidente-, don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Luis Alberto Torello Giordano, don Raúl Alonso De Marco, y don Juan M. Mariño Chiarlone, con asistencia de su Secretario Letrado doctor Ricardo C. Pérez Manrique,

DIJO

Que en virtud de la nueva situación institucional del Poder Judicial, se hace necesario proceder a la modificación y adaptación de la Acordada Nº 6910 de 12 de diciembre de 1986, que regula los honores fúnebres a rendir en caso de fallecimiento de magistrados, funcionarios o familiares directos de los mismos;

DISPONE:

En caso de fallecimiento de:

1º.- Ministro de la Suprema Corte de Justicia se rendirán los siguientes honores:
a) Celebración de Acuerdo Extraordinario, a fin de adoptar las providencias pertinentes y designar a quien hará uso de la palabra.-
b) Velatorio de los restos, durante el término que se fijará en cada caso, en la Sede de la Suprema Corte de Justicia, la que permanecerá con la puerta de acceso entornada y la bandera patria a media asta.-
c) Oración fúnebre en el velatorio o en el acto del sepelio -lit. a- .-
d) Pago de los gastos del sepelio.-
e) Envío de ofrenda floral.-
f) Participación del deceso por la prensa y noticia del hecho, por intermedio de la Secretaría Letrada, a todas las dependencias del Poder Judicial por vía telefónica o telegráfica. Los jerarcas de dichas dependencias dispondrán lo necesario para que el día del sepelio se suspenda la actividad por un minuto, durante el cual los magistrados y funcionarios se pondrán de pie y guardarán silencio en homenaje a la memoria del extinto.-
Todo lo expuesto será sin perjuicio de los honores que correspondieren de conformidad con las leyes y decretos vigentes.-

2º.- Miembro Militar integrante de la Suprema Corte de Justicia, se rendirán los siguientes honores:
a) Envío de ofrenda floral.-
b) Participación del deceso por la prensa.-

3º.- Ascendiente, descendiente, o cónyuge de un Ministro de la Suprema Corte de Justicia, se rendirán los siguientes honores:
a) Envío de ofrenda floral.-
b) Participación del deceso por la prensa.-

4º.- Ministro de los Tribunales de Apelaciones, se rendirán los siguientes honores:
a) Oración fúnebre en el acto del sepelio por un Ministro de los Tribunales designado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia.-
b) Asistencia al velatorio y al sepelio por parte de la Suprema Corte de Justicia y su Secretario Letrado o por quien le sea encomendada la representación de la Corporación.-
c) Envío de ofrenda floral.-
d) Participación del deceso por la prensa y noticia del hecho por intermedio de la Secretaría Letrada a los Tribunales de Apelaciones.-
Las Oficinas de los Tribunales dispondrán lo necesario para que el día del sepelio se suspenda la actividad por un minuto, durante el cual, magistrados y funcionarios se pondrán de pie y guardarán silencio.-
En el caso de fallecimiento de un ascendiente, descendiente o cónyuge de un Ministro de los Tribunales de Apelaciones, se participará el deceso por la prensa.-

5º.- Jueces Letrados de la Capital, se rendirán los siguientes honores:
a) Asistencia al velatorio y al sepelio por el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, o por quien éste designe para representarlo, asistido por el Secretario Letrado.-
b) Envío de ofrenda floral.-
c) Participación del deceso por la prensa.-
El Actuario del Juzgado dispondrá lo necesario para que se suspenda la actividad por un minuto, durante el cual los jerarcas y los funcionarios se pondrán de pie y guardarán silencio.-

6º.- Secretario y Prosecretarios de la Suprema Corte de Justicia, Director General y Sub-director General de los Servicios Administrativos y Directores de División, se rendirán los siguientes honores:
a) Asistencia al velatorio y al sepelio por el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, o por quien este designe para representarlo asistido por el Secretario Letrado.-
b) Envío de ofrenda floral.-
c) Participación del deceso por la prensa.-
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, la Dirección de los Servicios Administrativos y la División correspondiente, en su caso, dispondrá lo necesario, para que se suspenda la actividad por un minuto, durante el cual los funcionarios se pondrán de pié y guardarán silencio.-

7º.- Jueces de Paz de la Capital, se rendirán los siguientes honores:
a) Asistencia al sepelio de un Magistrado en representación de la Suprema Corte de Justicia.-
b) Participación del deceso por la prensa.-
La Oficina dispondrá lo necesario para que se guarde un minuto de silencio.-

8º.- Secretarios de los Tribunales de Apelaciones, Actuarios, y otros funcionarios de igual o similar jerarquía.-
En estos casos se tributarán los honores dispuestos en el numeral precedente.-

9º.- Jueces o Actuarios del Interior del País.-
Sin perjuicio de los honores dispuestos en los respectivos numerales, el pésame de la Suprema Corte de Justicia, se comunicará por mensaje telegráfico o por nota, salvo que la Corporación disponga hacerse representar.-

10º.- Funcionarios, se rendirán los siguientes honores:
a) Trasmisión del pésame de la Suprema Corte de Justicia por nota o telegrama.-
b) Participación del deceso por la prensa.-

11º.- Ex-Ministros de la Suprema Corte de Justicia se rendirán los siguientes honores:
a) Asistencia al velatorio y al sepelio por el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, o por quien este designe para representarlo, asistido por el Secretario Letrado.-
b) Participación del deceso por la prensa.-

12º.- Ex-Magistrados, Ex-Secretarios de la Suprema Corte de Justicia, Ex-Director General y Ex-Sub-Director General de los Servicios Administrativos, Ex-Secretario de los Tribunales de Apelaciones y de los Juzgados, Ex-Actuarios y Ex-Funcionarios con más de 25 años de trabajo en el Poder Judicial, se rendirán los siguientes honores:
Participación por la prensa.-

13º.- Lo dispuesto en la presente Acordada regirá sin perjuicio de los honores que entienda conveniente la Suprema Corte de Justicia tributar a otras personalidades.-

14º.- A los efectos del cumplimiento de esta Acordada las respectivas oficinas harán saber del deceso ocurrido de inmediato a la Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia y a la Oficina de Prensa y Propaganda de la Corporación, o, en su defecto al Secretario personal del Señor Presidente.-

15º.- Las disposiciones de la presente Acordada no se aplicarán en el caso de que los deudos respectivos más próximos manifiesten expresamente que no desean su aplicación.-

Que se comunique, circule y publique.- Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUS-

TICIA - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. LUIS TORELLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

40

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2.845)

Mayo 26 de 1992

PRIMARIAS
CONCEDIDA 26/05/1992 250.292: TALIN

---o---

41

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2.846)

Setiembre 24 de 1997

PRIMARIAS
CONCEDIDA: 24/09/1997: 270.304: RELLEDONA; 277.631: VIRTUA STICK; 277.862: LIDERFIX; 278.881: ARAGO.
CONCEDIDA: 25/09/1997: 268.113: HARRINGTON; 270.828: ACUMEX; 270.836: YOGURMONT; 271.613: IL CAPO DELLA PIZZA; 276.207: TRICOFORT; 278.051: ECOSOFT; 278.586: CICLOPIROX; 281.821: MASMELOS; 282.428: BRIZZ; 283.289: SYMNON; 283.293: SENSODERM; 284.142: CHOCOLETA; 284.945: D&CH DANIEL-CHELIN.
CONCEDIDA 26/09/1997: 276.619: LUIVAC; 282.196: BON BON BUM; 284.438: LAGOMAREÑA.
CONCEDIDA 29/09/1997: 270.844: CORDURA; 276.982: YOOKARIN; 277.537: GOLD'N BELLS; 284.589: DECKER INSTITUTE.
CONC. PARCIAL 25/09/1997: 278.055: SANICLOR.
DENEGADA 24/09/1997: 277.245: CRYSTAL LIGHT.
DENEGADA 25/09/1997: 270.945: ULTRADIESEL; 272.691: PLAYFIELD; 284.313: ISLOTIN.

---o---

42

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2.848)

Octubre 15 de 1997

RENOVACIONES
DENEGADA 15/10/1997 215.329: TERSUAVE

---o---

43

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2.849)

Octubre 29 de 1997.

PRIMARIAS
CONCEDIDA 29/10/1997 285.562: RUSSELL ATHLETIC

---o---

44

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(2.850)

Octubre 31 de 1997

Notifícase por ésta vía y por única vez la resolución de ésta Dirección que declaró el caso comprendido dentro de la hipótesis prevista en el Art. 226 de la Ley 16.320, confiriéndose vista al titular por diez (10) días hábiles e improrrogables.

27/10/97 243.276: TAIS (ETQ) ANDRES MANUEL IRAIZOZ ITHURRALDE Y MIGUEL ALFREDO AMATO DEMASURE

---o---

45

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2.910)

Octubre 21 de 1997

PRIMARIAS
ABANDONADA 21/10/1997 298.364: VITAKRAFT

---o---

46

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2.911)

Noviembre 7 de 1997

PRIMARIAS
CONCEDIDA 07/11/1997 255.030: MAGIC TROLLS; 276.914: ONE WORLD; 278.894: GEORGES AUBERT; 278.977: PIERRE JORDAN; 280.048: INTERDIS; 280.839: DIVERSIONES MOY; 281.737: DELICARE; 281.849: SALVADOR DALI; 282.245: ULTRALEATHER; 282.357; 282.818; 283.329: PARATORQ; 283.330: PARAMAR; 284.603; 284.605: POLO RALPH LAUREN; 285.813: AIRLINK COMUNICACION MOVIL EMP; 285.818: ROLLING ROCK; 285.823; M&M'S MINI'S; 285.830: DETROIT PISTONS; 285.835: LEVAPAN; 285.836: LEVAPAN; 285.851; 285.853: POSADA DEL SIGLO XIX; 285.879; 285.891: FIFTY-ONE; 285.897; 285.932: EL DESQUITE; 285.988: AGA; 286.011; 286.012; 286.149; 286.174: BABY CLUB; 286.195: K KUMON; 286.231; 286.246; 286.248: AQUABLADE; 286.263: DAL PONTE; 286.283; 286.379: ROSENBUSCH; 286.651: INFOWORLD; 286.654: CAIPIRISSIMA; 286.657: COER-24; 286.658: INFOMUNDO; 286.660: BOBBI BROWN ESSENTIALS; 286.747: BANANAS IN PAJAMAS; 287.110: PPA; 287.195: SINFONIA; 287.644: WEATHERSHIELD; 288:022: DRUPY; 288.204: SVELTY; 288.354: AVAILA; 288.444; VAN LAACK; 288.507: PINATS; 288.555: CA' DEL GOBERNADOR; 288.574: PATIO; 288.651; 288.937: D; 289.279: COTTON MANIA CM; 289.750: IGR MINERALS; 289.912: ZERO CAL; 289.916: ZERO.CAL; 289.920: ZERO.CAL Z; 289.942: WAVE; 289.943: TOTEM; 290.142: IGNACIO MAR; 290.263: COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON (E; 290.277: ALLSYNC; 291.065: FALCATO; 291.102: POLYGRESSIV; 291.195: CALGON; 291.236; 291.254: SPERRY TOP-SIDER; 291.315: CATITO; 291.319; 291.477: VANGOGH FLORES; 291.810: QUARTZ; 291.811: FLUIDE ATX; 291.813; 291.814; 291.818: C&CO8; 291.864; LATRIGIN SERVIMEDIC; 291.871: ROMANOLI; 291.874 AMT; 291.876 BICART; 291.887: REFERGEN SERVIMEDIC; 291.889; 291.890: STEIGER; 291.894:

R. R ROSSIER ROMANO; 291.898: F FILA; 291.899: FILA; 291.954: THE ARENA; 291.956: POWER LARRUTZ; 291.957: ADE; 291.958: NEXCARE; 291.962: EUROMUCIL; 291.964; 291.966: BLOPRESS; 291.979: CEMEX; 291.980: CEMTEC; 291.982: TURTEST; 291.991; CARIBBEAN DRAW; 291.995: SOL DE NOCHE; 291.996: DRIVE; 292.003: RACE CAFE; 292.004: SANCOR; 292.005: TOP MINCEUR BIOTHERM; 292.008: ZOOM; 292.012: HOTELNET; 292.018: W.W. WOOD WORLD; 292.021: MCPP-MERCADO CONTINUO PRODUCTO; 292.022: CALIPPO SQUISHY 292.023 TORNADO; 292.025: NETTACIN; 292.026: A ARISTROCRATA TRADICIONAL; 292.029: J. RUPPERT'S; 292.031: CLAIROL HYDRIENCE; 292.034: SMARTQ; 292.035: COUNSELOR; 292.037: COSILAR; 292.042: ANGIE NASH; 292.043: CEMEX; 292.047: MAGIDRON; 292.048 BRASALEN; 292.050: EBROZOLAM; 292.053: ALUFREN; 292.054: BIOLAB; 292.057: TOUR FABRIL (EL PASEO DE LA PR 292.058: GUIDOR; 292.065: LOS ANGELITOS; 292.066: ITAPACK; 292.068: HJC; 292.072: THE ARENA; 292.074: LINODIL; 292.077: INFINITA; 292.078: SUPART; 292.085: M S J; 292.098; 292.174: LA REVOLUCION NARANJA; 292.175: TASK; 292.186: RSL COM; 292.233: FITOCAPSUL; 292.234: ZELLOVITAL; 292.235: VITAREX; 292.240: HONKY TONK; 292.241: TOASTISSIMO; 292.242: GOOD KNIGHT; 292.243: MUIBON; 292.283: B BASICO JEANS & COMPLEMENTOS; 292.363: FLEXOR; 292.368: DREAMWOOD; 292.374: GENERACION SAXE; 292.387: CELLPHONE TECHNOLOGIES; 292.480: PLAZA ATHENEE; 292.608; 292.612: ALFOSPAS; 292.613: BIONOCALCIN; 292.615: IMAGEN DE TANGO; 292.642: NUVO HIDRONUTRIV; 292.648: SATELITE DE GALICIA GALEUSCA T; 292.651: GOLDEN WATER; 292.653: CAT; 292.654: CATERPILLAR; 292.664: CUENTA AHORRO JOVEN BANCO SANT; 292.667: BANCO SANTANDER; 292.681: BANSAJOVEN; 292.687: BANSAMARKET; 292.694: APLAZO BANCO SANTANDER; 293.041: CLEVELAND ROCKERS; 293.049: ANGELS BY VICTORIA'S SECRET; 293.104: IMMUNATE; 293.105; 293.108: PALAVAC; 293.109; 293.118: DI CUNTO; 293.119: ZION; 293.120: LANDCRUISER PRADO; 293.127: MANUFACTURAS ALCO; 293.128: PLAS ALCO; 293.144: DURASHINE; 293.145: REACH JUNIOR; 293.147: CIGAR CAFE; 293.148: ESTRARONA; 293.150: BEETON; 293.151: NINA PIU; 293.152: PAPYTEX; 293.153: EXPOPACKING; 293.154: EXPOPACK; 293.157: C CANE; 293.159: SANTORINI; 293.163: MTT MANUAL TECNICO TURISTICO; 293.165: EQUINOXE; 293.166: SERENATA DE AMOR; 293.167: TRUCO; 293.171: SOUND BLASTER ACCION; 293.173: SOUND BLASTER ACAO; 293.187: UNLISTED; 293.195: MCCAIN SUPERFRIES; 293.199: ICAM BLUE ROSE

---o---

47

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.021)

Noviembre 13 de 1997

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 12/11/1997: 217.358: BLACK FLAG EXTERMINATOR; 217.732: BLACK FLAG STERILIZER; 224.446; 224.928: BLACK FLAG FLEA ENDER; 225.479: GENTILE; 226.509: JUMP; 226.510: PROTEIN 29; 240.615: TEEN SPIRIT; 241.013: POUR SPORT MILLONAIRE; 241.749: SPEED STICK; 241.750: SPEED STICK; 251.030: CLARITE; 251.031: MENNEN ESSENTIALS; 251.032: LADY MENNEN; 254.590: FRENETIC; 254.591: SHY; 254.954: AEROBIC; 256.161: MENNEN LADY DRY; 256.162: MENNEN LADY PLUS; 228.126: BLACK FLAG; 234.756: GLEN D; 238.551: MAKINLAY'S; 245.100: NORTHERN SCOT; 245.903: MILLIONAIRE; 251.426: PARTIGEN; 252.830: LEGACY; 254.238: MENNEN SKIN BRACER; 254.239: MENNEN SKIN BRACER; 264.571: BLACK FLAG; 266.799: BLACK FLAG SK82; 267.940: MACPHERSON'S CLUNY SCOTCH WHIS; 293.529: HOFFMAN;

C. NOMB. INSCR 12/11/1997: 294.450: MECANORMA.

---o---

48

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.022)

Noviembre 12 de 1997

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 11/11/1997 233.703: STRETCH MARK; 256.283: MEN DE MENNEN; 260.963: OCEAN TONIC; 265.072: MILLIONAIRE TITANIUM; 270.111: AIR OF MYSTERY; 270.112: ELECTRIC LOVE; 270.113: STARRY NIGHT; 270.115: WOOD AMBER; 270.117: PALM BEACH; 271.320: SURREALIST; 272.349: SPEED STICK PLUS; 275.213: SANITARIA COSMOS; 276.674: EMOKINE; 276.711: JUMP WOOD AMBER; 281.341 TENNECO

C. NOMB. INSCR 11/11/1997 212.102: TARGOCID; 216.241: HEPATALGINA; 227.808: HEPATALGINA; 229.479: SELDANE; 239.743: PERFAN; 243.769: DELTA TOMANIL; 243.770: BUMAFLEX N; 243.772: ALBOCRESIL; 243.773: CIRULAXIA; 244.340: EMOFORM; 246.417: CIRULAXIA; 246.782: EBRANTIL; 262.071: HEPATALGINA; 262.819: HEPATALGINA; 262.820: HEPATALGINA; 262.821; HEPATALGINA; 262.822: HEPATALGINA; 262.823: HEPATALGINA; 262.824: HEPATALGINA; 271.472: CEPACAINA; 289.659: MBR LTDA INGENIERIA HOSPITALAR

C. DOMI. INSCR 11/11/1997 241.470: PACHECO

TRANSF. INSCR 11/11/1997 254.961: MEN MENNEN; 262.912: MENNEN BABY MAGIC

C. NOMB. INSCR 11/11/1997: 221.610: BACTIO-RHIN; 223.182: PEXIMER; 230.501: NETHAPRIN; 231.887: CEEPRYN; 234.852: TACE; 239.976: DOSPAN; 242.294: NOVAFED; 242.785: UROGRAN; 243.653: DORFLEX; 243.654: MERBENTAL; 246.161: APRILIN; 248.186: PEXID; 261.063: BENTYL; 261.849: KOLANTYL; 264.676: POLIMATIC; 267.151: HEPATALGINA; 269.668: LOXACOR; 272.011: TELDANE; 276.854: MERRELL; 281.759: SABRIL; 283.427: ZELADIN; 286.395: ORNIDYL; 288.782: LURSELLE

---o---

49

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.023)

Noviembre 10 de 1997

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR. 05/11/1997: 213.457: SUMITOMO; 213.736: AFLOYAN; 218.421: RAINBOW; 225.154: VASCULOACTIV; 240.100: VANGRACK; 249.851: DKNY DONNA KARAN NEW YORK; 264.363: CLINOLEIC; 264.703: ALGARROBO; 281.456: CHICOLASTIC ULTRA TRIM; 283.338: TROLLI; 289.304; 289.305: JOBST; 296.449: DUNORD.

TRANSF. INSCR 06/11/1997:. 292.299: XARATOR; 292.300: LIPRIMAR; 293.571: ARGENTIA; 295.296: BOVIFORT; 297.071: TELE CABAL.

C. NOMB. INSCR 05/11/1997: 240.562: OHLSSON'S; 264.174: WITTNAUER; 265.760: LIBEXIN.

C. NOMB. INSCR 06/11/1997: 270.252: OCA CLASSIC; 296.385: EUROFACIL; 296.387: EURONOMINA; 296.389: EUROCASA;

296.390: EUROAUTO; 296.392: EUROFACTORING; 296.396: EUROCOCHE; 296.397: EUROCUOTAS; 296.398: EUROSEGURO; 296.692: EURORENTA.
TRANSF. INSCR 05/11/1997: 245.143: NOPUCID.

---o---
50

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.069)

Noviembre 10 de 1997

PRIMARIAS
CONC. PARCIAL 05/11/1997 248.964: INTEX

---o---
51

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.070)

Noviembre 10 de 1997

PRIMARIAS

CONCEDIDA 30/09/1997 268.745: MCPESCADO; 275.336:; 275.930: BIOSOURCE
CONCEDIDA 01/10/1997: 269.517: S.F.S. MANAGEMENT; 269.889: CENTURY; 270.708: VOLT; 271.436: UNITY; 275.932: GURI; 278.701: NOLEN; 278.969: F FREEDOM; 279.395: MAX MARA; 279.711: UNI; 284.936: CARLTON CARDS
CONCEDIDA 07/10/1997: 270.772: DATACONTROL; 271.520: SR 60; 271.563: CLONEDETECTOR; 276.205: MOBIUS; 277.918: PURITAN'S PRIDE; 278.159: RINA; 278.590: DERMA 3
CONCEDIDA 08/10/1997: 265.941: VISIPAQUE; 278.733: V2 PLUS; 278.734: FARCONCIL; 278.736: GINSAVIT; 278.737: PHARCOVIT PLUS; 278.738: ANTACIDIN PLUS
CONCEDIDA 09/10/1997: 269.858: SERVIRED
CONCEDIDA 10/10/1997: 219.747: IDASA

---o---
52

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.071)

Noviembre 10 de 1997

PRIMARIAS
CONCEDIDA 10/10/1997 268.756: BIJOUMANIA; 271.621: CAVAN; 272.902: SOFRUTA; 278.882: LABORATORIO ARAGO, S.A..
DENEGADA 30/09/1997 256.813: CANGURU; 268.992: CAPRI.
DENEGADA 01/10/1997 266.689: NIMAR; 269.068: READYPRINT; 271.357: CORONA; 271.432: MASTER BEEF; 278.916: ARTECARD; 279.584: STAHL; 281.716: ECOLUX; 281.724: BISOL.
DENEGADA 07/10/1997 276.771: CUBANITAS DE EL MAESTRO CUBANO; 278.596: FOSPARTAN.
DENEGADA 08/10/1997 269.038: N & B; 280.932: PANDA FM.
DENEGADA 09/10/1997 271.970: DELSYM; 276.267: ROZES.
DENEGADA 10/10/1997 272.306; 272.450: AMERICAN EXPORT; 272.738: HYDRA CREM; 272.801: PELO'S; 272.972: AUSPICIAR ES CONFIAR; 277.719: CASABELLA; 279.462: DETER LIMON; 279.610: KENT.

---o---
53

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.072)

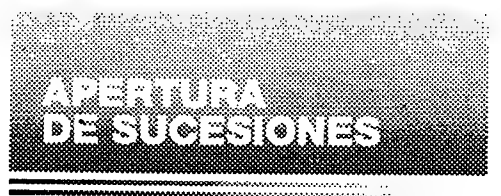
Noviembre 18 de 1997

PRIMARIAS
CONCEDIDA 18/11/1997 281.635: SUPERUSA NEWS
CONC. PARCIAL 11/11/1997 284.524: ALURUGUAY

PRECIOS DE SEPARATAS A PARTIR DEL 1º/VIII/997

	Precio $
LEY 15.750, Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales (ACTUALIZADA) 1º/VIII/997	*112,00*
LEY 15.903 RENDICION DE CUENTAS	*51,00*
LEY 15.982 CODIGO GENERAL DEL PROCESO (ACTUALIZADO VIII/996)	*296,00*
LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	*163,00*
DEC. 39/990 I.V.A.	*84,00*
DEC. 335/990 CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	*51,00*
LEY 16.104 REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	*39,00*
LEY 16.107 AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.	*39,00*
LEY 16.127 (Rendición de Cuentas) DESIGNACIONES, ASCENSOS E INCENTIVOS	*58,00*
DEC. 500/991 Y DEC. 505/991 NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	*84,00*
LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL	*84,00*
LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS	*84,00*
DEC. 315/994 REGLAMENTO BROMATOLOGICO (NACIONAL)	*204,00*
LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS	*104,00*
DEC. 511/997 NOMENCLATURA COMUN MERCOSUR	*143,00*
DEC. 338/996 TEXTO ORDENADO NORMAS TRIB. D.G.I. (28/VIII/996)	*146,00*
LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (RIGE- 1º/I/996)	*169,00*
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	*112,00*
DECRETO 194/997 - TOCAF	*160,00*
REGLAMENTO BROMATOLOGICO (MUNICIPAL)	*95,00*

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERESA CERVINO ISABELLA DE MASULLO, (Ficha: S/607/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45562 Nov 27 - Dic 10

JACINTA FROS, (Ficha. S/546/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45816 Nov 28 - Dic 11

NELIDA RAMELLA, (Ficha S/357/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46319 Dic 03 - Dic 16

SEGUNDO TURNO

ISOLINA ANGELA RICHERI BUSCHIAZZO, (Ficha S/246/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45343 Nov 26 - Dic 09

VIRGINIA JORGELINA CARNALES ANFUSSO, (Ficha S/575/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45358 Nov 26 - Dic 09

HERMINIA MARIA GONZALEZ TEJERA, (Ficha S/632/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45363 Nov 26 - Dic 09

JOSE BARREIRO CALVAR, (Ficha: S/473/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45511 Nov 26 - Dic 09

HEINZ HEIMANN o HEINZ JOACHIM HEIMANN JOACHIM, (Ficha: S-524/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45831 Nov 28 - Dic 11

AMALIA PAEZ, (Ficha S/625/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45840 Dic 01 - Dic 12

CIRIACA BERNARDINA CABANA, (Ficha S/211/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46117 Dic 02 - Dic 15

JAIME GOMEZ LEON, (Ficha: S/664/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rebuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46360 Dic 04 - Dic 17

MARIA ELENA OTERO SOSA, (Ficha: S/660/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46366 Dic 04 - Dic 17

ZULLY SOSA ACOSTA, (Ficha: S/641/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46446 Dic 04 - Dic 17

JUAN JOSE FERRARI LIMA, (Ficha: S/581/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46674 Dic 08 - Dic 19

ARTURO PATRICIO HAM LONG, (Ficha: S/653/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46801 Dic 08 - Dic 19

TERCER TURNO

JORGE SANSONE DIEGUEZ, (Ficha 611/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45354 Nov 26 - Dic 09

JUAN GUALBERTO MARTINEZ GANDINI, (Ficha 670/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45364 Nov 26 - Dic 09

DANTON JAMES SOUBERBIELLE VAZQUEZ, (Ficha 638/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45487 Nov 26 - Dic 09

JOSE MARIA ROLDAN DIAZ, (Ficha 460/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45490 Nov 26 - Dic 09

FEDERICO MAZURKIEWICZ IGLESIAS, (Ficha 489/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45838 Dic 01 - Dic 12

MARIA TERESA LAGO GRANIEL, (Ficha 672/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45883 Dic 01 - Dic 12

JUAN MARIA MAGLIANO, (Ficha 663/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46302 Dic 03 - Dic 16

PEDRO AMENGUAL AMENGUAL, (Ficha 689/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46392 Dic 04 - Dic 17

MANUEL LUIS PALMERO ETCHEGOYEN, (Ficha 679/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46675 Dic 08 - Dic 19

CUARTO TURNO

DORA PALOMEQUE PEREYRA Y MODESTO CASTERES PASILIO, (Ficha A 503/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45498 Nov 26 - Dic 09

SIXTO LEONEL NOBLE ó NOBLE MARTINEZ, (Ficha 668/97/A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45794 Nov 28 - Dic 11

RAFFAELA O RAFAELA PIGNATARO PALLADINO, (Ficha A 667/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45839 Dic 01 - Dic 12

MARCELINO ALFREDO SANCHEZ GARCIA, (Ficha A Nº 653/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46228 Dic 03 - Dic 16

CARLOS GONZALEZ PAGANI, (Ficha A 433/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46612 Dic 05 - Dic 18

QUINTO TURNO

MARIA ELVIRA TORRES, (F. 602/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44300 Dic 03 - Dic 16

HEBERT LEMBO SOSA, (Ficha 595/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45814 Nov 28 - Dic 11

JUAN CARLOS GALARRAGA NUÑEZ, (Ficha 574/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45882 Dic 01 - Dic 12

MARIA JULIA BATISTA SIERRA, (Ficha 620/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46151 Dic 03 - Dic 16

DELIA VALENTE RODRIGUEZ, (Ficha 583/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46240 Dic 03 - Dic 16

BLANCA ROSA BARRETO O BARRETTO OJEDA, (Ficha 379/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46394 Dic 04 - Dic 17

SEXTO TURNO

MARIANO CASTRO SARAVIA, (Ficha 440/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45340 Nov 26 - Dic 09

ANGELA BERTOLA ROVELLA O ROBELLA, (Ficha 638/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45512 Nov 26 - Dic 09

DOBRIL MACHADO FERRON, (Ficha 639/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45643 Nov 27 - Dic 10

REINALDO OSCAR PEREGO Y MARIA ANGELICA PEREGO, (Ficha 448/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45680 Nov 28 - Dic 11

SANTIAGO FERNANDEZ PIDRE, (Ficha 646/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45791 Nov 28 - Dic 11

ROSA SEVERA CORDOBA BLANC, (Ficha 668/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45795 Nov 28 - Dic 11

JULIA ANA O JULIANA BARRAGAN GARCIA, (Ficha 580/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45841 Dic 01 - Dic 12

CESAR u OSCAR MANGINI STEFFANO, (Ficha 525/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46321 Dic 03 - Dic 16

ATILIANO RICARDO LAYERA SAGARDOY, (Ficha 647/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46363 Dic 04 - Dic 17

HILDA CURCHO ARAUJO, (Ficha 645/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46365 Dic 04 - Dic 17

TERESA HUELIA CAITANO o CAETANO y RAMON JUSTINO MARIN TRIAS, (Ficha 677/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46389 Dic 04 - Dic 17

FAUSTO ELBIO O FAUSTO ELVIO AIRAUDO MACHIARENA, (Ficha 670/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46470 Dic 05 - Dic 18

ABRAHAM O ABRAHAM MENDELIS GIRZON KRAVICH, (Ficha 508/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46473 Dic 05 - Dic 18

AMALIA EUGENIA DA SILVA POGGIO DE MERENTIEL, (Ficha 630/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46529 Dic 05 - Dic 18

SEPTIMO TURNO

AUGUSTO JOSE GAGLIANONE, (Ficha 549/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45344 Nov 26 - Dic 09

ROSINA O ROSA MAIESSE O MAIESE RIZZO, (Ficha 687/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45510 Nov 26 - Dic 09

NORMA GRACIELA LATORRE ROMERO, (Ficha 658/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45660 Nov 27 - Dic 10

MARIA ELENA NUÑEZ CAPOTE, (Ficha 713/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45788 Nov 28 - Dic 11

FAUSTO CASTILLO ALVAREDA, (Ficha 664/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45821 Nov 28 - Dic 11

ALCIDES WALTER BADELL LARRAMA, (Ficha 572/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46148 Dic 03 - Dic 16

WILLIMAN RODRIGUEZ ESCOBAR, (Ficha 653/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46149 Dic 03 - Dic 16

ALBA TERESITA MOREIRA MOREIRA, (Ficha 669/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46156 Dic 03 - Dic 16

VIOLETA ELAYSE FERRARI GONZALEZ O VIOLETA ELAYSE FERRARI DE FASSIO, (Ficha 704/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46163 Dic 03 - Dic 16

MARIA SOFIA GASTELU GADEA, (Ficha S/406/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46317 Dic 03 - Dic 16

ALEJANDRA Y GREGORIA TOMASA OCAMPO, (Ficha 679/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46320 Dic 03 - Dic 16

OCTAVO TURNO

VICTOR HUGO FRATTINI DELFRARO, (Ficha S/670/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45679 Nov 28 - Dic 11

JUAN ANGEL LABRUNA SOLER, (Ficha S/122/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45682 Nov 28 - Dic 11

ANGELA SERAFINA MASCHI STELLA, (Ficha S/588/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45752 Nov 28 - Dic 11

JULIAN FELIX OLIVERA SILVA Y MARIA DEL CARMEN SMITH, (Ficha S/654/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46670 Dic 08 - Dic 19

JUAN JOSE MILANO MILANO, (Ficha S/467/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46677 Dic 08 - Dic 19

NOVENO TURNO

HERIBERTO MONTIEL SILVERA Y MARIA AMELIA BENTANCUR BENITEZ, (Ficha S/622/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45542 Nov 27 - Dic 10

HADA NELLY MORALES CLAVIJO, (Ficha S/618/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45545 Nov 27 - Dic 10

SERGIO ALBERTO BURASTERO ZECCHI, (Ficha S/613/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45644 Nov 27 - Dic 10

EUGENIO LIRIO GONZALEZ, (Ficha S/577/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45809 Nov 28 - Dic 11

ANTONIA SOSA FIGUEREDO, (Ficha S/590/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45815 Nov 28 - Dic 11

LUIS ALBERTO MARIATTI CASALI O CASALE, (Ficha S/672/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45861 Dic 01 - Dic 12

BEATRIZ AMARO DO NASCIMENTO, (Ficha S/602/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45881 Dic 01 - Dic 12

LAURA RODRIGUEZ BRAVO, (Ficha S/378/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46157 Dic 03 - Dic 16

MARIA ALIDEMA CARRION DAPUETO, (Ficha S/683/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46318 Dic 03 - Dic 16

LEONIE JUANA ALBINA MASCARDI BARBE, (Ficha S/625/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46562 Dic 05 - Dic 18

JORGE WASHINGTON POSE PEÑA, (Ficha S/644/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46563 Dic 05 - Dic 18

ISAAC ALALUF BEGAS, (Ficha S/680/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46673 Dic 08 - Dic 19

DECIMO TURNO

SILVERIA FLORENTINA GUADALUPE BENTANCOR O BETANCOR, (Ficha 665/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45346 Nov 26 - Dic 09

GISELLA SIECOLA CHANES, (Ficha 602/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45505 Nov 26 - Dic 09

RICARDO PEREIRA ALVAREZ, (Ficha 661/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45659 Nov 27 - Dic 10

MARTA ELENA IPHAR PERRONE, (Ficha 650/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45668 Nov 27 - Dic 10

ADOLFO JUSTO BELEDO LOPEZ, (Ficha 692/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45681 Nov 28 - Dic 11

HAYDEE NIEVES CARBONE HERNANDEZ, (Ficha F 651/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45829 Nov 28 - Dic 11

CARLOS DANIEL LA CRUZ CAMEJO, (Ficha F. 690/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46030 Dic 02 - Dic 15

CENOBIO O ZENOBIO O ZENONIO GULARTE ALMADA, (Ficha 540/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46152 Dic 03 - Dic 16

MANUEL SILVA CABRERA, (Ficha 154/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46322 Dic 03 - Dic 16

MODESTA MONTERO O MONTERO COSTA, (Ficha 714/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46669 Dic 08 - Dic 19

IRIS ESTELA PEDROZO LAPLUME, (Ficha 567/97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46671 Dic 08 - Dic 19

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN MACHIN DIANA, (Ficha 676/97/A).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45481 Nov 26 - Dic 09

GAIONE DELMONTE PEDRO, (Ficha 523/97 A).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45662 Nov 27 - Dic 10

ROSA AMELIA ROCCO ROMA, (Ficha A 637/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45880 Dic 01 - Dic 12

RUBIO CANTERO, VICENTE CARMELO y RECARTE CARMINATI, BETY, (Ficha A 441/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45906 Dic 01 - Dic 12

JUAN ANTONIO PARSARISA DE LEON, (Ficha 666/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46121 Dic 02 - Dic 15

CARLOS MARIA AYALA LUHERS Y MYRIAM MARTHA AYALA JAUREGUI, (Ficha 509/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46472 Dic 05 - Dic 18

PEDRO JOSE MOTTA LEOGRANDE, (Ficha 656/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46600 Dic 05 - Dic 18

MANUEL LOURENÇO DA SILVA, (Ficha 632/97/A).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46625 Dic 05 - Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DIAZ CARBAJAL, (Ficha F/571/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45347 Nov 26 - Dic 09

SARA EUGENIA GONZALEZ o SARA EUGENIA GONZALEZ ZIEGLER o SARA EUGENIA GONZALEZ ZIEGLER DE CARBONE, (Ficha 618/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45663 Nov 27 - Dic 10

RAMONA AVERARTUDIS o AVERARTURIS o AVERASTUDIS o ABERASTURIS, (Ficha A/192/95).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45665 Nov 27 - Dic 10

WILLAM HERIBERTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 666/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45685 Nov 28 - Dic 11

ROSARIO ELISEO QUIROGA BLANCO y JUANA ESTHER ROSADO GARCIA, (Ficha F/199/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45769 Nov 28 - Dic 11

LUIS ALBERTO VIERA RUIZ, (Ficha A/576/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45793 Nov 28 - Dic 11

JOSE RAMON GALLO, (Ficha F No. 655/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45905 Dic 01 - Dic 12

MARIA FLORA ESNAL MOREIRA, (Ficha F/676/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46143 Dic 03 - Dic 16

NELSON ELIAS BOZZO DEBITONTO, (Ficha F/688/97).
Montevideo, 1o. de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46591 Dic 05 - Dic 18

CARLOS PEREZ REGUEIRA Y EUSTAQUIA TELMA RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha F/554/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46726 Dic 08 - Dic 19

CONSUELO MARTINEZ RIAL, (Ficha F 675/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46779 Dic 08 - Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

SOLEDAD MATOS O MATTOS LOPEZ, (Ficha 665/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45336 Nov 26 - Dic 09

ELVIRA MUNIZ TABORDA, (Ficha 669/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45483 Nov 26 - Dic 09

MARIA TERESA GONZALEZ MASIAS O MACIAS, (Ficha 654/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45497 Nov 26 - Dic 09

MABEL ANTONIA BOUZA D'ALESSANDRO, (Ficha 650/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45509 Nov 26 - Dic 09

ANTONIO PEDRO FEBLE PALADINO Y OLGA ALONSO DE FEBLE, (Ficha 17/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46118 Dic 02 - Dic 15

BLANCA PENSADO SONCHINI O SONCINI, (Ficha 711/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46640 Dic 05 - Dic 18

ANTONIO PREITI O PREITE CAMPESI, (Ficha 49/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46733 Dic 08 - Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

ADAN CARDOZO PEREIRA, (Ficha 653/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45352 Nov 26 - Dic 09

ILDA FLOR BAZZI GENTILE, (Ficha 614/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45486 Nov 26 - Dic 09

CARMELO SOLER PEÑA, (Ficha 674/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45749 Nov 28 - Dic 11

SARA MARIA HUGHES GARCIA LAGOS, (Ficha 656/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45750 Nov 28 - Dic 11

MARIA MERCEDES UZAL VAZQUEZ, (Ficha 590/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46158 Dic 03 - Dic 16

MARIA ASCENSION MORATO BARRETO O MORATO LEON BARRETO, (Ficha 671/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46364 Dic 04 - Dic 17

CESAR LUIS REHERMANN CAPELLI, (Ficha 507/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46427 Dic 04 - Dic 17

JUAN GUASCH CHOCA, (Ficha 618/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46447 Dic 04 - Dic 17

OSCAR CATZ LOBB, (Ficha S/111/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46638 Dic 05 - Dic 18

ISABEL VILA, (Ficha 418/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46744 Dic 08 - Dic 19

TREJO FULSINI, MARIA DE LOS ANGELES, (Ficha 45/97).
Montevideo, .
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46780 Dic 08 - Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

ANA BOUZA LEMOS, (Ficha A 671/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45349 Nov 26 - Dic 09

FRANCISCO CORBALAN O CORDALAN ROTELA, (Ficha A 452/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45353 Nov 26 - Dic 09

RUBEN HUGO O RUBEN HUGO PABLO SPINELLI PANDO, (Ficha A 724/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45421 Nov 26 - Dic 09

HEBERT LEON CHECHILE CABRAL, (Ficha A 728/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45491 Nov 26 - Dic 09

RAMON BENITO VILA AZAMBULLA o AZAMBUYA, (Ficha A 715/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45541 Nov 27 - Dic 10

ANTONIO FERMIN BRESSO FAGUNDEZ, (Ficha A 709/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46155 Dic 03 - Dic 16

LUIS OSCAR PRESA O PRESSA, (Ficha A 416/97).
Montevideo, 27 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46361 Dic 04 - Dic 17

AGUSTIN FERREIRA ACOSTA, (Ficha A 602/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46782 Dic 08 - Dic 19

MARIA LUZ o DIVINA o LUDIVINA GARCIA ALVAREZ, (Ficha A 678/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 46784 Dic 08 - Dic 19

GUSTAVO ALEJANDRO URRUTIA GATTI, (Ficha A 508/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46785 Dic 08 - Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL LUIS ABDALA FRECCERO, (Ficha A 677/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45339 Nov 26 - Dic 09

IRENE RAMIREZ GARCIA MORALES DE AGUIRRE ROSELLO, (Ficha A 639/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 45543 Nov 27 - Dic 10

RICARDO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A 672/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45789 Nov 28 - Dic 11

ROSA AMANDA HERNANDEZ ROSANI O ROZANNI, (Ficha A 230/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45930 Dic 02 - Dic 15

JUANA FILIPIAK y CASIMIRO KOSCIUCH, (Ficha A 671/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46105 Dic 02 - Dic 15

JOVA LOPEZ, (Ficha A 678/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46120 Dic 02 - Dic 15

GENOVEVA SEMETAS SUKYS o SUKICHA, (Ficha A 690/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46592 Dic 05 - Dic 18

GUILLERMO o GUILLERMO TELL LOPEZ GONZALEZ, (Ficha A 689/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46626 Dic 05 - Dic 18

NICOLAS MAIZ SALVO, (Ficha A 709/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46732 Dic 08 - Dic 19

FAUSTINO RAIMUNDO O RAYMUNDO O RAMON CLAVIJO HERNANDEZ, (Ficha A 448/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46752 Dic 08 - Dic 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEOCADIA LUISA BARRETO, (Ficha A/626/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45683 Nov 28 - Dic 11

ENRIQUE CARLOS O HEINZ KARL THIELE RINGEL, (Ficha A/635/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46144 Dic 03 - Dic 16

CECILIO PABLO MELGAR PEREZ, (Ficha A/670/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46150 Dic 03 - Dic 16

SONIA INOCENCIA MEIRELES NAPOLI, (Ficha A/526/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46164 Dic 03 - Dic 16

SIMON BADER PALINSKA, (Ficha A/629/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46403 Dic 04 - Dic 17

DORA DEIDAMIA AQUINO MONASTERIO y FRANCISCO GOLIA MECHELA, (Ficha A/649/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46428 Dic 04 - Dic 17

ADEMAR NELSON RECAGNO LEMA, (Ficha A/600/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46474 Dic 05 - Dic 18

MIGUEL DONATO ANCHEN, (Ficha A/590/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46736 Dic 08 - Dic 19

ENRIQUE ADHEMAR REPETTO REMEDIOS, (Ficha A 276/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46737 Dic 08 - Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

JUANA ENRIQUETA PEREYRA GUTIERREZ, (Ficha A/175/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45345 Nov 26 - Dic 09

LUIS ROLANDO FORNAROLI BORGATO, (Ficha A/608/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45546 Nov 27 - Dic 10

MARIA CELIA MASSONE RETA, (Ficha A/633/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45641 Nov 27 - Dic 10

LUISA ó LUISE PAULINE BISCHOFBERGER STAHL, (Ficha A/625/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46314 Dic 03 - Dic 16

JUAN ó JUAN ISIDRO LARROSA CORRALES y ANTONIO LARROSA ó LARROSA CABRAL, (Ficha A/617/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46613 Dic 05 - Dic 18

IRIS ó IRIS MARIA PIOLI FIERRO, (Ficha A/601/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46802 Dic 08 - Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL VALDEZ MACHUCA, (Ficha A/676/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45495 Nov 26 - Dic 09

VIGESIMO TURNO

SANDELINO ALCIDES AGUIRRE RIJO, (Ficha A/662/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45488 Dic 03 - Dic 16

AMERICO CHESSIO RIVERA, (Ficha A/709/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45790 Nov 28 - Dic 11

JULIO EGUES, (Ficha A/725/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45885 Dic 01 - Dic 12

JUAN CARLOS RIVERO SOTELO, (Ficha A/723/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46227 Dic 03 - Dic 16

ELSA MARIA SOSA GUTIERREZ, (Ficha A/694/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46315 Dic 03 - Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

TERESA SOLLA ANGULO, (Ficha S 549/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45341 Nov 26 - Dic 09

AGAPITO LOPEZ, (Ficha S/503/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45494 Nov 26 - Dic 09

PEDRO LUIS CAMPS QUARTARA, (Ficha S 444/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45591 Nov 27 - Dic 10

AIDA RODRIGUEZ BONIFACIO, (Ficha S 592/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45657 Nov 27 - Dic 10

ERNESTO AUGUSTO OPDENHOFF SCHROEDER U OPDENHOFF O ERNESTO AUGUSTO FREDDY OPDENHOFF, (Ficha S/594/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45684 Nov 28 - Dic 11

JOSE COUSO LAMOZO, (Ficha S 608/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45931 Dic 02 - Dic 15

JOSE MARIA VITE GARCIA, (Ficha S 471/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46162 Dic 03 - Dic 16

PEDRO RAMON MARTINEZ GUERRA, (Ficha S 634/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46316 Dic 03 - Dic 16

JAIME RENER FRAYMAN, (Ficha S 666/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46362 Dic 04 - Dic 17

ASDRUBAL JULIAN DE ARMAS O DE ARMAS TRUJILLO, (Ficha S 569/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46383 Dic 04 - Dic 17

CONRADO FRANCISCO ARROSPIDE OTEGUI, (Ficha S 622/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46429 Dic 04 - Dic 17

CARLOS CONDE AQUINO, (Ficha S 568/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46590 Dic 05 - Dic 18

SILVINA INOCENCIA OCAMPO Y MARTA BIOY, (Ficha S 650/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46672 Dic 08 - Dic 19

NILSA MARIA SILVA MUTUBERRIA, (Ficha S/90/97/1/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46731 Dic 08 - Dic 19

LUIS RODOLFO SETTIMO LEVRATTO, (Ficha S 395/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46734 Dic 08 - Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO ALEJANDRO UALDE RIGAMONTI, (Ficha S/599/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45928 Dic 02 - Dic 15

RAMONA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/608/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46119 Dic 02 - Dic 15

SAUL COGAN GAS, (Ficha S 638/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46159 Dic 08 - Dic 19

HILARIO GARCIA QUIROGA, (Ficha S/589/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46161 Dic 03 - Dic 16

JULIO ALBERTO CASTRO SOSA, (Ficha S 565/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46304 Dic 03 - Dic 16

FRANCISCO JAVIER AMEZQUETA SARASATE, (Ficha S 600/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46377 Dic 04 - Dic 17

RENE FLORENCIO PEREZ PINTOS, (Ficha S 630/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46556 Dic 05 - Dic 18

SOFIA HILDA COSTA TOMASI O DE PETRISSANS, (Ficha S/555/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46614 Dic 05 - Dic 18

RUBEN O RUBEN DARIO REAL BIANCHI, (Ficha S 633/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46634 Dic 05 - Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA PUJOL LASUS, (Ficha S/577/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45338 Nov 26 - Dic 09

POLANDA BUTCHAKDJIAN LEVONIAN, (Ficha S/581/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45342 Nov 26 - Dic 09

IVO BAIONI O BAIONE GIAMPAOLETTI O GIAMPAULETTE O GIAMPAOLETTE O GIAMPAULETTA O GIAMPAOLETTI, (Ficha S/594/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45348 Nov 26 - Dic 09

RUBEN BERNARDO STEMPHELET ROBERT, (Ficha S/475/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45357 Nov 26 - Dic 09

DARIO VOUCH SIMICH, (Ficha S/626/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45482 Nov 26 - Dic 09

OSMAR RIVERO VALERIO, (Ficha S/634/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45539 Nov 27 - Dic 10

MARIA ESTHER ISE SELEM o SELIM, (Ficha S/547/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45661 Nov 27 - Dic 10

JOSE RIZZO o JOSE RIZZO FIORENTINO o JOSE RIZZO GERUNDINO, (Ficha S/699/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45761 Nov 28 - Dic 11

ELIDA SILVA FAJARDO, (Ficha S/588/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45820 Nov 28 - Dic 11

JUANA FLAVIANA PEREZ CABALLERO Y LUISA DE LUJAN GARCIA PEREZ, (Ficha S/168/94).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45926 Dic 02 - Dic 15

ROBERTO SILVIÑO RODRIGUEZ SIERRA, (Ficha S/647/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46160 Dic 03 - Dic 16

MANUEL ERIVERTO O MANUEL ERIBERTO CARDOZO, (Ficha S/642/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46471 Dic 05 - Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUMBERTO NUÑEZ MEDERO, (Ficha S/280/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45413 Nov 26 - Dic 09

ALBA ORBEA TELLECHEA, (Ficha S/625/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45492 Nov 26 - Dic 09

RAUL FERNANDEZ MONTEAVARO, (Ficha 687/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45507 Nov 26 - Dic 09

MANUEL MISA ALONSO, (Ficha S/655/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45642 Nov 27 - Dic 10

DOUGLAS VAVASOUR SANDFORD WOOD, (Ficha S/657/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45751 Nov 28 - Dic 11

OLGA OTERO GASAMAN, (Ficha S/639/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45884 Dic 01 - Dic 12

CELTA RENEE CURIEL PERRONE, (Ficha S/631/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46021 Dic 02 - Dic 15

BELARMINO CRUZ SILVERA CRUZ, (Ficha S/671/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46419 Dic 04 - Dic 17

ERLING FRIDTJOF HEIDE LECOUR, (Ficha S/620/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46426 Dic 04 - Dic 17

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S/461/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46475 Dic 05 - Dic 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUDITH SARA PEREZ BENITEZ, (Ficha S/648/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45350 Nov 26 - Dic 09

MARIANA GUARINO CASA, (Ficha S 385/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45351 Nov 26 - Dic 09

NILDA MILENA STEMPHELET ROBERT, (Ficha 481/97/S).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45356 Nov 26 - Dic 09

CELIA ALBERT KIEFFER MIRANDA, (Ficha S/658/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45496 Nov 26 - Dic 09

CARLOS MARIA O CARLOS MARIA OTTON COGGIOLA CORBELLA, (Ficha S/663/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45506 Nov 26 - Dic 09

EXEQUIEL MELGAREJO GODOY, (Ficha S/660/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45508 Nov 26 - Dic 09

AMANDA INES LANZIERI BRUNO, (Ficha S/676/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45792 Nov 28 - Dic 11

MIGUEL o MICHELE CAVALLO FILARDI, (Ficha S/683/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45822 Nov 28 - Dic 11

ANA EMA DI PETTA RODRIGUEZ, (Ficha S/691/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46465 Dic 05 - Dic 18

AMELIA ESTHER PIUMA GONZALEZ, (Ficha 524/97/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46561 Dic 05 - Dic 18

MARIA ROGER DE TRIOL O MARIA ROTGER PONCICO Y BERNARDINO TRIOL LLOMPART, (Ficha S/609/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46676 Dic 08 - Dic 19

TULA ZERSIT, (Ficha S/573/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46735 Dic 08 - Dic 19

MARIA INES GUIDO POGGI, (Ficha S/611/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46770 Dic 08 - Dic 19

CELESTE AIDA ROMAN DIAZ, (Ficha S/695/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 127 10/p 46800 Dic 08 - Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO JOSE PORRO ACOSTA, (Ficha S/665/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45337 Nov 26 - Dic 09

GERONIMO JUAN LOACES CASTERAN, (Ficha S/547/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45410 Nov 26 - Dic 09

BLANCA RIATTI RICO, (Ficha S/613/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45489 Nov 26 - Dic 09

ALONSO BARTOLOME POMBO GARCIA, (Ficha S/624/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45493 Nov 26 - Dic 09

MARIA DE LOS ANGELES PASTORINO ARELLANO, (Ficha S/660/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45645 Nov 27 - Dic 10

HUMBERTO O UMBERTO CIRO O SIRO PEDRO CASARI BADINO, (Ficha S/671/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45927 Dic 02 - Dic 15

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, (Ficha S/635/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46029 Dic 02 - Dic 15.

MARIA DEL CARMEN ESPONDABURU VILLAREAL O VILLARREAL, (Ficha S/673/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46469 Dic 05 - Dic 18

ELSA NELLY LAGO FERNANDEZ, (Ficha S/643/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46627 Dic 05 - Dic 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELISA LANGONE O LONGONE BERRUTTI O BERRUTI, (Ficha 691/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45485 Nov 26 - Dic 09

ADAN PIRIZ ALVES, (Ficha S/585/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45664 Nov 27 - Dic 10

AIDA VOARINO LAMBRUSCHINI, (Ficha 686/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45678 Nov 28 - Dic 11

JACINTO BLANCO RIESCO, (Ficha 662/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45929 Dic 02 - Dic 15

NICASIA ACUÑA SASIA y AURORA ACUÑA SASIA DE CASTILLOU, (Ficha S/324/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46445 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

DANTE JULIO ROZZE, (Ficha 711/97).
3 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46621 Dic 05 - Dic 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

HORACILDA MILAN ANTUNEZ y AQUILES IPARRAGUIRRE IPARRAGUIRRE, (Ficha A/597/1997).
Montevideo, 23 de Octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46425 Dic 04 - Dic 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GRACIELA BEATRIZ MACHADO CAPPELLETTI, (Ficha 627/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46783 Dic 08 - Dic 19

DE DECIMONOVENO TURNO

SIEGFRIED FRIEDRICH SPRENGEL PENNELLO ó PENELLO ó PENNELO. (FICHA A/660/97).
24 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46476 Dic 05 - Dic 18

DE VIGESIMO TURNO

GILBERTO HILARIO IMAZ AÑON Y MARIA CONCEPCION BARRIOS PASSALACQUA, (Ficha A/716/97).
21 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45420 Nov 26 - Dic 09

EDMUNDO LUPO ORRICA u ORRICO(Ficha A/720/97).
17 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45540 Nov 27 - Dic 10

RAUL ROBERTO SORIA RODRIGUEZ, (Ficha A/697/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45577 Nov 27 - Dic 10

GLADYS DELIA RUIZ GUILLAUMA, (Ficha A/700/97).
12 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45830 Nov 28 - Dic 11

ANA APOLONIA MIRANDA SANCHEZ, (Ficha A/681/97).
5 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46154 Dic 03 - Dic 16

MARIA SOFIA MUNILLA AGUIAR (Ficha A/635/977)
15 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46242 Dic 03 - Dic 16

ANICETO MARIA, DE VICENTE SEIGIDO, (Ficha A/547/97).
11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46424 Dic 04 - Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO SPILLERE MEGGIOLARO Y CASIA FAGUNDEZ DE LOS SANTOS O ACASIA DE LOS SANTOS, (Ficha 177/97).
Artigas, 19 de noviembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45456 Nov 26 - Dic 09

MARIA FRANCISCA FORASTIERO MACHADO, (Ficha B.171.97).
Artigas, 12 de noviembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45753 Nov 28 - Dic 11

FELIPE DA FONTOURA, (Ficha B.163.97).
Artigas, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45754 Nov 28 - Dic 11

AFRA PINTOS TEJEIRA de LEMES y RAMON LEMES da SILVA CARDOZO, (Ficha B.137.97).
Artigas, 6 de octubre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45755 Nov 28 - Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON RUIZ REYES (Ficha V 129/1996).
Canelones, 21 de agosto de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45915 Dic 02 - Dic 15

NELSON MANUEL TORENA DE ANTONI (Ficha V 136/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45916 Dic 02 - Dic 15

ALEJANDRO ROBINO FERRERO (Ficha V 62/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45917 Dic 02 - Dic 15

CARMELO CURBELO LOPEZ (Ficha V 106/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45918 Dic 02 - Dic 15

ESNELDO MALACRIDA PEREZ (Ficha V 215/1997).
Canelones, 27 de octubre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45919 Dic 02 - Dic 15

WALTER ALCIDES FERRERO MALACRIDA (Ficha V 214/1997).
Canelones, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46225 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RICARDO REGINO MOREIRA BRIANO, (Ficha 660/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45630 Nov 27 - Dic 10

GLADYS NELIDA BORGES LEDESMA y NELIDA RUMILDA LEDESMA LENZI, (Ficha 486/97).
Las Piedras, 28 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45631 Nov 27 - Dic 10

CLARA ELENA FERNANDEZ CORTES, (Ficha 707/97).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1997.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45632 Nov 27 - Dic 10

MARIA DEL CARMEN NOVOA LOZA, (Ficha Nº 685/97).
Las Piedras, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45920 Dic 02 - Dic 15

CUARTO TURNO

JULIO MALFATTO DELSIGNORE o JULIO MALFATTO DEL SIGNORE, (Ficha 678/97).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 45628 Nov 27 - Dic 10

FELIPA GILES RODRIGUEZ, (Ficha 627/97).
Las Piedras, 16 de octubre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 45629 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ALVAREZ, (Ficha 1841/A/1997).
Pando, 31 de octubre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45616 Nov 27 - Dic 10

GIOVANNI VERGOTTINI BALBIANI, (Ficha 1937/A/1997).
Pando, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45617 Nov 27 - Dic 10

IRENE LEONCIA LARA CABRERA Y ANDRES GONZALEZ COLAS O COLASSO, (Ficha 1877/A/1997).
Pando, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46378 Dic 04 - Dic 17

ANGELICA MODESTA o MARIA ANGELICA MODESTA, JOSE MARIA, JESUS MARIA y ELADIO APARICIO PERNAS GONZALEZ, (Ficha 1731/A/1997).
Pando, 16 de octubre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46581 Dic 05 - Dic 18

CUARTO TURNO

CELIA NORBERTA COSTA CAPECHE y CARMELO LOCADIO CAPECHE, (Ficha 444/A/1996).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46582 Dic 05 - Dic 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GOMEZ NUÑEZ ANTONIO, (Ficha 213/97).
Melo, 18 de noviembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46208 Dic 03 - Dic 16

NUÑEZ CAETANO DELIA SIL, (Ficha B 187/97).
Melo, 15 de octubre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46211 Dic 03 - Dic 16

MARIA NILZA ROSAS RODRIGUEZ, (Ficha B 195/97).
Melo, 28 de octubre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46617 Dic 05 - Dic 18

DE CUARTO TURNO

NAIR PEDRAGOSA LARROSA, (Ficha B/182/97).
Melo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45762 Nov 28 - Dic 11

RAMOS AIDA, (Ficha 175/97).
Melo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46206 Dic 03 - Dic 16

GARCIA ABAD EMILIO RAMON, (Ficha 172/97).
Melo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46209 Dic 03 - Dic 16

CUADRADO SOSA OLIRA, (Ficha 176/97).
Melo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46210 Dic 03 - Dic 16

SILVERA DE SILVERA JUANA, SILVA DE SILVERA MARIA DOLORES Y SILVERA JORGE LINO, (Ficha B 167/97).
Melo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46212 Dic 03 - Dic 16

PEDRO CABALLERO LARUMBE, (Ficha B/179/97).
Melo, 21 de noviembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46380 Dic 04 - Dic 17

ALBA FERNANDEZ BENITEZ, (Ficha 167/95).
Melo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 46619 Dic 05 - Dic 18

CARLOS FONSECA ALVAREZ, (Ficha B/186/97).
Melo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 46620 Dic 05 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELBIO MACHADO LEBERRIE, (Ficha 222/97).
Río Branco, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 46207 Dic 03 - Dic 16

FRANCISCO MONZON OLIVERA y MARIA INOCENCIA RIVERO BUZO, (Ficha 226.97).
Río Branco, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 46618 Dic 05 - Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRIPP REBER ARTEMIO Y LOPEZ MESTRALLET MARIA LUISA, (Ficha B/137/1997).
Colonia, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45445 Nov 26 - Dic 09

AMALIA CELESTINA O CELESTINA AMALIA CABRERA MOTA, (Ficha B/144/1997).
Colonia, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45446 Nov 26 - Dic 09

JUAN MAZZER, (Ficha B/149/1997).
Colonia, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45979 Dic 02 - Dic 15

FELIX FONTANA, (Ficha B/147/1997).
Colonia, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45993 Dic 02 - Dic 15

COLO ELIAS AMILCAR, (Ficha B/71/1997).
Colonia, 7 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46514 Dic 05 - Dic 18

MAGDALENA FLORES, (Ficha B/156/1997).
Colonia, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46723 Dic 08 - Dic 19

CABRERA PEREZ CELESTINO RAMON, (Ficha B/138/1997).
Colonia, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46724 Dic 08 - Dic 19

ANTONIO BALMIRO QUINTANA QUINTANA, (Ficha B/150/1997).
Colonia, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46725 Dic 08 - Dic 19

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

FELIPE CANTON ESCONJUZON, MARGARITA AZALEGUI MEHARU O MELSAURI, ENRIQUE CANTON AZALEGUI O AZALEGUY, FELIPE CANTON AZALEGUI O CANTON FELIPE, ELISA CANTON AZALEGUI, MARGARITA CANTON AZALEGUI O CANTON DE MENDIVIL O CANTON MARGARITA, (Ficha 351/B/97).
Carmelo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 45389 Nov 26 - Dic 09

MIGUEL ANGEL LUCERNA RAGGIO, (Ficha 236/B/97).
Carmelo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45978 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

JOSEFINA ROSARIO O ROSARIA GADA, (Ficha "B"- 272/97).
Rosario, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45720 Nov 28 - Dic 11

NELLY MARGARITA PEREZ VERDEROSA O BERDEROSA, (Ficha "B"- 274/97).
Rosario, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45721 Nov 28 - Dic 11

NELSON OSIRIS GONZALEZ CABRERA, (Ficha "B"- 275/97).
Rosario, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45722 Nov 28 - Dic 11

PAULA ALPUIN O ALPUI CARLOS, (Ficha "B" - 188/97).
Rosario, 22 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46693 Dic 08 - Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUISA JOSEFINA ORTA O DE ORTA IGLESIAS, (Ficha B 273/97).
Durazno, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45736 Nov 28 - Dic 11

SEGUNDO TURNO

BASILIO RAMIREZ CASTAÑO, (Ficha B 178/97).
Durazno, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45675 Nov 28 - Dic 11

TERCER TURNO

ASIS ARISTIS FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha B 367/97).
Durazno, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45648 Nov 27 - Dic 10

JUAN JOSE ROMAN PEREYRA, (Ficha B.323/97).
Durazno, 27 de octubre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45674 Nov 28 - Dic 11

LUCIANO ANTONIO LANZARO PATRON, (Ficha B 359/97).
Durazno, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46584 Dic 05 - Dic 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

BRIGNONE ROSSI EMILIO. (Ficha B/353/97).
Durazno, 11 de noviembre de 1997.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45564 Nov 27 - Dic 10

JOSE MANRIQUE MARCENAL CHARLO, (Ficha B/341/97).
Durazno, 11 de noviembre de 1997.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46417 Dic 04 - Dic 17

GARCIA DORADO NEMESIO ALCIDES, (Ficha B/339/97).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 28 de octubre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75916 Nov 27 - Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ BARREDO, (Ficha B/106/97).
Trinidad, 19 de setiembre de 1997.
01) $ 720 10/p 45367 Nov 26 - Dic 09

CARMELO FIDEL HERNANDEZ SANCHEZ Y FELICIA RIVERO GARCIA, (Ficha B/138/97).
Trinidad, 18 de noviembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 45384 Nov 26 - Dic 09

MARIA IRENE LECUONA LIZARRAGA, (Ficha B 134/97).
Trinidad, 14 de noviembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 45711 Nov 28 - Dic 11

MIGUEL MAGALLANES, (Ficha B/130/97).
Trinidad, 10 de noviembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 45712 Nov 28 - Dic 11

MARIA JOSEFINA MARTINEZ AGUILAR, (Ficha B/102/97).
Trinidad, 5 de setiembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 46238 Dic 03 - Dic 16

MARIA PETRONA DE LEON DIAZ, (Ficha B/133/97).
Trinidad, 21 de noviembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 46503 Dic 05 - Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARTA NORBERTA BARRETO GARCIA, (Ficha B 361/1997).
Florida, 29 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45599 Nov 27 - Dic 10

JUAN ANGEL MARTINEZ JAVIEL.
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45957 Dic 02 - Dic 15

ANTONIA VICTORIANA o VICTORIA RODRIGUEZ OLIVERO (Ficha B 359/1997).
Florida, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46264 Dic 03 - Dic 16

EMA TISCORNIA VICENTE. (FB 375/1997)
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46754 Dic 08 - Dic 19

ELENA AMELIA NAYA VILLENEAU. (FB 228/1997).
Florida, 13 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46756 Dic 08 - Dic 19

GREGORIA LUISA BRACCO FERNANDEZ. (FB 391/1997).
Florida, 19 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46757 Dic 08 - Dic 19

JOSE AVELINO CURBELO NOTTE. (FB 390/1997).
Florida, 12 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46758 Dic 08 - Dic 19

ROSAURO MACHADO, (Ficha B 373/1997).
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de abril de 1955.
Florida, 14 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75911 Nov 27 - Dic 10

FRANCISCO RIOS, ESTEFANIA TABARES de RIOS Y JUAN CARLOS RIOS TABAREZ (Ficha B 356/1997).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76028 Dic 03 - Dic 16

DE TERCER TURNO

RAMON RONUEL OLIVERO GARCIA, (Ficha B.340/97).
Florida, 9 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45600 Nov 27 - Dic 10

FEDERICO NALLIB SREIDIN VILLANUEVA, (Ficha B 433/1997).
Florida, 12 de noviembre de 1997.
01) $ 720 10/p 46133 Dic 02 - Dic 15

FRANCISCO FERREYRA, (Ficha B 326/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46134 Dic 02 - Dic 15

MARIA VALENTINA CAYAFFA QUINTEROS.
Florida, 16 de octubre de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario.
01) $ 720 10/p 46135 Dic 02 - Dic 15

ALBERICO ANTONIO MEDINA MOREIRA (Ficha B 428/1997).
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46262 Dic 03 - Dic 16

DOLORES OROÑO DE GOMEZ (Ficha B 422/1997).
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46263 Dic 03 - Dic 16

MARIA ALVAREZ REIG. (FB 434/1997).
Florida, 12 de Noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46755 Dic 08 - Dic 19

JOSE LORENZO GIMENEZ NEVES. (Ficha B.336/97).
Florida, 8 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46759 Dic 08 - Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NARCISO VILLAR GALLO, (Ficha B/249/97).
Minas, 9 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45547 Nov 27 - Dic 10

EULOGIO DE LEON, (Ficha B/301/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45548 Nov 27 - Dic 10

NARCISO FIGUERON VIDAL, (Ficha B/298/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 7.203 10/p 45549 Nov 27 - Dic 10

JUANA GREGORIA BASERGA DE MENCHACA O BASERGA ESPOSITO DE MENCHACA, (Ficha B/292/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46652 Dic 08 - Dic 19

GILBERTO ORESTE U ORESTES AGUERREBERE ZEBALLOS, (Ficha B/299/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46653 Dic 08 - Dic 19

JUAN FRANCISCO ARBOLILLA O ARBOLELLA O ARBOLEYA MUÑOZ, (Ficha B/295/97).
Minas de 1997
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46654 Dic 08 - Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MODESTA PERDOMO DE NUÑEZ Y EUSTAQUIA EMILIA NUÑEZ PERDOMO, (Ficha 2015/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 45868 Dic 01 - Dic 12

ADOLFO CANCELA INDA, (Ficha 1655/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45965 Dic 02 - Dic 15

MARTIN VIRRIEL O BIRRIEL HERNANDEZ, (Ficha 1363/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45966 Dic 02 - Dic 15

ANDREA MACHADO GUERRA, LILIA NELSIS GUTIERREZ MACHADO Y ANTONIO CLEMENTE GUTIERREZ MACHADO, (Ficha 1547/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45975 Dic 02 - Dic 15

FREDY O FREDDY AMAURI AYUSTO PIRIZ, (Ficha 1527/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46605 Dic 05 - Dic 18

HIPOLITO CASIANO GONZALEZ NEGRO, (Ficha 1585/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46606 Dic.05 - Dic 18

ANGEL MARIA BRITOS O BRITO PIRIZ Y DORILA EULOGIA O EULOGIA DOLORES GUTIERREZ CASTRO, (Ficha 1619/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46608 Dic 05 - Dic 18

TERCER TURNO

MARIA FELICIANA DELGADO PEREYRA, (Ficha 1510/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45535 Nov 27 - Dic 10

MARIA MAGDALENA PIERROTTI CABANELAS, (Ficha 924/96).
Maldonado, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45867 Dic 01 - Dic 12

MARIA DEL CARMEN BARINDELLI STUART, (Ficha 1584/97).
Maldonado, 13 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45869 Dic 01 - Dic 12

NUBLE DANUBIO ARANA GONZALEZ, (Ficha 1498/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46609 Dic 05 - Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREIRA NUÑEZ CARLOS MARIA, (Ficha B/324/97).
Paysandú, 30 de octubre de 1997.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46491 Dic 05 - Dic 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS ANZORENA TORTOMANO, (Ficha B/104/1997).
Fray Bentos, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 45450 Nov 26 - Dic 09

MALDONADO JULIO CESAR, (Ficha B/129/1997).
Fray Bentos, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 46258 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

INZUA BARRETO LUIS INOCENCIO, (Ficha B No. 36/1996).
Fray Bentos, 16 de mayo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 45464 Nov 26 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EMA FORNERON FORNERON, (Ficha B/29/97).
Young, 6 de noviembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45374 Nov 26 - Dic 09

KAREAKIN IVANOVNA SERGIO Y KAREAINK KAREAINK O KARIAKIN JUAN, (Ficha B/28/97).
Young, 6 de noviembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45375 Nov 26 - Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN LUIS DOS SANTOS LEITE ó LEITES, (Ficha B/156/97).
Rivera, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45772 Nov 28 - Dic 11

CUARTO TURNO

CIRIACO ROCHA O CIRIACO ROCHA MARQUEZ, (Ficha B/133/97).
Rivera, 27 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45393 Nov 26 - Dic 09

MATIAS GUILLERMO GONZALEZ PRICOLO, (Ficha B/149/97).
Rivera, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45771 Nov 28 - Dic 11

ITALO NEBIO DE SOUZA LEAL, (Ficha B/131/97).
Rivera, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46197 Dic 03 - Dic 16

LUIS ALBERTO BANDERA, (Ficha B/56/95).
Rivera, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46199 Dic 03 - Dic 16

FRANCISCO JAVIER DOS REIS O DOS REIS VIERA, MARIA ONDINA VIERA O FAGUNDES O FAGUNDEZ VIERA Y FRANCISCO JAVIER DOS REIS VIERA, (Ficha B/55/97).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75880 Nov 26 - Dic 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

FRANCISCO QUINTANILLA SILVA O DA SILVA, (Ficha B/155/1997).
Rivera, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46196 Dic 03 - Dic 16

MARIA JOSE ALVES O ALVEZ ROMERO, (Ficha B/153/1997).
Rivera, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46198 Dic 03 - Dic 16

EXEQUIEL O EZEQUIEL SOARES DE LIMA MEDEIROS DE ALBUQUERQUE Y JULIA JUANA CHAPARRO AQUINO, (Ficha B.144.1997).
Rivera, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46200 Dic 03 - Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

CARMELO DE LEON PEREYRA O PEREIRA, (Ficha N 183/88).
Rocha, 19 de setiembre de 1988.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
01) $ 720 10/p 46191 Dic 03 - Dic 16

DE TERCER TURNO

NELIA LIA TAPIA SESSA, (Ficha B-253/97).
Rocha, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45473 Nov 26 - Dic 09

GLADIS ó GLADYS DAMIANA NUÑEZ ACOSTA, (Ficha B 311/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45658 Nov 27 - Dic 10

MARIA DELCISA GARCIA RODRIGUEZ Y MANUEL JOSE GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B 305/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46708 Dic 08 - Dic 19

CUARTO TURNO

TUTELAR WALTER ACOSTA ORTIZ ó WALTER ACOSTA ORTIZ, (Ficha 226/97).
Rocha, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45568 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PEREYRA DE AVILA ABREU ERICO DEIMAR, (Ficha B.126/97).
Chuy, 30 de junio de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46189 Dic 03 - Dic 16

SIGALES LEYLA NARCISA Y GIL SIGALES GLADIS RAQUEL, (Ficha B.124/97).
Chuy, 30 de junio de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46190 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JUAN VENANCIO FALERO NAVARRO, (Ficha 251/97).
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46709 Dic 08 - Dic 19

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

GILBERT EDEN DA COSTA ACOSTA. (Ficha Nº 194/97).
Rocha, 28 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45567 Nov 27 - Dic 10

LAURA LARROSA NOVO Y OVIDIO CUSTODIO ICARDI GONZALEZ. (Ficha Nº 166/97).
Rocha, 27 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45569 Nov 27 - Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTIGAS AFRODISIO ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha B/533/97).
Salto, 12 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 45423 Nov 26 - Dic 09

GERMAN NICOMEDES URRUTI, (Ficha B/499/97).
Salto, 29 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 46218 Dic 03 - Dic 16

MENEGUZZ JOSE ALBERTO, (Ficha B/553/97).
Salto, 21 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 46221 Dic 03 - Dic 16

ROGELIO ALBERTO, (Ficha B/285/97).
Salto, 31 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 46511 Dic 05 - Dic 18

LUIS BONINI DUTRA, (Ficha B/137/94).
Salto, 31 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 46512 Dic 05 - Dic 18

TERCER TURNO

MARIA LUISA RIZZO, (Ficha B/416/97).
Salto, 11 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 45424 Nov 26 - Dic 09

GERARDO PRIARIO Y ELIDA TRINIDAD, (Ficha B/422/97).
Salto, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45425 Nov 26 - Dic 09

VELIA ALDA PEREIRA CARBALLO, (Ficha B/438/97).
Salto, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45738 Nov 28 - Dic 11

LUIS ARIEL AVONDET BROCHINI, (Ficha B/442/97).
Salto, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46217 Dic 03 - Dic 16

RAUL OMAR BIASETTI LOPEZ, (Ficha B/436/97).
Salto, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46219 Dic 03 - Dic 16

RUBEN MELVO MALATESTA PAULINO, (Ficha B/392/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 46220 Dic 03 - Dic 16

SALUSTIANO NUÑEZ SILVA Y SANTOS NUÑEZ, (Ficha B/420/97).
Salto, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46222 Dic 03 - Dic 16

HUBER RODRIGUEZ COLLAZO, (Ficha B/444/97).
Salto, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46223 Dic 03 - Dic 16

MANUELITA GEREZ CARBALLO, (Ficha B/452/97).
Salto, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46509 Dic 05 - Dic 18

RODOLFO ANTONIO LATTUADA ROMANO, (Ficha B/454/97).
Salto, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46510 Dic 05 - Dic 18

ANA IRACEMA PRINCE GOMEZ, (Ficha 360/96).
Salto, 15 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46659 Dic 08 - Dic 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO NEPOMUCENO MORALES BOGARIN, (Ficha B/645 bis/1997).
San José, 24 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45565 Nov 27 - Dic 10

URBANO ARTIGAS CHACON INTHAMOUSSU, (Ficha B/729/1997).
San José, 12 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46688 Dic 08 - Dic 19

JORGE ALBERTO DELONTE, (Ficha B/581/1997).
San José, 3 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46689 Dic 08 - Dic 19

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ALIRA AMESTOY MOREIRA, (Ficha B-678/1997).
San José, 13 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45422 Nov 26 - Dic 09

JUSTO SOSA HERNANDEZ. (Ficha B-650/1997).
San José, 3 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuiario.
01) $ 720 10/p 45566 Nov 27 - Dic 10

FRANCISCO SOCA RIVAS, (Ficha B-628/1997).
San José, 7 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45702 Nov 28 - Dic 11

WENCESLAO COLMAN, (Ficha B-786/1997).
San José, 19 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45704 Nov 28 - Dic 11

ESTEBAN GUSTAVO TORRES BERTOLINI, (Ficha B-680/1997).
San José, 15 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45705 Nov 28 - Dic 11

PEDRO TOMAS DAVERI RODRIGUEZ, (Ficha B- 792/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46684 Dic 08 - Dic 19

BLANCA RENE O RENEE BOGLIOLO SEIJAS, (Ficha B-780/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46685 Dic 08 - Dic 19

MARIA MAGDALENA ALVAREZ VIERA, (Ficha B-754/1997).
San José, 13 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46686 Dic 08 - Dic 19

ASENCION ISMAEL TORTEROLA CILLUTI, (Ficha B-774/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46687 Dic 08 - Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

TOMASA VIGNOLI ó VIÑOLES DE FERNANDEZ, VENANCIO FERNANDEZ VIÑOLES Y ANGELA FERNANDEZ VIÑOLES, (Ficha 312/97).
Mercedes, 27 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45765 Nov 28 - Dic 11

RAMON ANICETO OLIVEROS Y TERESA SALOME TRABELLA TRAVETTO, (Ficha 328/97).
Mercedes, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46520 Dic 05 - Dic 18

JOSEFA RAQUEL EULOGIA VIOLA, (Ficha 329/97).
Mercedes, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46521 Dic 05 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELBIO FRANCISCO BASTARRICA BACHINI, (Ficha B/137/1997).
Dolores, 24 de octubre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 45972 Dic 02 - Dic 15

EVERILDO YUBERO BOGGIANO, (Ficha B/146/1997).
Dolores, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 46522 Dic 05 - Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA CELIA SABATIN Y ANDRES CACERES CARDOZO, (Ficha A/199/97).
Paso de los Toros, 3 de octubre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45779 Nov 28 - Dic 11

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JUSTO FONTOR, (Ficha B 64/97).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45530 Nov 26 - Dic 09

JULIAN HERNANDEZ FARIAS, (Ficha B 498/97).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45531 Nov 26 - Dic 09

FLORINDA CLARO CROQUI ó FLORINDA CLARO CROKI y CANDIDO RODRIGUEZ PEREIRA NUÑEZ, (Ficha B.467/97).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45777 Nov 28 - Dic 11

WASHINGTON AGUIAR, (Ficha B.110/97).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 27 de octubre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76032 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

MANUEL RAMON TIERNO VELAZCO, (Ficha A/164/997).
Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45778 Nov 28 - Dic 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

DANIEL FERREIRA SORIA, AGUEDA MACHADO TRUJILLO ó AGUEDA TRUJILLO, (Fa. 827/97).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42656 Dic 05 - Dic 18

NICOMEDES O NICOMEDO ROSALES SILVERA, (Ficha 382/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44404 Dic 03 - Dic 16

BEZON O BEZON IGUINI CECILIO, BEZON GOMEZ, RODOLFO Y GOMEZ PEREIRA DE BEZON ORFILIA ISABEL, (Ficha 31/96).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45499 Nov 26 - Dic 09

ADELA AGUSTINA RODRIGUEZ SEGOVIA, (Ficha 931/97).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1997
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45633 Nov 27 - Dic 10

RUBEN COSTA GONZALEZ, (Ficha 699/97).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45733 Nov 28 - Dic 11

EDUARDO ANIBAL JOUBERT IBAÑIZ ó IVAÑIZ.
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45781 Nov 28 - Dic 11

MANUEL GERONIMO RAÑA, (Ficha 801/97).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45984 Dic 02 - Dic 15

JUAN MARIA IZQUIERDO FERNANDEZ, (Ficha 752/97).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45985 Dic 02 - Dic 15

CIRIACA CUADRADO SASIAS, (Ficha 753/97).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45986 Dic 02 - Dic 15

EMA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 842/97).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45988 Dic 02 - Dic 15

HAYDEE FLEITAS HERNANDEZ, (Ficha 45/97).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45989 Dic 02 - Dic 15

JOSEFA GADEA MILA, (Ficha 938/97).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45990 Dic 02 - Dic 15

BLANCO FROILAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 944/97).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46141 Dic 03 - Dic 16

JOVITA PIRES PIRES O PIREZ PIREZ, (Ficha 916/97).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46142 Dic 03 - Dic 16

ANGEL HERNANDEZ CARDOZO, (Ficha 905/97).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46254 Dic 03 - Dic 16

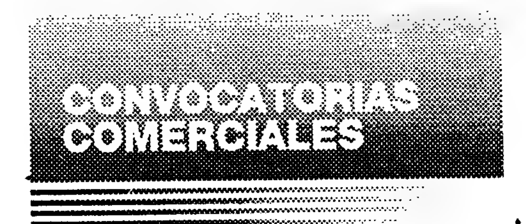
NICASIO BATISTA MALDONADO y ANTONIA MIER ALBERTI. (Ficha 955/97).
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46255 Dic 03 - Dic 16

ARGILIA DIONISIA FERREIRA MACHADO ó ARGILIA DIONISIA FERREIRA TRUJILLO, (Ficha 956/97).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46579 Dic 05 - Dic 18

MARIA LIRIA CONDE PEREZ, (Ficha 969/97).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46655 Dic 08 - Dic 19

DARIO GABINO ALVAREZ LAGO, (Ficha 952/97).
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46690 Dic 08 - Dic 19

IRINEO ZEBALLOS GOMEZ. (Ficha 961/97).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46775 Dic 08 - Dic 19



FANAESA
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1997, a la hora 11 en la Planta Industrial ubicada en la ciudad de Rosario (Bvar. José P. Varela s/n), para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
4) Elección de miembros titulares del Directorio y sus suplentes y del Síndico titular y su suplente.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (arts. 17 y 18 de los Estatutos).
El Directorio.
03) $ 1.386 3/p 46506 Dic 05 - Dic 09

PRAXAIR URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 23 de diciembre de 1997 a la hora 10:00, en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson Nº 1468 (Paso de la Arena) para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
a) Designación de secretario para integrar la Mesa.
b) Balance General (Estado de Situación Patrimonial), Cuenta de Ganancias y Pérdidas (Estado de Resultados) e Informe del Síndico por el Ejercicio 1996/97
c) Memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1996/97.
d) Consideración de la gestión del Directorio.
e) Designación de Directores y sus suplentes respectivos.
f) Designación de Síndico y suplentes
g) Designación de accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en las Oficinas de la Sociedad (Camino Tomás Tomkinson Nº 1468 - Paso de la Arena), pudiendo hacerlo hasta la hora 9:30 del día 22 de diciembre de 1997, y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la misma y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona, con las solas limitaciones legales y estatutarias.
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
03) $ 1.638 3/p 46532 Dic 05 - Dic 09

BELDIS S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a realizarse el día 29 de diciembre de 1997, a las 19:00 hrs. en primera convocatoria, y a las 19:30 hrs en segunda convocatoria, en Boston 6256, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1- Designación del Directorio.
2- Evaluación de la gestión del Directorio según lo establecido en el artículo 392 de la Ley Nº 16060.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 46707 Dic 08 - Dic 10

FIBRAVEGETAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de Fibravegetal S.A para la la Asamblea General Ordinaria que se realizara el dia 17 de diciembre de 1997 a las 15 hs. en el local social de la calle rincon 468 esc. 35, a los efectos de considerar el siguiente orden del dia:
1-Consideracion de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, Proyecto de distribucion de utilidades y gestion del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 1996 y 1997.
2-Eleccion de Directores, y suplentes.
3-Designacion de un Accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y secretario.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte de la Asamblea deberan registrar sus acciones o certificados bancarios con 24 hs. de anticipacion a la fecha fijada para la misma.
El Directorio.
03) $ 336 3/p 46760 Dic 08 - Dic 10

ARCOMIL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Asamblea extraordinaria de accionistas de Arcomil S.A., la que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1997, en la calle 21 de setiembre 2329, a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTORIO.
El registro de accionistas estará a disposición de los interesados el día fijado para la asamblea en la mencionada dirección. El Directorio.
03) $ 630 3/p 46787 Dic 08 - Dic 10



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

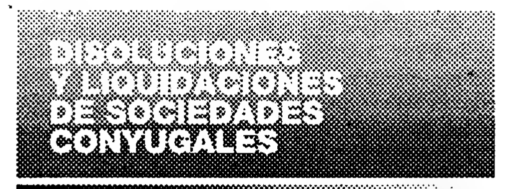
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: LIA CONCEPCION, MARIA TERESA, MARIA DEL ROSARIO, MARIA DE LAS MERCEDES y JOSE MANUEL QUIJANO CAPURRO; MAGDALENA ELINA OLGA CLARA SOLEDAD y JUAN MARTIN CAPURRO STEMMER; JULIA ELENA VARELA CAPURRO; FEDERICO EDUARDO CAPURRO ACEVEDO; LUCRECIA MARIA y EDUARDO RAFAEL CAPURRO VILLEGAS.-solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 132 del Cementerio Central primer cuerpo, cuyo primitivo titular era JUAN BAUTISTA CAPURRO.- Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribanos, 3er. Piso.- María Angélica Chalela, Escribana.
04) $ 756 3/p 46480 Dic 05 - Dic 09

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia se ha presentado la Sra. Estela Nilza Martino Mazziota solicitando transferir los derechos que correspondan al Panteón Nº.1403 ubicado en el Cementerio de Melo para su sobrina nieta Ana Cristina Duarte Aris, y a los efectos determinado en el Art. 22 de la Ordenanza de Necrópolis (Decreto Nº 04/94). Se emplaza a los que consideren con derecho a la propiedad del expresado Panteón, para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes. Melo, 16 de octubre de 1997. CARLOS A. PORTANTIER, SECRETARIO GENERAL.
04) $ 1.260 5/p 46204 Dic 03 - Dic 09



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO EMILIO VEIRA ANGELINI Y CARINA ZITO OTEIZA (Ficha: D/633/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45334 Nov 26 - Dic 09

JOSE LUIS BADANO SACCO y CARMEN MARIA PIVETTA (Ficha: 98/94).
Montevideo, 29 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45639 Nov 27 - Dic 10

ALBERTO LEVY y NILDA ARCE (Ficha: D/349/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46457 Dic 04 - Dic 17

SEGUNDO TURNO

TERESA ARAYA Y JORGE COITIÑO RODRIGUEZ, (Ficha D/343/96).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44171 Dic 02 - Dic 15

HECTOR RAUL BRINDISI DORTA Y MARIA PAULINA LORENZOTTI PALMA, (Ficha D/576/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45651 Nov 27 - Dic 10

MARIO CESAR CAVALLERO DALIA Y MARIANA MALVINA MATEU BONILLA (Ficha D/640/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46430 Dic 04 - Dic 17

ALBERTO ALFREDO CARINI FERREIRA Y OLGA MARISEL VELAZQUEZ (Ficha: D/157/96/97/1) SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76078 Dic 08 - Dic 19

TERCER TURNO

SILVINA DELAFOND VIERCI Y MARIO RAFAEL RAPPA ANIDO (Ficha E 682/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46305 Dic 03 - Dic 16

QUINTO TURNO

JULIO CESAR GASCO CONDE C.I. Nº: 1.555.656-3 y ALBA LUZ ARAUJO MOREIRA CI Nº: 3.108.699-7 (Ficha E 523/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 43387 Nov 28 - Dic 11

DANUBIO GUSTAVO MOREL LUJAN y ALEJANDRA MARIA PERALTA BENITEZ (Ficha: E 444/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.350 10/p 43804 Nov 26 - Dic 09

FELIPE RAFAEL DE ROSA SILVERA y NOHAD FAHED (Ficha E/632/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 46633 Dic 05 - Dic 18

SEXTO TURNO

NELSON SANTIAGO SUAYA GREZZI Y TERESITA CAROLINA CHAVES RAMIREZ (Ficha 324/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45924 Dic 02 - Dic 15

CESAR POMPELLO PEREZ y MARIA GLORIA MENDEZ (Ficha: 578/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46327 Dic 03 - Dic 16

ALICIA ESTELA GONZALEZ ACUÑA y JUAN ANTONIO LONGO PREITI (Ficha: 203/93).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46393 Dic 04 - Dic 17

VICTOR MARTIN LUZARDO o LUSARDO y MARIA CRISTINA FIORELLI (Ficha: 10/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46788 Dic 08 - Dic 19

SEPTIMO TURNO

ROBERTO ANIBAL MONTANS Y ADRIANA MAGADA (Ficha: 582/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45333 Nov 26 - Dic 09

OCTAVO TURNO

GLADYS EDITH ARIAS GORGA Y GILBERTO DIAZ (Ficha: D/383/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45332 Nov 26 - Dic 09

ALFREDO FERNANDEZ VICENTE Y MARIA DEL CARMEN DENIS SOUZA (Ficha D/629/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45513 Nov 26 - Dic 09

JORGE EDUARDO DIAZ ARANCO Y MARIA FERNANDA RODRIGUEZ PAGANINI (Ficha D/571/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45843 Dic 01 - Dic 12

HECTOR VALENTIN CORREA RIERA Y MARIANA BEATRIZ BRUNY VACCAREZZA (Ficha D/422/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45845 Dic 01 - Dic 12

BEATRIZ ELIZABETH GALLI CLARK Y PEDRO LUIS PACHECO SILVA (Ficha D/ 576/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46116 Dic 02 - Dic 15

DANIEL RODRIGUEZ ROCCA Y SANDRA RODRIGUEZ CORRAZO (Ficha: D/591/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46679 Dic 08 - Dic 19

NOVENO TURNO

MARIO BERMUDEZ Y LETICIA ESPERON FONSECA (Ficha D/572/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45709 Nov 28 - Dic 11

GUSTAVO NELSON FABRA FERNANDEZ Y MARTHA NAIR SAINZ MOTTA (Ficha D/592/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46031 Dic 02 - Dic 15

OMAR OSCAR SACCO CESIO Y MARIA ESPERANZA CASTELLA LORENZO (Ficha: D/366/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46166 Dic 03 - Dic 16

DECIMO TURNO

HUGO RAUL VIERA AZANZA Y MARIELA MIRIAM RODRIGUEZ NOVO (Ficha: E 646/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46460 Dic 04 - Dic 17

ALFREDO IZQUIERDO MARIA ELIZABETH OLIVER (Ficha E 469/97).
Montevideo, 22 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46566 Dic 05 - Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS PAROLA LANGHAIN Y MONICA KIN DEPONS VENTOSO, (Ficha U/192/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45786 Nov 28 - Dic 11

UMBERTO ó HUMBERTO BERNASCONI GONZALEZ y LILYAN CABRERA DAMIANI (Ficha/ E/447/97).
Montevideo, 1ro. de octubre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46115 Dic 02 - Dic 15

DECIMOTERCER TURNO

GUALBERTO CLAUDIO GONZALEZ DELGADO y NIBIA DEL CARMEN VALLEGRA GONZALEZ (Ficha: 230/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46385 Dic 08 - Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS COLMENERO RODRIGUEZ Y MARIELA ZITO OTEIZA (Ficha: 616/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45335 Nov 26 - Dic 09

JORGE LUIS PEREZ LUONGO Y LAURA SORMANO BASTRERI (Ficha: D/420/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46165 Dic 03 - Dic 16

JOSE RAMON PONTE RABUÑAL Y SILVIA RUTH CASTEL (Ficha: D Nº 509 año 1997).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46367 Dic 04 - Dic 17

JORGE ADRIAN PRADO y SILVANA GABRIELA RIVERON (Ficha 546/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46597 Dic 05 - Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO GUSTAVO CASSONI ERRANDONEA y PATRICIA CAROLINA BOGGIO (Ficha: D-620/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45563 Nov 27 - Dic 10

JULIO CESAR BACHECHI Y SUSANA OFELIA GAMBA (Ficha: D/610/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 45640 Nov 27 - Dic 10

LEONARDO ALEJANDRO SALVADOR HERNANDEZ y SILVIA ISABEL SOSA TORICES (Ficha: D/725/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46288 Dic 03 - Dic 16

FERNANDO GABRIEL LAPIDO VAEZA Y PATRICIA JEANNETTE RUSMIGO BALLESTRINO (Ficha D/665/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 46598 Dic 05 - Dic 18

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LAURA UGARTEMENDIA MACLEAN Y CARLOS ENRIQUE VERA COLINA (Ficha: D/613/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 46167 Dic 03 - Dic 16

FERNANDO ENRIQUE FERME y ESTELA RITA NAYA (Ficha D-648/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46565 Dic 05 - Dic 18

OMAR FIORE SILVA Y MARIA ELENA GUZMAN OLIVERA (Ficha D-534/97).
Se deja constancia que se actúa bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76071 Dic 05 - Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO NICOLAS TARABAL SCARLATTO y ROXANA ANDREA PELILLI DE MARCO (Ficha: D/493/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46384 Dic 04 - Dic 17

GERARDO BARRIOS SANCHEZ y ANDREA ALICIA MEDOLLA DEGRANDI (Ficha D/639/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46599 Dic 05 - Dic 18

ADRIANA LAPROVITERA RODRIGUEZ VILLAMIL y JULIO EDUARDO TULIPAN CARABALLO (Ficha D/517/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46642 Dic 05 - Dic 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

ELISEO RIVERO FREIRE Y ELVIRA PEREZ FERNANDEZ (Ficha D/599/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45787 Nov 28 - Dic 11

RAUL GEORGES GONZALEZ ZILBER y MARIA IRENE RODRIGUEZ ANTELO (Ficha D/542/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46531 Dic 05 - Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO BARRERE LOPEZ y DANIELA MARIA PESCE ANDERSON (Ficha D/664/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45785 Nov 28 - Dic 11

RODRIGO ALONSO GOMENSORO y MARIA ELISA ANDRE CARRIQUIRY (Ficha D/412/97).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46637 Dic 05 - Dic 18

VIGESIMO TURNO

RUBEN GUILLERMO KACOWICZ BOROVIK y MARIA CECILIA SILVA CORTI (Ficha D/724/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45620 Nov 27 - Dic 10

JAIME SICA AMBÚS Y OLIRA PEREZ RIENZO (Ficha D/473/94).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45677 Nov 28 - Dic 11

JUAN ESTANISLAO MYSTKOWSKY WOWK Y MARIA CRISTINA JOVER BERVEJILLO (Ficha D/713/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46739 Dic 08 - Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO ETCHEVERRE ARAUJO y MARIA DEL CARMEN BARRIOS VELOZ (Ficha D 552/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45813 Nov 28 - Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GAETANO MARIO MARINO PESSOLANO y GRACIELA EMILIA DEMARIA LOMBARDI (Ficha: D 465/97).
Montevideo, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45331 Nov 26 - Dic 09

ALEJANDRO DANIEL TESTA GARETA y MARIA VICTORIA BAGNULO REY (Ficha: D 487/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45537 Nov 27 - Dic 10

EDUARDO ORLANDO ENRICH BASTOS Y MARIA ANDREA DE BRUM GOMEZ (Ficha: D 575/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46481 Dic 05 - Dic 18

JOSE EDUARDO UMPIERREZ y CARMEN SUSANA PEREZ (Ficha: D 584/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46569 Dic 05 - Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALBERTO CHIARLONE GALLO y SANDRA MAGELA GARABOA RUIBAL (Ficha: D/278/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45652 Nov 27 - Dic 10

JULIO GUSTAVO TOTORICA IRIBARREN Y ROCIO VALCARCEL MATO (Ficha: D/460/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45890 Dic 01 - Dic 12

JORGE ADRIAN ROSSELLA PRADO Y MARTA GRISELDA STURINI IRIGARAY (Ficha: D/164/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46483 Dic 05 - Dic 18

FOLETTI SEARA MARGARITA TERESA C/GRECO NELSON (Ficha: D/432/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75900 Nov 26 - Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL RAMIREZ Y SYLVIA DOS SANTOS (Ficha D/595/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46738 Dic 08 - Dic 19

MIGUEL JORGE DOVAL o DOBAL ALTIERI y CLAUDIA CARRASCO IZQUIERDO (Ficha: D/438/97).
Montevideo, 07 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46790 Dic 08 - Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

HERCIDES MENYOU Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (Ficha: D/572/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45538 Nov 27 - Dic 10

FILOMENA GENTILE CODELLA Y BALTASAR SALVADOR ARENA (Ficha D/505/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45807 Nov 28 - Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE ANGEL PETRONE Y AZUCENA MONZA (Ficha D/626/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45747 Nov 28 - Dic 11

LUIS ALBERTO BALSA Y MARIA MAGNOLIA GANDOLFO (Ficha: D/312/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45891 Dic 01 - Dic 12

GABRIEL GASTON BEATHYATE Y LUCIA PERAZZO (Ficha: D/521/97).
Montevideo, 1 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46482 Dic 05 - Dic 18

MARIA TERESA GOMEZ Y JAIME MEZZERA (Ficha: D/631/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46803 Dic 08 - Dic 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS PORTUGAL GASCHI y MARYSABEL CANEPA PEREIRA (Ficha: D/668/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45907 Dic 01 - Dic 12

MARIANO RAFAEL CARBALLO VESPASIANO Y ALICIA EDITH COLOMBO SCARPATTO (Ficha D/271/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45925 Dic 02 - Dic 15

BLANCA SHIRLEY BLANCO CALVO y FREDY ENRIQUE DOURRON RIVOIR (Ficha: D/641/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46456 Dic 04 - Dic 17

JOSE MARIA MODERNELL FERNANDEZ Y ROSSANA ISABEL PERALTA DE STEFANI (Ficha D/643/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46678 Dic 08 - Dic 19

RITA DIRLEY ECHEVALETA BARBOZA y LUIS EDUARDO PERERA LOPEZ (Ficha: D/709/97).
Montevideo, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46789 Dic 08 - Dic 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO OMAR BARRENECHE SILVA y ANA VIRGINIA ERBA FAGUNDEZ (Ficha. B.168.97).
Artigas, 12 de noviembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45757 Nov 28 - Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REYES BERRIEL RAMON VICTOR F. Y SONIA AYUDA DELGADO GARIBOTTO (Ficha Civil 333/97).
Canelones, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45921 Dic 02 - Dic 15

VARELA BENTANCOR Ma: ROSA C/ .CIRIGLIANO FRANCISCO GREGORIO (Ficha Civil F 212/97).
Canelones, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45922 Dic 02 - Dic 15

OLIVERA BERRIEL MERCEDES CRISTINA C/WILLIAM DOMINGO MARTINEZ (Ficha Civil F 175/96).
Canelones, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45923 Dic 02 - Dic 15

YAGARIA GONZALEZ, ROBERTO LIBER y BEITTONE VILAR, LUCILA ANGELA (F.C.F. 167/97).
Canelones, 15 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46422 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDUARDO JORGE SANGUINETTI BLENGIO Y LILIAN TERESITA PIZZORNO GARCIA, (Ficha: 446/97).
Las Piedras, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45625 Nov 27 - Dic 10

HORACIO EMILCES ECHEVERRI SANTOS Y MIRENTXU YAQUELIN CORTINAS CILINTANO O CELINTANO, (Ficha: 648/97).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45627 Nov 27 - Dic 10

WASHINGTON DANIEL DA SILVA FULIANTINO Y RUTH CAROLINA GOMEZ FORTO, (Ficha: 35/97).
Las Piedras, 11 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46804 Dic 08 - Dic 19

CUARTO TURNO

MARIO FELIX SCHMIDT OLASCOAGA y BEATRIZ SUSANA MAIQUES PRIETO, (Ficha 556/97).
Las Piedras, 15 de octubre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 45624 Nov 27 - Dic 10

BEATRIZ ELENA PEDEMONTE SAN PEDRO y RAMON VALENTINO PIRIZ, (Ficha 640/97).
Las Piedras, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 45626 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIANOEL MEDEIROS PEREYRA y JACINTO ALFREDO GUERRA OLIVERA (Ficha: 1595/A/1997).
Pando, 7 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45653 Nov 27 - Dic 10

SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PARODI y CARLA ANDREA GONZALEZ SCANAROTTI (Ficha 1691/A/1997).
Pando, 10 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46106 Dic 02 - Dic 15

CUARTO TURNO

DANIEL PORTO y SUSANA BEATRIZ CHELLE (Ficha 1544/A/1997).
Pando, 2 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45618 Nov 27 - Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROBINSON FERREIRA RODRIGUEZ, C.I. Nº 3.314.648-1 y MARIA DE LOS ANGELES BRIANO FERRO, C.I. 1.067.674-8 (Ficha: 211/97).
Melo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46205 Dic 03 - Dic 16

ELAINE HORTENSIA ACOSTA ACOSTA, C.I. Nº 3.268.759-9 y RICHARD DANIEL MENESES MOREIRA, C.I. Nº 4.124.021-9 (Ficha: 218/97).
Melo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1.080 10/p 46616 Dic 05 - Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR RUBEN CACERES VIZOZA Y PRAXEDES REYNA CARRO (Ficha: B.27/97).
Colonia, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45980 Dic 02 - Dic 15

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ANASTACIO BERARDO MEDINA Y AMELIA GAMARRA GARCIA (Ficha B 20/97).
Colonia, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 45447 Nov 26 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA MONTAÑA IBARRA Y DAVID VICTOR BERTIN ARMAND PILON (Ficha B. 236/97).
Rosario, 21 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45723 Nov 28 - Dic 11

CLARA EMA MONTAÑA RUIZ Y MILTON LUIS GUICHARD HORONOZ (Ficha B 247/97).
Rosario, 8 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46692 Dic 08 - Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA GABRIELA NORIEGA SANCHEZ Y JULIO CESAR NADRUZ STOPINGI (Ficha B 252/97).
Durazno, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45737 Nov 28 - Dic 11

MIGUEL ANGEL PEREIRA RIVAS y MARIA ISABEL CURBELO RIOS (Ficha: B 92/97).
Durazno, 29 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46265 Dic 03 - Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO PEDRO LLAMBI HARRIAGUE Y NIBIA MABEL MARTINEZ MARTINEZ. (Ficha C/99/97)
Trinidad, 28 de octubre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 46505 Dic 05 - Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONO ALVARO CANDIA RODRIGUEZ y ELISA TERESITA VAZ ALANIS (Ficha B 369/1997).

Florida, 10 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45602 Nov 27 - Dic 10

NELIDA FACCIOLO ZABALA y EDISON CABO BARCELO (Ficha: A.343/1997).
Florida, 10 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46259 Dic 03 - Dic 16

MONICA SYLVIA BARRIOS ALBARENGA y LUIS EDUARDO GONZALEZ ALVAREZ (Ficha: A.43/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46261 Dic 03 - Dic 16

TERCER TURNO

MARIA INES ARROSPIDE OTEGUI y GUILLERMO RAFAEL CASSARINO MORATORIO (Ficha B 403/1997).
Florida, 31 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza,. Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45601 Nov 27 - Dic 10

RICARDO NELSON CABRAL ROMERO y MARIA LAURA CACERES CASTRO (FB 377/1997).
Florida, 29 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46260 Dic 03 - Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA CORBO Y JOSE RUIZ BOUCHATON, (Ficha B/232/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 75906 Nov 27 - Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FANNY MABEL BERNA MARTINEZ Y ALFREDO WILDER NUÑEZ CORREA (Ficha: 1423/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45452 Nov 26 - Dic 09

MARCELO DANIEL PUÑALES TECHERA Y MARIELA RAQUEL REIMON (Ficha: 707/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45453 Nov 26 - Dic 09

MODESTO PEREZ ABREU Y JUANA LIDUVINA LORENZO CABRERA (Ficha 1553/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45864 Dic 01 - Dic 12

JORGE DANIEL DE LEON MENESES Y PATRICIA MARTHA FERNANDEZ GRAÑA (Ficha 1563/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45865 Dic 01 - Dic 12

LUIS MARTINO MALO GARCIA Y HELEN MARIA ALVAREZ AMILIBIA (Ficha 1561/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45866 Dic 01 - Dic 12

JORGE LUIS NABON MARTINEZ Y MARIA OLGA OLIVERA PERDOMO (Ficha 235/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45963 Dic 02 - Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE GONZALEZ Y LIDIA RAQUEL COLLAZO (Ficha A/669/84).
Paysandú, 9 de setiembre de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45693 Nov 28 - Dic 11

ANA MABEL POLISCHUK Y ENRIQUE EDUARDO CHAPARRO (Ficha: B/229/97).
Paysandú, 30 de octubre de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45960 Dic 02 - Dic 15

MIRTA ROSANA YEJAS Y LUIS ALBERTO CHACON (Ficha B/353/97).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 30 de octubre de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 75973 Dic 02 - Dic 15

TERCER TURNO

LAURA ADRIANA GONZALEZ Y RAMIRO JOSE PARODI (Ficha: B/284/97).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 75971 Dic 02 - Dic 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ESPALTER LUHERS WASHINGTON CESAR Y DEVINCENZI SILGORIA MARIA EMA. (Ficha A No. 180bis/97).
Fray Bentos, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 46257 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIRGINIA ADELA LATORRE y RAUL ALBERTO GARCEN TASSANO (Ficha: A/111/997).
Young, 16 de octubre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45377 Nov 26 - Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA CRISTINA SILVA ROQUE y JUAN MANUEL NOBLE GIMENEZ (Ficha: A/52/1996).
Rivera, 9 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45395 Nov 26 - Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO WILSON BONORA VIERA Y MARIA del ROSARIO NOGUERA CORREA (Ficha: 77/93).
Rocha, 26 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45571 Nov 27 - Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO JUAN CRESCIONINI BERIAU Y JESSICA MARTA MACKERN MARTORELL (Ficha: B/397/92).
Salto, 15 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46213 Dic 03 - Dic 16

TERESITA CRISTINA KIRICHENKO y MARIO CESAR MALINOVSKI (Ficha: A/87/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley Nº 13.209).-
Salto, 7 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76011 Dic 03 - Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HOUJEIJE RAYA JOSE Y ZOGAIB PERALTA KASSIMA (Ficha B/1105/1996).
San José, 28 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 45706 Nov 28 - Dic 11

ROQUE GASTON CARRERA ALONZO Y MARIA CRISTINA ROHRER GUTIERREZ (Ficha B/639/1997).

San José, 21 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 46681 Dic 08 - Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NYLVA MARINELA AVILA MAZZEI Y DANIEL BONTINK FUSTER (Ficha: B/123/1997).
Dolores, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 46523 Dic 05 - Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

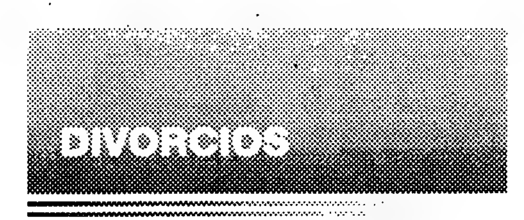
ROBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ Y ELODIA PARINS (Ficha: B 502/97).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46370 Dic 04 - Dic 17

WILMO EDDY SEGUI ALAMON y ELSA SUAREZ NUÑEZ (Ficha B 482/97).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46564 Dic 05 - Dic 18

DE TERCER TURNO

ESTEBAN ADRIAN GENTI RODRIGUEZ Y DALBA FABIANA FERRAO ROURA (Ficha B/365/97).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 46721 Dic 08 - Dic 19

SANDRA LILIA ROVIRA VAZQUEZ Y OLINTHO ABEL LARA GOMEZ (Ficha A 121/94).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46722 Dic 08 - Dic 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4° Turno dictada en autos caratulados:"NAVARRINI MARIA C. CARLI JUAN PABLO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD AUX. DE POBREZA. FICHA E/326/97 se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO CARLI a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76043 Dic 04 - Dic 17

OCTAVO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "SHTORNE MARIA DEL CARMEN C/ GARANDAN JUSTO FREDDY. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO.- FICHA: D/494/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3261 del 23 de Octubre de 1997, se emplaza al demandado: JUSTO FREDDY GARANDAN, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76095 Dic 08 - Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "VIDELA CUADRO, Ma. Karina c/ Jorge A. ELLIS - Aux. de Pobreza, Divorcio-" F.C.F. 8/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE ALFREDO ELLIS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Trámite auxiliado de pobreza.- Canelones, 24 de octubre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 75977 Dic 02 - Dic 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR, Julia c/Walter DE LEON. DIVORCIO POR CAUSAL. F. A. 278/1997", se cita llama y emplaza al Sr. Walter Felipe DE LEON FAJARDO, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida 17 de setiembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76089 Dic 08 - Dic 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer turno en los autos caratulados: RODRIGUEZ Beatriz c/ Miguel Angel MACHIN DIVORCIO POR CAUSAL FA 400/1997, cita y emplaza a Miguel Angel MACHIN, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida 12 de Noviembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 75912 Nov 27 - Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Terce Turno en autos RODRIGUEZ Maria del Huerto c/ Eduardo Jesús ARAGONES DIVORCIO POR CAUSAL FA 405/1997, cita y emplaza a Eduardo Jesús ARAGONES, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiemtos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-
Florida; 12 de Noviembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76026 Dic 03 - Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados CARRERAS Andrea c/ Carlos José VIUDEZ DIVORCIO POR CAUSAL FA 393/1997, cita y emplaza a Carlos José VIUDEZ, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos a los efectos legales se haen estas publicaciones. Se hace saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida; 12 de Noviembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76090 Dic 08 - Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se cita, llama y emplaza a FELIX LAZARO GARCIA para que comparezcan a estar en

derecho en los autos caratulados Alvarez Carmen c/García Félix Lázaro Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza. Fa.A 22/97 dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 17 de junio de 1997.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON. ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76076 Dic 08 - Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2dop Turno, en autos: BORGES GIOVIO DIANA c/ VIOLA PABLO FRANCISCO. Divorcio. Ficha A/170/1997, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a al Sr. VIOLA PABLO FRANCISCO, a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Fray Bentos, 4 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.
07) $ 720 10/p 45465 Nov 26 - Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: CARDOZO PEREYRA SERGIO/C/MARTINEZ CHAVEZ MARY ISABEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fº C-421/97, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 7873 de fecha 23.10.97; se dospone el emplazamiento de la Sra. MARY ISABEL MARTINEZ CHAVEZ cuyo domicilio se desconoce; para que conteste esta demanda y constituya domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de notificarsele en lo sucesivo por los estrados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria. Por la misma providencia detallada ut-supra se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 75908 Nov 27 - Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 2do. Turno en autos: MONTESDEOCA EULALIO ALBERTO C/ ALFONZO MARIA ELENA-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa. B/786/96, se hace saber que se EMPLAZA a EULALIO ALBERTO MONTESDEOCA, por el término de 90 días a estar a derecho en los presentes autos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza.- San José, 22 de octubre de 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 75938 Nov 28 - Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

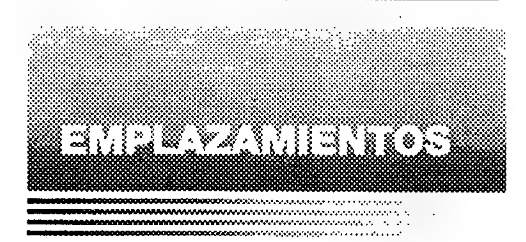
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos "MARIA ROSA RODINO SANTANA C/ SERGIO ATILIO MANEIRO.- Div. por causal y Aux. de Pobreza.- Fa. 589/97" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ROSA RODINO SANTANA promoviendo juicio de divorcio contra SERGIO ATILIO MANEIRO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SERGIO ATILIO MANEIRO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 19 de noviembre de 1997.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76065 Dic 05 - Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: BORDA ACUÑA, Eva Cristina C/a COIMBRA, Jhonny.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/359/97; se cita y emplaza al Sr. Jhonny COIMBRA, a comparecer en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento que para el caso de no hacerlo se le designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Fdo. Fdo. Dra. Loreley Pera. Juez Ltdo. Dra. Saint Bois. Act. Adj.
Se comunica a Ud. que este se le concedió la auxiliatoria de pobreza, para gozar en esta litis a la parte actora.-
Dra. María Magdalena Saint Bois. ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 75952 Nov 28 - Dic 11



MONTEVIDEO

ENTES

Emplazamiento al titular del servicio número 408 6241 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 46466 Dic 05 - Dic 09

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico Nº 619 04 82 habilitado en ALEJANDRO FLEMING Nº 1526 Ap. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 46519 Dic 05 - Dic 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 908 22 66 habilitado en Andes 1577/001.
Deberá presentase en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 46525 Dic 05 - Dic 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 322 88 03 habilitado en Peabody Nº 2001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 46745 Dic 08 - Dic 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 408.21.18, habilitado en Magallanes 1521 Ap. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 46786 Dic 08 - Dic 10



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 96-6-521
PADRON: 49.066 (p)
AREA: 4.405 mc. 40 dmc.
PROPIETARIOS: Eufemio Walter REY y Mary Raquel MEDINA.
RUTA: INTERBALNEARIA - 9 - 93 - 99 y 10
TRAMO: ARROYO SOLIS GRANDE - EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MALDONADO
EXPEDIENTE: 96 - 6 - 451
PADRON: 30.289 (p)
AREA: 0 Hás. 3.284 mc.
PROPIETARIO: Juan Jose MARTINO
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 76018 Dic 03 - Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE SALVIN MARTINEZ ANA MARIA-EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION-Fa. A/87/1996, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES DE SALVIN MARTINEZ ANA MARIA, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- San José, 25 de junio de 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10 /p 75964 Dic 02 - Dic 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "ALVAREZ PEÑA MILTON LEONARDO, INCAPACIDAD. FICHA: S/4/95. Se hace saber que por auto No.2665 del 15 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad, MILTON LEONARDO ALVAREZ PEÑA, habiéndose designado curdaor propietario a: Analía Peña, la que aceptó el cargo con fecha 29 de octubre de 1997. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 12 de noviembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75845 Nov 26 - Dic 09

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "MARTIN CABRERA, NESTOR ADRIAN.- INCAPACIDAD. FICHA: S/60/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 29º Turno, se declaró en estado de Incapacidad a: NESTOR ADRIAN MARTIN CABRERA, habiéndose designado curadora propietaria a su madre: Gloria María Cabrera Almandoz, la que aceptó el cargo con fecha 7 de abril de 1997.- (Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 7 de mayo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75933 Nov 28 - Dic 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: " CROSSA DUARTE, LUIS ANGEL, INCAPACIDAD." FICHA C/754/84, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3774 de fecha 12 de agosto de 1985 se declaró incapaz a LUIS ANGEL CROSSA DUARTE, designándosele curadora propietaria a Celmira Duarte Penen, quien aceptó el cargo el día 16 de agosto de 1985.
Y por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictado en los autos caratulados: " Crossa Duarte, Luis Angel. Incapacidad." Ficha C/124/97, por auto Nº 1317 de fecha 18 de abril de 1997, se designó nueva curadora propietaria del incapaz a Alaídes Duarte, quien aceptó el cargo el 24 de abril de 1997. Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1.440 10/p 46171 Dic 03 - Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos: "BOTTI SERRON ERNESTO, FICHA C/222/96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 726 de fecha 9/4/97 se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO BOTTI SERRON se nombró curadora definitiva del mismo a BRENDA MERCEDES SERRON MARTINEZ quien aceptó el cargo el 22/4/97. Montevideo, a los VEINTITRES días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 900 10/p 46192 Dic 03 - Dic 16

OCTAVO TURNO

"E D I C T O"
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "VIANA SILVANO, ADRIAN.- INCAPACIDAD. FICHA: S/182/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30o. Se hace saber que por auto No. 1344 del 16 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: Silvano Adrián Viana, designándose curador propietario a: Maria del Carmen Ibañez Larrosa, la que aceptó el cargo con fecha 12 de agosto de 1997.- (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para lo atinente al trámite de autos).- Montevideo, 12 de setiembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76054 Dic 05 - Dic 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ARCE SOLER ROBERT NICOLAS - INCAPACIDAD - Ficha V/598/96" se hace saber que por auto Nº 2602 de fecha 1 de setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT NICOLAS ARCE SOLER y se designó curador a su madre legítima ANGELA OFELIA SOLER PASTORINI.
Montevideo, 22 de octubre de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
10) $ 720 10/p 45515 Nov 26 - Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "GLIELMA COSTANZO, JORGE ALEJANDRO. INCAPACIDAD". FICHA 266/96 se hace saber que por auto Nº 336 de fecha 07/03/97 se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALEJANDRO GLIELMA COSTANZO y se designó Curador a GLADYS COSTANZO ETCHENIQUE.ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 19 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76056 Dic 05 - Dic 18

DECIMOCUARTO TURNO

//tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. Turno, dictada en autos: "DARRE VAZQUEZ GABRIEL. INCAPACIDAD. "FICHA Nº V/114/97, se hace saber que por auto Nº 3383 de fecha 16 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a

Gabriel Darre Vazquez se designó Curadora propietaria a Mary Luz Vazquez Artigas. Montevideo, 6 de Noviembre de 1997. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 46448 Dic 04 - Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. FICHA C/470/97". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2850/97 de fecha 28 DE OCTUBRE DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS ACOSTA C.I: 4.296.324-0 y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA CLARA LOFIELL C.I: 704.668-5. El curador, aceptó el cargo el día 12 de Noviembre de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-
Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76075 Dic 08 - Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "LOPEZ GONZALEZ GIOVANA. SOLICITANTE: GONZALEZ BLANCA. INCAPACIDAD. FICHA C/411/97".-
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3057/97 de fecha 18/11/97, se declaró en estado de incapacidad a GIOVANA LOPEZ GONZALEZ, designándose como CURADOR PROPIETARIO a la Sra. BLANCA LEONOR GONZALEZ VIDAL quien aceptó el cargo el día 21 de Noviembre de 1997.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75985 Dic 02 - Dic 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: SANCHEZ, ELIDA MARTHA - INCAPACIDAD - FICHA: V 124/97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ELIDA MARTHA SANCHEZ. Designándose curadora propietaria a su madre MARIA ELENA SANCHEZ.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 17 de noviembre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75988 Dic 02 - Dic 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos: GONZALEZ NAZZARI, ALEJANDRA - INCAPACIDAD - FICHA: V 552/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA GONZALEZ NAZZARI, designándose curadora propietaria a su madre MARIA CRISTINA NAZZARI.
Montevideo, 14 de octubre de 1997.-
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 46691 Dic 08 - Dic 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: BONILLA MAGNONE, DANIELA PATRICIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 324/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANIELA PATRICIA BONILLA MAGNONE. Designándose Curadora propietaria a LIDIA MAGNONE. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de noviembre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75981 Dic 02 - Dic 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: SANZBERRO RODRIGUEZ, GABRIEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 393/97, se hace saber que se designó curadora interina del denunciado SR. GABRIEL SANZBERRO RODRIGUEZ, a su padre CANUTO GILBERTO SANZBERRO, Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de noviembre de 1997.-
Esc. Margarita Saborido Silva.ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76074 Dic 08 - Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos caratulados: "ARMELLINO LOPEZ Adrián. Incapacidad", ficha V/246/97, se hace saber que por decreto Nº 3944/97, de fecha 20 de octubre de 1997, de declaró en estado de incapacidad a Adrián ARMELLINO LOPEZ, designándose curador definitivo a su padre Omar Pablo ARMELLINO DOMINGUEZ.- Montevideo, 12 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 45329 Nov 26 - Dic 09

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos caratulados: "JUNCAL IREZA Gisel. Incapacidad" Ficha V/73/96, se hace saber que por decreto Nº 1592/97, de fecha 15/05/97, se declaró en estado de incapacidad a Ireza Gisel JUNCAL, designándose cuaradora a Lilián Raquel JUNCAL LODEIRO. Asimismo se hace constar que por auto Nº 3978/97, de fecha 22/10/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 06 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76044 Dic 04 - Dic 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados: "GABITO, Irma - INCAPACIDAD - FICHA V 402/97", se hace saber que por auto 3629/97 de fecha 20 de octubre de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a la señora Irma Celedonia GABITO PEREYRA, designándose Curador propietario de la misma al Dr. Mercurio GIORGETTA.
Montevideo, 29 de octubre de 1997.-
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 46668 Dic 08 - Dic 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados: Jorge Domingo Formiga Nuñez, incapacidad, ficha V/509/94, se hace saber que por resolución Nº 5381 del 5 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DOMINGO FORMIGA NUÑEZ, designándose curador definitivo del mismo a su madre Esther Nuñez Martinez.- Montevideo, 23 de setiembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 45759 Nov 28 - Dic 11

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Varterian Néctar, incapacidad, ficha V/468/97, se hace saber que se ha promovió la denuncia de insanía de NECTAR VARTERIAN TOMASIAN, designándose curador interino del mismo a Ana María Vallejo Varterian, por auto Nº 2724 del 14 de agosto de 1997.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 17 de noviembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75999 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OTTON, ROSALIA = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil V/181/1995, se hace saber que por resolución Nº 3990, de fecha 19 de agosto de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ROSALIA OTTON, designándose curadora a su madre legítima TERESITA BALBINA VIZCAINO CABRERA, quién quedó discernida del cargo con fecha 19 de agosto de 1997 y tomó aceptación del mismo el 11 de setiembre de 1997.
SE HACE CONSTAR QUE: El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por providencia Nº 4809 del 31 de octubre de 1996. Canelones, 22 de setiembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75974 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: "GABRIELA FERNANDEZ SOBRADO. INCAPACIDAD", Ficha 1319/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA FERNANDEZ SOBRADO, habiéndose designado curador a NILDA ROSA SOBRADO.
Pando, 14 de noviembre de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 45619 Nov 27 - Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "AMARAL DOS SANTOS, Carlos Augu sto, "Incapacidad", Ficha B/16/1996 SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3911 de fecha 27 de agosto de 1997, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: CARLOS AUGUSTO AMARAL DOS SANTOS DESIGNANDOSE CURADORA A: ZULMA TERESA DOS SANTOS FAGUNDEZ, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA 22 de Setiembre de 1997.- GOZANDO LA CURADORA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESCRIBANO: Julio UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76086 Dic 08 - Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia dé Florida de Tercer Turno, dictada en autos TORRES PEREZ Jorge Eduardo INCAPACIDAD FB 477/1990 se hace saber que por Rèsolución Nº 3044 de fecha 23 de Noviembre de 1990 dictada por este Juzgado se designó Curador del incapaz Jorge Eduardo TORRES PEREZ a María Olga PEREZ PACHECO y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de Pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 11 de Noviembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75910 Nov 27 - Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ROMERO DE AZEVEDO FERNANDO DANIEL INCAPACIDAD FA. 787/96" SE HA DECLARADO A FERNANDO DANIEL ROMERO DE AZEVEDO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3511 DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 1997. MALDONADO, 14 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 45863 Dic 01 - Dic 12

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA SEDRES WILLIAMS INCAPACIDAD FA. 699/96" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A WILLIAMS CABRERA SEDRES EN ESTADO DE INCAPACIDAD HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITVA DEL MISMO A LA SRA. MARIA ANGELICA SEDRES MONTOSSI DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4964 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 1996. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4042 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1997 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AUTORIZANDOSE LA PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75961 Dic 01 - Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PANINI FREDO, NELSON GUSTAVO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/ 59/96, se hace saber que por auto Nro. 4311/ 97 de fecha 20.10.97, se declaró en estado de incapacidad a NELSON GUSTAVO PANINI FREDO, y se designó curadora a ELENA FREDO quien aceptó el cargo conferido con fecha 30.10.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. - ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75889 Nov 26 - Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ GARCIA, MAURO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/ 579/96, se hace saber que por autos Nro. 3718/97 de fecha 19.09.97 y 4349/97 de fecha 21.10.97, se declaró en estado de Incapacidad a MAURO FAGUNDEZ GARCIA, y se designó curador a JACINTO FAGUNDEZ el que aeptó el cargo conferido con fecha 30.09.97. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75935 Nov 28 - Dic 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a.Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nro. 3934 de fecha 23/12/96, se declaró en estado de Incapacidad a ROSANA GARAY BORTOLUZ (FICHA B/76/96), habiéndose designado curadora de la misma a TERESA BORTOLUZ DE GARAY. Rivera, 26 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

10) $ 720 10/p 45394 Nov 26 - Dic 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3687 de fecha 04/ 11/97 se declaró en estado de Incapacidad a KAREN JACQUELINE BOTTINO GUEDEZ (B/27/97) habiéndose designado curadora de la misma a PATRICIA ELIZABETH BOTTINO RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de noviembre de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76001 Dic 03 - Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SAAVEDRA DE LOS SANTOS ROCIO SILVINA-INCAPACIDAD - Fº 52/96 SE HACE SABER: Que por providencia Nº 5742 de fecha 9.9.97, se ha declarado en estado de incapacidad a ROCIO SILVINA SAAVEDRA DE LOS SANTOS domiciliada /o en Guaraniés casi Rincon de esta Ciudad con C.I. 3.881.312-2, habiéndose nombrado curador/a defeinitivo de la misma a su madre LILIANS NEIS SAAVEDRA DE LOS SANTOS C.I. 2.828.655-1 con igual domicilio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

10) $ 1.080 10/p 45570 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "GONZALEZ ALBUQUERQUI, ALESANDRO JONNY" "SOLICITUD DE INCAPACIDAD" ficha B. 286/94, se hace saber que por auto Nº 620 de fecha 8 de Mayo de 1997 se designó curador/a a SR. AGOSTO GONZALEZ LORENZO del presunto incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75907 Nov 27 - Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos:

ALVEZ QUIROGA RICARDO OSCAR-INCAPACIDAD-Fa. B/307/1996, se hace saber que por auto Nº 1299 de fecha 8 de abril de 1997, esta Sede declaró en estado de incapacidad a RICARDO OSCAR ALVEZ QUIROGA, designándose como curadora a LOLIA QUIROGA MARTINEZ - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones - La parte está auxiliada de pobreza - San José, 17 de julio 1997 - Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76082 Dic 08 - Dic 19

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ORTIZ PIRIZ SANTIAGO -INCAPACIDAD-Fa. B/687/96, se hace saber que por auto Nº 2507 de fecha 27 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO ORTIZ PIRIZ, C.I. 2.612.225-2, designándose como curador a WALTER ORTIZ MARTINEZ, C.I. 2518.084-7. Y a los efectos legales se hacen las presente publicaciones. La parte está auxiliada de pobreza.- San José, 10 de noviembre de 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76083 Dic 08 - Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos:JUAN EDUARDO VALDEZ MACHIN.- Incapacidad.- Fa-130/96" se hace saber que por Decreto Nº 7331 de fecha 25/09 de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN EDUARDO VALDEZ MACHIN, designándose curadora a LYDIA GLADYS MACHIN.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedees, diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que el gestinante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75947 Nov 28 - Dic 11

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIO ROBERTO TOMAS AGUILAR.- Incap. y Aux. Pob.- Fa. 1222/96" se hace saber que por Decreto Nº 6028 de fecha 29/09 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIO ROBERTO TOMAS AGUILAR, designándose curadora a TOMASA EVANGELIA AGUILAR BENTANCUR. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75991 Dic 02 - Dic 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

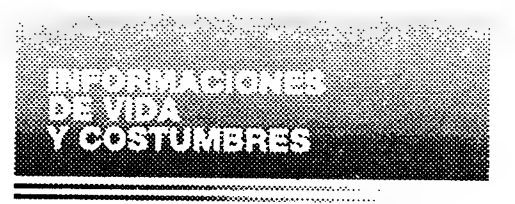
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ESQUIVO HILDA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/42/97; se hace saber que se ha decreto por Resolución Nº 860 de fecha 9/05/97 la incapacidad de: HILDA ESQUIVO, designándose curador(a) LEON BENTANCOURT a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, octubre 13 de 1997. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76085 Dic 08 - Dic 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERREIRA RODRIGUEZ, GRACIELA BEATRIZ.- INCAPACIDAD.- Fa. 192/97.-, se hace saber que por resolución No- 2808 de fecha 29/9/97 se declaró en estado de incapacidad a Graciela Beatriz FERREIRA RODRIGUEZ, habiéndose designado curadora a Marta Ramona RODRIGUEZ quien tomó aceptación del cargo el día 8/10/97.- Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No- 4575 de fecha 10/11/97.- TREINTA Y TRES, 14 NOVIEMBRE DE 1997.- Esc. Susana Signorino.- Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75939 Nov 28 - Dic 11



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se present' NATALIA PIPERNO JOSE en los autos caratulados "PIPERNO JOSE, NATALIA - MATRICULA DE COMERCIANTE"- Ficha 799/97 para su inscripción en la Matrícula de Comerciantes a cargo del Registro Público y General de Comercio y ofreció las declaraciones de los testigos Pablo Robert Mieres Facal y Carmen Doris Martínez. Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Mirtha Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 46458 Dic 04 - Dic 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 13er. turno, en autos caratulados "ORTIZ PEREZ, CLAUDIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 726/97", se hace saber que ante esta sede se presentó CLAUDIA ORTIZ PEREZ, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Rosario Luzardo Pelua y Anabelle Rodríguez Silva, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 45844 Dic 01 - Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "Gallo Pérez, Sandra; Información de Vida y Costumbres" Ficha 766/97, se presentó Sandra Martha Gallo Pérez optando por los Títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaración de María Esther Camacho Nadal y Nelson Reyes Rochón; Montevideo 6 de noviembre de 1997. Elsa Lorenzo- Actuaria.
11) $ 720 10/p 45827 Nov 28 - Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de DECIMO-QUINTO TURNO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "JAQUELINE NOELA SILVA MARQUEZ FERNANDEZ INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 827/97, optando por los títulôs de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Esther Mayo y Javier Escurra Zugasti.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de Noviembre de 1997. - Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 45517 Nov 26 - Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º turno se presentó Graciela Gutiérrez Da Silva Ficha 741/97 quien optando por el Título de Escribana ofrece las declaraciones de Laura Reboredo y Cecilia Lopez. Montevideo, 8 de octubre de 1997.- Esc. Cristina Cervini, ACTUARIA.
11) $ 540 10/p 46730 Dic 08 - Dic 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVAREZ CESTARO ESTELA AGUEDA.- Ficha V 715/97, quien optando al título de ESCRIBANA ofreció la declaración de CARLOS ALBERTO TORRES Y MARIA TERESA ALEN LARA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de noviembre de 1997.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 45477 Nov 26 - Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ELSA SERE MINOLI, Ficha A 1172/96 optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de NELLY LORELEY CORDOBA GOMEZ y de GRACIELA BEATRIZ SPERANZA CANO, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de noviembre de 1997.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 45833 Dic 04 - Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther Gloria Mayo Hirigoyen, Ficha 805/97, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María del Verdún Miguel Cianciarulo y María Teresa Quirós Vailati sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 45516 Nov 26 - Dic 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Montevideo de 28 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta en autos caratulados EDISON GILBERTO PRIETO DAVILA Información de vida y costumbre, Ficha N° 356/97 optando por el título de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Merli y Anibal Aguirre.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de NOVIEMBRE de 1997. Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 46109 Dic 02 - Dic 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o Turno, en autos caratulados BEYHAUT, Dinorah, información de vida y costumbres, Ficha 970/97, se hace saber que Dinorah Beyhaut opta por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mirta LOPEZ PERDOMO y Carlos COURTOISIE. Montevideo, 1 de diciembre de 1997.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 46567 Dic 05 - Dic 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° turno, dictada en autos caratulados "ARZUA NAZUR, Ana María. Información de vida y costumbres" (Ficha 131/97) se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Gaby Ledesma y Claudia Mendieta sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 1997.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 46468 Dic 05 - Dic 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARINA NOEMI FODERE NISTAL, Ficha 1169/96 optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Juan Justo SUAREZ ALVAREZ y Nicolás José GUTIERREZ BRUM, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de noviembre de 1997. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 45832 Dic 01 - Dic 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - PANDO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2° Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "SANTOS SUAREZ ANA MARIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 568 97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Santos Suarez, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: MARIA RAFAELLA CARRERAS y de MIGUEL ANGEL RABELIN CARRETO SOBRE: su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Dra. MONICA PEREIRA ANDRADE, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1.080 10/p 46379 Dic 04 - Dic 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Claudia Irene CASTIGLIONI TRASANTE, domiciliada en calle Rivadavia 455 de Colonia, optando al titulo de Procuradora y Escribana Pública y ofrece la declaracion de los testigos Walter Rafael GARCIA PONCE, de Marcela RABIRU, y de Valeria CHAUVIE. para la informacion de vida y costumbres. FICHA 377/97. Colonia, noviembre 13 de 1997.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DPTAL.

11) $ 900 10/p 45448 Nov 26 - Dic 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BORSANI NOSEDA, Esteban.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha B. 2/97" se hace saber que ante esta Sede se presentó Esteban Borsani NOseda optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Elisa Julia Vásquez Sánchez y de María del Lujan Castro Vásquez, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 11 noviembre 1997. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 720 10/p 45649 Nov 27 - Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Caren Seoane, se hace saber al público que ante esta Sede, en autos FICHA N° 814/97, la Sra. ANA ZENIA BARBOZA NIEVES, obtando por el título de procurador y Escribana Pública, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones del Sr. José Gabriel Rodríguez Brandl y la Sra. Lucía Vidal Seoane.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre 21 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 900 10/p 46368 Dic 04 - Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos: "ZABALO RABILER MATILDE.- VIDA Y COSTUMBRES" FICHA N° 551/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MATILDE ZABALO RABILLER domiciliada en Simón del Pino 619 de esta ciudad, optando por el Título de PROCURADORA y ESCRIBANA PU- PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de GERARDO FLEITAS NUÑEZ y de MARIO RAFAEL GAGGERO BIANCHETTI sobre su Vida y Costumbres.- TREINTA Y TRES, 2 DE DICIEMBRE DE 1997.- Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

11) $ 900 10/p 46656 Dic 08 - Dic 19



Montevideo, diciembre 8 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO ANADON, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Azara 3748 bis/8, y GABRIELA ISABEL DUARTE, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Azara 3748 bis/8.
14) $ 127 3/p 6472 Dic 08 - Dic 10

JULIO ANIBAL del CERRO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 5649, y VILMA YANIRA RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 5649.
14) $ 127 3/p 6480 Dic 08 - Dic 10

RAUL DANIEL de SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Artagaveytia 4892, y MARIA MAGDALENA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Trapani 5103.
14) $ 127 3/p 6482 Dic 08 - Dic 10

OFICINA No. 2

MARTIN ECHEVARRIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo de Orgaz 512/301, y MAGDALENA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni 1708.
14) $ 127 3/p 6474 Dic 08 - Dic 10

CANDIDO ELIAS BOGLIACINO, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2348, y AMERICA ISABEL PASTOR, 40 años, divorciada, inerprete, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2348.
14) $ 127 3/p 6476 Dic 08 - Dic 10

JAVIER EDMUNDO BARRETO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1240/9, y TERESA ANSELMA BARRERA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bacacay 1320/2.
14) $ 127 3/p 6481 Dic 08 - Dic 10

OFICINA No. 3

ROBERTO TOMAS CANCELA, 62 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan José Debali 4004, y GLADYS de los SANTOS, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Debali 4004.
14) $ 127 3/p 6471 Dic 08 - Dic 10

GONZALO ENRIQUE CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pza. Independencia 848/522, y GABRIELA FABIANA GRAÑA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pza. Independencia 848/522.
14) $ 127 3/p 6473 Dic 08 - Dic 10

ROBINSON CORONEL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrio Maracaná Calle 1 Solar 45, y CELIA MARINA TOLEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrio Maracaná Calle 1 Solar 45.
14) $ 127 3/p 6479 Dic 08 - Dic 10

OFICINA No. 5

NICANOR EVANGELISTA GONZALEZ, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Polonia 3960, y ELODIA MARIA VAZQUEZ, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Polonia 3960.
14) $ 127 3/p 6483 Dic 08 - Dic 10

OFICINA No. 6

NELSON JAVIER MELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 3 Nº 203 (La Teja), y STELLA MARIS PELUFFO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 3 Nº 203.
14) $ 127 3/p 6463 Dic 08 - Dic 10

MAURICIO JAVIER MOSCA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1574/4, y MARIA MAGDALENA PEREIRA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 818/602.
14) $ 127 3/p 6464 Dic 08 - Dic 10

JORGE CHRISTIAN MAYOR, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4085, y GEORGINA MOSEGUI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino del Fortín 2325.
14) $ 127 3/p 6465 Dic 08 - Dic 10

CARLOS MIRANDA, 76 años, viudo, militar (R), oriental, domiciliado en Iberia 3999, y ADELAIDA ALVEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Masini 3325.
14) $ 127 3/p 6468 Dic 08 - Dic 10

OFICINA No. 7

FRANCISCO JOSE PRIORE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551/312, y VIVIAN MAGALI IZA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551/312.
14) $ 127 3/p 6469 Dic 08 - Dic 10

ADRIAN ALBERTO PENAS, 25 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Barros Arana 5400, y CYNTHIA ROSA RADA, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Barros Arana 5400.
14) $ 127 3/p 6477 Dic 08 - Dic 10

ENRIQUE PEDRO QUINTANA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nerses Ounanian 962, y ADRIANA REGINA OROSZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Freire 817, Las Piedras.
14) $ 127 3/p 6485 Dic 08 - Dic 10

OFICINA No. 8

JACINTO RUBEN RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1887/501, y MARIA ALICIA DELGADO, 44 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1887/501.
14) $ 127 3/p 6461 Dic 08 - Dic 10

MIGUEL LEONEL REBELESE, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Luis Zorrilla de San Martín 186, y ANA MARIA MOLA, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Luis Zorrilla de San Martín 186.
14) $ 127 3/p 6470 Dic 08 - Dic 10

PABLO DANIEL RAMIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2821/2, y NATALIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustín Velasquez 3984/707.
14) $ 127 3/p 6478 Dic 08 - Dic 10

OFICINA No. 9

HUGO LEONARDO SALVATELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lasala 4302, y SANDRA ADRIANA DELNOTARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Perez Senda O M 15.
14) $ 127 3/p 6484 Dic 08 - Dic 10

OFICINA No. 10

EDISON FERNANDO OROMI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2760/602, y JANELA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2840.
14) $ 127 3/p 6460 Dic 08 - Dic 10

ALBERTO DANILO VIBEL, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Mastra 5983, y BLANCA FANNY CABALLERO, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alberto Mastra 5983.
14) $ 127 3/p 6462 Dic 08 - Dic 10

HECTOR JORGE OSQUIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos y Charcot 1288, y YENNY PAOLA QUINTANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos y Charcot 1288.
14) $ 127 3/p 6466 Dic 08 - Dic 10

OSCAR ARISTIDES NORIA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julia Arevalo 4616, y ADRIANA del PILAR HORNES, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julia Arevalo 4616.
14) $ 127 3/p 6467 Dic 08 - Dic 10

FABRICIO DANIEL VIRJAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1658, y MONICA CLAUDIA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agatas 4319.
14) $ 127 3/p 6475 Dic 08 - Dic 10

Montevideo, dicembre 5 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON MARCELO DELGADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cesar Cantu 3917 y FANNY RAQUEL MACHADO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tupanbae 4958.
14) $ 127 3/p 6435 Dic 05 - Dic 09

CLAUDIO SEBASTIAN dos SANTOS, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José María Artigas 2371/1 y SILVANA RAQUEL SALTRE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Alfredo Moreno 2431 bis.
14) $ 127 3/p 6436 Dic 05 - Dic 09

CHRISTIAN RAMON DELGADO, 20 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en J. Artigas 4277 y LORENA PAOLA CARDOZO, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en E. Vega 3521 bis.
14) $ 127 3/p 6452 Dic 05 - Dic 09

WILFREDO NEY de CUADRO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Colonia 838 y NIDIA ARACELY HERNANDEZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colonia 838.
14) $ 127 3/p 6459 Dic 05 - Dic 09

OFICINA No. 2

JESUS ALEJANDRO BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4483 y MONICA BEATRIZ LOPEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4483.
14) $ 127 3/p 6441 Dic 05 - Dic 09

IVAN BELLO, 24 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Isidro Mas de Ayala 5437 y LAURA GRISELDA GERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5437.
14) $ 127 3/p 6442 Dic 05 - Dic 09

HORACIO BONILLA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3962/804 y MARIA CELIA ALVAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hugo Pratto 2246/301.
14) $ 127 3/p 6445 Dic 05 - Dic 09

CARLOS ALBERTO BENTANCUR, 42 años, divorciado, confeccionista, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2943 y SELVA GLADYS CERIANI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2943.
14) $ 127 3/p 6448 Dic 05 - Dic 09

EDUARDO GUSTAVO BARROS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2678/105 y LIA RAQUEL SEGAL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2678/105.
14) $ 127 3/p 6453 Dic 05 - Dic 09

JUAN ANTONIO BARON, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rivera 3679/13 y SILVIA LORELEY MUÑOZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3679/13.
14) $ 127 3/p 6455 Dic 05 - Dic 09

JOSE LUIS BECEIRO, 30 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1419 apto. 104/7 y MARCELA REY, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1419 apto. 104/7.
14) $ 127 3/p 6456 Dic 05 - Dic 09

OFICINA No. 3

OSCAR DANIEL CARDOZO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Austria 921 y GIOVANA VIRGINIA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 921.
14) $ 127 3/p 6438 Dic 05 - Dic 09

JULIO ARIEL CIRULLO, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yaco 1490 y MARIA ALEJANDRA NAVARRETE, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Maldonado 2276.
14) $ 127 3/p 6439 Dic 05 - Dic 09

VLADIMIR CARDOZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3189 y MARIA del ROSARIO NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Lorenzo 3189.
14) $ 127 3/p 6443 Dic 05 - Dic 09

ANDRES MARTIN CUBELLI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2118/5 y ANA MARIA de LEON, 23 años, aoltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block B-4/208.
14) $ 127 3/p 6446 Dic 05 - Dic 09

PAULO ANTONIO COSCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Pedro de Mendoza 6011 y ROSSANA ELIZABETH MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pettirossi 4399.
14) $ 127 3/p 6449 Dic 05 - Dic 09

HUGO INOCENCIO CREMELLA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larrobla 924/4 y LAURA AGOTE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Larrobla 924/4.
14) $ 127 3/p 6450 Dic 05 - Dic 09

OFICINA No. 4

ROBERTO ANTONIO FERNANDEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Y. Pinzón 4448 y NELLY CRISTINA MARTINEZ, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en V. Y. Pinzón 4448.
14) $ 127 3/p 6428 Dic 05 - Dic 09

ALBERTO ANTONIO FERRERO, 53 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Pablo de María 1354 y GRACIELA CECILIA CHIARLONE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3811.
14) $ 127 3/p 6434 Dic 05 - Dic 09

MARCOS EMILIO FRIZZO, 33 años, soltero, biólogo, brasileño, domiciliado en Acosta y Lara 7236 y FLORENCIA MARIA BARBE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 7236.
14) $ 127 3/p 6437 Dic 05 - Dic 09

OFICINA No. 5

RAMON GUTEMBERG GAITE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Geminis viv. 8 esquina Rosario y MAGGI YANET MADERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perceo 3031.
14) $ 127 3/p 6451 Dic 05 - Dic 09

OFICINA No. 6

GUSTAVO RICHARD MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3990 y MARIA NOEL PUÑALES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3990.
14) $ 127 3/p 6425 Dic 05 - Dic 09

OSCAR DOMINGO MIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victoriano Alvarez 5918 y MARIA JOSE LARROSA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5918.
14) $ 127 3/p 6426 Dic 05 - Dic 09

CARLOS ALBERTO MENENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 6052 y JACQUELINE MARIANELA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carve 6052.
14) $ 127 3/p 6429 Dic 05 - Dic 09

LUIS ALCIDES MOREIRA, 47 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Nueva Era 1353 y MARGARITA MEDEIROS, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nueva Era 1353.
14) $ 127 3/p 6432 Dic 05 - Dic 09

JORGE LUIS MARQUEZ, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en República del Salvador 3496 y MARIA MABEL FOSMAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Melo 2588 Ap. 104.
14) $ 127 3/p 6440 Dic 05 - Dic 09

JUAN CARLOS MARINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551- Block M/203 y LETICIA MARLEN CHIRIFF, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1091.
14) $ 127 3/p 6447 Dic 05 - Dic 09

JUAN ANTONIO MUNIZ, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Francisco Rodrigo 3057/4 y SANDRA ISABEL CANTISANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Rodrigo 3057/4.
14) $ 127 3/p 6457 Dic 05 - Dic 09

CARLOS ALBERTO MEDINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4871 y ALEXANDRA PAOLA ECHEVERRI, 22 años, sóltera, empleada, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4781.
14) $ 127 3/p 6458 Dic 05 - Dic 09

OFICINA No. 7

MAURICIO SALVADOR PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curupu 4281/2 y NURY ELIZABETH BRITOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curupu 4281/2.
14) $ 127 3/p 6444 Dic 05 - Dic 09

OFICINA No. 8

ALFONSO GABRIEL RAVECCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lieja 7003 y MARGARITA HEGUY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3007/201.
14) $ 127 3/p 6427 Dic 05 - Dic 09

CLAUDIO ZICAVO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trápani 1269/1 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trápani 1269/1.
14) $ 127 3/p 6431 Dic 05 - Dic 09

WASHINGTON ARIEL RAMOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Coquimbo 2019/4 y VALDETE GAIBA, 42 años, divorciada, empleada, brasileña, domiciliada en Coquimbo 2019/4.
14) $ 127 3/p 6433 Dic 05 - Dic 09

OFICINA No. 10

JULIO CESAR TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 4025 y SILVYA NORA IRURETA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 4025.
14) $ 127 3/p 6424 Dic 05 - Dic 09

FABIAN ALBERTO VIDAL, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Regimiento 9 1691 y LAURA MARIA DE ANGELIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1926.
14) $ 127 3/p 6430 Dic 05 - Dic 09

RAUL EDISON TESSA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Continuacion Burdeos 2719 y MARIA INES PAEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Continuacion Burdeos 2719.
14) $ 127 3/p 6454 Dic 05 - Dic 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ira. Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Lorague Amanda - Prescripción - Fa. 44/94" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con cualquier derecho, y en especial a los linderos, y a los Sres.: Pablo Lorage o Lorague o Loraghe, Regina o Rina Lorage o Lorague o Loraghe, Eugenio Lorage o Lorague o Loraghe, y Walter Lorage o Lorague o Loraghe y/o sus sucesores a cualquier título: sobre un solar de terreno con mejoras y edificios, sito en la que fuera la 24ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón 33.738 compuesto según plano del Agr. Alberto Benavídez Sosa de octubre de 1996 inscrito en la Dirección Nacional de Catastro el 29/10/96 con el Nº 21 (inscripción provisoria para prescripción), pero que según el plano de mensura mencionado el área es 217 m.c. 311 cmts. c. que se deslindan así: 8 mts. 59 de frente al N a la calle Gral. Prim (hoy Líber Arce) número de puerta 3368 entre las calles Provincias Vascongadas y Bernardina Fragoso de Rivera, 25 mts. 27 al fondo al W lindando con padrón 33.737, por el E 25 mts. 29 con padrón 34.084, y por el S 8 mts. 59 con el padrón 28.313; para que comparezcan por ante este Juzgado calle 25 de mayo 523 piso 2, en el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se dispone la publicación gratuita del presente, por haberse tramitado auxiliatoria de pobreza. Montevideo, noviembre 24 de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 76039 Dic 04 - Dic 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "ADM. NAC. DE EDUCACION PUBLICA. PRESC. ADQ. TREINTENARIA" FICHA 594/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Pública, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón: 1963 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Localidad Colonia Nicolich, el cual consta con una superficie de 2660 m2 60 dm., según plano, cuyo deslinde es el siguiente: al N. 53 m05 con los padrones Nºs 873 y 882; al S. 47 m40 con calle Los Pinos; al O. 50 m.60 con calle Los Paraisos y al E. 45 m.80 con calle siete metros, según surge del plano del Ing. Agrimensor TULIO PATELLA. Inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando, con el Nº 7 el 15 de Octubre de 1996. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a los propietarios de los padrones linderos Nºs 873 y 882. Se expide el presente en Pando a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Mónica Pereira Andrade, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 75982 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NAC. DE EDUCACION PUBLICA. PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA" FICHA 592/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Pública, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón 34.875 ubicado en la 7a. sección Judicial de Canelones, Localidad Colonia Lames, el cual consta con una superficie de 3.571 m2 27 dm. según plano, cuyo deslinde es el siguiente: al N.O. ruta 101 Km 22,200 en 14m.95; al N con padrones: 34.883 en 45m 38 34.876 y 34.877 en 30 m. 75, con padrón 34.883 en 37m.78; al E. con calle José Pedro Varela en 75m40; al S. con padrón 34.884 y 34.872 en 38m60 y O. con padrones 34.873 y 34.874 29m82 y padron 34.874 en 45m29; según surge del plano del agrimensor Tulio Patella. Inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando, con el Nº 7 el 15 de Octubre de 1996. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a: Teresa Garcia Lagos y/o sucesores, así como también a los propietarios de los predios linderos cuyos Nºs son: 34.876, 34.877, 34.878, 34.883, 34.884, 34.872, 34.873, 34.874. Se expide el presente en Pando, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Mónica Pereira Andrade, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 75983 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMONOVENA

SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de Canelones de la 19 sección judicial, en autos caratulados "TERZAGHI, Martha PRESCRIPCION ADQUISITIVA ficha c/54/97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados sobre el terreno ubicado en 19 secc. jud. de Canelones, El Pinar, padrón 15.043, con 1.170 M2 51 DM2, con frente a la calle San Lucas, de acuerdo al plano del Agrimensor Roy Harley, inscripto en la Dn. Gral. de Catastro el 20/11/57 con el No. 889 y en especial a ALBERTO JAMUY MACADAR y/o sus sucesores a cualquier título y a los linderos, para que comparezcan ante esta Sede sita en Avda. Giannattasio km. 21.650 de Lagomar, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lagomar, 25 de noviembre de 1997. Dra. Rosario Sapelli Juez de Paz de la 19. secc. jud. de Canelones.
16) $ 1.620 10/p 46390 Dic 04 - Dic 17

DE LA VIGESIMOPRIMERA

SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "BARRETO FUNGI MARCOS, PRESCRIPCION ADQUISITVA TREINTENARIA.- Ficha C/69/97, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con interés sobre el padrón 110, manzana 7, solar 12 de la decimosexta Sección Judicial de Canelones, según plano de la Agr. SUSANA LARRAINZAR de agosto de 1979, con una superficie de 461 mts. que se deslinda así: 10 mts. 74 cmts. de frente al suroeste a la calle Tala, 42 mts. 95 cmts. al noroeste lindando con padrón 111 y 10 mts. 4 cmts. al noreste lindando con padrón 112, y 42 mts. 95 cmts. al sureste, lindando con padrón 109: distando el punto medio 26 mts. 85 cmts. de la esquina con la calle Luis Alberto de Herrera, en especial a los

herederos, sucesores de Nicolás Remersaro y Ofelia Mollo de Remersaro y/o a cualquier Título, a efectos que comparezcan a deducirlos en éstos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. De igual forma se cita y emplaza a los propietarios linderos, padrón 111, Sr. José Ramón Martínez, padrón 109 Sr. Fermín Piriz y padrón 112, Seccional 20ma. de Policía de Toledo. A los efectos legales se realizan las presente actuaciones. Toledo, 6 de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Sr. Julvio Garagorry Nuñez, Juez de Paz.

16) $ 2.340 10 p 46776 Dic 08 - Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones en autos "CONDE SUAREZ ISIDRO INDALECIO. Prescripción de bien mueble" F/19/C/97, se hace constar que se presentó don Isidro Indalecio Conde Suárez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Una camioneta Pick Up, marca Chevrolet, Modelo 1951, Padrón Nro. 135.955, Matrícula AS 97.781 del Dpto. de Canelones, con motor original AYMC 358890 y actualmente con Motor Diesel, de 4 cilindros, marca FORD Nro. 5468728. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de referencia y especialmente a los señores Pedro Zabala, Angel Fidel Clavijo Borges, Carlos Nestor Caggiani o sucesores de los mismos a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Soca, Noviembre 14 de 1997.- Dr. José María Gómez Ferreyra, Juez de Paz 8va. Sec. de Canelones.

16) $ 1.620 10 p 45615 Nov 27 - Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal., de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ROCHA LAUZ OLGA RENE PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 562/97" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, y en especial a los sucesores de ELADIO ZABALA y los linderos que ocupan el padrón 9236 y 7953 en la calle Luis María Navarrete No. 154 y s/n; padrón 840 de ruta 8 entre Luis María Navarrete y calle Pública y padrón 9.075 propiedad de María Eulalia Piña en calle Pública y ruta 8; con respecto al bien padrón No. 7761 ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la ciudad de Melo, con un área de 300 mtrs.= Por auto No. 619 de fecha 31/3/96 se decretó la AUXILIATORIA DE POBREZA, a los efectos de publicar estos edictos.= EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente en Melo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.= Juan C. Antunez, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 76006 Dic 03 - Dic 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "ARANDA Alda c/ GOSENDE Miguel.- Prescripción de Bien Mueble.- Ficha 413/97", se cita y emplaza al Sr. Miguel GOSENDE DEL RIO, así como a cualquier interesado por el término de treinta días a deducir sus derechos respecto del siguiente bien mueble: Ciclomotor Marca HONDA, Modelo S 110, del año 1980, Motor S110E8023347, Padrón 7193, Matrícula L 15-814, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante esta Sede. Firmado: María del Carmen CORUJO, Juez de Paz Departamental de Colonia. Colonia 21/11/97.Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.440 10/p 45994 Dic 02 - Dic 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos caratulados: "GARCIA GIL, Daniel - Prescripción Treintenaria" Ficha A Nº: 371/1997, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a los Sres Rosa Blanca GIL CARUSSO; Luis Germán GIL CARUSSO; Esmeralda GIL CARUSSO y Ruben Omar GIL SANTARCIERI, y/o sus sucesores, y otros eventuales sucesores de María Cristina GIL CARUSSO, sobre el bien empadronado con el Nº 1735 ubicado en la manzana Nº: 115 el que tiene una superficie de 203 mts con 30 dcm ubicado en la ciudad de Florida calle Antonio María Fernández Nº: 829, primera sección judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de noviembre de 1997. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.620 10/p 46136 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "PEREIRA VECINO, Silverio Ramón. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha Nro. B-70-1993: se cita,llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a Marina ALDECOA y sus presuntos herederos, al siguiente bien padrón Nro. 7151 ubicado en la 1era. Sección Judicial de Florida, zona sub-urbana, manzana Nro. 474, con una superficie de 218 mts. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 31 de julio de 1995.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.260 10/p 46137 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida Sr. Luis María Odriozola, en autos caratulados: "TURI.- Yorsini c/. Paulino TURI. Prescripción adquisitiva" Ficha C-45/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Yorsini Turi a los efectos de promover la Prescripción Adquisitiva del ciclomotor Marca Yamaha, Matrícula de Canelones AE 4108 (Antes 183.127), Padrón 105.718 (antes 256.127), modelo YB 50, año 1978 motor No. F5B 66072K.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y A los efectos legales se expide el presente en Villa 25 de Mayo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. A los efectos de poder realizar las siguientes publicaciones se le hace saber que se ha declarado al Sr. Yorsini Turi auxiliado de pobreza. Luis Ma Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 76027 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA TAFURA, Ramón María c/.Rafael PONCE DE LEON-PRESCRIPCION TREINTENAL." Ficha Nº 772 año 1997 se ha presentado ante este Juzgado el Sr. RAMON MARIA MOREIRA TAFURA, promoviendo acción declaratoria de Prescripcion Treintenal respecto del siguiente bien: Inmueble sito en la 6a. seccion judicial de Florida, empadronado con el Nº 656 manzana 44, compuesto por una superficie de 825 mts. y con frente a las calles Juan Leon por el Norte, por el este la calle Ituzaingó.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, Sra. Zulma Muñoz y Sr. Rafael Ponce De Leon, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos.- Florida, 13 de noviembre de 1997.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.

16) $ 1.800 10/p 45603 Nov 27 - Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos. Fa. 756/97. Cal Pereira. Héctor Virgilio. Prescripción Treintenal.. se presentó ante esta sede el Sr: HECTOR VIRGILIO CAL PEREIRA, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón No. 1039, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, segun plano del Sr. Tavaré Farina, inscripto en la Oficina de la Dirección General de Catastro Nacional el 19/6/97, el cual consta de una superficie de: 1.909 m2, 25 dm2.
En Consecuencia se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en Especial a: Los sucesores de FRANCISCA GOÑI DE LAURNAGA, así como a los propietarios y/o/ sucesores de éstos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. Minas 19/11/97, Dr. Pedro Salazar Delgado Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
16) $ 1.800 10/p 45557 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7a. Sección de Lavalleja, dictado en autos caratulados "LAXALTE GARCIA, Juana. Prescripción Adquisitiva. Ficha C/45/97", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los linderos, al bien sito en esta localidad empadronado con el No. 170, manzana 28, con una superficie de 340 mts., con frente a la calle Gral. Artigas entre Rivera y Treinta y Tres de la ciudad de José Pedro Varela; para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. José Pedro Varela, 26 de noviembre de 1997.
José Luis Garrido Ponce. JUEZ DE PAZ.
16) $ 1.440 10/p 46648 Dic 08 - Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, CARLOS JULIO C/ SUCESORES DE RAMON FRANCISCO MAZZONI, PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXP. Nº 65/96" se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Carlos Julio Martínez promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Padrón 13.237 antes 16.035 en m/a sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado y como resulta del plano del Agrimensor Miguel A. Graña fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2128 el 25 de marzo de 1960 se señala como solar Nº 8 de la Manzana E. tiene un área de 1.000 metros y se deslinda así: Al Noreste 20 mts. de frente a calle Nº 1 de 17 mts., igual extensión por su fondo al Suroeste linda con el padrón 146, por 50 mts en sus costados iguales y paralelos que linda al Sureste con el Solar 9, y al Noroeste con el Solar 7 del mismo plano. Se cita y e plaza a los Sucesores del Sr. Ramón Francisco Mazzoni y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 12 de diciembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presente publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 2.340 10/p 46300 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Maldonado, dictada en autos MORALES GARCIA, María Angélica y otros c/ Sucesores de ETANISLAO TASSANO y otros, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL. F. 475/96, se hace saber que se iniciado trámite por Prescripción Adquisitiva Treintañal, con respecto al padrón Nº 5597, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, indicado como solar Nº 8 de la manzana E del plano del Agr. José Pedro Plada, inscripto en Catastro el 12 de febrero de 1955 y que consta de una superficie de 459 mc. con 15 mts. 30 de frente a la Calle continuación Solís: 30 mts al Este lindando con solar Nº 7 (padrón 5596); 30 mts. al Oeste con solar Nº 9 (padrón 5598) y al Norte 15 mts. 30 con padrón 16.294.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites.- Maldonado 16 de octubre de 1997.- Dra. Rosina Gomeza, Juez de Paz.
16) $ 1.620 10/p 46301 Dic 03 - Dic 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "POSADA GONZALEZ, NOEMI. Prescripción adquisitiva. Ficha A/482/97, se hace saber que se presentó Noemí Posada González a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3486, fracción de terreno, ubicado en la 19a. localidad catastral de Rivera, según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo de octubre de 1996, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Rivera, Cotejo y Registro de Planos, con el Nº 23 el 21/3/97, tiene una superficie de 298 m2 79 dm2 y se deslinda así: al SURESTE recta de 27,50 mts. frente a calle Ventura Piriz; al SUROESTE recta de 11 mts. frente a Avda. Presidente Viera; NOROESTE recta de 27,50 mts. recta de 27,50 mts. lindando con padrón Nº 3487 y al NORESTE recta de 10.73 mts. lindando con padrón Nº 3485. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estas actuaciones. Expídase edictos para las publicaciones legales. Rivera, 5 de noviembre de 1997. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno-Segundo Turno encargada.- Dra. Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.340 10/p 46194 Dic 03 - Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

//-TIFICO: Que en el día de la fecha se han expedido tres ejemplares de edictos para su publicación del siguiente tenor:
"EDICTO" Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en autos caratulados: " ALONSO JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F. C/24/97), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó (San Gregorio), Manzana No. 128 Padrón 483, según plano del Agrimensor Marcos Alonso Laguillo; inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 7310 el 16 de diciembre de 1992, con una superficie de 2 Hás. 6866 m2, que lindan: 101,20 mts. de frente al sur, la calle del Rxodo, 225,89 mts. al Noroeste con Padrón 484, al Norte con padrones 485 y 486, y al Este con Lago Artificial RIONE.- En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al bien de referencia, en especial a Ramón Chude y Anibal Arrate; como así tambien a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- San Gregorio de Polanco, 24 de noviembre de 1997. Dr. MIJAIL ROTTAS NEVES JUEZ DE PAZ.- EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en San Gregorio de Polanco, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mijail ROTTAS NEVES, Juez de Paz.
16) $ 2.160 10/p 45987 Dic 02 - Dic 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, en autos: CABRERA SILVA, Marne Alfonso. Solicita Prescripción Treintenaria de

Padrones Ns. 8 y 9 de Valentines. Ficha C/42/1997.- Se hace saber que en ésta Sede, se ha presentado Marne Alfonso CABRERA SILVA, solicitando prescripción treintenaria sobre los padrones 8 y 9 de la localidad catastral de Valentines, 6ta sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, señalados con los números 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor José Pedro Nuñez de febrero de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 51, el 1º/3/41, según el cual, el solar sin construcciones señalado con el Nº 1, empadronado con el Nº 9, consta de un área de mts. 791.80 y se deslinda mts. 12 al SO de frente a Camino Nacional de la Cuchilla Grande; mts. 57,65 al NOE con parte de propiedad de Jacinto Silvera; mts. 12 al NE con parte de propiedad de Ramón Del Campo y mts. 57,65 al SE con solar 2 del mismo plano. Y los solares 2 y 3, sus construcciones y demás mejoras empadronados en conjunto con el Nº 8; señalados en el plano referido precedentemente, según el cual constan cada uno de una superficie de 576,50 mts. y se deslindan: Solar Nº 2 mts. 10 de frente al SO a Camino Nacional de la Cuchilla Grande; mts. 57,65 al NO con solar 1; mts. 10 al NE con parte de propiedad de Ramón Del Campo y mts. 57,65 al SE con solar 3 del mismo plano.- Solar Nº 3 mts. 10 de frente al SO a Camino Nacional de la Cuchilla Grande; mts. 57,65 al NO con solar 2 del mismo plano; mts. 10 al NE y mts. 57,65 al SE con propiedad de Ramón del Campo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los posibles interesados; especialmente a Jacinto Silvera y sucesores, e Iglesia Católica (Padrón Nº 84); Ramón Del Campo y sucesores (Padrón Nº 7); en sus calidades de linderos; y a Leopoldina M. SOSA de CABRERA y sucesores: Horacio ALVAREZ y Mauricio APARICIO y sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos trámites.- Cerro Chato, 7 de octubre de 1997.- Robert OTERO, Juez de Paz.

16) $ 3.420 10/p 46774 Dic 08 - Dic 19

DE LA PRIMERA SECCION

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "SPAGNOLO POMATTA, LAURA MELITONA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 560/96 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. LAURA MELITONA SPAGNOLO POMATTA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre una FRACCION DE TERRENO CON EDIFICIO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, sita en la Primera Seccional Catastral de la ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 83, empadronada con el Nº 933, la que según plano del Agrimensor Daniel Núñez, inscripto en Catastro local con el Nº 7290, el 10 de mayo de 1995, tiene un AREA de 939 metros 3125 centímetros y SE DESLINDA ASI: mts. 43,80 al Norte, de frente a calle Jacinto Trápani; 21,47 mts. al Este, también de frente por ser esquina a calle Juan Spikerman; 32,70 mts. al Sur, lindando con el padrón 934 y 21,47 mts. al Oeste, limitando con el padrón 4961.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referenciado para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 21 DE FEBRERO DE 1997.- Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO.- Eduardo E. Correa, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO.

16) $ 2.160 10/p 45735 Nov 28 - Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "ECHETO ECHETO, LUISA.- PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA Nº 323/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. LUISA AECHETO ECHETO solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL sobre el INMUEBLE PADRON Nº 669, antes Padrón 767, solar de terreno con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres qu según plano del Agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 23/1/41 con el Nº 12 con una SUPERFICIE de 250 m 8280 cm. está señalado como fracción 2 y da de frente a la calle Juan Spikerman 1386 y se DESLINDA ASI: 5 m. 84 cm. de frente al ESTE a la calle Juan Spikerman; 42 m. 95 cm. al SUR lindando con sucesión de Félix Suárez; 5 m. 84 cm. al OESTE y 42 m. 5 cm. al NORTE lindando con fracción 1 del mismo plano.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en ESPECIAL A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS FRACCION 1 DEL PADRON CITADO A ESTEBAN PIEDRA Y SUCESORES DE FELIX SUAREZ para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos
TREINTA Y TRES, 17 de NOVIEMBRE de 1997.- Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 2.340 10/p 46657 Dic 08 - Dic 19

E D I I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "TECHERA CARABALLO, ARDONEL C/ ALVARO RAMOS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 278/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ARDONEL TECHERA CARABALLO solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el INMUEBLE PADRON Nº 2469, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Manzana 222, el que según plano inscripto el 26 de diciembre de 1996 en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres, consta de una SUPERFICIE DE 1.186 mc. y 67 dc. y se DESLINDA ASI: 50,40 mts. al NORTE de frente a calle Santiago Gadea; 2 líneas quebradas al OESTE, una de 14,30 mts. frente a calle Cebollatí y otra de 28,74 mts. lindando con los padrones 2482 y 2483; 2 líneas quebradas al SUR, una de 35.19 mts. lindando con padrones 2484 y 2483 y otra de 15,99 mts. lindando con padrones 2478 y al ESTE 43,54 mts. lindando con padrones 2472, 2471 y 9505.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en ESPECIAL a los señores ALVARO RAMOS GARCIA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, SUSANA, BEATRIZ Y EDUARDO RAMOS BARAÑANO O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO en sus calidades de últimos titulares del referido inmueble y al LINDERO Sr. LAURO PERDOMO O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO (Padrón 2483) de quienes se ignoran los domicilios para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- TREINTA Y TRES, 17 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 76081 Dic 08 - Dic 19



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Olmos por IDES solicita inscripción de los juegos didacticos denominados "Los ecosistemas" y "El arbol" de los cuales se declara editora y propietaria la mandnante. Montevideo, 20 de noviembre 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 45411 Nov 26 - Dic 09

Ariel Milton Albano solicita la inscripción de la obra titulada "TEMAS DE FISICA" de la cual se declara autor.Montevideo, 2 de diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 46507 Dic 05 - Dic 18

Beatriz Echavarría solicita a inscripción del Album de Letras titulado "NO ESPERARE" del cual se declara autora. Montevideo, 2 de diciembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 46421 Dic 04 - Dic 17

Cristina Ochoviet y Mónica Olave solicitan la inscripción de la obra titulada "ALMANAQUE MATEMATICO 1998", de la cuál se declaran autoras. Montevideo Setiembre 10 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 46749 Dic 08 - Dic 19

EDUARDO GONZALEZ CAPOTE solicita la inscripción de la obra titulada "SOTANO AZUL", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 46028 Dic 02 - Dic 15

Fermina Gularte Bautista solicita la inscripción de la obra titulada "EL BARQUERO DEL RIO JORDAN" de la cual se declara autora. Montevideo, 24 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 45443 Nov 26 - Dic 09

Gabriel Alejandro Buonagura solicita la inscripción del Album de cianciones titulado "FICCION" del cual se declara autor. Montevideo, 4 de diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 46795 Dic 08 - Dic 19

Gabriela Milykovty, solicita la inscripción de la obra titulada "HERALD SOUTH", de la cuál se declara editora y propietaria. Montevideo 26 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 45743 Nov 28 - Dic 11

Jorge Rafael Carrizo solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SAP 1.0" del cual se declara autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 46132 Dic 02 - Dic 15

Mario Héctor Ifrán solicita la inscripción de la obra titulada "HUAYQUIRI" de la cual se declara autor. Montevideo, 21 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 45732 Nov 28 - Dic 11

Marta Ramírez (Prof. Mara) solicita la inscripción de la obra titulada "HOROSCOPO Y SABIDURIA" Montevideo 24 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 45474 Nov 26 - Dic 09

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Enrique Gómez Fernández - METAMORFOSIS CRIOLLA - canción
Raúl Montero e Ignacio Suarez - CHE MARIPOSA - canción
Hugo Jasa y Pedro Astol - HOMENAJE DE ANCAP A LOS URUGUAYOS - canción
Hugo Fattoruso y Tomas Padien - REY TAMBOR - canción
Marcelo Luz, Nelson Luz y Daniel Suarez - PLANET DANCE - álbum musical
Jorge Perrone, Luis Viña, Aldo Martínez, Atilio Alarcón y Julio Barboza - NO ME TOQUEN EL HUESOMAN - álbum musical
Angel Galzerano, Winston Cesar Rivero, Alessandro Bettini y Antonio Arceri - LUZ ENTRE SOMBRAS - álbum musical
Tabare Rivero y Alejandra Wolff - YOGANARQUIA - álbum musical
Valentin Barla, Hugo Barla y Stefano Eboli - VALENTIN BARLA UNO - álbum musical
Eddy Peñalver - EL PELIGRO ESTA EN LA CALLE - álbum musical
Carlos Barea - EL PUENTE - álbum musical
Ruth Benitez Gallo y Jorge Washington Caserta - NATURALEZA - álbum musical
Mauricio Castro - MARIA LUZ - álbum musical
Daniel Ramundey, Ignacio Pereira, Julio Guerra, Jorge Presa, Wilson Zeballos, Cecilia Cardozo, Blanca Bacelo y Jorge Tàrrech - EL CANTORRODADO - álbum musical
Jorge de Tomas - AMOR Y RITMO - álbum musical
Richard Turcatti, Washington Pereira, Santiago Suarez de Lima, Rubí Acosta y Olintho María Simoes - LEVANTANDO POLVOREDA - álbum musical
Amado Edison Bordón Britos - CROMATICO - álbum musical
Ramón Aloguin y Paula Francolino - COMPACTO 1997 Y OTROS - álbum musical
Roberto Buschiazzo - EL AVARO - versión del dominio publico sobre obra homónima de Moliere.
Marianella Freccero - EL ULTIMO AVION O DERRAMANDO AMOR - obra teatral
Raúl R. Pennino - CEDULAS DE SAN JUAN - versión del dominio publico sobre obra homónima de Florencio Sánchez
Rasia Friedler - LA NOCHE DE RAMADA - obra teatral
R.S. DIDO (44/27) - ARBOL ES NATURALEZA TRES - álbum de letras
Luis Vidal Giorgi - LA GRULLA DEL CREPUSCULO - versión autorizada sobre obra homónima de Junji Kinoshita.
Gobo (16/2257) - TERCER CAPITULO DEL PLAN DE DIOS Y DIOSA - texto
Nestor R. Costa - FISICULTURISMO SU SIGNIFICADO HACER DEL CUERPO FISICO UN CULTO - texto
Jorge Sclavo - UN CACHO DE ESPALTER - café concert
Eduardo Fagian Alonso - TESTIMONIOS CERRENSES FINES DEL SIGLO XX - libro
Carlos R.S. Weiske Figueroa - EL FARSANTE - novela
Omar Varela - BONITA PERO ORDINARIA versión y traducción autorizada sobre obra homónima de Nelson Rodrígues
Rossana Spinelli - LA TIA DELMIRA - obra teatral
Carlos Nubel Miraldo Roqueta - TE CUENTO MI VIDA - libro de poemas
Fernando Ulivi - ZETA álbum de musica original para obra de teatro Baal del autor Bertolt Brecht
Fernando Ulivi - ZETA álbum de musica original para obra de teatro Las Sirvientas del autor J. Genet
Fernando Ulivi - ZETA - álbum de música original para obra de teatro Crepúsculo Interior del autor Eduardo Sarlos Fernando Ulivi - ZETA - álbum de musica original para obra de teatro Soplo al Corazón del autor Ivan Solarich, Lucia Arbondo, Felo Monza, Rafael Oliveira, Juan Carlos Pereyra, Paula Pisciottano y Gabriel Porto.
Fernando Ulivi - ZETA - álbum de música original para obra de teatro Cartas de Jenny del autor Gustavo Meza.
Fernando Ulivi - ZETA - album de musica original para obra de teatro de Oh Sara del autor Ariel Mastandrea. Montevideo, Noviembre 24 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 5.250 10/p 45715 Nov 28 - Dic 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GONZALEZ BERRO, PILAR. RECT. DE PARTIDA. FICHA: S/459/97. atento al autos No. 3569 del 19 de noviembre de 1997, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de PILAR GONZALEZ BERRO, nacida en Montevideo, el día 11 de Febrero de 1991, e inscripta ante el Oficial del Reg. de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 5 Acta No. 229, en el sentido que donde el nombre del padre legítimo de la menor figura como FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ARTIGAS, debe decir "FRANCISCO JAVIER GONZALEZ", por así corresponder.-
Montevideo, 28 de Noviembre de 1997.- Ma Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76067 Dic 05 - Dic 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "CORTES ROSARIO DE POMPEYA Y LEDESMA OSMAR. FICHA A/245/97 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiénto de JOSE ANTONIO, inscripto el diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis en la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, nacido el treinta de enero de 1986, en el sentido donde dice: "es hijo" debe decir "es hijo legítimo" por así corresponder, donde dice "Cortez" debe decir "Cortes". En Montevideo, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75879 Nov 26 - Dic 09

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "CUSNIR CAPOCCIA PABLO YANKEL. FICHA A/642/97 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de PABLO YANKEL, inscripto el seis de setiembre de mil novecientos setenta y seis en la Oficina N° 3 del departamento de Montevideo, nacido el veintiocho de agosto de 1976, en el sentido donde dice: "que es hijo legítimo de Ana Capocia" debe decir "hijo legítimo de ANA CAPOCCIA" por así corresponder. En Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75922 Nov 28 - Dic 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "BARISONE, LUISA- SOLICITANTE- BOLLA, MARIO TERESIO Y NOZAR, GRACIELA- Rectificacion de Partida (F. 498/97), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BOLLA MARIO TERESIO y NOZAR GRACIELA, realizado el día 7 de setiembre de 1973 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 270, en el sentido que donde dice BORIGONE debe decir BARISONE, por así corresponder. Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75923 Nov 28 - Dic 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6° Turno en autos caratulados: "SOLICITANTE: PEREZ, SILVANA por FERNANDEZ PEREZ, JOHN ISMAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA Nº 528/97"
se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOHN ISMAEL nacido el 12 de abril de 1996 e inscripto el 29 de abril de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 Acta Nº 3406, en el sentido que donde dice "el día doce de abril de 1996 a las 10.55 nació una criatura de sexo masculino que es hijo de Silvana Perez" debe decir "el día doce de abril de 1996 a las 10.55 nación una criatura de sexo masculino que es hijo LEGITIMO de Silvana Pérez y Carlos Alfredo Villafan, mayores de edad, casados" Montevideo, 17 de noviembre de 1997. SE DEJA CONSTANCIA QUE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75893 Nov 26 - Dic 09

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia.de 9° Turno, en los autos caratulados "TOSHME ALDADO - MARIA FERNANDA, RECTIFICACION DE PARTIDAS, ficha V/550/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA FERNANDA TOSHME ALDADO inscripta con el Nº 2539 el 7 de Mayo de 1984 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde dice "hija de ....COSME" debe decir "TOSHME" por así corresponder.- Montevideo, 13 de NOVIEMBRE DE 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75844 Dic 01 - Dic 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, se hace saber que en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ DOMINGA. RECT. DE PART. FA. F 485/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de Miguel Angel Larrosa García Acta Nº 3719 del 17/7/89 del reg. de estado Civil de la OFIC. 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "DOMINGA GARCIA", debe decir: "MARIA HORTENCIA GARCIA", por así corresponder. Y donde dice: "OSVALDO CRUZ 9209" debe decir: "OSVALDO CRUZ 5209", por así corresponder. Se expide en Montevideo a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76050 Dic 05 - Dic 18

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, se hace saber que en autos caratulados: "CASSINELLI FERNANDO ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. F 214/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de defunción de FERNANDO ALBERTO CASSINELLI Acta Nº 578 del 27/5/96 de la of. Nº 3 del Reg. de Est. Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de estado civil divorciado" debe decir: "de estado civil casado" por así corresponder. Se expide en Montevideo a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76058 Dic 05 - Dic 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados "Telis Juliana y Rueda Telis Margot Marta" Rectificación de Partida Ficha 352/97/F se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JULIANA TELIS de fecha 14/9/28 de la 20 Secc. de la Capital, Acta no. 602 en el sentido de que DONDE DICE TELIS, DEBE DECIR TELIZ; y partida de nacimiento de MARGOT MARTA RUEDA TELIS del 17/6/75, oficina No. 8, Acta 986 en el sentido de que donde DICE TELIS DEBE DECIR TELIZ por así corresponder.- En montevideo, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75984 Dic 02 - Dic 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "LOYARTE, PEDRO JESUS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 488/96"
se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO JESUS LOYARTE Acta Nº 4, Año 1937, Segunda Sección, del Departamento de Treinta y Tres, en el sentido que donde dice el día "4de enero de 1937" debe decir "4 de diciembre de 1935" por así corresponder.
Montevideo, 14 de noviembre de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76098 Dic 08 - Dic 19

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: QUAGLIANO LEMA, ANGEL - RECT. DE PARTIDA - FICHA: V 496/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANGEL QUAGLIANO LEMA (Acta Nº 121 del: 26 de marzo de 1936, 14° Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento; 19 de marzo de 1936 debe decir: 8 de noviembre de 1930, por así corresponder.- Montevideo, 14 de octubre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75959 Dic 01 - Dic 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Petteni Milko, rectificación de partida, ficha V/702/97, por resolución Nº 4125 de fecha 11 de noviembre de 1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Milko Arturo Petteni Montaño, inscripta el 26 de junio de 1997, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 736, haciéndose constar que donde dice fallecido NN, debe decir Milko Petteni Montaño, de nacionalidad uruguaya, nacido el 29 de mayo de 1961, de estado civil divorciado, por así corresponder.- Montevideo, 19 de noviembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75953 Nov'28 - Dic 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SALDIVIA SAINT PASTEUR, Hector Celestino. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 15/96), -se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR CELESTINO SALDIVIA SAINT PASTEUR, estableciendose que donde dice: "VALDIVIA" en la línea Nº 5, del Acta Nº 11 de 15 de marzo de 1979 del Juzgado de Paz de la 8va. Sec. Jud. de Artigas, como así también al margen, por ser éste el correcto.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, -octubre 27 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76037 Dic 04 - Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RODRIGUEZ NERIS, WALTER HUGO = RECTIF. DE PARTIDA" Ficha Civil V/81/97, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la partida de nacimiento de WALTER HUGO RODRIGUEZ NERIS en el sentido

que donde dice: "WALTER HUGO RODRIGUEZ NERIS" debe decir: "WALTER HUGO RODRIGUEZ GONZALEZ", por así corresponder. Canelones, 7 de noviembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75975 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de TERCER Turno, dictada en autos: "FUMERO, BLANCA ANGELINA". "RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA: 686/97, se hace saber que ante esta Sede se presento BLANCA ANGELINA FUMERO, solicitando la rectificación de partida de DEFUNCION DE ALBERTO CANESSA SPINELLI, (acaecido en la ciudad de MONTEVIDEO, el día 17 DE SETIEMBRE DE 1997 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil el día 22 DE SETIEMBRE DE 1997, Acta Nº 1098), en el sentido que donde dice "DIVORCIADO" debe decir "CASADO", por así corresponder.- LAS PIEDRAS 17 DE NOVIEMBRE DE 1997.- SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75915 Nov 27 - Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: DUCHE JOSE ROSALINO/RECTIFICACION DE PARTIDA/97/97", se hace saber que el día 29 de Mayo de 1997 se presentó JOSE ROSALINO DUCHE solicitando la rectifiacación de su partida de nacimiento, haciendo constar en ella que donde dice en el cuerpo de la partida "nacido el 26 de Noviembre de 1940", debe decir "nacido el 24 de Agosto de 1935", por así corresponder.- Río Branco, siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76005 Dic 03 - Dic 16

EDICTO)

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "VELAZQUEZ GONZALEZ MABEL/RECTIFICACION DE PARTIDAS/Fa. 138/97", se hace saber que el día 5 de Agosto de 1997 se presentó Mabel Velázquez González solicitando la Auxiliatoria de Pobreza y la Rectificación de Partida de Nacimiento de sus dos menores hijos ANDREA y FABRIZIO JAVIER, haciendo constar en ella, que donde dice en el cuerpo de la partida: "...comparece Mabel González..." deberá decir "...comparece Mabel Velázquez González...".- Los apellidos de los menores deberán ser "Velázquez González" y no González, por así corresponder.- Se deja constancia que por Auto No. 1.363 de fecha 8 de Octubre de 1997, previa Vista al Ministerio Público, se decretó la Auxiliatoria de Pobreza para todo el trámite de autos.- Río Branco, siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque-Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76007 Dic 03 - Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "IGNACIA DOLORES GAUNA VIDELA, RECTIFICACION DE PARTIDAS, Fa. B/148/1997, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: de matrimonio de Ignacia Lola GAUNA y Guillermo GONZALEZ, (Acta 52, del 10 de abril de 1948 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia), YA QUE EN EL CUERPO COMO EN EL MARGINAL DE DEBE DECIR: "IGNACIA DOLORES", POR SER ESTE EL VERDADERO NOMBRE. De nacimiento de IGNACIA LOLA GAUNA VIDELA, (Acta No. 209, del 9 de setiembre de 1920, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Dpto. de Colonia), YA QUE EN EL CUERPO COMO EN EL MARGINAL DEBE DECIR "IGNACIA DOLORES", P OR SER ESTE EL VERDADERO NOMBRE. COLONIA, 19 de Noviembre de 1997. Esc: Julio UMPIERREZ, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75896 Nov 26 - Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHAVEZ, ROSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/477/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCA PAOLA, extendida el 15.08.83, por la 3era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 11, en el sentido que, tanto en el cuerpo del documento como al margen del mismo donde dice como apellido paterno "SORIA", debe decir "LAZARO", por ser lo correcto. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75892 Nov 26 - Dic 09

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instania de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PERFECTO, DIBER ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA - "ficha B/360/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIBER ALBERTO PERFECTO, extendida el 23/10/69 en la 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 167 en el sentido que donde dice en la comparecencia del documento al referirse al año, "SENSETA", debe decir "SESENTA" por así corresponder a la regla gramatical. Paysandú, 3 de noviembre de 1997. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75891 Nov 26 - Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento ROSIBEL TERENCIO RODRIGUEZ (B/138/97) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "...comparece Blanca Esther R. Terencio", debe decir "...comparece Blanca Esther Rodríguez". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de noviembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75948 Nov 28 - Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: MOLINA RODRIGUEZ ELBIO-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 214/97-SE HACE SABER- Que por providencia Nº 3892 de fecha 20.6.97; ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES MOLINA MARTINEZ-Acta Nº 762 del 28.12.87, de la 1era. Secc. Judicial de Rocha, en el sentido que; donde dice: comparece EUSEBIO SEGUNDO MOLINA, debe de decir: comparece ELBIO SEGUNDO MOLINA"... por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID-Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76084 Dic 08 - Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "TAVAREZ IZAGUIRRE Freddy Gabriel, TAVAREZ IZAGUIRRE Emely Betania.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/507/97", se presentaron Milton Tavarez Silveira y Rosa Mildred Izaguirre a esta Sede solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Freddy Gabriel Tavarez Izaguirre Acta Nº 61 de fe-

cha 09/01/91 de la 1ra. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice "EL DIA 3 DE ENERO DE 1990" debe decir "EL DIA 3 DE ENERO DE 1991" y de nacimiento de Emely Betania Tavarez Izaguirre Acta Nº 685 de fecha 25/03/93 de la 1ra. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto y en el margen donde dice "EMELY" debe decir "EMILY" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a doce de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75898 Nov 26 - Dic 09

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA CLAUDINA - SALAS CORREA DANIEL ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/489/97", se presentaron Santos Hermes Salas y Claudina Correa de Salas a esta Sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Santos Hermes Salas y Claudina Correa Acta Nº 131 de fecha 25 de Setiembre de 1975 de la 3ra. Sección Judicial de Salto en el sentido de que en el cuerpo y en el margen donde dice "CLAUDINA DIAZ" debe decir "CLAUDINA CORREA" y en la partida de nacimiento de Daniel Alejandro Salas Acta Nº 872 de fecha 15 de Diciembre de 1981 de la 2da. Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice "SALAS DIAZ", debe decir "SALAS CORREA" y en el cuerpo donde dice "CLAUDINA DIAZ", debe decir "CLAUDINA CORREA" por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).-
Salto, veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76009 Dic 03 - Dic 16

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ZORRILLA Esteban Daniel. Rectificación de Partida. Fa. B/535/97", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Pablo Daniel Rodríguez y Alicia María Zorrilla, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Esteban Daniel Rodríguez Zorrilla Acta Nº 614 de fecha 18/04/91; de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo "17 DE ABRIL DE 1990", debe decir "17 DE ABRIL DE 1991", por así corresponder.- A los efectos legales se hace n estas publicaciones en Salto, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76010 Dic 03 - Dic 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "CACERES, ANA PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/378/97", se presentó Ana Patricia Caceres a esta Sede solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Jessica Carolina Caceres Acta Nº 1022 de fecha 08/07/92 de la 1ra. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice "Cácerez" debe decir "Caceres", de nacimiento de Lucía Elizabeth Caceres Acta Nº 2843 de fecha 02/12/94 de la 1ra. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto y en el margen donde dice "Cácerez" debe decir "Caceres", y de nacimiento de Ana Patricia Caceres, acta No. 777 de fecha 07/06/74, de la 1era. sección de Salto, en el sentido de que en el texto y al margen donde dice "Cácerez", debe decir "Caceres" por así corresponder.- Salto, catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75897 Nov 26 - Dic 09

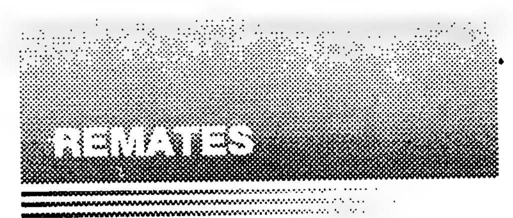
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ HERNANDEZ, NELVA JUL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 504/97.-, se hace saber que se presentó Nelva Jul GONZALEZ HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Roberto, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, ACTA No- 705 del libro de Nacimiento extendida el 8/9/92, se incurrió en el siguiente error en uno de los libros se dijo que "el día veintiuno de noviembre de 1988 a la 01.25 nació una criatura del sexo..." y en el otro libro se anotó "el día veintiocho de Marzo de 1981 a las 21:15 nació una criatura del sexo femenino, ambas anotaciones son incorrectas, ya que mi hijo Pablo Roberto es de sexo masculino y su fecha de NACIMIENTO correcta es la del 21 de Noviembre de 1982 a la hora 1:25, en síntesis en el ACTA No- 705 DEBE DECIR: "el día 21 de Noviembre de 1982 a la 1:25 nació una criatura del sexo masculino" POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 24 Setiembre de 1997.- Esc. Susana Signorino. Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/p 76080 Dic 08 - Dic 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE TERCER TURNO

ELBIO DI GIOVANNI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Trabajo de 3er. Turno, dictada en autos: BOYE SUSALLA, JUAN JOSE C/ FRANCISCO JAVIER GUBERTINI, Ficha 92/93, se hace saber que el próximo día 12 de Diciembre de 1997 a las 14 horas, en el local ubicado en la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del Martillero ELBIO DI GIOVANNI, Matr. 3843, R.U.C. 211 396 040 010, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: 1 microondas, 4 T.V. color 14" c/control, 2 T.V. color 29", 5 T.V/radio Blco y Ngro 5", 3 equipos de audio, 21 radios de auto, 10 telefonos comunes, seis aspiradoras, 9 extractorwes de jugos, 6 soportesde bicicletas p/auto, 80 telefonos inalámbricos, 10 sacos de dormir, 12 bicicletas v/rod. 5 taladros, 68 lámparas de emergencia, 21 planchas eléctricas, 15 máq. de fotos c/flash, 5 juegos Nintendo, 132 frascos de perfumes imp., 50 docenas de pañuelos, 172 pares de patines T/Roller, 120 pares de botas gamuza, 35 sillas de rexina y 2 mesas de rexina.
SE PREVIENE: que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del Rematador e Impuestos, 15.5%. Que serán de parte del demandado las comisiones e impuestos del Rematador, 1.34% más los que la Ley pone a su cargo 2.68%.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26 de Noviembre de 1997. Mila Burgueño, ACTUARIA.

20) $ 810 3/p 46536 Dic 05 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. (EX BANESTO) c/VENTURA PARIS MARIA CRISTINA Y ABELINO ALFREDO VENTURA RODRIGUEZ" - Ejecución en vía de apremio - (72/97), se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 1997, a las 14 y 30 horas, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 148.504, señalado con el Nro. 2 en el plano del Agrim. Octavio Scotti Blanco de febrero de 1932 e inscripto en la D. de Topografía el 17 de febrero de 1932, consta de una superficie de 200 mc. 3.850 cmc. con 10 mts. 63 cms. de frente al Sur a la calle Cisplatina.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación actual del inmueble en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de

manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Noviembre de 1997. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.350 5/p 46292 Dic 03- Dic 09

HAIG ANDONIAN
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos: Harbin S.A. c/ Maria Cristina Diaz de Rivera - Ejecución Prendaria - Ficha 113/96/1/S/97 se hace saber que el Miércoles 17 de Diciembre a la hora 11.oo y con la presencia del Alguacil del Juzgado en el local sito en la calle Aquiles Lanza (ex-Yaguaron) No. 1076 casi Durazno, el rematador Haig Andonián mat. 114 RUC 210367930013 procederá a la venta en remate público y sobre la Base de U$S 10.000.=(dollares americanos diez mil)- 2/3 partes de su tasación, un vehículo automotor marca HYUNDAI coupe 1.5 modelo Scoupe LSI 12 año 1993 matriculado en Montevideo con el No. 924.317, Padrón 423.718, motor G 4EKP064580.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta como seña.- 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos respectivamente o sea 15.58% sobre el precio de compra.- 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos todo lo cual asciende al 2.78% del precio de remate.- 4) El bien se vende en su actual estado de conservación y funcionamiento siendo el retiro por cuenta y riesgo del adquirente.- 5) Los gastos de traslado, conducción y empadronamiento son por cuenta y riesgo del comprador.- 6) El pago de patentes atrasadas son de cuenta del mejor postor.- 7) La titulación y demás antecedentes se hallan à disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de mayo 523 Piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo Noviembre 18 de 1997.- Esc. Beatriz Perez Abalo - Actuaria Adjunta.
20) $ 918 3/p 46535 Dic 05- Dic 09

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A (EX BANESTO) C/ RABAL S.A Y OTROS- EJ. HIPOTECARIA - FICHA 124/94, se hace saber que el póximo 18 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 003 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 19.990, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Walter J. Fernández Barreiro de diciembre de 1972, cotejado por la Dirección General de Catastro, División Propiedad Horizontal, el 24 de enero de 1973, inscripto con el Nº 71.129, el 2/2/73, tiene una superficie de 556 mts. 63 dmts. con 17 mts. 18 cmts. de frente al N a la calle Pagola, entre las calles Acevedo Díaz y Duvminioso Terra, distando el punto más próximo de su frente 25 mts. 90 cmts. de la esquina con la calle nombrada en primer término. La mencionada unidad según el plano referido se ubica en Planta Baja, a cota vertical 1 metro (Puerta Nº 2270). Comprende: a) Local comercial 003, Area: 388 mts. 21 dmts.; b) en primer piso a cota vertical más tres metros. Altillo 003. Area: 21 mts. 5 dmts., c) Salida Azotea 003 a cota vertical más 5 mts. 80 cmts. en azotea. Area: 0 mts. 94 dmts. Area Total: 410 mts. 20 dmts. Padrón Nº 19.990/003. II) Anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: un solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 98.272 y anterior 36.355 según plano del Agrim. Luis Rebuffel de setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/9/77 con el Nº 83.999, tiene una área de 743 m2 y 69 dmts. y se deslinda así: al NE: 9 mts. 62 cmts. frente a la calle Agustín Muñoz; al SO: 7 mts. 76 cmts. frente a la calle Ascasubí, al SE linda con los padrones 36.352 y 98.358 en tres líneas que forman ángulos rectos entre sí y miden 43 mts. 30 cmts., 1 mt 65 cmts. y 42 mts. 80 cmts.; al NO: limita con los padrones 99.567, 99.569, 99.570, 36.348, 96.732 y 96.731 en tres tramos que también forman ángulos rectos y miden: 43 mts. 29 cmts., 3 mts. 85 cmts. y 42 mts. 96 cmts.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce la situación actual de los inmuebles en cuanto al pago de aportes a la construcción. 5º) Que en relación al Padrón Nº 19.990/003 de Montevideo, se desconoce si existen deudas por concepto de tributos nacionales o municipales así como por gastos comunes 5º) Que el bien salió del patrimonio de los hipotecantes, quienes lo enajenaron a la sociedad deudora, según resulta de la información registral que surge de autos. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 1997.- Esc. Beatriz Pérea Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3.330 5/p 46539 Dic 05- Dic 11

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. (EX BANESTO) c/VENTURA PARIS MARIA CRISTINA Y ABELINO ALFREDO VENTURA RODRIGUEZ" - Ejecución en vía de apremio - (72/97), se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 1997, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 148.504, señalado con el Nro. 2 en el plano del Agrim. Octavio Scotti Blanco de febrero de 1932 e inscripto en la D. de Topografía el 17 de febrero de 1932, consta de una superficie de 200 mc. 3.850 cmc. con 10 mts. 63 cms. de frente al Sur a la calle Cisplatina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación actual del inmueble en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Noviembre de 1997.
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.530 5/p 46583 Dic 05- Dic 11

DE SEGUNDO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTRO HISPANO BANCO URUGUAY S.A C/ DUJO HNOS SOCIEDAD COLECTIVA Y OTROS - EJECUCION DE CREDITO HIPOTECARIO - FICHA 17/97", se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en La Paz, 5ª sección judicial de Canelones, zona urbana, Padrón actual Nº 604 (antes el mismo y 606), que según plano del Agrim. José Meier de febrero de 1964, inscripto en Dirección General de Catastro el 5/2/64, con el Nº 12.169, tiene un área de metros 4.000 y linda: 40 mts. de frente al O a calle Luis Alberto de Herrera; 100 mts. al N también de frente a calle Victoria por ser esquina; 40 mts. al E con padrón Nº 605 y 100 mts. al S con padrón Nº 607. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Com-

pra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 6°) Que se desconoce la existencia de deudas por Impuestos domiciliarios frente a la Intendencia Municipal de Canelones y por construcciones frente al B.P.S, que en caso de existir serán de cargo del comprador. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 1997. Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.160 3/p 46016 Dic 05- Dic 09

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c/ PEREIRA NIEVES, Miríam y otro - Ejecución de Hipotecas - fa. 198/97", se hace saber que el día 19 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares estadounidénses los siguientes bienes inmuebles: 1°) Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 22ª sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 98.181, señalad o con el N° "10", de la manzana 92 en el plano del Agrim. Francisco L. Tourreilles de diciembre de 1919, e inscripto en la Dirección de Topografía el 23 del mismo mes y año, y según el cual consta de una superficie de 197 metros 1405 cms. cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 8.59 mts. al Norte de frente a la calle Rafael Hortiguera; 22.95 mts. al Oeste de frente a la calle Joaquín Artigas por ser esquina; 8.59 mts. al Sur lindando con parte del solar "11" y 22.95 mts. al Este lindando con solar "9".
2) Unidad 201 del Edificio Italia, construido en el terreno sito en la manzana 494 de la ciudad de Piriápolis, 3ª sección Judicial de Maldonado, padrón 404 (antes padrones 404 y 413) el que que según plano del Agrim. Danilo Rostan de octubre de 1968, aprobado por el Municipio de Maldonado el 20/3/69, e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N° 5.253 el 9/4/69, se compone de una superficie de 1.447 metros 49 dms., con 19.92 mts. al Noroeste a la Av. Francisco Piria y 10 mts. al Sudoeste también de frente a la calle Uruguay, distando el punto más próximo de frente sobre la Av. Francisco Piria, 30 mts. de la esquina formada por ésta y la calle Salta. La unidad 201 está empadronada con el N° 404/201 y según el referido plano se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 mts. y se compone de una superficie de 87 metros 8 dms. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones "P dos" y "0 dos".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% del Impuesto departamental en el inmueble de Maldonado, todo calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Gastos Comunes, por las construcciones frente al B.P.S. y por impuestos domiciliarios ante la I.M. de Montevideo, que en caso de existir, serán de cargo de la parte compradora. 4) El padrón 98.181 de Montevideo se encuentra arrendado según contrato inscripto del 2/1/97 por cuatro años y una renta de $ 1.500,oo; y la unidad 404/201 de Maldonado se encuentra arrendada según contrato inscripto del 1/12/96 por 4 años y una renta de U$S 2.400.oo anuales. 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3.240 5/p 46537 Dic 05- Dic 11

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/ PIPPO'S S.R.L. Y OTROS" Ejecucion Hipotecaria y Prendaria, ficha 139/97, se hace saber que el proximo 17 de diciembre a las 14 horas en el local sito en Piedras 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con construcciones, sito en la actual localidad catastral de Montevideo (ex novena Sec. Jud.). zona urbana, empadronado con el No. 46.510 y señalado con el No. 52 de la manzana "E" en el plano del Agr. Bernardino Silva de octubre de 1916, inscripto en la Direccion de Topografia el 13.10.16, segun el cual tiene una superficie de 400 mts. con 10 mts. de frente, al Noreste a la calle 19 de junio No. de puerta 5767, entre las calles Eduardo Raiz y Calderon de la Barca, distando el punto medio del frente 12 mts. de la esquina con Calderon de la Barca. II) Solar con construcciones y demas mejoras que contiene, sito en la 9na. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 48.041 que segun plano del Agr. Carlos Lluveras de agosto de 1976, inscripto en la Direccion General de Catastro el 18.8.76 con el No. 81.035, tiene una superficie de 550 mts. con 11 mts. de frente, al Noroeste a la calle Alejandro Dumas, entre las calles Edison y Volta, distando el punto medio de dicho frente 45,50 mts. de la esquina con Camino Edison. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hara en dolares estadounidenses. 2) Que el mejor postor, debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce el estado de ocupacion de los inmuebles a subastarse. 6) Que respecto a los mismos, se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M.M. y por construcciones frente al B.P.S., las que de existir seran de cargo del adquirente. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1997. Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.620 3/p 46807 Dic 08- Dic 10

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/ PIPPO'S S.R.L. Y OTROS" Ejecucion Hipotecaria y Prendaria, ficha 139/97, se hace saber que el proximo 17 de diciembre a las 10 horas en el local sito en Millan 2313, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor de los siguientes bienes: I) Vehiculo marca VOLKSWAGEN Modelo Gol G L, tipo sedan, año 1993, padron 410.337, matricula 914.469 de Montevideo. II) Vehículo marca WOLKSWAGEN modelo Para Ti G L S año 1993, padron 410.338 y matricula 914.470 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hara en dolares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce si hay deuda por concepto de patentes de rodados frente a la I.M.M., la que de existir sera de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1997. Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 2/p 46809 Dic 08- Dic 09

DE TERCER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c/ CARRO MONTERO, Juan José - Ejecución Hipo-

tecaria - fa. 69/97", se hace saber que el día 18 de diciembre de 1997 a las 9 y 30 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: 2 Fracciones contiguas con sus mejoras, empadronadas en conjunto con el Nº 533, de la 6a Sección Judicial de Colonia, Ciudad de Carmelo, señalados con los Nº "1" y "2" en el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de diciembre de 1971, inscripto con el Nº 3.212 el 29/5/72 en la Oficina de Catastro de Colonia, según lo cual la fracción Nº "1" tiene una superficie de 192 metros 15 dms. y linda: 11.45 mts. de frente al Este a calle "19 de abril"; 15.05 mts. al Norte lindando con Sara Frache y otros; 20.20 mts. al Sur con el lote "2" y al Oeste línea quebrada de 3 tramos de recta de: 3.85 mts., 5.45 mts. y 7.60 mts., lindando el primero con el lote "2" y los restantes con Juan Carlos Cuneo. La fracción "2" tiene una superficie de 520 metros 25 decímetros, que se deslinda: 9 mts. de frente al Este a la calle "19 de abril"; 47.20 mts. al Sur con el lote Nº "3"; 12.50 mts. al Oeste con Miguel Bianchi y al Norte línea quebrada de 3 tramos rectos de: 27 mts., 3.85 mts. y 25.20 mts., lindando los dos últimos con el lote "1" y el primer con Juan Carlos Cuneo y Guillermo Rodríguez

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% del Impuesto departamental, calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de diciembre de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 2.340 5/p 46538 Dic 05- Dic 11

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "MANUEL FERNANDEZ c/LONGTEMPS S.A. y DANIEL ESTEBAN TABASSO CAMMI" Ejecucion de Hipoteca, ficha 2026/95 pieza separada de la ficha 2/92, se hace saber que el proximo 12 de diciembre a las 13 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 146.807, que segun plano del Agr. Manuel Aviles de febrero de 1930, inscripto en la Direccion de Topografia el 31.3.30, se señala con el No. 37 y tiene una superficie de 576 mts. 54 dcms. y linda: 12 mts. de frente al Sur a la calle Almeria No. de puerta 4803, entre las calles Concepcion del Uruguay y 18 de diciembre, distando su punto medio de dicho frente 49 mts. 44 cms. con la ultima calle citada; 48 mts. 24 cms. al O. linda con solar 36; 12 mts. 1 cms. al N. linda con solar 22 y 47 mts. 85 cms. al E linda con solares 38 y 42. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hara en dolares americanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 5) Que el bien a subastarse esta ocupado. 6) Que la titulacion y demas documentacion de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1997. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.350 3/p 46808 Dic 08- Dic 10

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO SURINVEST S.A C/ KICEL S.A - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 7/180/96", se hace saber que el próximo 22 de Diciembre a las 10 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos terrenos contiguos con el edificio y demás mejoras que contienen, ubicados en "Carrasco", 10ª sección judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el Nº 64.038 (antes con los Nos. 64.038 y 64.039), que según plano del Agrim. Manuel Elbio Lúgaro de junio de 1934, inscripto el 21/6/34 en la Dirección General de Avalúos con el Nº 413, constan en conjunto de una superficie de 1300 mts. 50 dmts., lindando 29 mts. 95 cmts. al NE de frente a la calle Divina Comedia (puerta de entrada Nº 1519); 43 mts. 30 cmts. al SE con propiedad del Doctor Figari; 30 mts. 5 cmts. al SO con parte del padrón Nº 95.939 y con parte de la propiedad de Conrado García Lagos; y 43 mts. 40 cmts. al NO con propiedad de la Sucesión de Christian Altcelt. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que nó obra agregada a la titulación carpeta de construcciones. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 6º) Que se desconoce si existen adeudos con el B.P.S con posterioridad al Certificado Unico Especial Nº 4827/93 de 20/8/93. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 1997.- Manuela Failache, ACTUARIA ADSCRIPTA.

20) $ 2.160 5/p 46386 Dic 04- Dic 10

DE OCTAVO TURNO

PABLO BORSARI BRENNA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ NAUTILUS S.A. Y OTROS Ejecución Prendaria" Ficha 1069/92, se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1997 a las 10:30 horas en Cochabamba 3170 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, matrícula 4821, asistido por el Señor Alguacil a la venta en remate público, sin base, al mejor postor de los siguientes bienes muebles: I) 1 MOTOSIERRA "BLITZ". II) 1 RESPIRADOR. III) 1 PLANCHA PISONADORA. IV) 1 EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA. V) 1 HORMIGONERA. VI) 1 EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA. VII) 1 SOLDADURA DE PUNTOS DIORS. VIII) 1 EQUIPO DE SOLDADURA A ARGON "NORGAS". IX) 1 SIERRA CIRCULAR "HITACHI". X) 1 AMOLADORA DOBLE DE BANCO "JOWA". XI) 1 APAREJO VITAL. XII) 1 PESTAÑADORA MANUAL DE PIE. XIII) 1 BOMBO PRUSIANO. XIV) 1 PLEGADORA CILINDRADORA. XV) 1 EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA. XVI) 1 TORRE TELESCOPICA DE 10m. XVII) UN AUTO FIAT, tipo sedan 3 puertas, año 86, modelo Uno S Diesel, padrón 340069. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos o sea el 13,51% del precio de remate más el 2% previsto por la ley 16.320. 2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos o sea el 2,78% del precio de remate. 3) No se aportó título matriz del automóvil a subastarse, sacándose a remate solamente con la información registral obtenida. 4) Existen deudas por patentes y multa de la I.M.M. 5) Los demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de diciembre de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 918 3/p 46628 Dic 05- Dic 09

DE NOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA Y NICOLAS PISU
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en los autos caratulados "ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. Liquidación Judicial." Fa. 71/94, se hace saber que el próximo 15 de diciembre desde las 14 hs. en el local de Yaro 1123; asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, los Rematadores RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) y NICOLAS PISU (matr. 4256 RUC: 211327920015) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 de su tasación en dólares estadounidenses los siguientes bienes: 1) PESQUERO "ASTRA I": Buque de pesca, de bandera nacional, nombre "Astra I", matrícula N° 228, certificado de arqueo N° 168/80, eslora 31,6 mts., manga 7,9 mts., puntal 4,1 mts., tonelaje neto 97,71 tns., tonelaje total 240,31 tns., capacidad de la bodega de carga 280 m3 (apróx. 5.000 cajas de pescado) (U$S 26.667,oo). 2) PESQUERO "ASTRA II": Buque de pesca, de bandera nacional; nombre "Astra II", matrícula N° 230, certificado de arqueo N° 293/80, eslora 31,6 mts., manga 7,9 mts., puntal 4,1 mts., tonelaje neto 97,71 tns., tonelaje total 240,31 tns., capacidad de la bodega de carga 280 m3 (apróx. 5.000 cajas de pescado) (U$S 30.000,oo). 3) PESQUERO "ASTRA III": Buque de pesca, de bandera nacional, nombre "Astra III", matrícula N° 231, certificado de arqueo N° 294/80, eslora 31,6 mts., manga 7,9 mts., puntal 4,1 mts., tonelaje neto 97,71 tns., tonelaje total 240,31 tns., capacidad de la bodega de carga 280 m3 (apróx. 5.000 cajas de pescado) (U$S 25.334,oo). 4) PESQUERO "ASTRA IV": Buque de pesca, de bandera nacional, nombre "Astra IV", matrícula N° 237, certificado de arqueo N° 12/81, eslora 31,6 mts., manga 7,9 mts., puntal 4,1 mts., tonelaje neto 97,71 tns., tonelaje total 240,31 tns., capacidad de la bodega de carga 280 m3 (apróx. 5.000 cajas de pescado) (U$S 25.334,oo). 5) PESQUERO "ASTRA V": Buque de pesca, de bandera nacional, nombre "Astra V", matrícula N° 234, certificado de arqueo N° 295/80, eslora 31,6 mts., manga 7,9 mts., puntal 4,1 mts., tonelaje neto 97,71 tns., tonelaje total 240,31 tns., capacidad de la bodega de carga 280 m3 (apróx. 5.000 cajas de pescado) (U$S 26.667,oo). 6) PESQUERO "ASTRA VI": Buque de pesca, de bandera nacional, nombre "Astra VI", matrícula N° 233, certificado de arqueo N° 296/80, eslora 31,6 mts., manga 7,9 mts., puntal 4,1 mts., tonelaje neto 97,71 tns., tonelaje total 240,31 tns., capacidad de la bodega de carga 280 m3 (apróx. 5.000 cajas de pescado) (U$S 25.334,oo). 7) PESQUERO "CUPESCA III": Buque de pesca, de bandera nacional, nombre "CUPESCA III", matrícula N° 7472, certificado de arqueo N° 131/82, eslora 29 mts., manga 8,6 mts., puntal 3,9 mts., tonelaje neto 122,48 tns., tonelaje total 301,09 tns. (U$S 26.667,oo) SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y/o cheque certificado en dólares estadounidenses. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos de los Rematadores, o sea el 13,51%, más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos de los Rematadores, o sea el 2.78% s/precio venta. 4°) Que los buques se encuentran depositados en Varadero Carmelo, situado en el Km. 252.800 de la Ruta 21, sobre el Arroyo de las Vacas, a la entrada de la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, rematándose en su actual estado de conservación y ubicación como están y donde están. 5°) Los compradores deberán retirar los buques en el plazo legal, luego de abonado el saldo de precio. 6°) Que no han sido presentados en estos autos los títulos de propiedad de los buques. 7°) Que el estudio fue hecho en base a los Certificados Registrales. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de diciembre de 1997. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 3.240 5/p 46746 Dic 08- Dic 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo turno, dictada en autos caratulados "ELECTRO CONVENCION MUEBLES" Concordato Preventivo Judicial, ficha 15/96, se hace saber que los proximos 10 y 11 de diciembre a las horas y direcciones que se detallaran, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, Matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base al mejor postor de los siguiente bienes: MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE A LAS 10 hs. en Millan 2313: mostradores varios. MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE A LAS 14 horas en Piedras 274: Estanterias y mercaderias varias. JUEVES 11 DE DICIEMBRE A LAS 14 horas en Piedras 274: Mobiliarios y mercaderias varias. Todo lo que se subasta esta detallado a fs. 398 a 403 inclusive de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3= Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 3 de 1997. Esc. Beatriz Pérez Abalò, Actuaria Adjunta.

20) $ 648 3/p 46611 Dic 05- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "Leus, Hugo c/FACI LTDA.- Juicio Ejecutivo" Ficha N°23/96, se hace saber que el día 9 de diciembre del corriente desde las 15 horas, en el local de la calle Arenal Grande N° 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: Máquina de corte para cuchilla circular (Base: $ 200), máquina inyectora de plástico USM (termo cementadora) (Base: $ 1.000), cortadora de tiras "Secoim" (Base: $ 1.000), conera de hilado (Base: $ 133,33), 2 máquinas ribeteadora "Singer" (Base: $ 666,66), máquina de coser "Union Special" (Base $ 133,33), 2 máquinas de coser Singer modelos 96K 45 y 96K 40 (Base: $ 466,66 c/u), máquina para breteles (Base: $ 200), máquina de coser Pfaff (Base: $ 466,66), máquina de coser Singer (Base 466,66), máquina de cortar telas marca "Mitsubishi" Suprema (Base: $ 1.666,66)

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, T R E S de diciembre de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 756 3/p 46751 Dic 05- Dic 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ZORRILLA DE SAN MARTIN LLAMAS RAUL Y OTRAS" - Ejecución Hipotecaria - (123/97), se hace saber que el próximo 10 de Diciembre de 1997, a las 14.30 horas, en Sarandí 518, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana catastral Nro. 183, 1ª Sección Judicial del departamento de San José, padrón Nro. 2.896, señalado con el Nro. 1 en el plano de los Agr. Dardo R. Barceló y Marcos R. Barbosa del 18 de setiembre de 1952, inscripto con el Nro. 249 en la O.D. de Catastro de San José el 19 de los mismos mes y año, con una superficie de 292 mc. 6.752 cmc. que se deslinda por el Noroeste ochava de 3 mts. 53 cms. en la esquina formada por las calles Sarandí y Vidal, recta de 14 mts. 50 cms. de frente a la calle Vidal y recta de 14 mts. 66 cms. de frente al Suroeste a la calle Sarandí. II) Solar de terreno baldío, manzana catastral Nro. 183, 1ª Sección Judicial del departamento de San José, padrón Nro. 8275, que según plano del Agrim. Dardo Barcelo Santurio del 23 de febrero de 1968 inscripto el 10 de julio de 1970 en la D.G. de Catastro con el Nro. 2268, señalado con la letra A con una superficie de 139 mc. 65 dmc. que linda al Norte 9 mts. 34 cms. de frente a la calle Vidal. III) Solar de terreno baldío y demás mejoras ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en la confluencia del Balneario Buenos Aires con balnearios El Chorro y Punta Piedra; padrón Nro. 3.322, que según plano del Agrim. Antonio A. Odizzio Revilla de julio y agosto de 1938 inscripto en la Oficina Dep. de Empadronamiento con el Nro. 104 el 26 de Octubre de 1938 con el Nro. 26 de la manzana 4, consta de una superficie de 450 mc. con 15 mts. al Noreste de frente a calle Nro. 6. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e

impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 1997. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2.160 5/p 46420 Dic 04- Dic 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

OTTO MÜLLER

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 17mo. Turno, en autos caratulados: "Banco de la República O. del U. c/ Manufactura Uruguaya del Cuero S.A.", Ejecución de Hipoteca, Ficha 224/93, se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 10 y 30 horas en la A. N. Rematadores y C.I., Zabala 1328 y por intermedio del Rematador Otto Müller, Mat. 377, RUC 050003150018, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, en un solo Lote, Sin Base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, de los siguientes inmuebles: 1) Terreno con construcciones ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 88229, señalado con la letra C en el Plano del Agrimensor Walter De León de agosto de 1955. Inscripto en Catastro el 18/11/55 con el Nº 31.470, tiene una superficie de 3840 mts. 51 dms. con frente al Sur Este al Cno Maldonado, linderos: 219,92 mts al Sur con Padrón 170947, 20,57 mts. al Oeste con fracción B y 182,90 mts al Norte con Padrones 97239 y 97244.- 2) Terreno con construcciones ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 88239, que según Plano del Agrimensor Enrique R. Monteagudo de Abril de 1980, inscripto en Catastro el 28/4/80 con el Nº 91.738, tiene una superficie de 3850,60 mts. con frente al Sur a la calle Osvaldo Cruz Nº 5523 y se deslinda así: al Norte 36,05 mts., también de frente a la calle Barros Arana Nº 5500; al Este 106,93 mts. lindando con Padrones 88240 y 88241 y al Oeste 107,38 mts. lindando con Padrón 88237.- 3) Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 88240, que según Plano del Agrimensor Enrique R. Monteagudo de diciembre de 1969, inscripto en Catastro el 26/12/69, con el Nº 62.966, tiene una superficie de 703,20 mts. y se deslinda así: 17,60 mts. al Noroeste a la calle Barros Arana, entre Avda. de 50 Metros y Cno. Maldonado, 40,02 mts al Noreste con Padrón 53784, 17,55 mts al Sureste con Padrón 88241 y 40 mts., al Suroeste con Padrón 88239.- 4) Terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 97241, que según Plano del Agrimensor Enrique R. Monteagudo de setiembre de 1974, inscripto en Catastro el 30/10/74, con el Nº 75932, tiene una superficie de 1 Ha. 1208,06 mts y se deslinda así: 128,34 mts. de frente al Noroeste a la calle Osvaldo Cruz, entre las calles Oficial y Camino Maldonado, al Suroeste 105,80 mts. con Padrón 97244, al Sureste 79,55 mts. con parte del Padrón 88229 y al Este 121,25 mts. lindando con los Padrones 97236 al 97239 y con el 88228 y 113678.- SE PREVIENE: 1) Que existen deudas por los cuatro Padrones con la IMM y convenios de pago de las mismas por concepto de Tributos y Contribución Inmobiliaria según documentación adjunta al expediente a Fs. 272 a 283.- 2) Que con relación al inmueble Padrón 97241, surge en la inscripción de las procedencias relacionadas, la existencia de un embargo específico inscripto con el Nº 18156 posterior a la hipoteca de autos, la inscripción de la hipoteca de autos con la prohibición de arrendar.- 3) Que con relación al Padrón 88229, la inscripción del embargo trabado en autos; las procedencias relacionadas (último Título); la inscripción de la hipoteca de autos con la prohibición de arrendar.- 4) Que con relación al padrón 88239, la inscripción del embargo específico trabado en autos; la inscripción de la hipoteca de autos; la inscripción de las procedencias relacionadas (último título).- 5) Que con relación al Padrón 88240; la inscripción del embargo específico trabado en autos; la inscripción de la hipoteca de autos; la inscripción de las procedencias relacionadas (último Título).- 6) Del Registro de Actos Personales, surge la inscripción de varios embargos que afectan a Manufactura Uruguaya de Cuero S.A., y que son posteriores a la hipoteca de autos.- 7) Que se desconoce el estado actual de ocupación de los inmuebles.- 8) Que con relación a las construcciones no surgen planos ni habilitación ni permisos de construcción de las mismas.- 9) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y/o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7139 del 3% de Comisión mas IVA e Impuestos del Rematador, el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas, y el 0,10% de MEVIR, lo que asciende al 6,12% del total de precio.- 10) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y la Comisión para el Rematador que establece la Acordada Nº 7139 que en más los Impuestos asciende al 1,34%, calculado sobre el valor de remate.- 11) Que los antecedentes de los bienes a rematarse consistentes en testimonios de las matrices y copias simples, por haberse extraviado los originales a rematarse se encuentran a disposición de los es interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, diciembre 3 de 1997. Esc. Haydée Bastarrech, Actuaria.
20) $ 3.960 5/p 46570 Dic 05- Dic 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

CIVIL 18º TURNO
JULIO MARÍA SOSA GARCÍA

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratúlados: "FONTAN DE LEÓN JUDITH Y OTROS c/ MIERES NALERIO, EFRAÍN ONOFRE Y OTRA". Cumplimiento de Contrato Fa. 18º/71/95, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 1997, a partir de la hora 13 y 30' en el Salón de la A.N.R.C.I. ubicado en Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARÍA SOSA GARCÍA, Mat. 3738, R.U.C: 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en Remate Público sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, $ 54.827,33.ºº el siguiente bien inmueble que se describe: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº: 185.695 (antes Padrón 78.706 en mayor área), señalado con el Nº: 8 manzana "G" en el plano del Agr. Carlos M. Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/11/53 con el Nº: 27943 que consta de una superficie de mc. 398.52 que se deslinda así: 12 mts. al Norte de frente a la calle Nº: 1 (hoy Gilberto Bellini); al Este mts. 33.21, con solar Nº 9; 12 mts. al Sur con el solar Nº: 30, según plano de fraccionamiento y Nº: 29, según último titulo de propiedad; y al Oeste mts. 33.21 con el solar Nº: 7. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, como seña, el 30% en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320; un total del 6.02% del precio de Remate. 3) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, I.V.A. e impuestos; o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 4) Que se desconoce su actual estado de ocupación, no resultando de la información registral, agregada en autos, inscripción de contrato de arrendamiento. 5) En el Padrón existen construcciones y se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por las mismas, asi mismo si existe permiso de construcción y habilitación. 6) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de Diciembre de 1997. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
20) $ 2.070 5/p 46578 Dic 05- Dic 11

DE DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos caratulados: "CORREA PENA, ANA MARIA Y OTROS C/ GIMENEZ, MARIA ISABEL Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA - FICHA 19/77/95", se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 81.862, señalado con la letra "B" en el plano del Ingeniero Luis Caselli de agosto de 1917, inscripto en la Dirección de Topografía el 18/8/17 según el cual tiene una superficie de 208 mts. 2.469 cmts. y se deslinda: 7 mts. 50 cmts. de frente al SO a la Avda

Millán, número de puerta 3.076 y 3.078, entre las calles Espinillo y Andrés Cheveste, distando el punto medio de su frente 30 mts. 50 cmts. de la esquina con la primera; 30 mts. 50 cmts. al NO lindando con el Solar A padrón Nº 97.133, 6 mts. 56 cmts. al NE lindando con parte del solar C, padrón Nº 95.136 y 29 mts. 60 cmts. al SE con el solar 2, Padrón Nº 81.863. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5º) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y Banco de Previsión Social. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 1997.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2.160 5/p 46343 Dic 03- Dic 09

JOSE MARTINEZ GOMEZ

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º. Turno dictada en autos caratulados: "BONANDI MARIA TERESITA C/ LOPEZ ALVEZ KATIA" Ejecución Hipotecaria ficha 138/95, se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1997 a las 13 horas en el local de la ANRCI. Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Martínez Gómez matrícula 415 RUC 210264430018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con edificio y demás mejoras, parte del solar 5 de la manzana 99 de la ciudad de Minas primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 4333 y que según el plano del agrimensor Raúl Grassi del 10/964 inscripto en Catastro de Lavalleja el 22/3/65 con el Nº 4015 y tiene una superficie de 290 mts. 1684 cms. se señala con la letra B y se describe: 8 mts. 9 cms. al NE de frente a la calle Washington Beltrán; 19 mts. 47 cms. al SE de frente a la calle Ituzaingó uniendo ambos frentes línea quebrada de tres rectas de 1 mt. 53 cms, 1 mt. 20 cms. y 1 mt. 5 cms.; 16 mts. con 72 cms. al SW con José Calcerrada; y al NW tres rectas de 11 mts. 7 cms., 6 mts. 80 cms. y 10 mts. 45 cms. con fracción A. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2º) Se desconoce la situación del bien con respecto al B.P.S.- 3º) Se desconoce el estado de ocupación del bien.- 4º) Existe hipoteca Nº 155 Fo. 227 Lo. 5.- 5º) Falta carta de pago del saldo de precio de cesión de promesa de fecha 6/6/79.- 6º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 7º) El 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- 8º) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate.- 9º) El remate se efectuará en dólares americanos.- 10º) El titulo de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 19º. Turno, San José 1132 Piso 5º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 1997.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2.340 5/p 46387 Dic 04- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º turno, en autos caratulados: "Ceruti Elgue Humberto C/ Arzuaga Noemi y Hector. Partición. Ficha E. 1647/88", se decreta la venta en Pública Subasta, al mejor postor, sobre la base de U$S 13.332 (dos tercios de su tasación) de los derechos de promitente comprador del inmueble identificado con el Nº de Padrón 38.867 solar Nº 26 manzana 239, según planos del Sr. Agrimensor Pío Braen de Octubre de 1949, inscripto en la Dir. Nal. de Catastro Nacional con el Nº 21.978 el 11/01/1950 y reincripto con el Nº 31.453 el 13/09/96, ubicado en la 20º Seccion Judicial de Montevideo. Tratándose de una casa de plano económico de dos dormitorios, según permiso de la I.M.M. Nº 33.258 del 04/02/1952, en un terreno de 295 mts. con 15 dcms., con 8 mts. con 59 dcms. al N.E. frente a la calle Pedro Celestino Bauzá identificada con el Nº 3827. El mismo se realizará el día 12 de Diciembre de 1997 a las 14 hrs. en Zabala 1328. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquiriente los gastos de escritura e impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02%, y el impuesto a las ventas forzadas del 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto a las ventas. 4) Que la subasta se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que la unidad mencionada está ocupada por uno de los herederos. 6) Que la documentación relativa al bien a subastarse, está manifieto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 Noviembre de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 1.224 4/p 46810 Dic 08- Dic 11

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, (ex Trigésimo Turno), en autos caratulados: "Narbais Ochuzzo, Zulma Teresa c/Narbais, Juan Carlos, Narbais, María del Carmen y Narbais, Gladys Nelly, Partición, ficha S/SP/19/96": se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 9 y 30 horas horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, ($ 210.676,66.-), del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad horizontal, padrón individual 9339/104, que forma parte del edificio padrón matriz 9339, sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. L. Rodolfo Gepp, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1954 con el Nº 28391, tiene una superficie de 394 metros 47 decímetros, con 25 metros 7 centímetros de frente al sur a la calle La Cumparsita, (ex Tacuarí) Nº 1357, y 15 metros 65 centímetros al oeste también de frente por ser esquina a la calle Ejido. Dicha unidad según plano del Agr. L. Rodolfo Gepp, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de junio de 1954, con el Nº 28824, consta de una superficie de 67 metros 43 decímetros, y se ubica en el primer piso a cota + 3 metros 50 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.

III) Que el bien se encuentra ocupado por la coheredera María del Carmen Narbais.

IV) Que existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de impuestos domiciliarios, así como también de gastos comunes.

V) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.

VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030, quinto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.800 5/p 46647 Dic 05- Dic 11

DE DECIMONOVENO TURNO

ROMAN BADO

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19no. Turno, dictada en autos RIZZO EDGARDO c. ARRIVILLAGA SARA - PARTICION - FICHA 331.91.1.95 A se hace saber que el día 18 de DICIEMBRE de 1997, a partir de las 10 y 30 horas en ZABALA Nº 1328, aisitido del Señor Alguacil de la sede, el Rematador ROMAN BADO MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010., sacará a la venta en remate público judicial con la base U$S 26.000 de las 2/3 partes de su tasación U$S 39.000 el siguiente bien inmueble: UNIDAD 503 padrón individual 3819/503, que según plano del AGR. ALBERTO JUAN RAFFO de 15.7.57., inscripto en la Dirección General de Catastro el 16.7.57 con el Nº 34.143, tiene una superficie de 65 mts. 6.460 cm. se ubica en el 5º Piso a cota vertical más 16 mts. 23 cm. El mismo construido sobre solar de terreno sito en la 3º Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 3819, el que Según plano mencionado, tiene una Superficie de 399 mts. 46 dcm, con 13 mts. 41 cm. de frente al Norte a la calle SARANDI 342 entre COLON y ALZAIBAR, distando el Punto medio 16 mts 405 milímetros de la esquina con ALZAIBAR. SE PREVIENE: 1º) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de seña del precio de compra obtenido, más la comisión e

impuestos del rematador total 6,02% todo en el acto y en efectivo Dolares Americanos. 2° Que, serán de cargo al expediente la comisión más I.V.A. de la venta 1,34%. 3°) Que, el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede Mercedes 953 1° Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 28 de Noviembre de 1997 Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) $ 1.620 5/p 46230 Dic 03- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE TRABAJO

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ ALEJANDRO c/ ARYTEX S.A.-GANDIL S..A. "Cobro de Aguinaldos, lic. no gozada, salario vacacional e I.P.D., ficha G 145/96, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 14 horas en el local sito en Piedras No. 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, de los bienes muebles inventariados en autos a fsc. 45 a 52 inclusive, cuya tasacion esta en fs. 68 a 71 inclusive. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13.51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 1997.
En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 702 3/p 46610 Dic 05- Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos caratulados "LESZCZ, Daniel C/BURGOS ALDAMA, María Fernanda" Ejec. de Hipoteca, ficha 170/97, se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a partir de las 11:30 hs. en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por la Actuaria de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base el siguiente bien: dos fracciones de chacra linderas, ubicadas e la primera sección judicial y catastral del departamento de Soriano, zona rural, Paraje Bequeló, empadronada con el número dos mil quinientos cincuenta y siete, señaladas como fracciones 1 y 2 en el plano del Agrimensor Juan Cima, inscripto en la inspección Técnica Departamental de Soriano el 26 de setiembre de 1912 y según el cual se compone de las siguientes superficies: fracción 1: 3 has. 7853 mts. 61 dms. y fracción 2: 4 has. 1705 mts. 16 dms. sumando una superficie total de 7 has. 9558 mts. 77 dms. que se deslindan así: 253 metros 60 centímetros al Sureste de frente a calle Pública; 126 mts. 20 cms. al Suroeste con la misma calle Pública; 446 metros 60 cms. al Noroeste con padrón 3.320 y 445 mts. al Noreste con lote 3 del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la comisión del rematador e impuestos.- 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34%.- 3) Se desconoce situación del bien respecto a deudas con BPS y situación ocupacional del bien.- 4) No se encuentra agregado al expediente el Antecedente del año 1974 (escritura del 21/5/74).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de Noviembre de 1997.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
20) $ 918 3/p 46629 Dic 05- Dic 09

DE SEXTO TURNO

ANDRES CASTELLS PEREYRA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición del señor Juez De Paz Departamental de la Capital De 6° Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Mainumbí C/ Mendez Lucio".- Intimación de Pago. Ficha: 746/96, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre a partir de las 15.30 horas, y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS, (sito en la calle Galicia No. 1069); el rematador Andres Castells Pereyra, Matricula: 5258, asistido del señor Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público con la base de $U 210.188 (PESOS URUGUAYOS DOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO) del siguiente bien inmueble:
I) Unidad propiedad horizontal N° 1001, individualizada en el padrón con el N° 21.507/1001 (antes N° 220.429), ubicada en el 10° Piso, a cota vertical más 29 mts. 94 cms., del edificio "MAINUMBI", construido en el solar de terreno a que luego se hará referencia y que, según el plano levantado por el Agrimensor Juan Alberto Nicola en octubre de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del entonces Concejo Departamental de esta Capital el 10 de Marzo de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 48.466 el 19 de iguales mes y año, se compone de una superficie de 54 mts. 42 dms. dms., que linda: al Noroeste con balcón "G 10"; al Noreste con bien padrón N° 21.502; al Sureste con ducto "E 10", ascensor "F 10", palier y escalera "A 10", terraza "H 10" y ducto "C 10"; y al Suroeste: con padrón 21.508. Le corresponde la utilización del balcón "G 10" y terraza "H 10" (bienes comunes).- El edificio de que se habla fue levantado en un solar de terreno, ubicado en la 6ª (antes 18ª) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N°: 21.507, señalado con el N° 2 en el plano del Agrimensor José Gambini de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de los mismos mes y año, con el N° 37.076, con una superficie de 143 mts. 57 dms. que se deslinda así: al Noroeste: 6 mts. 87 cms. de frente a la Avenida Dieciocho de Julio entre las calles Acevedo Diaz y Juan Paullier; al Noreste: 20 mts. 94 cms. con padrón 21.502; al Sureste: 6 mts 84 cms de frente a calle Coronel Brandzen; y al Suroeste: 21 mts. 1 cm., lindando con el bien padrón 21.508.
S E P R E V I E N E:
1°) Que no se ha expedido certificados de resultancias de autos por la sucesión de María Celia Urtis, existiendo su declaratoria de herederos a favor del Sr. Lucio Méndez. 2°) Que se desconoce si existen deudas por refacciones o ampliaciones, con el B.P.S. 3°) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña en el acto. 4°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres y certificados. 5°) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 4,02%, así como el impuesto a las ventas forzadas o sea el 2%. 6°) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,34%. 7°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala N° 1367 piso 3.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA VEINTICUATRO DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 2.880 5/p 46747 Dic 08- Dic 12

DE VIGESIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, dictada en los autos caratulados "CREIMER, Israel c/ ACOSTA MARONNA, Ana María. Juicio Ejecutivo. Fa. 254/96, se hace saber que el próximo 10 de diciembre desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 armadora de pan N° 1132 ($ 6.666,66). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de diciembre de 1997. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 46534 Dic 05- Dic 09

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno en autos "MALOWANY, David C/BATALLA Y FERNANDEZ Sociedad de Hecho y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 903/96 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a partir de las 14:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (Mat. 2960, RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 12.600, 1 sobadora s/marca motor corradi, 1 amasadora PERFECTA CURITIBA No. 404 serie 0593, 1 ralladora de pan "CARLOS DIAZ", 1 spiedo "TEDESCO", 1 pa-

nera "ACADEMIC", 1 soporte de caja, "LA CASA DEL PANADERO", 1 batidora "HOOBER", 1 batidora s/tacho s/marca, 1 vitrina refrigerada "JORDAO", 1 vitrina exhibidora "La Casa del Panadero", embargados en autos.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la comisión del rematador e impuestos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de Diciembre de 1997.- CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
20) $ 594 3/p 46630 Dic 05- Dic 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. c/. CARRARO BERNARDI, Giuseppe P.- Med. Prep. y D. Ejecutiva" (Ficha C-128/95), se hace saber al público que el día 19 de diciembre de 1997 a partir de las 16 horas y en su local de Tomás Berreta y Brasil de Las Piedras, se procederá por intermedio del rematador Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) al remate de los bienes embargados en autos a fs. 31-31vto. y en las condiciones que se mencionan en dicha acta, sin base y al mejor postor, de los siguiente bienes: 1 retroexcavadora Massey Ferguson del año 79, 2 cosechadoras marca Massey Harris y, 1 tractor Fordson Major.
SE PREVIENE: I) Las Comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador el 16% y al expediente el 3.76% incluído el 1% por Impuesto Municipal. II) Que el precio ofertado deberá ser abonado en el acto y en dinero efectivo.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Canelones, 1ro. de diciembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 46777 Dic 08- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia Las Piedras 4º Turno, dictada en autos "Severo Nery c/Ma. Angélica Severo y otros", partición. Ficha 12/96; se hace saber que el día 18 de diciembre, 9:30 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo el Alguacil: rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base U$S 9.380.-), terreno con construcciones ubicado en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, padrón nº 6436, señalado con el nº 7 en la manzana "E" del plano del Agr. Juan Fco. Ros de diciembre de 1954 aprobado por el Municipio de Canelones el 13 e inscripto el 14 del mismo mes y año con el nº 8618 en la Dirección Gral. de Catastro, compuesto de 360 mts. 80 dms. de superf. y que mide 17,60 mts. de frente al noroeste a calle nº 2 de 17 mts. de ancho por 20,50 mts. de fondo lindando al noreste con solar nº 6; al sureste con el Nº 17 y al suroeste con el nº 8, todos del mismo plano. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en garantía en el acto de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% por venta forzada. 3) Serán de cargo del mismo los gastos de escrituración, tributos y costos que la ley pone a su cargo. 4) Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de impuesto municipal. 5) No se ha presentado plano de mensura. 6) Se desconoce cual es la situación tributaria y ocupacional del bien. 7) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan depositados en esta Sede Judicial a disposición de los interesados. Las Piedras, 28 de noviembre de 1997.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez. Actuaria Adjunta Pasante.
20) $ 1.260 5 p 46373 Dic 04- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. Las Piedras 2º Turno, dictada en autos "Di Cristófaro Ma. Teresa c/ Loreley S. Reynaldo y otro", juicio ejecutivo Ficha B 352/96: se hace saber que el día 18 de diciembre, 11 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, Ruc 080072620011, asistido de la Alguacil: rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base U$S 3.077.-), unidad 001, cuyo edificio fue contruido bajo el regimen de propiedad común e incorporado al de propiedad horizontal, ley 10751, de acuerdo a la ley 14261, en un terreno ubicado en la 4ta. secc. judicial del depto. Canelones, localidad catastral Las Piedras, zona urbana, padrón matriz 16827, señalado con la letra B en plano del Agr. Roberto Carril Gómez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 26/10/78 con el nº 18022, según el cual consta de una superficie de 190 mts. 86 dms. dando su frente al este en 9 mts. 63 cms. a calle Torres García, distando su punto medio en 41 mts. 885 mms. de la esquina formada por esta calle y Av. Gral. Flores. La unidad está empadronada individualmente con el nº 16827/001 y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Roberto Carril Gómez inscripto en Catastro el 22/12/78 con el nº 7488 y el reglamento de Copropiedad, consta de una superficie de 47 mts. 20 dms., y se desarrolla en 2 plantas a cota vertical más 18 cms. la planta baja con un área de 31 mts. 14 dms. y a cota vertical más 3 mts. 18 cms. la planta alta con área de 16 mts. 6 dms. Se Previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en garantía, en el acto de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% por venta forzada. 3) Serán de cargo del mismo los gastos de escrituración, tributos y costos que la ley pone a su cargo. 4) SErá de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de impuesto municipal. 5) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 24 de noviembre de 1997. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.620 5/p 46372 Dic 04- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ADHEMAR ONESTI.- REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO, EN LOS AUTOS MAHIA GARCIA, ROBERTO ALFREDO C/ TECHERA TERRANOVA, LILYAN O LILIAN SUSANA, INTIMACION DE PAGO EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA A/850/95.- SE HACE SABER QUE EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1997, A LAS 09.30 HORAS, EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018 ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN UN SOLO LOTE DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS.- 1) UN SOLAR DE TERRENO BALDIO, UBICADO EN LA 19 SECCION JUDICIAL DE CANELONES, LOCALIDAD LOMAS DE SOLYMAR, ZONA SUB URBANA, EMPADRONADO CON EL No. 33863 ANTES EN m/a CON EL No. 11662, EL QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JULIO CESAR CESCHI DE AGOSTO DE 1962, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL No. 11899 EL 24/6/63 SE SEÑALA COMO SOLAR 3 DE LA MANZANA 22, CON UNA SUPERFICIE DE 652 m 2560 cm, QUE SE DESLINDA ASI: 16 m. 5 cns DE FRENTE AL NORESTE A LA AVENIDA DE 30 METROS DE LOS MEDANOS 40 m 24 cms AL SURESTE LINDANDO CON SOLAR 4,16 m AL SUR OESTE CON EL SOLAR 21; Y 41 m 29 cms AL NOROESTE CON SOLAR 2, TODOS DEL MENCIONADO PLANO.- 2) UN SOLAR DE TERRENO BALDIO UBICADO EN LA 19 SECCION JUDICIAL DE CANELONES, LOCALIDAD LOMAS DE SOLYMAR, ZONA SUB URBANA, EMPADRONADO CON EL No. 33864 ANTES EN m/a CON EL No. 11662, EL QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JULIO CESAR CESCHI DE AGOSTO DE 1962, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL No. 11899 EL 24/6/63, SE SEÑALA COMO SOLAR 4 DE LA MANZANA 22, CON UNA SUPERFICIE DE 635 m 5352 cm. QUE SE DESLINDA ASI: AL NORESTE 16 m. 3 cm. DE FRENTE A LA AVENIDA DE 30 METROS LOS MEDANOS ENTRE LAS CALLES No. 7 y "TIBURON" Y CALLE TRANSVERSAL DE 25 m DE ANCHO, AL SURESTE 39 m. 20 cms. LINDANDO CON EL SOLAR 5 AL SUROESTE 16 ms. LINDANDO CON EL SOLAR 20, AL NOROESTE 40 ms. 24 cms. LINDANDO CON EL

SOLAR 3 DE LA MISMA MANZANA Y PLANO.- 3) UN SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA 19 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES LOCALIDAD "LOMAS DE SOLYMAR" ZONA SUB URBANA, EMPADRONADO CON EL No. 33865, ANTES EN m/a CON EL No. 11662, EL QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JULIO CESAR CESCHI DE AGOSTO DE 1962, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL No. 11899 EL 24/6/63, SE SEÑALA COMO SOLAR 5 DE LA MANZANA 22, CON UNA SUPERFICIE 618 mts. 8136 cms, QUE SE DESLINDA ASI: 16 mts. 3 cms. DE FRENTE AL NORESTE A LA AVENIDA DE LOS MEDANOS DE 30 METROS, 38 mts. 15 cms- AL SURESTE LINDANDO CON EL SOLAR 6; 16 mts. AL SUROESTE LINDANDO CON EL SOLAR 19, Y 39 mts. 20 cms. AL NOROESTE LINDANDO CON EL SOLAR No. 4, TODO DE LA MISMA MANZANA Y PLANO.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL.- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 7.02% SOBRE LA VENTA.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- NO SE CONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DE LOS INMUEBLES.- QUE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRA AN LA OFICINA ACTUARIA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS DE DICHO JUZGADO.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, DICIEMBRE 3 DE 1997.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.674 3/p 46799 Dic 08- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PANDO

DE CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. turno de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ 1) Ferdan S.R.L., 2) Daniel Adolfo Hawelka Cabrera, 3) Fernando Aguirre González, 4) Adriana Estela Faccio Brescia, 5) Fesafi S.R.L. Ficha A/1644/96. Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 19 de diciembre de 1997 a las 9 y 30 horas en calle Menezes 803 de Pando, sin base y al mejor postor, y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19a. Sección Judicial de Canelones, balneario El Bosque, padrón No. 9886 y señalado como fracción 2A en el plano del Agrim. Alejandro Casas Benavent, de noviembre de 1992, aprobado por la Intendencia de Canelones el 23 de noviembre de 1992, e inscripto el 1 de diciembre de 1992 en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 6592, según el cual se compone de una superficie de 516 mc 55 dmc y se deslinda así: 20 m de frente al Noroeste a la Avda. Luis Giannattasio, distando su punto medio 34 m 15 cm a la esquina formada con la calle Mar del Plata; 27 m 20 cm al Noreste lindando con parte del padrón 10.924; 12 m al Sureste limitando con fracción 1 del mismo plano, padrón 9.888; y al Sur línea quebrada de dos tramos rectos que miden 14 m 42 cm y 17 m 22 cm confinando el primero con la fracción 1 antes relacionada y el segundo con el padrón 9.887. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7.02% de comisión e impuestos sobre el precio de remate, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% de comisión más impuestos sobre el precio de remate. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando, 1 de diciembre de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.890 5/p 46764 Dic 08- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señorita JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos, FREIRE GARCIA MAURO Y OTROS C/A FREIRE GARCIA CIPRIANO FREDIS, PROCESO PARTICIONARIO, FICHA 270/94. Se hace saber que el día 11 de diciembre de 1997 a las 9 y 30 horas, en COLON Nº 378 casi DURAZNO. El martillero designado en autos EBER JESUS MIRANDA POSE MAT. 4200, RUC 030071770013 procederá a la venta en remate publico con la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: A) Terreno con mejoras ubicados en el departamento de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, sección catastral primera, manzana 194, PADRON Nº 653, superficie 279 metros, frente a calle Colón Nº 424. B) Inmueble y sus mejoras, ubicado en departamento de Cerro Largo, manzana 194 Bis, de la planta urbana de la ciudad de Melo, PADRON Nº 5417, superficie 200 metros con frente al norte 8 metros a la calle COLON Nº 378. C) Bienes muebles, balanza 2 platos con marmol, 1 tacho mezclador, sobadora, motor electrico 3 HP trifasico marca MARELLI, 1 juego dormitorio, 1 cama 1 plaza, 1 juego living, 1 televisor, 1 cristalero, 1 mesa madera, 6 vasos, 4 tasas con platillos, 1 primus.

SE PREVIENE, de los bienes inmuebles. 1) Que el mejor postor debera abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y sera de su cargo comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. 2) los bienes no tiene contrato de arrendamiento registrado. 3) Los titulos se encuentran depositados en el juzgado a disposición de los interesados. De los bienes muebles. Qué el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma y sera de su cargo comición del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. Será de cargo del expediente comición del rematador IVA, MEVIR e IMPUESTO MUNICIPAL, LEY 12700 1%, y gastos del remate. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Melo, 14 de noviembre de 1997. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

EN FE DE ELLO, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, y firmo en la Ciudad de Melo, el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fernando Torres Brayer. ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.890 5/p 46203 Dic 03- Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO, DICTADO EN AUTOS, BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A BORCHE OLMO MIRTHA ELENA, FICHA Nº 144/96, PIEZA MANDADA FORMAR POR COBRO EJECUTIVO. SE HACE SABER QUE EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1997 A LAS 10 HORAS, EN PUERTAS DEL JUZGADO EN CALLE APARICIO SARAVIA Nº 828. SE PROCEDERA POR EL MARTILLERO DESIGNADO EN AUTOS, EBER JESUS MIRANDA POSE MAT. 4200 RUC 030071770013, A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, Y EN DOLARES AMERICANOS, DEL BIEN INMUEBLE RURAL: FRACCION DE CAMPO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN UBICADO EN LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO. PADRON ACTUAL Nº 11.625, ANTES PADRON 6753, MAYOR AREA, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 89 Hás., 3000 METROS Y SE DESLINDA ASI: AL OESTE CAMINO VECINAL POR MEDIO CON EL PADRON Nº 2124, AL NORTE CON EL LOTE 1 DEL MISMO PLANO, AL ESTE EL ARROYO MALO POR MEDIO CON LOS PADRONES 1824 Y 6613 Y AL SUR CON EL LOTE 3 DEL MISMO PLANO. SE PREVIENE A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. EL BIEN NO TIENE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO Y LOS TITULOS ESTAN DEPOCITADOS EN EL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. B) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTO MUNICIPAL, LEY 12700 Y GASTOS DEL REMATE. C) DEBERA ESTARSE A LO INFORMADO POR LA OFICINA ACTUARIA RESPECTO A LA TITULACION. D) NO PODRA RESISTIRSE EL COMPRADOR A ESCRITURAR ALEGANDO DEFECTOS DE TITULACION ANTERIORES AL REMATE, ART. 390 C.G.P.. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

MELO, 20 DE NOVIEMBRE DE 1997. Dra. Adriana de Los Santos Arigón, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.530 5/p 46202 Dic 03- Dic 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro largo de Segudno Turno dictada en autos "Lopez Santos Nery c/ Echavarria Burgos Silvana. Juicio Ejecutivo. Ficha: 4 4 2/9 5" se hace saber que el día 17 de Diciembre del corriente año a las 10 horas en la puertas de la Sede Aparicio Saravia 828 se rematará por parte

del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030036870011, la 1/4 parte del Padrón No. 1277 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, con un área de 573 metros con frente a calle Wilson Ferrereira Aldunate y la 1/4 parte Padrón 8369 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo. Padrón a calle Pública con 524 metros de terreno. Se Previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la msima, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se debera estar al informe del Escribano actuante y certificados registrales. C) Que la documentación de los bienes se encuentra depositada en el Juzgado. Melo, 13 de Noviembre de 1997. JUAN CARLOS ANTUNEZ. Juez de Paz Departamental Subrogante.
20) $ 540 3/p 46615 Dic 05- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DOMINGUEZ DA ROSA María del Carmen y Ricardo Adán C/ DOMINGUEZ Mirtha Nair. CESACION DE CONDOMINIO" Ficha A 388/96; se hace saber que el próximo día 23 de Diciembre a la hora 10 en el Local sito en calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 811; se procederá a la venta en pública subasta por el Sr. Rematador Sr. Waldemar Machín y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede de un TERRENO con construcciones, situado en la Manzana Nº 93 de la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón Nº 1407, señalado con el Nº 2 en el planoe del Agrimensor Ruben González Mazini del 24/5/66 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 2699 el 2/8/66; el cual consta de una superficie de 351 m 99 dm; sobre la Base del 2/3 de su valor el que asciende a la suma de 28.000 dólares americanos.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran agregaodos a estos autos el título de Propiedad; el Plano de Mensura y Fraccionamiento y antecedentes 4º) Se desconocen deudas de Contribución Inmobiliaria o B.P.S. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse.- 6º) La subasta se realizará en dólares americanos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 2 de Diciembre de 1997.-
Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 46559 Dic 05- Dic 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO contra MACHADO LEYES, Elena.- EJECUCION HIPOTECARIA" (Ficha A 185/94); se hace saber que el próximo día 22 de Diciembre de 1997 a las 10 horas en el local sito en la calle Herrera 811 de ésta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor por el Sr. Rematador Waldemar MACHIN y asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede; del inmueble hipotecado, unidad de propiedad horizontal Padrón 8469/302 de la Primera Sección Judicial de Durazno, que consta de una superficie de 64 mts 33 dms, ubicada en el tercer piso del Complejo Habitacional 05, manzana 234 de la Primera Sección Judicial de Durazno; Plano y fraccionamiento suscrito en Agosto de 1984 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 5006 de fecha 13 de Agosto de 1984.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, el 20% de la oferta, más comisión y tributo a su cargo.- Si el ejecutante resultase el mejor postor, tengase presente lo establecido en el art. 387.7 del C.G.P.- b) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- c) Que se desconoce si existen deudas por Contribucion Inmobiliaria. B.P.S y situación tributaria del bien.- d) Que los títulos de propiedad y fotocopias de los antecedentes dominiales, asi como el plano de mensura del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- e) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios comisión del Rematador e impuestos que la ley impone.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 25 de Noviembre de 1997.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 810 3/p 46560 Dic 05- Dic 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial c/Tomás Humberto Viera Ambielle y otra, ejecución de hipoteca. F. A.173/97", se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, por intermedio del Sr. rematador Luis Alberto Ferrizo, matrícula 918, RUC 000292001l, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes padrones: a) PADRON 3453, fracción de terreno y mejoras, ubicado en la primera sección judicial de Flores, manzana No. 158, con una superficie de 461 mts. 2830 ctms, con frente a calle Uruguay b) PADRON 3454, fracción de terreno y mejoras, ubicado en la primera sección judicial de Flores, manzana 158, con una superficie de 461 mts. 2830 ctms, con frente a calle Uruguay, y c) PADRON matriz 837, inmueble incerporado al regimen de la Ley 10751 de acuerdo a la Ley 14261, ubicado en la primera sección judicial de Flores, manzana No. 123, con una superficie de 301 mt.s 98 dms. con frente a las calles Sma. Trinidad y Sarandí, que se separa en UNIDAD 001, con una superficie de 158 mts. 36 dms. y UNIDAD 003 (depósito), con una superficie de 16 mts. 65 ctms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajerse el martillo en dólares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador todos los tributos, impuestos y comisión que marca la Ley.- 3) Se hace constar que los bienes se encuentran ocupados por los interesados deudores y que existe prohibición de arrendar.- 4) Que los títulos y demás se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Trinidad, noviembre 20 de 1997.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1.530 5/p 46500 Dic 05- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, DRA. ELENA SALABERRY, en los autos caratulados A.C.A.C. C/ JUAN RAMON PEÑA. EJECUCION DE HIPOTECA. Ficha A-321/96, se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en el Hall de la Sede, por parte del Martillero JOSE LUIS TOURNABEN Mat. 4729, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, padrón No. 77 ubicado en la cuarta sección judicial de Flores, con una superficie de 29 hás. 4979 mts.- Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30% de seña así como también el 3% de comisión e IVA de la misma y demás tributos que la ley pone de su cargo. Que el inmueble mantiene una deuda por concepto de Contribución de $ 1.672 al 14 de noviembre de 1997, y que se encuentra ocupado por arrendatarios.- La venta saldrá en dólares estadounidenses.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 26 de noviembre de 1997.- M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 540 3/p 46501 Dic 05- Dic 09

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, Segundo Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra Juan Ramón GARCIA CARDOZO. Ejecución de Hipoteca. F. 70/1997, se hace saber que el día 19 de diciembre a partir de la hora 10 en el local de calle Independencia 980 de la ciudad de Florida, el martillero don LEONARDO ARRILLAGA ECHEVERRIA RUC No. 070043010017 matrícula No 3575, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: $ 89.293 (valor base de remate $ 55.530), del siguiente bien inmueble padrón No. 4986 rural, sito en la 8va. Sec. Jud. de Florida (25 de Mayo), en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle ésta aceptada y el saldo dentro del plazo de 90 días a pa rtir del acto del remate, bajo apercibimiento de plenó derecho y sin necesidad de inter-

pelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7.3% del precio de remate.
III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.34% del precio de remate.
IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Belgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2o. turno.
20) $ 810 3/p 46753 Dic 08- Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en Maldonado, dictada en autos caratulados "Condominio EL TORREON c/ FINREY S.A. "Juicio Ejecutivo" (ficha 108/96). Se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a las 9 horas en las puertas de la sede calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero Milton W. Paredes, matricula 1191, RUC 211327780019, asistido del Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Publica Subasta, Sin Base y al Mejor Postor, del siguiente bien inmueble: La propiedad que de acuerdo a la información registral corresponderia a Finrey S.A. y los derechos de promitentes compradores de los Sucesores de Jacobo Tawil, del la unidad 501 del Edificio El Torreon de Punta del Este, construido en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón Matriz 623 con una superficie de 3300 m2., con 50 m de frente a la Rambla Costanera Claudio Williman, según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Raúl Bianchi y Artigas Rijo Marquez de enero de 1982, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el numero 1261 el 14/10/1985. La unidad 501 del citado plano se ubica en el 5o piso del Edificio a cota mas 14 m 25 cm, Padrón individual No. 623/501. Tiene una superficie de 298 m2. 97 dm. Y le corresponde el uso de las terrazas T5, U5, V5, y X5; y los lugares de garaje 23 y 46 y dos bauleras individualizadas con el No. 23 y 27 en el garaje del edificio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo. 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos, y la comisión de compra del rematador e impuestos o sea (4.02%), mas el impuesto previsto por la Ley 16320. (2%), mas el impuesto municipal (1%) del precio del Remate. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos (1.34%) del precio del remate 4) Que el impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 5) Que los antecedentes dominales del bien a rematarse se encuentran agregados al expediente, donde podrán ser examinados, en la Oficina actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 3 de Diciemre de 1997. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.980 5/p 46773 Dic 08- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO REPUBLICA C/PIGOLA FERNANDEZ, INDALECIO. EJECUCION PRENDARIA EN VIA DE APREMIO. FA. 169/91", se hace saber que el día 12 de diciembre de 1997, en el local de Santa Rosa y Román Guerra, en las puertas de "Pescadería Escama's", a partir de la hora 10, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, por intermedio del Martillero Aldo Ferrari Sarzabal, Mat. 139, R.U.C. 040071710018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, de los siguientes bienes muebles: A) Una Cámara autoportante de 25ºC, fabricada en Isopaneles Bromyro, de 20 cms. de espesor, de 5,30 x 4,50, con puerta y marcos de aluminio y con equipo de frío, con motor eléctrico fr 1 HP. y B) Un armario de congelación de placas, de origen Inglés, JE 16392, con motor de 25 HP.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.
2) que será de cargo del expediente el 1% del Impuesto Municipal y la Comisión de Venta del Rematador (2.76%) incluido I.V.A. e impuestos.
3) que será de cargo de los adquirentes el 10% más I.V.A. y el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas.
4) que la documentación de los bienes a rematarse, se encuentran en el expediente, donde podrán ser examinados por los interesados.
5) que los bienes muebles a rematarse, pueden verse en el domicilio de la planta industrial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 26 de noviembre de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 756 3/p 46518 Dic 05- Dic 09

SEXTO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en Resolución No. 1005/97 de 15 de mayo de 1997, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, JUDITH C/ OLMOS, MARIA ALAIDES. EJECUCION DE CRÉDITO HIPOTECARIO. FICHA 516/96", se hace saber al público que el próximo 19 de diciembre de 1997 a las 12.00 horas, en las puertas de esta Sede cita en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, asistido del Alguacil y Actuario de la Sede, por intermedio del Martillero RUBY ACOSTA, matrícula 3700, RUC 100080270014, de los siguientes bienes inmuebles: Dos (2) fracciones de campo contiguas ubicadas en Paraje Mataojo de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, las que se describen: A) Fracción Padrón 3564 (tres mil quinientos sesenta y cuatro) que según plano se mensura del Agrimensor Omar A. Hernández de enero de 1969 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 5217 el 14 de febrero siguiente; tiene una superficie de diez Hectáreas nueve mil setecientos noventa y tres metros y se deslinda: al Noroeste 349 metros 96 centímetros, lindando con parte del Padrón No. 3565; al Noreste 566 metros 62 centímetros lindando con parte del Padrón No. 6691, 6692 y parte del Padrón 3569; al Sureste 146 metros 80 centímetros lindando con parte del Padrón No. 3588 y al Suroeste 454 metros 57 centímetros lindando con los Padrones 9300 y 3600. B) Fracción de campo Padrón No. 6117 (seis mil ciento diecisiete) que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, de setiembre de 1943, inscripto en la Oficina de Catastro mencionada con el No. 33, el 23 de marzo de 1944, tiene una superficie de veintidós Hectáreas cinco mil setecientos veintidós metros y se deslinda: al Suroeste, línea quebrada de dos tramos de 160 metros y 148 metros 60 centímetros, lindando con parte de fracción de Doroteo Torres, al Norte línea quebrada en dos tramos rectos de 45 metros 50 centímetros y 721 metros 70 centímetros lindando con parte de propiedad de Severina Cabrera de Cabrera, al Noreste, línea quebrada en dos tramos rectos de 225 metros 60 centímetros y 70 metros 70 centímetros lindando la primera con fracción No. 6 y la segunda lindando con parte de la fracción No. 9 y al Sur, línea ligeramente quebrada en dos tramos rectos de 341 metros 60 centímetros y 418 metros 40 centímetros lindando la primera con parte de la fracción No. 9 y la última con fracción No. 8. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que por ley correspondan más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos que por ley correspondan, o sea, el 1,34% del precio del remate, así como el Impuesto Municipal (1%) de la Ley 12.700. Se hace constar que el bien gravado se vende en el estado en que se encuentra. 4o.) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, a los veintiún días del mes de noviembre de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.880 5/p 46299 Dic 03- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dic-

tada en los autos "CRUJEIRA, Luis Ramón y otros c/ BARRACA MONTAUBAN - EJECUCION DE SENTENCIA (Ficha A/99/97), se hace sabe que el día 16 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449, esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta y con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1) automóvil "VOLKSWAGEN" Mod. "GOL 305 GL", motor a gasoil, sedan 3 puertas, año 1989, matrícula de Paysandú No. 112.129, BASE U$S 3.000.-; 2) Camioneta "INTERNATIONAL" tipo Pick-up, motor a nafta, año 1956, matrícula de Paysandú No. 51.456, BASE U$S 2.000.-; 3) Camión "BEDFORD" año 1958, motor a nafta, para 7.000 Kgs., matrícula de Paysandú Nn. 53.701, BASE U$S 3.333.33; 4) BALANZA CARGA PESADA para 30.000 Kgs. marca "THEMIS" piso de madera BASE U$S 2.000.-; y, 5) Elevador de bolsas, BASE $ 1.000.-; en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al Rematador: b) Serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que se originen para su transferencia municipal y título, como así también deudas nacionales y departamentales que se pudieren adeudar y cualquier otro gasto que origine la compra.- Paysandú, 24 de noviembre de 1997.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

20) $ 810 3/p 46486 Dic 05- Dic 09

DE QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LAURIA NOCITO, Angeli a Delcia c/ DIAZ SILVA, Ignacio, y MANZOR CO-ORE o CORE, Nivia Nelly o Nelly Nivia- EJECUCION DE HIPOTECA" (Ficha A/119/96), se hce saber que el día 22 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Hall de este juzgado - Zorrila de San Matín 942 1er. piso de la ciudad de Paysandú-, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA. (Mat. 791. RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de $ 196.424.- (Pesos uruguayos ciento noventa y seis mil cuatrocientos veinticuatro), equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 22, el siguiente bien inmueble:- Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicado en la manzana No. 135 de la planta urbana de la ciudad de Young, 4ta. Sección judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el No. 3.029, antes No. 371 en mayor área, señalado como solar número "uno A" en el Plano del Agrimensor Luis A. Carballo, de Octubre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 1.260 el 24 de noviembre de 1971, el cual se compone de una superficie de 651 metros 70 decímetros que se deslinda así: 11 metros 50 centímetros de frente al Nor-Oeste sobre Av. 18 de Julio e identificado con el No. 1926, entre las calles 25 Agosto y José Pedro Varela, intermedio calle Diego Young; 59 metros, al Nor-Este con Solar "uno B" del mismo plano; 13 metros 28 centímetros al Sur, con los padrones 1.269 y 1.268; y, 53 metros 10 centímetros al Sur-Oeste con el padrón 654; en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Rematador; b) Saldo de precio (80%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; d) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; e) De la documentación presentada surgen inscriptos arrendamientos; y, f) Título de Propiedad, plano de mensura, certificado de mejoras y demás documentos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Paysandú, 26 de Noviembre de 1997.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 2.160 5/p 46485 Dic 05- Dic 11

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO y CREDITO (COFAC) Filial Young, c/ IVANCHENKO SULEKIN, RAUL y FARALL, Eleonor Susana/ Juicio ejecutivo con garantia hipotecaria. F. A/166/1995", el día 22 de dieimbre de 1997 y a la hora 10 y en el Hall del propio Juzgado, calle 19 y abril y Florida, el martillero Sr. ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, mat 752 RUC. 1300 0875 0015 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procedrá a la venta en pública subasta del inmueble padrón No. 3158, sito en la 4ta. Sección judicial de Río Negro (ex 5ta.) sin base y al mejor postor y en dólares americanos. LOS títulos correspondientes se hallan a disposición de los interesados en el propio Juzgado. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá cpnsignar en el acto de la subasta como señe el 30% del precio, más la Comisión y tributos que correspondan, a su cargo, debiendo abonarse el saldo de precio dentro del plazo legal 'ar. 387.8 C.G.P.). Young, 2 de diciembre de 1997.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

20) $ 900 5/p 46463 Dic 05- Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos BANCO COMERCIAL c/ VAIRO OSTOLAZZA, Felipe Rafael, Juicio ejecutivo. Ficha A/7/1997", se hace saber que el día 22 de diciembre de 1997 a las 9 horas, y en el mismo lugar de su depósito calle 18 de Julio No. 2027 de Young, el martillero Sr. ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, Mat. 752. RUC 1300 0875 0015) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta del vehículo Padrón No. 106.674, marca Isuzu tipo camioneta matrícula JBB 494 de Río Negro, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de la subasta el 30% del precio, y en el plazo máximo de 30 días corridos deberá consignar el saldo, cumplido se le hará entrega del vehículo. La comisión y tributos son de cargo del comprador, y que, los títulos estan a disposición en la Sede. Young, 2 de diciembre de 1997.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

20) $ 540 3/p 46464 Dic 05- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "BANCO FRANCES S.A. C/ DIOMAR ELEMAR SCHARDOSIM. EJECUCION HIPOTECARIA", A/2/97, se hace saber que el día 19 de diciembre próximo a la hora 10:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avda. Sarandí No. 528, el Sr. rematador Luis Capó Sánchez (Mat. 302 - RUC 210467870012) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta por el valor de su tasación (tasación $ 2.716,oo) el bien inmueble rural empadronado con el Nº 1.609 en la 3era. Secc. Jud. de Artigas, Paraje Sepultura, con un área de 1.751 hás 9.708 mts. Se Previene que: 1º) En la caja de seguridad de la Sede del Jzdo. se encuentran depositados los antecedentes dominiales hasta la salida Fiscal a disposición de los interesados. 2º) Existe agregada información registral al 30/07/97 y de la misma resulta contrato de arrendamiento rural vigente sobre el Padrón. Dicha venta está comprendida en el alcance de lo preceptuado por el art. 35 de la Ley 11.029 (Inst. Nal. Coloniz.) 3º) No hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS; tampoco respecto a posibles adeudos por Contribución Inmobiliaria y tributo de Educación Primaria. 4º) El bien está ocupado por el propio demandado. 5º) El mejor postor deberá abonar el 15% (quince por ciento) de la oferta al momento de serle aceptada. 6º) Serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 28 de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.350 5/p 46335 Dic 03- Dic 09

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, cometido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN DERLY RODRIGUEZ C/ RAMON MARIO CLAVIJO y MIRIAN FERREIRA Juicio

Ejecutivo. Fa. A-12/1997" Se hace saber que el día 10 de diciembre de 1997 a la hora 9 en la esquina Atilio Paiva y 18 de Julio de la ciudad de Tranqueras, por intermedio del martillero DIEGO VIANA, matrícula 711; RUC 140021380010 asistido del suscrito Juez de Paz se procederá a la venta en subasta pública y sobre las base de las dos terceras partes de su tasación. los siguientes artículos:
1) Horno vertical marca Perfecta y estufa vertical del mismo. modelo Vipo 948. 380 Voltios. KW 19/10; serie 08/93. número 825; tasado en U$S 3.500.-
2) Horno Horizontal inequi. modelo Feld 4. dos puertas 220 voltios. tasado en U$S 3.000.-
3) Batidora Superfecta para 12 litros. tasada en U$S 500.-
4) Cilindro MS 029. motor 1 CV 4 polos tasado en U$S 900.-
5) Modeladora. modelo 71. tasada en U$S 400.-
6) Divisora Modelo D.V. 0.30; tasada en U$S 800.-
7) Ralladora de pan. tasada en U$S 350.-
8) Mezcladora rápida 380 voltios KM300 modelo 11 R2 sin funcionar tasada tasada en U$S 80.-
9) Vitrina refrigerada. tasada en U$S 1.000.-
10) Exhibidor vertical en cármica. tasado en U$S 300.-
11) Vitrinas exhibidoras. tasadas en U$S 500 C/U.-
12) Freezer con 8 tapas. tasado en U$S 400.-
13) Mostrador caja. tasado en U$S 400.-
14) Dos balanzas urano. capacidad 15 Kg tasadas en U$S 500 C/U.
15) Balanza de brazo. tasada en U$S 40.-
16) 3 carros cerrados para 18 bandejas. tasados en U$S 200 C/U.
17) 2 carros abiertos tasados en U$S 100 C/ U.-
18) 25 Bandejas grandes. tasadas en U$S 80.-
19) 18 moldes redondos. tasados en U$S 60.-
20) 45 moldes chicos. tasados en U$S 50.-
21) 35 Bandejas grandes. tasadas en U$S 100.-
22) 56 Bandejas caladas para pan frances tasadas en U$S 130.-
23) 47 moldes para tortugas. tasados en U$S 60.-
24) 20 moldes de aluminio reforzado. tasado en U$S 60.-
25) 1 mesa escritorio con cajones. tasada en U$S 70.-
26) 2 mesas grandes tasadas en U$S 80 C/U.-
Se previene. A) Que el mejor postor deberá consignar por lo menos el veinte prociento de la oferta y demás gastos al serle aceptada, comisión al rematador. gravamenes. y demás tributos que la ley pone de su cargo. B) Que los bienes se encuentran depositados en la ciudad de Tranqueras. en la calle 18 de Julio esq. Atilio Paiva.- A los efectos legales se haran cinco publicaciones. Tranqueras. 25 de noviembre de 1997.- Proc. CARLOS SALMENTON. Juez de Paz.
20) $ 2.160 5/p 46193 Dic 03- Dic 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección de Rocha. en autos caratulados: B.R.O.U c/ WAGNER RAMIREZ. Juan Carlos. EJECUCION PRENDARIA. Ficha No. 140/94. tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha; se hace saber que el día dieciocho de diciembre de 1997. a la hora nueve, en las puertas del Juzgado de Paz de la 6a. Sec. de Rocha (Cebollatí). se llevará a cabo el Remate en subasta Pública por intermedio del Martillero RAUL HORACIO COIMBRA (Matrícula No. 3102) de la maquinaria agrícola que se detalla: un tractor CASE 500. motor diesel de 6. Cil Nro. 8086-137. doble rodado de goma 18.4-30 y 7.50-18 y puntones. equipado de. digo. con palca; un tractor JOHN DEERE Mod. 3420. motor diesel de 6 Cil. No. 6303001-004288 J; rodado de goma: 23.1-7-18 y puntones; una RASTRA aradora excéntrica IBL de 20 discos. rodado de goma y levante por control remoto; una RASTRA INTERNACIONAL de 28 discos. 4 cuerpos de tiro; UN ARADO CASE de 3 rejas. rodado de hierro. de tiro con control remoto; UN GRUPO ELECTROGENO. compuesto de un motor ARMSTRONG 1 cil. diesel tipo ASHI No. 22610-ASIIIW y generador marelli No. 0245633 de 5 Kw. con chasis. trasmisión correa plana; UN COMPRESOR RANON Ltda con cabeza -1. piston con motor eléctrico de 2 HP 220 Vols Nro. 604002-50Hz; UN TALADRO de pie marca Helmo Nro. 30481 con motor eléctrico Kohlbach No. 2313917 de 1CV; un DINAMO marca LINCOLN de 350 amp. No. A186511-553 con base para adaptar a tractor CASE; una SOLDADORA eléctrica TROCA Mod. 180 No. 3487 de 5.2 KW; una AMOLOADORA con motor eléctrico de 1/3HP con piedra y cepillo; una SOLDADORA autógena con juego de picos y cortador con tubo de oxigeno; una BIGORNIA de 90 Kgs; un juego de TERRAJAS de 1/4 a 1; TRES JUEGOS DE LLAVES DREBO de distintas medidas; dos JUEGOS DE LLAVES de tubo marca DREBO de 10 mm a 32 mm y de 3/8 a 1/4; un TALADRO de mano eléctrico STANDAR DRILL No. 821645 de 1.75 amp. 220 Vols; UNA RASTRA tapadora tipo espuelas; UN HIERRO NIVELADOR.- SE PREVIENE: 1) Que dichos bienes se rematarán en dólares Americanos. sin base y al mejor postor; 2o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en caracter de seña en garantia a cuenta de precio y para el retiro de la maquinaria adquirida dispondra de un plazo máximo de 30 días contra el pago del saldo; 3o) Que serán de cargo del comprador. comisiones e impuestos que gravan el Remate. en un total de 16.40%; 4o) Que la maquinaria se rematará en su actual estado de conservación. siendo de cuenta y riesgo del comprador el retiro de la misma. A los efectos se hacen estas publicaciones en Cebollatí. el veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Alberto D. Ferreiro. JUEZ DE PAZ.
20) $ 1.404 3/p 46710 Dic 08- Dic 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto. Dictada en los autos caratulados "COFAC. FILIAL SALTO con SILVEIRA. Luis Roberto. Juicio Ejecutivo" Ficha 737/96. Se hace saber que el próximo 16 de DICIEMBRE de 1997 a la hora 10, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, ubicado en calle Artigas y Treinta y Tres (Palacio de Oficinas Públicas) se procederá por medio del Sr. Martillero JORGE MACHADO, asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea BASE $ 3.272.- (pesos urugayos tres mil doscientos setenta y dos) el bien inmueble, padrón No. 28.936, manzana catastral No. 1276, situado en la primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, siendo solar No. 8, ubicado en calle CATALAN, con una superficie de 168 Mts., inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 3062 del 3 de enero de 1968. SE PREVIENE: 1ro.) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2do. Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3ro. Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina para ser examinados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 25 de noviembre de 1997 .- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.170 5/p 46216 Dic 03- Dic 09

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto dictada en autos: "MARINCO'S CON CASTILLO LUISA Y OTROS. COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS" (Fa. 825/96), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el 50% indiviso del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 1573, ubicado en Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Margall de Noviembre de 1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 30/11/964 con el No. 2220, teniendo una superficie de 334 metros libre de ochava de frente a calles 8 de Octubre y Luis Albertoi de Herrera.- BASE $ 51.633.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los titulos de propiedad del bien a su bastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, para ser examinados por los interesados; d) Se advierte que no se halla agregado a dichos títulos el plano de mensura.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Noviembre 19 de 1997.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.260 5/p 46660 Dic 08- Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA

(BINAGUY) C/. ARENANE SOTO CARLOS ARTIGAS. EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. A-310/94, se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1997, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres 434. Saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Sr. LUIS EDUARDO PEREZ, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 61.487,2) el inmueble Padrón 8434, zona rural, 5a. Sección Judicial de Lavalleja con un área de 310 há. 9136 mc. lindante: AL NOROESTE: con propiedad de Dionisio Del Puerto, Sucesión Félix Garín y Elvira F. Doria de Garín; AL NORESTE: con propiedad de ELVIRA F. DORIA DE GARIN y al SURESTE: con Justo G. Alba y la otra con MARGARITA MIRABAYES y Otros: al OESTE: con bien de Ramón P. Rodríguez y Sucesión Leandro Martínez.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que son de cuenta del qdquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. 4) Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. 5) Se desconoce si existen adeudos del B.P.S Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 1º de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
20) $ 810 3/p 46682 Dic 08- Dic 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 299650 Noviembre 14, de 1997. FOX por MEDLEY S.A. INDÚSTRIA FARMACÊUTICA solicita marca "INIBEX" clase 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 44673 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299.689. 14 NOV. 1997. GONZALEZ por PRODESMAQ INDUSTRIA GRAFICA LTDA. (BR) SOLICITA:

prodesmaq

CLASE (S) 16.
23) $ 1.512 10/p 45065 Nov 28 - Dic 11

Acta 299842. Noviembre 21. 1997. VANRELL por ILCON S.A. (URUGUAY) Solicita: BIACE clase: 25.
23) $ 420 10/p 45370 Nov 26 - Dic 09

Acta 299841. Noviembre 21. 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: HIDRASEC clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 45371 Nov 26 - Dic 09

Acta 299800. Noviembre 20. 1997. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: COREDIOL clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 45372 Nov 26 - Dic 09

Acta 299799. Noviembre 20. 1997. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: CEVIPAR clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 45373 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299793. 19 NOV. 1997. GONZALEZ por Media Park S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASE 16. 38 41.
23) $ 1.260 10/p 45380 Nov 26 - Dic 09

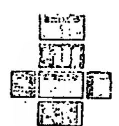
ACTA 299756. 18 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por CARLOS LORENZO ROMAY ECCHER (UY). SOLICITA:"NOCHE NOTICIAS" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 45381 Nov 26 - Dic 09

Acta Nº 299796. Montevideo. 20 NOV. 1997. con esta fecha JULIO PERI VIZCAINO Solicito la marca DAGUERS de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 45390 Nov 26 - Dic 09

Acta Nº 299797. Montevideo. 20 NOV. 1997. con esta fecha JULIO PERI VIZCAINO Solicito la marca JOY ABSOLUT de la clase 25
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 45391 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299798. Noviembre 20 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ALCON ABS" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 45428 Nov 26 - Dic 09

Acta 299814. Noviembre 21, de 1997. FOX por THE DIAL CORP. solicita renovar:



clase 3 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 45429 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299815. Noviembre 21 de 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "ATIMPI" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45430 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299816. Noviembre 21 de 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "BEPIA" Clase 5.
23) $ 420 10 p 45431 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299817. Noviembre 21 de 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "TIPIA" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45432 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299818. Noviembre 21 de 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "BEPI" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45433 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299819. Noviembre 21 de 1997. FOX, por WOLVERINE WORLD WIDE, INC. Solicita: "WOLVERINE BOOTS AND SHOES SINCE 1883 Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/296,218 de fecha 22/05/97.-
Clase 25 (Detalle).
23) $ 840 10/p 45434 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299820. Noviembre 21 de 1997. FOX, por WOLVERINE WORLD WIDE, INC. Solicita: "WOLVERINE SINCE 1883" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/296.219 de fecha 22/05/97.- Clase 25 (Detalle).
23) $ 840 10/p 45435 Nov 26 - Dic 09

Acta 299821. Noviembre 21, de 1997. FOX por EXXON CORPORATION solicita marca



clases: 35, 36.
23) $ 1.260 10/p 45436 Nov 26 - Dic 09

Acta 299822. Noviembre 21, de 1997. FOX por THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB solicita marca



clases: 25, 35, 41.
23) $ 2.100 10/p 45437 Nov 26 - Dic 09

Acta 299823. Noviembre 21, de 1997. FOX por BOEHRINGER MANNHEIM CORPORATION solicita marca "ACCULINK" reivindicando prioridad solicitud estadoundiense Acta No. 75/311881 de fecha 19/6/97. clases: 9, 10 (detalle).
23) $ 840 10/p 45438 Nov 26 - Dic 09

Acta 299824. Noviembre 21, de 1997. FOX por EXXON CORPORATION solicita marca "ESSOAIR INTERNATIONAL" clases: 35, 36.
23) $ 420 10/p 45439 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299825. Noviembre 21 de 1997. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE Solicita:



Reivindicando Prioridad Francesa Acta No. 97/695177 de fecha 16/09/97.-
Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 45440 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299831. Noviembre 21. 1997. NUMEROSKY por MOSCA HNOS. SA. solicita marca: "BRAIT MULTIMEDIA" Clase: 9.
23) $ 420 10/p 45459 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299791. Noviembre 19. 1997. NUMEROSKY por TILGAN SA. solicita marca: "OFFITEK" Clases: 20: 35.
23) $ 420 10/p 45460 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299691. Noviembre 14. 1997. NUMEROSKY por SUAREZ LTDA.. solicita:



Clases: 3: 10: 14: 18: 28: 34.
23) $ 1.260 10/p 45461 Nov 26 - Dic 09

Acta 299592. Montevideo. Noviembre 12. 1997. CARLOS DOSTOURIAN (Uruguay) solicito



clase 16. 35.
23) $ 1.260 10/p 45467 Nov 26 - Dic 09

Acta 299593. Montevideo. Noviembre 12. 1997. DISTRI PAPER S.R.L. (Uruguay) solicito DISTRIPAPER clase 16.
23) $ 420 10/p 45468 Nov 26 - Dic 09

Acta 299591. Montevideo. Noviembre 12. 1997. DALASI S.A. (Uruguay) solicito MAC KINLEY clase 25 (detalle).
23) $ 420 10/p 45469 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299771. 19 NOV. 1997. CIKATO por JOUBANOBA BUSTAMANTE. ARIEL (UY) solicita I-LEX CLASE 9.
23) $ 420 10/p 45593 Nov 27 - Dic 10

ACTA 299772. 19 NOV. 1997. CIKATO por BANCO ALEMAN PLATINA S.A. (PA) solicita BANCO ALEMAN PLATINA S.A. CLASE 16. 35. 36. 42
23) $ 840 10/p 45594 Nov 27 - Dic 10

ACTA 299770. 19 NOV. 1997. ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY) solicita VASTAINA CLASE 5
23) $ 420 10/p 45595 Nov 27 - Dic 10

ACTA 299813. 20 NOV. 1997. CIKATO por DURBEL S.A. (UY) solicita ECOMIX CLASE 12
23) $ 420 10/p 45596 Nov 27 - Dic 10

ACTA 299832. 21 NOV. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita NEUROFOLIC PHARMOS CLASE 5
23) $ 420 10/p 45597 Nov 27 - Dic 10

ACTA 299717. Montevideo. noviembre 17 1997. RAUL GUTIERREZ Y ROBERTO LEAL solicita marca:



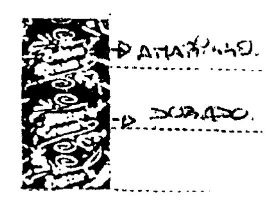
Clase: 11.
23) $ 1 260 10/p 45607 Nov 27 - Dic 10

Nº 299882. 25 NOV. 1997. SCIARRA POR VITOPEL S.A. (AR) Solicito



clase INT. 16.
23) $ 1.260 10/p 45698 Nov 28 - Dic 11

Nº 299883. 25 NOV. 1997. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C (AR) Solicito



clase INT. 30.
23) $ 2.100 10/p 45699 Nov 28 - Dic 11

Nº 299884. 25 NOV. 1997. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) Solicito SENSAR clase INT. 10.
23) $ 420 10/p 45700 Nov 28 - Dic 11

Nº 299885. 25 NOV. 1997. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) Solicito ARRAY clase INT. 10.
23) $ 420 10/p 45701 Nov 28 - Dic 11

Acta Nº 299891. Montevideo. 25 NOV. 1997 con esta fecha Bibiana Dominguez Solicito la marca NUTRISHOP de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 45717 Nov 28 - Dic 11

Acta: 299766. Noviembre 18. 1997. Fernández Secco por RIDANEL S.A. Solicita:

BARRACA GONZALEZ LAMELA

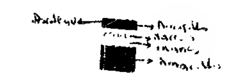
Clase: 31.
23) $ 1.260 10/p 45724 Nov 28 - Dic 11

Acta: 299765. Noviembre 18. 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: NOTOSIL Clase: 5.
23) $ 420 10/p 45725 Nov 28 - Dic 11

Acta: 299767. Noviembre 18. 1997. Fernández Secco por CORESA S.A. CONTENEDORES REDES Y ENVASES Solicita: "CORESA" Clases: 6. 16. 17. 20. 22. 24. 35.
23) $ 840 10/p 45726 Nov 28 - Dic 11

Acta: 299718. Noviembre 17, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: SIMBIOSIL Clase: 5.
23) $ 420 10/p 45727 Nov 28 - Dic 11

Acta 299764. Montevideo, 18 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por MAURICIO FABIAN YATTAH solicita:



clase 05.
23) $ 1.260 10/p 45729 Nov 28 - Dic 11

Acta 299705. Montevideo, 17 noviembre 1997. MARTINONI por MIGUEL LIVCHICH solicita: QUINQUENIO DE ORO clases 25, 30.
23) $ 420 10/p 45730 Nov 28 - Dic 11

ACTA 299802. Noviembre 20, 1997. NORA MORGADE, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED. (INGLATERRA) solicita "SUBOXONE" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 45739 Nov 28 - Dic 11

ACTA 299801. Noviembre 20, 1997. NORA MORGADE, por BASIC TRADEMARK SA. (LUXEMBURGO) solicita



clase 3, 9, 18, 25, 28.
23) $ 2.100 10/p 45740 Nov 28 - Dic 11

ACTA 299783. Noviembre 19, 1997. NORA MORGADE, por THE CARTOON NETWORK, INC. (EUA) solicita

CARTOON NETWORK

clase 18, 32, 42.
23) $ 1.680 10/p 45741 Nov 28 - Dic 11

ACTA Nro. 299760. noviembre 18/1997. GRENDENE S.A. (Brasil) solicta marca



clase 25.
23) $ 1.260 10/p 45763 Nov 28 - Dic 11

ACTA 299774. 19 NOV. 1997. ZINO DAVIDOFF SA (Suiza) solicita "DAVIDOFF GOOD LIFE" Clase 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 45764 Nov 28 - Dic 11

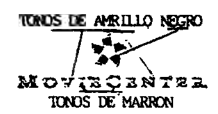
Acta 299773. 19 NOV. 1997. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita "ACTIVE CHANNEL" Clase 9 (detalle), reivindicando prioridad estadounidense 75/295,188 del 20/5/97.
23) $ 840 10/p 45770 Nov 28 - Dic 11

Acta 299845. Noviembre 24, 1997. VANRELL Por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SPACIX clase: 16, 28, 30.
23) $ 840 10/p 45805 Nov 28 - Dic 11

Acta 299846. Noviembre 24, 1997. VANRELL por RODOLFO PERDOMO (URUGUAY) Solicita: GENTLEMEN'S CUP clase: 41.
23) $ 420 10/p 45806 Nov 28 - Dic 11

Acta Nº 299965. Montevideo, 27 NOV. 1997. GRACIELA IRAZOQUI Solicito marca DON GIULIO clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 420 10/p 45908 Dic 01 - Dic 12

ACTA 299881. Noviembre 25 de 1997. FOX, por JELSI S.A. Solicita:



Clase 41.
23) $ 1.680 10/p 45936 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299923. Noviembre 26 de 1997. FOX, por CLATER S.A. Solicita:



Clases 9, 35, 37, 42.
23) $ 1.260 10/p 45937 Dic 02 - Dic 15

Acta 299922. Noviembre 26, de 1997. LAPENNE por Ediciones Ejecutivas Limitada solicita marca "D'VINI" clase 16.
23) $ 420 10/p 45938 Dic 02 - Dic 15

Acta 299921. Noviembre 26, de 1997. LAPENNE por Ediciones Ejecutivas Limitada solicita marca "MIPELLE" clase 18.
23) $ 420 10/p 45939 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299920. Noviembre 26 de 1997. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY Solicita: "NOROTRIM" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45940 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299919. Noviembre 26 de 1997. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY Solicita: "NOROCLOX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45941 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299880. Noviembre 25 de 1997. FOX, por Smith Barney Inc. Solicita: "SALOMON SMITH BARNEY" Clase 36.
23) $ 420 10/p 45942 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299879. Noviembre 25 de 1997. FOX, por Akzo Nobel Ltda. Solicita: "WANDA" Clase 2 (Detalle).
23) $ 420 10/p 45943 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299878. Noviembre 25 de 1997. FOX, por Agribrands International, Inc. Solicita: "AGRIBRANDS" Clases 5, 31.
23) $ 420 10/p 45944 Dic 08 - Dic 19

Acta 299877. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RIZOLIQ" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45945 Dic 02 - Dic 15

Acta 299876. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RIZOPLUS" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45946 Dic 02 - Dic 15

Acta 299875. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RITIRAM" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45947 Dic 02 - Dic 15

Acta 299874. Noviembre 25, 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RIZO SPRAY" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45948 Dic 02 - Dic 15

Acta 299873. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "MAXIPEL" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45949 Dic 02 - Dic 15

Acta 299872. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RIZOBLOCK" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45950 Dic 02 - Dic 15

Acta 299871. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RIZOBACTER" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45951 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299850. Noviembre 24, 1997. FOX, por Mosaic Enterprises, L.P. dba eyeOTA Solicita: "KATA" Clase 9.
23) $ 420 10/p 45952 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299957. 27 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por DANIEL ROBERTO DAVIDZON y SOFIA GRACIELA VITON DE DADIVZON (AR). SOLICITA: "BOY EQUIPE" CLASE(S) 25.
23) $ 840 10/p 45995 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299956. 27 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por AGUSTIN RAMON BERGAMINO TODARO (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 39.
23) $ 1.260 10/p 45996 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299889. 25 NOV. 1997. GONZALEZ por JOSE MARIA GEREZ y RAQUEL ESTHER PEREIRA DURAN (UY). SOLICITA:

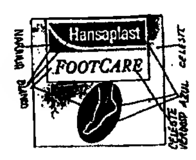
CLASE 9 y 37.
23) $ 1.680 10/p 45997 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299839. 21 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por JAIME SIMON DREIFUS ZAMOSKEVICH (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 25.
23) $ 1.260 10/p 45998 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299838. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (DE). SOLICITA:



CLASE(S) 3 y 5.
23) $ 1.680 10/p 45999 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299811. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA: "CONDROXAMIN" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46000 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299810. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "CONDROSAMINA" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46001 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299809. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "CONDROX" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46002 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299808. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "GLUCOXAN" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46003 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299807. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "CONDROMIN" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46004 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299806. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA: "CONDROXAN" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46005 Dic 02 - Dic 15

Acta Nº 299950. Montevideo, 26 NOV. 1997. LOSA LIBROS LTDA. Solicito marca LOSA clase 41 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 420 10/p 46007 Dic 02 - Dic 15

Acta 299804. Montevideo, 20 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por RAUL MARRERO solicita:



clases 16, 42.
23) $ 1.260 10/p 46008 Dic 02 - Dic 15

Acta 299803. Montevideo, 20 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por ALBERTO ENRIQUE CARVALLO solicita:



clase 09.
23) $ 1.260 10 p 46009 Dic 02 - Dic 15

Acta 299840. Montevideo. 21 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por URBALINE S.A. solicita:



clase 39.
23) $ 1.260 10 p 46010 Dic 02 - Dic 15

Acta 299784. Montevideo. 19 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por SISTECNO S.A. solicita:



clases 17. 22.
23) $ 1.260 10 p 46011 Dic 02 - Dic 15

ACTA: 299.940. fecha 26 de noviembre de 1997. ESTUDIO HECTOR A. VIANA SOLICITA: MULTITEL CL. INT: 38.
23) $ 420 10 p 46012 Dic 02 - Dic 15

Acta 299944. Noviembre 26. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 33.
23) $ 840 10 p 46036 Dic 02 - Dic 15

Acta 299943. Noviembre 26. 1997. VANRELL por SERGIO CARLOS BOFFANO COLOMBO (URUGUAY) Solicita: CAFE CON LECHE clase: 16.
23) $ 840 10 p 46037 Dic 02 - Dic 15

Acta 299942. Noviembre 26. 1997. VANRELL por LEVADURA AZTECA. S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 30 S/D.
23) $ 1.680 10/p 46038 Dic 02 - Dic 15

Acta 299941. Noviembre 26. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 14. 18. 24. 25. 27. 28. 31. 32. 33. 35. 41. 42.
23) $ 840 10 p 46039 Dic 02 - Dic 15

Acta 299910. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 9.
23) $ 840 10 p 46040 Dic 02 - Dic 15

Acta 299909. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 10.
23) $ 840 10 p 46041 Dic 02 - Dic 15

Acta 299908 Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 3. 9. 10. 14. 16. 18. 24. 27. 28. 29. 35. 41 y 42.
23) $ 840 10 p 46042 Dic 02 - Dic 15

Acta 299907. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 33.
23) $ 840 10/p 46043 Dic 02 - Dic 15

Acta 299906. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 31.
23) $ 840 10 p 46044 Dic 02 - Dic 15

Acta 299905. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 16.
23) $ 840 10 p 46045 Dic 02 - Dic 15

Acta 299904. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 18.
23) $ 840 10 p 46046 Dic 02 - Dic 15

Acta 299903. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 25.
23) $ 840 10/p 46047 Dic 02 - Dic 15

Acta 299902. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 24.
23) $ 840 10 p 46048 Dic 02 - Dic 15

Acta 299901. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 41.
23) $ 840 10/p 46049 Dic 02 - Dic 15

Acta 299900. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 34.
23) $ 840 10/p 46050 Dic 02 - Dic 15

Acta 299899. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 9 S/D.
23) $ 840 10/p 46051 Dic 02 - Dic 15

Acta 299898. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 3.
23) $ 840 10 p 46052 Dic 02 - Dic 15

Acta 299897. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 34.
23) $ 840 10/p 46053 Dic 02 - Dic 15

Acta 299896. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 10 S/D.
23) $ 840 10 p 46054 Dic 02 - Dic 15

Acta 299895. Noviembre 25. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 29.
23) $ 840 10 p 46055 Dic 02 - Dic 15

Acta 299894. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 34.
23) $ 840 10/p 46056 Dic 02 - Dic 15

Acta 299893. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 16 S/D.
23) $ 840 10/p 46057 Dic 02 - Dic 15

Acta 299892. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 3, 14, 27, 28, 29, 30, 32, 35, 42.
23) $ 840 10/p 46058 Dic 02 - Dic 15

Acta 299888. Noviembre 25, 1997. VANRELL Por ROSARIO CASTILLO MEDINA (URUGUAY) Solicita: DISCODROMO clase: 9, 41.
23) $ 420 10/p 46059 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299827. Noviembre 21, 1997. MORGADE, por JESUS BRASSETTI. (URUGUAY) solicita



clase 29.
23) $ 2.520 10/p 46063 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299828. Noviembre 21, 1997. NORA MORGADE, por ANTONIO PUIG S.A. (ESPAÑA) solicita: "SPORTMAN DE GENESSE" clase 3 detalle.
23) $ 840 10/p 46064 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299829. Noviembre 21, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "HOURGLASS" clase 33.
23) $ 840 10/p 46065 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299843. Noviembre 24, 1997. NORA MORGADE, por UNION DES ASSOCIATIONS EUROPEENNES DE FOOTBALL (UEFA). (SUIZA) solicita



clase 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 2.520 10/p 46067 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299886. Noviembre 25, 1997. NORA MORGADE, por Hoechst Schering AgrEvo SA. (FRANCIA) solicita "INTEGRAL" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 46068 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299938. Noviembre 26, 1997. NORA MORGADE, por SOS ARANA ALIMENTACION, S.A. (ESPAÑA) solicita



clase 30.
23) $ 2.100 10/p 46069 Dic 02 - Dic 15

ACTA 299939. Noviembre 26, 1997. NORA MORGADE, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita: "DILAUDID" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 46070 Dic 02 - Dic 15

Acta: 299837. Noviembre 21, 1997. Fernández Secco por NATIONAL GEOGRAPHIC SOCIETY Solicita: UNTAMED TV Clase: 38, 41.
23) $ 420 10/p 46071 Dic 02 - Dic 15

Acta: 299836. Noviembre 21, 1997. Fernández Secco, TOTALCOM COMUNICAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. Solicita:



Clase: 35, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 46072 Dic 02 - Dic 15

Acta: 299835. Noviembre 21, 1997. Fernández Secco. TOTALCOM COMUNICAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. Solicita:

GLOCAL

Clase: 35, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 46073 Dic 02 - Dic 15

Acta: 299834. Noviembre 21, 1997. TOTALCOM COMUNICAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. Solicita: TOTALCOM Clase: 35. 41. 42.
23) $ 420 10 p 46074 Dic 02 - Dic 15

Acta: 299833. Noviembre 21, 1997. Fernández Secco por TOTALCOM COMUNICAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. Solicita: FISCHER, JUSTUS COMUNICAÇAO TOTAL Clase: 35, 41, 42.
23) $ 840 10/p 46075 Dic 02 - Dic 15

Acta: 299790. Noviembre 19, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: LESGAS Clase: 5.
23) $ 420 10/p 46076 Dic 02 - Dic 15

Acta Nº 300005. Montevideo, 29 NOV. 1997. con esta fecha Zulma Alida DOS SANTOS ALZA Solicito la marca OVEJA BLANCA de la clase 16 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 46077 Dic 02 - Dic 15

Acta 299865. Noviembre 25, 1997. Winston Pedro Elutchanz Bertullo Solicita:



Clase int. 38.
23) $ 1.260 10/p 46079 Dic 02 - Dic 15

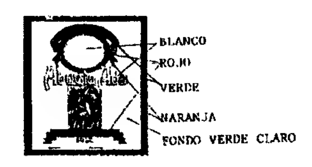
ACTA 299812. noviembre 20/1997. COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A. solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 46082 Dic 02 - Dic 15

Acta 299830. Noviembre 21, 1997. FMC ARGENTINA S.A solicito marca "MUSTANG". clase 5.
23) $ 420 10/p 46084 Dic 02 - Dic 15

Acta 299782. Noviembre 19, 1997. LOS PALMARES S.A. solicito marca



clases 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 46085 Dic 02 - Dic 15

Acta 299868. Noviembre 25, 1997. HERRAMIENTAS TRUPER, S.A. DE C.V. Solicita:



clase 8 detalle.
23) $ 1.260 10 p 46089 Dic 02 - Dic 15

Acta 299861. Noviembre 25, 1997. SUPERMAX INTERNATIONAL PVT. LTD. Solicita:



clase 8.
23) $ 1.680 10/p 46090 Dic 02 - Dic 15

Acta 299862. Noviembre 25, 1997. MIND OPENER S.A. Solicita: INFORMATION TECHNOLOGY clase 16.
23) $ 420 10/p 46091 Dic 02 - Dic 15

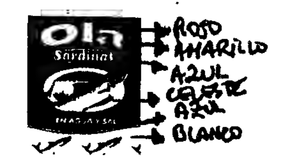
Acta 299863. Noviembre 25, 1997. MIND OPENER S.A. Solicita: TARGET clase 16.
23) $ 420 10/p 46092 Dic 02 - Dic 15

Acta 299864. Noviembre 25, 1997. TMT Trading Company Ltd. Solicita:



clase 11 detalle.
23) $ 1.260 10/p 46093 Dic 02 - Dic 15

Acta 299866. Noviembre 25, 1997. PESQUERA AUSTRAL S.A. Solicita



clase 29.
23) $ 1.680 10/p 46094 Dic 02 - Dic 15

Acta 299867. Noviembre 25, 1997. CIGARROS LA TABACALERA MEXICANA (CIGATAM). S.A. DE C.V. Solicita: STANFORD clase 34 detalle.
23) $ 840 10/p 46095 Dic 02 - Dic 15

Acta 299869. Noviembre 25, 1997. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: BISOLTUSSIN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 46096 Dic 02 - Dic 15

Acta 299870. Noviembre 25, 1997. ALTAMA DELTA CORPORATION Solicita: ALTAMA clase 25 detalle.
23) $ 420 10/p 46097 Dic 02 - Dic 15

Acta 299860. Noviembre 25, 1997. SUPERMAX INTERNATIONAL PVT. LTD. Solicita:

BARBA-MAX

clase 3.
23) $ 1.260 10/p 46098 Dic 02 - Dic 15

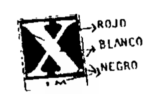
Acta 299794. Noviembre 19, 1997. CARDYSOL S.A. Solicita marca:



Clase int. 41.
23) $ 1.260 10/p 46102 Dic 02 - Dic 15

Acta Nº 299826. Montevideo. 21 de noviembre de 1997. con esta fecha Carlos Fuscaldo Perez Solicito registrar la marca Seven a side de Hockey femenino. de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 46224 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299990. 28 NOV. 1997. RADOLAR S.A. (UY) solicita



CLASE 3. 9. 12. 28. 42.
23) $ 1.260 10/p 46267 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299991. 28 NOV. 1997. CIKATO por PEÑA DE VIGNOLO. NELIDA (UY) solicita



CLASE 3.
23) $ 1.680 10/p 46268 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299954. 27 NOV. 1997. CIKATO por MALFATTO AYMERICH. GUSTAVO (UY) solicita CONTICENTRO URODINAMICA CLASE 42.
23) $ 420 10/p 46269 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299953. 27 NOV. 1997. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita AGRESTIS CLASE 1.
23) $ 420 10/p 46270 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299935. 26 NOV. 1997. CIKATO por HEBEL AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita



CLASE 19. 37.
23) $ 1.260 10/p 46271 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299933. 26 NOV. 1997. CIKATO por HEBEL AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita HEBEL CLASE 19. 37.
23) $ 420 10/p 46272 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299932. 26 NOV. 1997. CIKATO por ZAK ELBERG. SELIO (UY) solicita



CLASE 35. 41. 42.
23) $ 1.260 10/p 46273 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299934. 26 NOV. 1997. CIKATO por ZAK ELBERG. SELIO (UY) solicita ICG - INTERNATIONAL CONSULTING GROUP CLASE 35. 41. 42.
23) $ 840 10/p 46274 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299936. 26 NOV. 1997.- CIKATO por ELIOPULOS S.A. (UY) solicita IMPAYA CLASE 7. 17.
23) $ 420 10/p 46275 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299929. 26 NOV. 1997. RADOLAR S.A. (UY) solicita D.A.K. CLASE 38. 41.
23) $ 420 10/p 46276 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299930. 26 NOV. 1997. CIKATO por MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL. S.A. (ES) solicita

MIMÍ

CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 46277 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299931. 26 NOV. 1997. CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. solicita WWW.CONSORCIO.COM.UY CLASE 38.
23) $ 420 10/p 46278 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299914. 25 NOV. 1997. JAMES DEAN. INC. (UNA CORPORACION DE INDIANA) solicita JAMES DEAN CLASE 25.
23) $ 420 10/p 46279 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299916. 25 NOV. 1997. CIKATO por LINOFIL S.A. (UY) solicita LA PAROLACCIA CLASE 42.
23) $ 420 10/p 46280 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299913. 25 NOV. 1997. CIKATO por STOCKCYCLE S.R.L. (UY) solicita



CLASE 12.
23) $ 1.260 10/p 46281 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299915. 25 NOV. 1997. CIKATO por CECINAS SAN JORGE S.A. (CL) solicita ZWAN CLASE 29.
23) $ 420 10/p 46282 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299855. 25 NOV. 1997. CIKATO por MOOR. CARLOS ALEJANDRO (UY) solicita



CLASE 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 46283 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299844. 24 NOV. 1997. CIKATO por VAN MELLE NEDERLAND B.V. (NL) solicita MARBLES CLASE 30.
23) $ 420 10/p 46284 Dic 03 - Dic 16

Acta Nº 300032. Montevideo. 1 de diciembre de 1997 con fecha Juan GALLAZTEGUI Solicito marca



clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 46330 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299978 Noviembre 28 de 1997. FOX. por MERCK & CO., INC. Solicita: "VIOXX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 46344 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299979 Noviembre 28 de 1997. FOX. por MERCK & CO., INC. Solicita: "CANCIDAS" Clase 5.
23) $ 420 10/p 46345 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299980 Noviembre 28 de 1997. FOX. por MERCK & CO., INC. Solicita: "CEOXX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 46346 Dic 04 - Dic 17

Acta 299981 Noviembre 28. de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca



clase 5 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 46347 Dic 04 - Dic 17

Acta 299982 Noviembre 28. de 1997. FOX por TED LAPIDUS. una sociedad anónima francesa solicita marca



clases: 18. 25.
23) $ 1.680 10/p 46348 Dic 04 - Dic 17

Acta 299983 Noviembre 28. de 1997. FOX por CHINA FIRST MOTOR GROUP CO. solicita marca



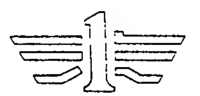
clase 12.
23) $ 1.260 10/p 46349 Dic 04 - Dic 17

Acta 299984 Noviembre 28. de 1997. FOX por CHINA FIRST MOTOR GROUP CO. solicita marca

JIE FANG

clase 12.
23) $ 1.260 10/p 46350 Dic 04 - Dic 17

Acta 299985 Noviembre. 28. de 1997. FOX por CHINA FIRST MOTOR GROUP CO. solicita marca



clase 12.
23) $ 1.260 10/p 46351 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299986 Noviembre 28 de 1997. FOX. por VICTOR MIGUEL FRAGA CURBELO Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.260 10/p 46352 Dic 04 - Dic 17

ACTA 300026. 01 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG. (DE). SOLICITA:

T-Netcall

CLASE 9, 16, 38 42. PRIORIDAD ALEMANA No. 397 25 554.3 del 5/6/97.
23) $ 1.680 10 p 46398 Dic 04 - Dic 17

ACTA 300028. 01 DIC. 1997. GONZALEZ por FRANCISCO PEREZ DORREGO (AR.) SOLICITA: "EL BOHIO" CLASE 29 30.
23) $ 420 10/p 46399 Dic 04 - Dic 17

ACTA 300027. 01 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por FRANCISCO PEREZ DORREGO (AR.) SOLICITA: "ALABAMA" CLASE 29 30.
23) $ 420 10/p 46400 Dic 04 - Dic 17

ACTA 300025. 01 DIC. 1997. GONZALEZ por FRANCISCO PEREZ DORREGO (AR). SOLICITA "CAMBRIDGE" CLASE 29 30.
23) $ 420 10/p 46401 Dic 04 - Dic 17

ACTA 300001. 29 NOV. 1997. GONZALEZ por DISNEY ENTERPRISES, INC. (ESTADO DE DELAWARE) USA. SOLICITA: "DISCOVER" CLASE 16.
23) $ 840 10/p 46402 Dic 04 - Dic 17

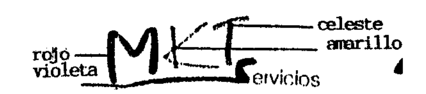
Acta 299964. Noviembre 27, 1997. VANRELL por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) Solicita: BREAK'UP clase: 29 y 30 S/D.
23) $ 840 10/p 46404 Dic 04 - Dic 17

Acta 299963. Noviembre 27. 1997. VANRELL por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) Solicita: DAN SNAX clase: 29 y 30 s/d.
23) $ 840 10/p 46405 Dic 04 - Dic 17

Acta 299962. Noviembre 27, 1997. VANRELL por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) Solicita: PETIT SNAX clase: 29 y 30 S/D
23) $ 840 10/p 46406 Dic 04 - Dic 17

Acta 299961. Noviembre 27, 1997. VANRELL por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) Solicita: GRAN DIA clase: 29 y 30 s/d.
23) $ 840 10/p 46407 Dic 04 - Dic 17

Acta 299959. Noviembre 27, 1997. VANRELL por NICASIO MILTON DEL CASTILLO WAINSTEIN (URUGUAY) Solicita:

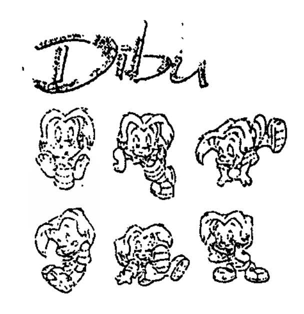


clase: 35.
23) $ 1.260 10/p 46408 Dic 04 - Dic 17

Acta 299958. Noviembre 27. 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: ARIA clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 46409 Dic 04 - Dic 17

Acta 299952. Noviembre 27. 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 30 s/d.
23) $ 840 10/p 46410 Dic 04 - Dic 17

Acta 299960. Noviembre 27. 1997. VANRELL Por TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE y PATAGONIK FILM GROUP S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 32.
23) $ 2.940 10/p 46411 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299849. Noviembre 24, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca: "TANGO" Clase: 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 46412 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299848. Noviembre 24, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca: "MULTITAC" Clase: 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 46413 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299917. Noviembre 25, 1997. NUMEROSKY por MOSCA HNOS. SA. solicita marca: "MOSCA EXPRESS" Clase: 35.
23) $ 420 10/p 46414 Dic 04 - Dic 17

Acta Nº 300447. Montevideo, 02 DIC. 1997. con esta fecha Gabriel Juanico Castro Solicito la marca PEPERINA de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 46461 Dic 04 - Dic 17

Acta 299992 Noviembre 28, 1997 VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CO. (PANAMA) Solicita: TROZOLET.
clase: 5.
23) $ 420 10/p 46492 Dic 05 - Dic 18

Acta 299993 Noviembre 28, 1997 VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CO. (PANAMA) Solicita: CLINFOL clase: 5.
23) $ 420 10/p 46493 Dic 05 - Dic 18

Acta 299994 Noviembre 28, 1997 VANRELL por SAIDEN S.A. (URUGUAY) Solicita: ID-PAGIA clase: 1, 5 y 10.
23) $ 840 10/p 46494 Dic 05 - Dic 18

Acta Nº 299995 Noviembre 28, 1997 VANRELL por MARTIN HERNAN PARISIER COLMAN y JORGE ALEJANDRO GOLDBERG ORENSZTEIN (URUGUAY)Solicita:



clase: 29, 30 y 33.
23) $ 2.520 10/p 46495 Dic 05 - Dic 18

Acta 300043 Diciembre 02 1997 VANRELL por GA MODEFINE S.A. (SUIZA) Solicita:



clase: 14 s/d.
23) $ 2.100 10/p 46496 Dic 05 - Dic 18

Acta 300006 Noviembre 28 1997 BACOT por TEXAM CORP. S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 18, 35 y 42.
23) $ 2.100 10/p 46497 Dic 05 - Dic 18

Acta 300017 Diciembre 01, 1997 VANRELL por PAN AMERICAN ENERGY LLC (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PAN AMERICAN ENERGY Reivindicando prioridad en las solicitudes de marca argentinas, Actas Nos. 2.107.139/40/41/42/43, presentadas con fecha 7 de octubre de 1997. clase: 4, 37, 39, 40, 42.
23) $ 1.260 10/p 46498 Dic 05 - Dic 18

Acta 300016 Diciembre 01, 1997 VANRELL por DENA S.A. (URUGUAY) Solicita: NUEVO ESPIRITU clase: 32, 33.
23) $ 840 10/p 46499 Dic 05 - Dic 18

Acta 299967. 28 NOV. 1997. CHIPA'S Sociedad de Hecho solicito marca



clases 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 46541 Dic 05 - Dic 18

Acta 299968. 28 NOV. 1997. ZACARIA, RUBEN CESAR solicito marca "ELECTROFLARE", clase 9.
23) $ 420 10/p 46542 Dic 05 - Dic 18

Acta 299969. Noviembre 28, 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. solicito marca "ROHISU", clase 16.
23) $ 420 10/p 46543 Dic 05 - Dic 18

Acta 299970. Noviembre 28, 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. solicito marca "PETIBAR", clase 16.
23) $ 420 10/p 46544 Dic 05 - Dic 18

Acta 299971. Noviembre 28, 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. solicito marca "SERVIPRACTIC", clase 16.
23) $ 420 10/p 46545 Dic 05 - Dic 18

Acta 299972. 28 NOV. 1997. OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A. solicito marca "MENTOR", clase 16.
23) $ 420 10/p 46546 Dic 05 - Dic 18

Acta 299973. 28 NOV. 1997. EGN B.V. solicito marca "EQUANT", clases, 9. 16, 38. 42.
23) $ 420 10/p 46547 Dic 05 - Dic 18

Acta 299857. 25 NOV. 1997. 2B FANTASTIC, S.L. solicito marca



clase 9.
23) $ 1.260 10/p 46548 Dic 05 - Dic 18

Acta 299858. Noviembre 25, 1997. LACCA S/A INDúSTRIA E COMéRCIO DE MóVEIS solicita marca

LACCA

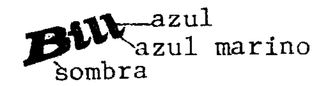
clase 20.
23) $ 1.260 10/p 46549 Dic 05 - Dic 18

ACTA 299859. 25 NOV. 1997. MOULAGE PLASTIQUE DE L'OUEST solicito marca



clase 9, 41, 42 Reivindica prioridad en Francia el 2/6/97. No. 97/680505.
23) $ 1.680 10/p 46550 Dic 05 - Dic 18

Acta 299924. Noviembre 26, 1997. EUROLIDER S.A. solicito marca



clase 34.
23) $ 1.260 10/p 46551 Dic 05 - Dic 18

Acta 299975. 28 NOV. 1997. JACQUES BOGART INTERNATIONAL BV solicito marca "FORCE MAJEURE", clase 3.
23) $ 420 10/p 46553 Dic 05 - Dic 18

Acta 299974. 28 NOV. 1997. LABORATOIRES OM solicito marca "Aero-OM", clase 5.
23) $ 420 10/p 46554 Dic 05 - Dic 18

Acta Nº 299987. Montevideo, 28 NOV. 1997 con esta fecha Priscilla Margarita O'BRIEN TAJES y Alberto Tomás O'BRIEN TAJES Solicitamos la marca



de la clases 31, 32, 33, 34 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 46596 Dic 05 - Dic 18

ACTA 299852. Noviembre 24, 1997. PIÑEYRO por VINISUR LTDA. (UY) solicita marca: "PORTO VECCHIO" Clase: 32.
23) $ 420 10/p 46643 Dic 05 - Dic 18

ACTA 299853. Noviembre 24, 1997. PIÑEYRO por PROPISCINAS PRODUTOS PARA PISCINAS LTDA. (BR) Solicita marca:



Clase: 1.
23) $ 1.260 10/p 46644 Dic 05 - Dic 18

ACTA 299854. Noviembre 24, 1997. PIÑEYRO por ORINCOL S.A. Solicita marca:



Clase: 40.
23) $ 1.680 10/p 46645 Dic 05 - Dic 18

ACTA 300009. Noviembre 28, 1997. PIÑEYRO por JULIO GUERRERO, y HEWER RODRIGUEZ Solicita marca:



Clases: 9 - 42.
23) $ 1.680 10/p 46646 Dic 05 - Dic 18

Acta 300053. Diciembre 3, de 1997. FOX por Arrigo Cipriani S.R.L. solicita marca



clases: 29, 30, 33.
23) $ 1.680 10/p 46661 Dic 08 - Dic 19

Acta 300052. Diciembre 3, de 1997. FOX por FRESENIUS AKTIENGESELLSCHAFT solicta marca



clases 5, 10.
23) $ 1.260 10/p 46662 Dic 08 - Dic 19

Acta 300051. Diciembre 3, de 1997. FOX por MONSANTO COMPANY solicita marca "MAIZGARD" clase 31 (detalle).
23) $ 420 10/p 46663 Dic 08 - Dic 19

Acta 300039. Diciembre 2, 1997. SCHLUMBERGER WEIN - UND SEKTKELLEREI AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: SCHLUMBERGER clase 33.
23) $ 420 10/p 46712 Dic 08 - Dic 19

Acta 300038. Diciembre 2, 1997. DISCO CORPORATION Solicita:



clase 7 detalle.
23) $ 1.260 10/p 46713 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300037. Diciembre 2, 1997. FRUTIKA S.R.L. SOLICITA:

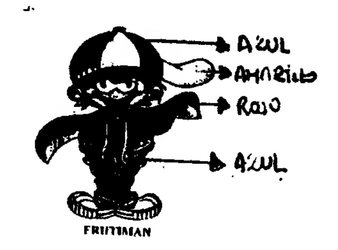


CLASE 32.
23) $ 1.260 10/p 46714 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300036. Diciembre 2, 1997. FRUTIKA S.R.L. SOLICITA: KRESS CLASES 30, 32, 42.
23) $ 420 10/p 46715 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300035. Diciembre 2, 1997. FRUTIKA S.R.L. SOLICTA: FRUTIKA CLASE ,32.
23) $ 420 10/p 46716 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300034. Diciembre 2, 1997. FRUTIKA S.R.L. SOLICITA:

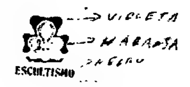


CLASE 32.
23) $ 2.100 10/p 46717 Dic 08 - Dic 19

Acta 300040. Diciembre 2, 1997. SCHLUMBERGER WEIN - UND SEKTKELLEREI AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: MOUNIER clase 33.
23) $ 420 10/p 46718 Dic 08 - Dic 19

Acta Nº 300067. Montevideo, 04 DIC. 1997. con esta fecha FERNANDO DA ROSA MORENA Solicito la marca ENTREBYTES de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 46743 Dic 08 - Dic 19

Acta Nº 300046. Montevideo, 02 DIC. 1997. BORIS MARCELO ROMERO PEREYRA Solicito



clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 46762 Dic 08 - Dic 19

Acta Nº 300065. Montevideo, 03 de Diciembre de 1997. con esta fecha NACAR LTDA. Solicito la marca

VIAZZO

de la clase 30 y 33. 21 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 46763 Dic 08 - Dic 19

ACTA Nro. 299847. noviembre 24/1997 DUBOURG por MYRIAM BORRONI (Montevideo) solicita marca SILROS clase 25.-
23) $ 420 10/p 46765 Dic 08 - Dic 19

ACTA 299947. Noviembre 26, 1997. PIÑEYRO por VIRGINIA ALEGRESA (UY) solicita marca: "ALEGRESA" Clases: 32, 33.
23) $ 420 10/p 46766 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300031. Diciembre 1, 1997. Fabricio DE LEON y Maricel DENIS, solicitan marca: "PAPPOLINO" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 46796 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300004. Noviembre 28, 1997. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA. solicita marca: "MACNOLO" Clases: 29; 30.
23) $ 420 10/p 46797 Dic 08 - Dic 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24758. Montevideo, 22 octubre 1997. DR. FERNANDO ZINOLA, (Uruguay) solicita patente de invención para "DESARROLLO DE ELECTRODEPOSITOS BRILLANTES DE PLATINO POR APLICACION DE ONDAS CUADRADAS DE POTENCIAL A PARTIR DE SOLUCIONES CLORURADAS DE SUS IONES SOBRE SUPERFICIES DEL MISMO METAL". de acuerdo Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 45501 Nov 26 - Dic 09

Acta Nº 3041 Noviembre 17 de 1997. NORA MORGADE, por FRED SA. (FRANCIA) solicita Modelo Industrial "PULSERA PARA RELOJ" Prioridad WIPO Nº DM 040.162 de fecha 16/5/97 publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 945 10/p 45742 Nov 28 - Dic 11

Acta 3042 17 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Industrial BOTELLA.
24) $ 630 10/p 45758 Nov 28 - Dic 11

Acta Nº U 3524 junio 5/1997 M. Dubourg por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo) Modelo utilidad: PANEL DE EXHIBICION PUBLICA.
24) $ 630 10/p 45774 Dic 02 - Dic 15

Acta Nº 24.586 Montevideo, junio 13 de 1997. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) solicita patente de invención sobre: "APARATO Y PROCESO PARA LLENAR UN RECIPIENTE DE CAMARAS PLURALES CON MATERIALES FLUIBLES" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/662.385 solicitada el 13/6/96
de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 45953 Dic 02 - Dic 15

Acta Nº 24.585 Montevideo, 13 de junio, de 1997. BILLY H. FOX por PFIZER RESEARCH AND DEVELOPMENT COMPANY, N.V./S.A. (Irlanda) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE SILDENAFIL" se reivindica prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 9612514.1 solicitada el 14/6/96
de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 45954 Dic 02 - Dic 15

ACTA Nº 3.016 Montevideo, 19 de junio de 1997. NORMAN A. FOX, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) Solicita Patente de Modelo Indutrial sobre: "CEPILLO DE DIENTES" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 29/064.130 fecha de Sol. 23/12/96.-
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 45955 Dic 02 - Dic 15

ACTA Nº 3.015 Montevideo, 19 de junio de 1997. NORMAN A. FOX, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "CEPILLO DE DIENTES" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 29/064.129 fecha de Sol. 23/12/96.-
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 45956 Dic 02 - Dic 15

Acta Nº 3047. Noviembre 21 de 1997. NORA MORGADE por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A (BRASIL) solicita modelo industrial "ESTAMPADO EN RELIEVE PARA PAPEL HIGIENICO O SIMILAR" publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 945 10/p 46066 Dic 02 - Dic 15

Acta U- 3533. Julio 14, 1997. ROBERT KUNIN LASSNER Utilidad "RECIPIENTE".
24) $ 630 10/p 46086 Dic 02 - Dic 15

ACTA 24.779. Noviembre 14, 1997. PEPSICO, INC. Solicita: Patente de Invención "Reducción del dejo dulce persistente de la sucralosa"
Prioridad USA Acta 08/748.975 14-11-96
Publíquese Ley 10089 por el término de 10 días.
24) $ 945 10/p 46229 Dic 03 - Dic 16

Acta 3043. 17 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Industrial BOTELLA.
24) $ 630 10/p 46241 Dic 03 - Dic 16

ACTA 24795. 26 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por ASEA BROWN BOVERI AB. (SUECIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "TRANSFORMADOR/REACTOR" Prioridad sueca No. 9700335-4 del 3.2.1997 SEGUN LEY 10.089.
24) $ 630 10/p 46395 Dic 04 - Dic 17

ACTA 24794. 26 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por ASEA BROWN BOVERI AB. (SUECIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "MAQUINAS ELECTRICAS ROTATIVAS Y METODO PARA SU FABRICACION" Prioridad sueca 9602079-7 29/5/1997 SEGUN LEY 10.089
24) $ 945 10/p 46396 Dic 04 - Dic 17

ACTA 24.790. 25 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. -PETROBRAS- (BRASIL_) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "SISTEMA PARA DESAGUAR UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS". prioridad brasileira PI 96 05 709-2 del 28/11/1996 segun ley 10.089.
24) $ 945 10/p 46397 Dic 04 - Dic 17

Acta 24.581. Junio 10, 1997. GUICHON por BROMYROS S.A. (UY) solicito Patente de Invención para: "ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION DE PLANCHADAS DE HORMIGON Y PROCEDIMIENTO" Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 630 10/p 46552 Dic 05 - Dic 18

Acta 24.720, Setiembre 18 1997, ALL GRAPHIC SRL (Argentina) solicita patente de invención: "PROCEDIMIENTO PARA IMPRIMIR UNA IMAGEN SOBRE UN SUSTRATO ALIMENTADO EN PLANCHA. PROCEDIMIENTO PARA ARMAR UNA PLURALIDAD DE MANTOS DE IMPRESION, MANTO DE IMPRESION Y DISPOSITIVO DE MONTAJE PARA POSICIONAR MATRICES" reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 08.719.576, 26/9/96.
24) $ 945 10/p 46793 Dic 08 - Dic 19



Ley 1904- Carlos Ayala vende a Myriam Godoy Lavadero sito en Suarez 3384. Acreedores alli.
25) $ 840 20 p 44117 Nov 17 - Dic 12

Ley 26/9/904

NAHIR ELIZABETH SOBA MONTALBAN y EDUARDO MAXIMO RUIZ DI ROSARIO prometieron vender a FERNANDO OTERO UYTERHOEVEN y CAROLINA AMELIA GNAZZO COSTA. Kiosco "KARIMAR" sito en Juan Espinoza 1439. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20 p 44797 Nov 21 - Dic 18

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ANDRES MARIA CORTINA FERNANDEZ VEGA y MARIA MARGARITA SOLARI DAMONTE (Sociedad de hecho) prometieron vender a María Fernanda Camejo Gimeno restaurante y salón de té sito en Quebracho Nro. 2702. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20 p 45476 Nov 26 - Dic 23

LEY 1904
MARIO ENRIQUE FERRANO PELAEZ PROMETIO VENDER A MARIA SUSANA ALARCON BOUZOUT. SALON AGUILAR SITO EN GENERAL AGUILAR 1144. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 10 p 45932 Dic 02 - Dic 15

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.
JESUS IJALBA SANTIVAÑEZ PROMETE VENDER A "HOTEL ALMIRAN LIMITADA" EL HOTEL DE SEGUNDA CATEGORIA B QUE GIRA EN RIO BRANCO 1518/1520. ACREEDORES: ESCRIBANIA GINZO. TREINTA Y TRES 1374 ESC. 004. MONTEVIDEO. DICIEMBRE 1º DE 1997.
25) $ 2.520 20/p 46146 Dic 03 - Dic 31

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí ceder compromiso de compraventa de carnicería "Tres Hermanos" sita en Bulevar José Batlle y Ordoñez No. 3958 a Leonardo Gil Guillen. Acreedores allí. MARIA FLEITAS PERNAS.
25) $ 1.680 20 p 46328 Dic 03 - Dic 31

LEY 1904.
Guillermo LEMOS FUENTES. María Fernanda GARCIA. Gustavo LEMOS FUENTES y Mónica ALONZO. prometieron vender a Gabriela BATTO. autoservice en Río de la Plata 1495. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20 p 46388 Dic 04 - Ene 02



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

"Administración de las Obras Sanitarias del Estado O.S.E. Se hace público que esta Administración, por medio de su Directorio, aprobó la liquidación de la deuda que mantienen los Sres. Luis A. Alvarez Acuña y Esther Mary Carballo Nakamura. formulada por la Gerencia de la Región Sur y que asciende a $ 17.758.54 (R/D 2036 del 23/10/96)."
27) (Cta. Cte.) 3/p 76055 Dic 05 - Dic 09

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Luiz Guglielmone para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de un curso denominado Cañada del Sauzal. que aporta al río Cuareim. cuenca del río Uruguay. con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 406 y 5181 de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas. el día 19 de diciembre de 1997 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas sita en la calle Garzón 539 de dicha ciudad.- Ing. Civ. Roberto Torres. Director División Recursos Hídricos.
27) $ 1.080 3/p 46508 Dic 05 - Dic 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general que. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes el día 4 de diciembre de 1997. han sido inscriptos en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta:
Asunto Carpeta Titular Mineral Padrón S.J.
428/92 --- Amelia Mackinnon arena 3020 al 3025. 3038 al 3042 8a. Canelones
125/95 --- Winston y Alejandro Leites ágatas. amatistas. cornalinas. etc. 7137 9a. Salto
12/86 2789 Cía. Minera San José SA metálicos y no metálicos ver cartelera DINAMIGE 3a. San José
934/93 --- Montemura metálicos ver cartelera DINAMIGE 6a. T. y Tres.
386/79 1235 Ganagriex Ltda. arcilla 2438 13a. Durazno
61/72 573 José Gelezauskas arena 158954 13a. Montevideo
464/95 --- Edelfin S.A. granito 3086, 3094, 3101. 3109. 18770. 7774 13a. Colonia
939/93 --- Jesús González mármol 19602 (p) 4a. Maldonado
235/81 1420 Fulvio Guichard balasto 16375 3a. Colonia
237/79 1019B2 Clay SRL arcilla 2256 y 4207 8a. Durazno
148/86 2881 Alberto y Arturo Heber granito 12837 9a. Florida
83/92 Gondol S.A. metálicos 459, 1783, 2993, 2994. 2996, 3002, 3004, 7736, 9389, 9390, 9391. 9686, 9689. 9690, 9941. 10307, 10386, 15649 al 15651, 16505, 16506. 17072, 17346 al 17349, 18091. 18359, 18366 3a. Colonia
145/75 1303 Manuel Narancio S.A. mármol 1024 3a. Maldonado
142/84 2621 Giuseppe Ruffo piedra laja 4986 1a. Lavalleja
725/94 --- Miguel Curbelo caliza 837 (p) 10a. C. Largo
724/94 --- Miguel Curbelo caliza 832, 833, 868, 870. 7488. 7489. 12202 10a. C. Largo
154/93 --- Gondol S.A. oro 5811 7a. Colonia
1133/93 --- Agustín Sebben balasto 39066 (p) 7a. Canelones
435/95 --- Benito Solari ágatas. amatistas, etc. 777 2a. Artigas
538/95 --- Comaco Refractarios SRL arcilla 2698 (p) 13a. Durazno
759/94 --- Orencio Gutiérrez arena, canto, rodado 10108 (p) 8a. Canelones
864/88 3244 Toner S.A. rocas graníticas 1111, 1280. 1301. 1302, 1465, 689, 709 a 712, 1813, 1823. 1824. 1825, 1874, 3236, 3310, 3312, 3419. 3678 y 3679 1a. y 2a. Flores.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76072 Dic 08 - Dic 10

MINISTERIO DE TURISMO

RESOLUCION Nº 668/97, DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 1997. EXP. 96000456-0 EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE:
1) DISPONE LA CLAURURA DE LA INMOBILIARIA CUCHILLA ALTA, PROPIEDAD DE MILKO BIGLINO. CON DOMICILIO EN AGUSTIN PONS CASI RAMBLA, CUCHILLA ALTA, CANELONES, POR REALIZAR ACTIVIDADES SIN ESTAR HABILITADA PARA ELLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76094 Dic 08 - Dic 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTIMACION

Se intima a los propietarios del padrón 79.851, Elida Natividad Rapetto, Radames y Amneris Elida Chiapella o Ciapela Rapetto a la formalización del pago de la multa correspondiente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76092 Dic 08 - Dic 10

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PUERTO DE MONTEVIDEO

Se hace público que OLAZUL S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación de un área abierta para almacenar vehículos, de aproximadamente 12.000 m2, en el puerto de Montevideo, de conformidad con lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 257/996, del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite, de la ANP, ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 9.30 a 16.30, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación. (Expediente 973.669).

27) (Cta. Cte.) 10/p 76052 Dic 05- Dic 18

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PUERTO DE MONTEVIDEO

Se hace público que DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación de un area abierta de 5.800 m2 localizada al Este del Deposito concesionado a la misma, en el Puerto de Montevideo, de conformidad con lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 257/1996 del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite, de la A.N.P., ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 09.30 a 16.30, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación (expediente 973.782).

27) (Cta. Cte.) 10/p 76053 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados: "CASIMIRO VALVERDE Y HNO. S.C. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 244/97), se hace saber que por Sentencia Nº 63 de fecha 24 de noviembre de 1997 se decretó el rechazo del Concordato presentado por Casimiro Valverde y Hno. S.C. (art. 1557 del Código de Comercio). Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de noviembre de 1997. Esc. Nelda Lena Cabrera, Actuaria.
27) $ 900 10/p 46310 Dic 03 - Dic 16

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "DUNSYR S.A. Y OTROS- Concordato Preventivo Judicial" -Ficha: 96/8/1043, se hace saber que por decreto Nº 1881 de fecha 25/09/97, se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 19 de Febrero de 1998 a las 10 horas, en la sede de este Juzgado sita en calle San José 1132 Piso 4.- Montevideo, 24 de Noviembre de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 45676 Nov 28 - Dic 11

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: "ELECTRO CONVENCION MUEBLES S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 15/96), se hace saber que por Auto Nº 1743 de fecha 24 de julio de 1997, se decretó la Liquidación Judicial de ELECTRO CONVENCION MUEBLES S.A. designándose Síndicos Provisorios a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL Y CR. CARLOS RUIZ LAPUENTE. Se hace saber a toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de noviembre de 1997.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 46308 Dic 03 - Dic 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos: "BANCO DO BRASIL S.A. C/ ANNONI BOLIVAR Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha 77/96", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Lourdes Terezinha o Teresinha Annoni: Silvia y Marly Annòni y los sucesores de Theodomiro Graeff: Roberto, Silvana, María Elisa y Ana Silvia Graeff Annoni, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo 19 de Noviembre de 1997.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 45330 Dic 01 - Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: SET ROOM S.A. - Liquidación Judicial (Ficha: 4/96, se hace saber que por providencia Nº 193 del 22/02/96 se decretó la Liquidación Judicial de Set Room S.A. Se designó en carácter de Síndico Provisorio a Cía Uruguaya de Cemento Portland S.A. y Bromyros S.A., representados por Liga de Defensa Comercial. Se prohibe hacer pagos o entregas a la fallida bajo pena que quienes así lo hicieran no quedarán exonerados de las obligaciones pendientes con la masa de acreedores. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos del fallido a que sean puestos a disposición de los Síndicos, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes, fijándose un plazo de 60 días para que todos los acreedores presenten a Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413) las justificaciones de sus créditos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de noviembre de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 1.800 10/p 46309 Dic 03 - Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "TEX IMPORT S.R.L.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 19/287/97", se hace saber que por providencia No. 2005 del 19.11.97, SE CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede- sita en la calle San Jose No. 1132 Piso 5- el DIA 5 DE MARZO DE 1998 A LAS 9.30 HORAS, y se dispone que las observaciones previstas en los arts. 1532 nal. 3 y 1533 del C. Co. deberán presentarse en el plazo de 20 días a contar de la primera publicacion. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. Andres L. Paselle, Actuario.
27) $ 1.260 10/p 46811 Dic 08 - Dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ANA BUKOWSKI JASKO.-
(Fa. S/644/97), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 76017 Dic 03 - Dic 24

Feb 02 - Feb 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "CEBALLOS RODRIGUEZ, ADELA Y BARCENILLA DE LA DEHEZA FORTUNATO - Suc. - (F. 80/95), se hace saber que por auto No. 3745 de fecha 29 de octubre de 1997 se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles curador de bienes a INOCENCIO, OVIDIO Y ZOSIMO BARCENILLA CEBALLOS, ALBERTO Y RICARDO BARCENILLA SAEZ, DESCEDIENTS DE ELLOS Y DE CUALQUIER INTERESADO. Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 46170 Dic 03 - Dic 16

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "FUMERO MOREIRA JUAN CARLOS C/ ANTUNEZ INES SORAYA. AUXILIATORIA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA: D/482/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3280 del 24 de octubre de 1997, se emplaza a

la demandada: INES SORAYA ANTUNEZ a que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 20 de Noviembre de 1997.-
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 p 75980 Dic 04 - Dic 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ MARIO CESAR Y OLIVERA LA CRUZ ELIZABETH. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOC. CONYUGAL. FICHA E/664/97, se hace sabere que por auto Nº 2801 fecha 13/11/97 se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIO CESAR RODRIGUEZ PANIZZA Y ELIZABETH OLIVERA emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. ZULMA NERVI. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10 p 45514 Nov 28 - Dic 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12. Turno en autos caratulados "MAGNIN MARIA MAGDALENA Y PEREZ LORENZO ERASMO. DIS. Y LIQ. DE LA SOC. CONYUGAL FICHA E/616/96. se hace saber que por auto nº 4661 de fecha 7 de NOVIEMBRE de 1996 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIA MAGDALENA MAGNIN FRAM Y LORENZO ERASMO PEREZ ARBELO emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y seis. ESC. RAQUEL AGNETTI. ACTUARIA.
27) $ 1.260 10 p 46112 Dic 02 - Dic 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO. dictada en autos caratulados: PEREZ MENDEZ, CECILIA C/ FERNANDEZ GARCIA, PABLO JAVIER. P.P.P. FICHA. 634/97. se cita. llama y emplaza a PABLO JAVIER, FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 DE NOVIEMBRE DE 1997. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 75954 Dic 01 - Dic 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14vo. turno. en autos: Trejo Fulsini María de los Angeles Sucesión. Ficha 45/97, se cita. llama y emplaza al Sr. Luis Enrique Trejo a que comparezca en el plazo de 90 días a deducir sus derechos conforme al artículo 1071 del Código Civil bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario Montevideo. 11 de setiembre de 1997. Esc. Cristina Castellanos Callaba. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 46794 Dic 08 - Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO: Que en los autos caratulados: "ISLAS PASTORIZA, JULIO ANTONIO. Herencia Yacente. Ficha A 1/97 se ha expedido dos edictos del siguiente tenor:
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15 Turno. dictada en autos: "ISLAS PASTORIZA, Julio Antonio. Herencia Yacente. Ficha A 1/97, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO ISLAS PASTORIZA. haciendolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
EN FE DE ELLO: Y de mandato judicial expido el presente, que selo, signo y firmo en Montevideo el dia veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30 p 75895 Nov 26 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

VIGESIMO TURNO

- EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno. en autos caratulados "RAMIREZ MARIA LUISA c/PRESCE o PRESTES ROSANA- TENENCIA - Ficha B/462/97 y según resulta del auto número 3772 de fecha 17 de noviembre de 1997 se cita, llama y emplaza a ROSANA PRESCE o PRESTES a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días. bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.-
Ma. del Pilar Freire Cruz. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10 p 46595 Dic 05 - Dic 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: "TOLOZA ALZAMENDI, ALFREDO KLEY - SOLICITANTE - SUAREZ WURM, NOLBERTO Y HERNANDEZ BENTOS, NERIDA C/ TOLOZA ALZAMENDI. ANA CRISTINA - P.P.P. - FICHA: C 555/97, se cita. llama y emplaza a ANA CRISTINA TOLOZA ALZAMENDI a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de octubre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 76099 Dic 08 - Dic 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE LIS o FLOR DE LYS ALVES o ALVES DE VENTURA. Fa. S/328/97, emplazándose especialmente a JUAN ERNESTO o ERNESTO VENTURA o VENTURA VAZQUEZ, para que comparezca a declarar si acepta o repudia los derechos que puedan corresponderle en la sucesión de la causante, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido, por el término de noventa días.- Montevideo, 05/11/97.- Esc. Sara Garrone. ACTUARIA.
27) $ 2.700 30/p 44286 Nov 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

EN LOS AUTOS CARATULADOS "BELACORTU, WASHINGTON, HERENCIA YACENTE" FICHA 471/96/S, TRAMITADOS ANTE EL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO SEPTIMO TURNO, EL SR. JUEZ DISPUSO SE PUBLICARAN EDICTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS, ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE WASHINGTON BELACORTU CANEPA (ART. 429 DEL C.G.P.) MONTEVIDEO. VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.160 30/p 44311 Nov 26 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

CONVOCATORIAS

CAYCFUP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales convoca a sus asociados para el levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 13 de diciembre de 1997 a las 10:30 horas en el local sede de la Asociación de Funcionarios Postales (AFPU) - sito en la Avda. Fernández Crespo 2163 - para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2) Memoria, Balance Anual y Cuenta de resultados del Ejercicio 01/04/88 al 31/03/89 (Aprobado por la Auditoría Interna de la Nación).
3) Memoria, Balance Anual y Cuenta de resultados del Ejercicio 01/04/89 al 31/03/90 (Aprobado por la Auditoría Interna de la Nación).
4) Memoria, Balance Anual y Cuenta de resultados del Ejerccio 01/04/90 al 31/03/91 (Aprobado por la Auditoría Interna de la Nación).
5) Memoria, Balance Anual y Cuenta de resultados del Ejercicio 01/04/91 al 31/03/92 (Aprobado por la Auditoría Interna de la Nación).
6) Memoria, Balance Anual y Cuenta de resultados del Ejercicio 01/04/92 al 31/03/93 (A estudio de la Auditoría Interna de la Nación).
7) Memoria, Balance Anual y Cuenta de resultados del Ejercicio 01/04/93 al 31/03/94 (A estudio de la Auditoría Interna de la Nación).
8) Memoria, Balance Anual y Cuenta de resultados del Ejercicio 01/04/94 al 31/03/95 (A estudio de la Auditoría Interna de la Nación).
9) Memoria, Balance Anual y Cuenta de resultados del Ejercicio 01/04/95 al 31/03/96 (A estudio de la Auditoría Interna de la Nación).
10) Memoria, Balance Anual y Cuenta de resultados del Ejercicio 01/04/96 al 31/03/97 (A estudio de la Auditoría Interna de la Nación).
11) Designación de Comisión Electoral y Fijación de fecha del Acto Eleccionario.

12) Ratificación o rectificación de la autorización dada por la Asamblea de fecha 25/05/91 para la compra de un inmueble para la Sede Social.
CARLOS ROLDAN, PRESIDENTE
MARISOL FUENTES, SECRETARIA.
27) $ 3.780 5/p 45731 Dic 03 - Dic 09

COOPERATIVA MEDICA

COMTA
DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 1º de Diciembre de 1997.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 15 de Diciembre de 1997 a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 96/97.-
3. Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción 96/97, y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Art. 22.-
4. Informe de Comisión Fiscal.-
5. Presupuesto Ejercicio 97/98.-
6. Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral; fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.-
7. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Las listas de candidatos se recibirán en el Consejo Directivo hasta el día 11 de Diciembre de 1997 (inclusive) hasta la hora 17, en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.-
Por COMISION DIRECTIVA DE COMTA
Dr. Nelson Ferreira, Presidente
Dra. Cora Chiesa, Secretaria.
27) $ 2.730 5/p 46369 Dic 04 - Dic 10

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) cita a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día MIERCOLES 10 de DICIEMBRE de 1997 a partir de las 18.30 horas, en su sede central ubicada en calle Dr. Florentino Felippone 1121- Paysandú.-

ORDEN DEL DIA

1º.-) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.-
2º.-) Lectura de la Memoria, Balance Anual, Proyecto de Absorción de pérdidas e Informe de la Comisión Fiscal al 30 de Junio de 1997.-
3º.-) Designación de la Comisión Electoral.-
4º.-) Elección de autoridades-Período 1997/99.-
-queda hecha la convocatoria.-
Lino Amici, -PRESIDENTE-
Manuel Cardozo, -SECRETARIO.
27) $ 756 3/p 46488 Dic 05 - Dic 09

COOPERATIVA MÉDICA DE
CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.); convoca a sus socios a ASAMBLEA ORDINARIA (art. 22, inc. c) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 16 de diciembre de 1997, a la hora 20.30 en el Salón de Conferencias de nuestra Institución (Policlínicas), calle Treinta y Tres Nº 129, Canelones, y en el mismo lugar y a la misma hora, el 23 de diciembre, en segunda convocatoria, quedando citados a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 15 socios, y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar validamente, cualquiera sea el número de socios que concurra.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.-
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período 1997-1999.-
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Francisco Reyes, Presidente.- Dra. María Blanca Pérez-Secretaria.
27) $ 2.100 5/p 46558 Dic 04 - Dic 10

COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO VANGUARDIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vanguardia, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social, sito en Zabala 1372/10 el día 12 de diciembre de 1997 a las 18:30 (dieciocho y treinta) horas.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura e informe del Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1997, de la cuenta de Resultados, de la Distribución de excedentes y del Informe de la Comisión Fiscal.
2º) Designacioón de tres asambleístas para firmar el acta.
27) $ 756 3/p 46585 Dic 05 - Dic 09

C.A.C.I.L.S.A.
CONVOCATORIA:

Se cita a los sres. Delegados Asambleístas, titulares y suplentes, a concurrir a nuestra sede de Magallanes 1890, el dia 16 de diciembre de 1997 a las 18:30 horas a los efectos de constituir la Asamblea General Ordinaria (Art. 24º) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal (Contralores de Cartera y Caja).
2.- Consideración del Balance al cierre del ejercicio 30/06/97.
3.- Proyecto de Distribución de Excedentes.
4.- Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
De no llegarse al quórum reglamentario a la hora establecida, la Asamblea se llevará a cabo 30 minutos más tarde con los delegados presentes (Art. 29º de los estatutos).
El Consejo Directivo.
27) $ 1.470 5/p 46632 Dic 05 - Dic 11

CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO

De conformidad con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de CATAC, convoca a los señores delegados asambleistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de diciembre de 1997, a la hora 18, en Magallanes 1866, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación de los balances al 30 de junio de 1996 y 1997, proyecto de distribución de utilidades, Memoria del Consejo Directivo e informe de la Comisión Fiscal.-
2) Aprobación del plan anual de préstamos.-
3) Fijar fecha para la elección de autoridades para el período 1998 - 2000.-
Advertencia: De no lograrse el quórum necesario en primera convocatoria (Cincuenta por ciento de los delegados asambleístas), la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a la hora 19, con el número de delegados asistentes.-
Montevideo, diciembre de 1997.
27) $ 1.680 5/p 46680 Dic 08 - Dic 12

La Cooperativa Artigas Protector de los Pueblos Libres realizará la elección de autoridades correspondiente al período 1998-2000, el próximo lunes 15 de diciembre en el horario de 10 a 20 Hs. en el local del Colegio Iberoamericano sito en Rivera 2423/31
COMISION ELECTORAL.
27) $ 252 2/p 46781 Dic 08 - Dic 09

Convocatoria a la XVIII Asamblea General Representativa Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Diciembre de 1997, en la Asociación de Jubilados Civiles y Ex Empleados del Frigorífico Anglo, sito en 25 de Mayo 3124. El primer llamado será a la hora 8:30 y a la hora 9:00 como segundo llamado.

ORDEN DEL DIA

A) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
B) Memoria Anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
C) Análisis Balance General del Ejercicio 1.7.96 al 30.6.97.
D) Aprobación proyecto de distribución de excedentes.
E) Aprobación régimen de viáticos, según antecedentes.
F) Beneficio del S.A.S.
G) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
Sin otro particular saluda atte. POR COOP.A.C.E. Lenin Contreras Gonzalez, Presidente - Zulma Pierotti Borches, Secretaria.
27) $ 1.470 5/p 46901 Dic 08- Dic 12 (0204)

VARIOS

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "KARAKEOSIAN LACHIRIAN o LACHINIAN, OHANES. SUCESION" Ficha A/50/97, se cita, llama y emplaza a Bárbara KARAKEOSIAN YEREMIAN, por el término de NOVENTA días a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 de octubre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 42908 Nov 26 - Dic 09

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 noviembre 1997
Autorizante: Esc. Elena Mabel Rodríguez Sambucetti
Inscripción: No. 37771 el 13/11/97.
Constituyentes: GLORIA MARIA ALE y NELSON HUGO ALVAREZ
Beneficiaria: Silvana Gloria Alvarez Ale
Bien padrón: No. 32.670 Seccion Judicial 22a., Montevideo.
Tasación B.H.U.: UR 3221.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76073 Dic 08 - Dic 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SEÑORANES, José Alberto. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha "F" Nº 117/97), -se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, para que los deduzcan dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Juan M. Sarasua "Actuario.- Bella Unión, noviembre 12 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10 p 76034 Dic 04 - Dic 17

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "BESIL RODRIGUEZ, Irma. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural" (Ficha "F" Nº 126/97), -se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, para que los deduzcan dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, noviembre 6 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10 p 76035 Dic 04 - Dic 17

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN RUIZ PAULETTI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "RUIZ PAULETTI, Michael Andrés. Guarda" (Ficha "F" Nº 76/97), -dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, noviembre 13 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76038 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Artigas c/ Maximo Ramis Da Rocha y otros. Adán Arregín Ramis y otra. Virginia Inés Ramis Cremer y a Gladys Ramis y otro. Demolición de finca ruinosa. (Ficha No. 77/C/97) Se hace saber que por decreto No. 530 del 11/4/97 dictada por este Juzgado, se dispuso Citar y emplazar por Edictos por el término de 60 días a los Sres. Máximo. Alberto, Elsa, Nélida Esther, Maria Esther, Yeda o Ieda y Ruben Dario Ramis Da Rocha, a Adán Ariel y Eva Arregín Ramis, a Virginia Inés y Luis Omar Ramis Cremer y a Gladys y Carlos Edilio Ramis, cuyos domicilios se ignoran a la demolición de la finca ruinosa empadronada con el No. 454 manzana 171 ubicada en calle Rio Branco No. 280 esquina Manuel Oribe de esta ciudad a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.- Dr. Carlos Aguirre. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76040 Dic 04 - Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "VIDELA CUADRO, Ma. Karina p/s/M hijo c/ ELLIS, Jorge Alfredo - Pérdida de Patria Potestad-" F.C.F. 284/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Jorge Alfredo ELLIS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Trámite auxiliado de Pobreza.
Canelones, 24 de octubre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75976 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "COR OSCAR MARIA-SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 498/96, se hace saber que por auto Nº 2245/97 de fecha 3/6/97, se designó nuevo curador de la incapaz REMIGIA YOLANDA COR TORRES a OSCAR MARIA COR C.I. 1.500.655-2 quien aceptó el cargo con fecha 16/6/97, en sustitución al anterior curador Gregorio Cor, el cual falleció el día 8/7/96.
Los mismos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 17 de noviembre de 1997. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta, Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75914 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, del 3er Turno, en autos "Alcides CAFFERATTA Y María Luisa DENIZ C/ Ana María SELLER Y Antonio MARTINEZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 741/A/1997. Se cita, llama y emplaza a ANA MARIA SELLER Y ANTONIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 27 de Octubre de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76042 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados: "GARCIA MILOMES, Walter Javier; GARCIA MILOMES, Claudia Alejandra; MILOMES DE GARCIA, María Ines en ejercicio de la Patria Potestad de su menor hijo Hector Luis GARCIA MILOMES c/ Sucesores de PEDRO MARTINEZ RODRIGUEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, PETICION DE HERENCIA, NULIDAD DE TESTAMENTO, REDUCCION O REFORMA DE TESTAMENTO EN SUBSIDIO" F. 10/97, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los eventuales sucesores de Pedro Martínez Rodríguez, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Canelones, 24 de junio de 1997.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1.260 10/p 45914 Dic 02 - Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno, dictada en autos: "TORRES LUIS Y MEDERO, MARIA REINA C/ DOMINGUEZ, ALEJANDRA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 133/97", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Alejandra Domínguez Pérez, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quién se seguirá el trámite.-
Colonia, noviembre 20 de 1997. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75990 Dic 02 - Dic 15

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo en los autos caratulados: GONZALEZ, María Marta y MARECO, Julio Haroldo C/ GUERRERO Juana Hilda y BERGARA Beatriz Carolina. ESCRITURACION FORZADA, Fa. 119/97 se cita, llama y emplaza a Beatriz Carolina Bergara Estefanell a comparecer en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.
Carmelo, 29 de octubre de 1997.- DRA. MARIA HELENA MAINARD. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 44599 Nov 26 - Dic 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ URIOSTE, Etanislao.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha c.492/97" se hace saber al Sr. Etanislao Urioste que se cita de excepciones por el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75917 Nov 27 - Dic 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MABEL SUSANA MACAGNO POZZI Fa. 1653/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de noviembre de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 45964 Dic 02 - Dic 15

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "MINISTERIO PUBLICO C/ ROSANO JULIO CESAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FA. 577/97" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DE RECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. JULIO CESAR ROSANO DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4679 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1997 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P. MALDONADO. 24 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) (Cta..Cte.) 10/p 75963 Dic 02 - Dic 15

DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Terer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANNAN FA. 1540/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 30 de octubre de 1997.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 45862 Dic 01 - Dic 12

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARTHA ISOLINA GOROSTARZU. FA. 1508/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 30 de octubre de 1997.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 46607 Dic 05 - Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, Alba c/ Mosca de Astiazarán, Aurora y Otros. Oblación y Consignación y Escrituración Judicial (Ficha 1984/96), se hace saber que se presentaron Alba Iris, Antonio Modesto, Gilberto, Antonio Teodora, Ilda Esther, Amelia Mirta y Nilda Delvar FERNANDEZ PIRIZ, a promover los procedimientos de oblación y consignación de saldo de precio y de escrituración judicial de la promesa de compraventa que el día 15 de diciembre de 1965 otorgaran Ramón ODIZZIO MOSCA y María Aurora ODIZZIO de ASTIAZARAN, por sí y en representación de Aurora MOSCA de ODIZZIO: Felicidad, Abel y Juan ODIZZIO MOSCA; Josefa PIRIZ; Hodda LOPEZ; Julio ASTIAZARAN y Lila ALZUGARAY, en favor del Sr. Hiroldo Regino Fernández Píriz, respecto del solar Nº 5 de la Manzana Nº 19 del Barrio Odizzio (padrón Nº 2965 en m/a, actual padrón Nº 10829). En consecuencia, se CITA a los promitentes vendedores, o a sus sucesores, a la audiencia de oblación señalada para el día 10 de marzo de 1998 a la hora 16. Maldonado, 18 de noviembre de 1997. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

27) $ 1.800 10/p 45962 Dic 02 - Dic 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MAGALI PASTORINI OTTE - FICHA B/431/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 45415 Nov 26 - Dic 09

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JOSE COLZADA ODDONE - FICHA B/325/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 45416 Nov 26 - Dic 09

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PINNA COLLA - FICHA B/473/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 46489 Dic 05 - Dic 18

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ESPERANZA VIDIELLA FONTAN Y RENE VAZQUEZ FERREIRA - FICHA B/323/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 46490 Dic 05 - Dic 18

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "ARISMENDI GONZALEZ, HILARIO; ARISMENDI CALVENTOS DE PINTOS, OLGA INES; ARISMENDI CALVENTOS, NIDIA RAQUEL Y CALVENTOS MACHUCA DE ARISMENDI, MERCEDES FA. B/522/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 45697 Nov 28 - Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "JUAN BOSCO SARALEGUI OHOLEGUY FA. B/576/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 45958 Dic 02 - Dic 15

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DANTE NICOLO FUCCARO DANELUTTO, FICHA B/390/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 45959 Dic 02 - Dic 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juèz Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "JARQUE GIMENEZ DE AREVALO O JARQUE GIMENO DE AREVALO, FLORENTINA FA.B/424/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75890 Nov 26 - Dic 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DORN, MILTON ARIEL Y FAN, SILVIA ROSSANA C/ TRINIDAD, LUCAS ISIDRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. C/274/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, al Sr. LUCAS ISIDRO TRINIDAD y a la Sra. SILVANA SOSA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficios para la continuación del presente trámite.- Paysandú, 11 de noviembre de 1997.- ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA.- ESC. SILVIA VENCE.- ACTUARIA ADJ..

27) (Cta. Cte.) 10/p 75936 Nov 28 - Dic 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ GOTERO, JULIA TERESA. SUCESION. FA. B/786/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de noviembre de 1997.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75937 Nov 28 - Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "DA SILVA TEXEIRA, MARIA ADELA FA. B/422/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 7 de noviembre de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 p 75972 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú dictada en autos: "Torres Sosa, Alfredo Román c/ Uveral S.A. y Labranza S.A.- Inoponibilidad de embargo genérico" Ficha 428/97 se emplaza a estar a derecho por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a Juan Carlos Cerri.- Paysandú, 6 de noviembre de 1997.- Dra. Magela Otero. Juez de Paz.
27) $ 720 10 p 45414 Nov 26 - Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza a los herederos de MELCHOR ALVES DA COSTA, a que comparezcan dentro del plazo legal a deducir sus Derechos en el Juicio que por Partición Judicial les ha iniciado Urbito Alves Da Costa (Ficha A/149/1997), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 14 de noviembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10 p 46195 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ RIVERO, DARCY y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo. Ficha A/707/97", según decreto Nº 3158 de fecha 10 de noviembre de 1997, se les notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el inmueble padrón Nº 9190 de la 8a. sección catastral de Rivera, por lo que se los cita, llama y emplaza a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1º turno, encargada. Rivera, 14 de noviembre de 1997.- Dra. Cristina Goitiño Croce. JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10 p 75951 Nov 28 - Dic 11

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: ".IM.R. C/ GADEA, ALCIDES Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo, Ficha A/709/97", se le notifica que se ha trabado y decretado embargo sobre el inmueble padrón Nº 1090, 5a. sección judicial y 6a. sección catastral de Rivera, por lo que se les cita, llama y emplaza a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Dra. Cristina Goitiño Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º turno- Rivera, 17 de noviembre de 1997.- Dra. Cristina Goitiño Croce. JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10 p 75949 Nov 28 - Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ AREVALO, NICERATO y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/708/97", se le notifica que por decreto Nº 3159 de fecha 10 de noviembre de 1997 se ha decretado y trabado embargo sobre el inmueble padrón 7187 de la 5a. sección judicial y 6a. sección catastral de Rivera, por lo que se lo cita, llama y emplaza a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones, en caso de incomparecencia. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1º turno-encargada.- Rivera, 14 de noviembre de 1997. Dra. Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10 p 75950 Nov 28 - Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARQUEZ, AMERICA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL. FA. A/54/97, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la señora Mariana Márquez por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55. Ley 13.209.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL.- Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10 p 76008 Dic 03 - Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "DA SILVEIRA CORTALEZZI, Aguedo"- Apertura de Testamento Cerrado - Ficha B.393/97, se dispuso la citación de los testigos Sres: WASHINTON REGGI GONZALEZ, RAUL MARTINEZ e IRMA DE LIMA SIMOES, así como de cualquier interesado, a la audiencia de Apertura de Testamento, el día 22 de diciembre próximo a las 12 y 30 horas. Se expide el presente en Tacuarembó a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
Y a los efectos pertinentes se expiden estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 540 5/p 46720 Dic 08 - Dic 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: SAUL GONZALEZ Ficha B/418/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, octubre 27 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.
27) $ 720 10/p 45776 Nov 28 - Dic 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CAYETANA NUÑEZ TRINIDAD Ficha B/491/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, noviembre 25 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 46371 Dic 04 - Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados"CRUZ LARREGUI, MARIA BEATRIZ.- ESCRITURACION FORZADA" FICHA Nº 69/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. MARIA BEATRIZ CRUZ LARREGUI solicitando ESCRITURACION FORZADA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Catastral de la ciudad de Treinta y Tres, Manzana 124, Empadronada en mayor área con el 1351, Padrón actual 10.261, que según el plano del Agrimensor Juan Antonio Benia, inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3427, el 3 de agosto de 1970, es la señalada con el Nº 2, tiene un AREA de 172 metros 81 decímetros y se DESLINDA ASI: 11,60 mts. de frente a la calle Manuel Oribe; al NORTE, línea qudbrada de 3 tramos rectos, que a partir del límite anterior miden 5 mts., 3 mts. y 13,35 mts. corriendo la primera y la tercera de Este a Oeste, y la segunda de Norte a Sur, limitando con la fracción 1 del mismo plano; al OESTE 8,60 mts. lindando con la misma fracción y al SUR 18,35 mts. lindando con el padrón 3493.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de sesenta (60) DIAS a todos aquellos que se consideren don derechos al bien referido y en especial a ELIA EXEQUIELA D'ALESSANDRO GIMENEZ, Y JULIO CESAR, HUGO Y JUAN NACCARATTO D'ALESSANDRO O SUS SUCESORES para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 8 DE AGOSTO DE 1997.- Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) $ 2.700 10/p 46658 Dic 08 - Dic 19



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa Nacional a partir del 1º de agosto de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	168,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1971 (1er. semestre)	$	156,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	277,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	277,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	326,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	308,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	308,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	328,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	458,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	406,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	485,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	847,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	505,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	488,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	710,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1991 (Addenda - Compendio)	$	388,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	582,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	534,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.012,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	589,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	650,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1973 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	343,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	343,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	407,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	379,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	379,00
Año 1984 (1er semestre)	$	407,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	407,00
Año 1985 (1er semestre)	$	407,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	606,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	456,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	557,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1 064,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	659,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	798,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	520,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1991 (Addenda)	$	438,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	659,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	606,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	613,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.183,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	673,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	750,00
Año 1996 (1er. semestre)	$	800,00

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RENEE GLADYS AGUIAR CAVIGGIA, (Ficha: S/631/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46832 Dic 09- Dic 22 (0001)

JULIO ROS GANDOLFO, (Ficha: S/657/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46888 Dic 09- Dic 22 (0002)

SEGUNDO TURNO

JAIME GOMEZ LEON, (Ficha: S/664/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46360 Dic 09- Dic 22 (0003)

TERCER TURNO

STANLEY ALEJANDRO FERNANDEZ MARECO, (Ficha 680/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45279 Dic 09- Dic 22 (0004)

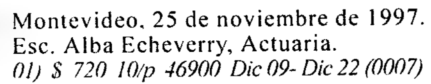
CUARTO TURNO

JUAN JOSE SAAVEDRA BARRAL, (Ficha A 616/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46831 Dic 09- Dic 22 (0005)

RUBEN MARIO TOSCANI ZAPATTINI, (Ficha 572/97/A).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46926 Dic 09- Dic 22 (0006)

QUINTO TURNO

ENRIQUE PLATZMAN PLATZMAN, (Ficha 660/97).


Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46900 Dic 09- Dic 22 (0007)

OCTAVO TURNO

CARLOS ALFREDO RIVAS RODRIGUEZ, (Ficha S/193/97).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76107 Dic 09- Dic 22 (0008)

DECIMO TURNO

MATILDE FULLGRAFF REINA o FÜLLGRAFF REINA, (Ficha 530/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46925 Dic 09- Dic 22 (0009)

GLADYS MARGOT NIEVES DUARTE Y GERONIMO FLEITAS PIÑEIRO, (Ficha 675/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46939 Dic 09- Dic 22 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLARA IAFIGLIOLA IACOBUCCI, (Ficha 621/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46829 Dic 09- Dic 22 (0011)

MARIA CLOTILDE URIOSTE PASTORINI, (Ficha F 657/97).
Montevideo, 1° de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46834 Dic 09- Dic 22 (0012)

SARA PERSICO EIRIZ, (Ficha 489/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46928 Dic 09- Dic 22 (0013)

MANUEL MOREIRA NEGREIRA, (Ficha A/211/96).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46954 Dic 09- Dic 22 (0014)

DECIMOTERCER TURNO

VERA CHIRCO KRIVOLAPCHUK, (Ficha 664/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46934 Dic 09- Dic 22 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ENRIQUETA FRUGONI QUEIROLO, (Ficha S/689/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46835 Dic 09- Dic 22 (0016)

JUAN ANDRES ACHUGAR RODRIGUEZ Y CONSOLACION RODRIGUEZ COLINA, (Ficha 654/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46844 Dic 09- Dic 22 (0017)

DECIMOSEXTO TURNO

ELSIE GLADYS LIBERTI BUSTI, (Ficha A 705/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46833 Dic 09- Dic 22 (0018)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO RECOUSO LEMA, (Ficha A/633/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46941 Dic 09- Dic 22 (0019)

MARIA CATALINA SILVA de HEREDIA, (Ficha A/404/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46955 Dic 09- Dic 22 (0020)

DECIMOCTAVO TURNO

ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI, (Ficha A/309/92).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46845 Dic 09- Dic 22 (0021)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ISMAEL NELSON FIGARES MASEDA, (Ficha S 624/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46830 Dic 09- Dic 22 (0022)

FRANCESCO IELPO GRISOLIA O YELPO GRISOLIA, (Ficha S 563/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46847 Dic 09- Dic 22 (0023)

VIGESIMOTERCER TURNO

OMAR SADIT GOYENOLA OLMOS, (Ficha S/237/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46933 Dic 09- Dic 22 (0024)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS JOSE CASTILLO FERRANDO, (Ficha S/579/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46846 Dic 09- Dic 22 (0025)

VIGESIMOQUINTO TURNO

HECTOR AUGUSTO MORENA ELNOS o ELMS, (Ficha S/591/97).

Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46927 Dic 09- Dic 22 (0026)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANITA GONZALEZ COLLAZO, (Ficha S/681/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46953 Dic 09- Dic 22 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO ROMAN CARDOZO LABRAGA, (Ficha S/688/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45096 Dic 09- Dic 22 (0028)

JUZGADO LETRADO
DE DECIMONOVENO TURNO

JUANA MARIA, SUAREZ de los SANTOS, (Ficha A/640/97).
12 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46929 Dic 09- Dic 22 (0029)

DE VIGESIMO TURNO

VERONICA TARTILA DE SABRINSKAS. (Ficha A/589/97).
29 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46836 Dic 09- Dic 22 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NERI DE OLIVERA GOMEZ.(Ficha "B" Nº 46/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.-
Bella Unión, 13 de octubre de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76103 Dic 09- Dic 22 (0031)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO EUSEBIO BALSARINI AMONINI (Ficha V/222/1997).
Canelones, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46863 Dic 09- Dic 22 (0032)

AMANDA MARINA O MARINA AMANDA O MARINA NARIO CANEPA DE DEPAULI (Ficha V 403/1997).
Canelones, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46864 Dic 09- Dic 22 (0033)

EVANGELISTA CHIRUZZO o CHIRUZO BONIFACIO (Ficha V/130/1997).
Canelones, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46865 Dic 09- Dic 22 (0034)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MEDARDA PEREZ RAMOS O MEDARDA PEREZ RAMOS DE BO O MARCELINA RAMOS DE BO O MEDARDA PEREZ RAMOS HERNANDEZ, (Ficha 1197/A/1995).
Pando, 27 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46942 Dic 09- Dic 22 (0035)

MARIA DEL CARMEN PEREZ RAMOS ALONSO, (Ficha 1945/A/1997).
Pando, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46944 Dic 09- Dic 22 (0036)

CUARTO TURNO

JUVENAL FERREIRA LOPEZ, (Ficha 1846/A/1997).
Pando, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46943 Dic 09- Dic 22 (0037)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TOSSI o TOSI, LUIS BENITO, (Ficha 128/B/97).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46814 Dic 09-Dic 22 (0038)

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ORFILIA RODRIGUEZ FERNANDEZ O FERNANDEZ RODRIGUEZ. (Ficha 298/B/94).
Carmelo, 23 de setiembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46813 Dic 09- Dic 22 (0039)

ROSA ADELA RIVAS BONE. (Ficha 356/B/97).
Carmelo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46815 Dic 09- Dic 22 (0040)

PEDRO ANTONIO BANCHERO CARLE (Ficha 359/B/97).
Carmelo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, ActuarioAdjunto.
01) $ 720 10/p 46816 Dic 09- Dic 22 (0041)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AURORA LAVIE DE GORSKI y GLORIA MARY GORSKY LAVIE, (Ficha B 128/93).
Durazno, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46866 Dic 09- Dic 22 (0042)

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

PEDRO SUAREZ, EDUARDA COELHO O EDUARDA CUELLO, CELESTE SUAREZ CUELLO Y SANTOS MIGUEL SUAREZ CUELLO, (Ficha B/114/97).
Rivera, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46874 Dic 09- Dic 22 (0043)

ELVIRA PRUDENCIA KUSTER, (Ficha B/147/97).
Rivera, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46875 Dic 09- Dic 22 (0044)

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ARTURO LIMA SANTAYA. (Ficha B/105/1996).
Rivera, 22 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46876 Dic 09- Dic 22 (0045)

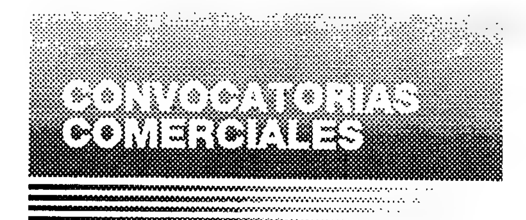
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

NELSON ARTURO VIDAL LIMA Y EMILIO ROQUE VIDAL LIMA, (Ficha 330/97).
Mercedes, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46883 Dic 09- Dic 22 (0046)

JOSE PEDRO BARBOZA MENGEN, (Ficha 308/97).
Mercedes, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46884 Dic 09- Dic 22 (0047)

WILSON WILFREDO HALLER HALLER, (Ficha 290/97).
Mercedes, 15 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46959 Dic 09- Dic 22 (0048)

MILTON MASSIMINO TABERNE, (Ficha 331/97).
Mercedes, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46960 Dic 09- Dic 22 (0049)



C.U.D.E.S.A.
Compañía Uruguaya Distribuidora de Exclusividades
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de

C.U.D.E.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 1997 a las 13.oo horas en el local social calle Lima 1676, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y propuesta de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2) Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1997/1998.
3) Fijar la remuneración del Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea. deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para la celebración de la misma. las acciones que posean en la Secretaría del Directorio.
El Directorio.
03) $ 1.134 3/p 46849 Dic 09- Dic 11 (0050)

GALIMOR S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el dia 26 de Diciembre de 1997 a la Hora 10.00 en San José 1080, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
A) Balance y Memoria anual
B) Designación de nuevo Directorio
C) Varios
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones con derecho a voto. (Art. 19 Estatutos Sociales). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado el quorum, la Asamblea quedara constituida en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes (Art. 16 y 19 Estatutos Sociales). El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
03) $ 882 3/p 46886 Dic 09- Dic 11 (0051)

VIERMOND S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de Diciembre de 1997 a la hora 18 en Martín C. Martinez 1617 piso 1 para tratar el siguiente orden del día:
1) consideración de la Memoria, Balance General de Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.
2) Elección de Síndico Titular y Suplente
3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 22 de los Estatutos deberán registrar sus acciones o certificado bancario antes del día 15 de Diciembre de 1997 que se procederá al cierre del registro respectivo.
SEGUNDA CONVOCATORIA. No habiendo quorum para sesionar en la primera convocatoria la asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes y representados para tratar el mismo orden del día, el 16 de enero de 1998 a las 18 hs.
03) $ 378 1/p 46963 Dic 09- Dic 09 (0052)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante éste Servicio el Sr. JOSE ALEJANDRO BRUNE VIGNOLA, en su calidad de co-titular del Sepulcro Nº 4, del Cementerio del Norte, solicitando título Duplicado, se publica ésta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante éste Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 3 de diciembre de 1997.- Cristina Giménez, SECRETARIA.
04) $ 840 10/p 46820 Dic 09- Dic 22 (0053)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

PABLO BODEGA TESTONI Y MAFALDA FERRARI DEAMBROSI (Ficha: E/583/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46895 Dic 09- Dic 22 (0054)

QUINTO TURNO

JORGE NESTOR LAGUARDIA y MARTA BRENDA ECHAVARRIA (Ficha: E 476/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46931 Dic 09- Dic 22 (0055)

SEPTIMO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES LOBACO GUITIAN Y DANIEL OLEGARIO AQUINO ACOSTA (Ficha: 706/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46913 Dic 09- Dic 22 (0056)

DECIMO TURNO

GERARDO CARUSO GRASSI Y ANA ALICIA ESPINO RODRIGUEZ (Ficha: E 601/96).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 46841 Dic 09- Dic 22 (0057)

DECIMOTERCER TURNO

SELVA TERESITA SORIA CAPOTE y MARIO ANTONIO MARIN CANER (Ficha 435/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46940 Dic 09- Dic 22 (0058)

DECIMOCUARTO TURNO

ELENA MARIA TRUJILLO ALFONSO Y RICARDO FLETCHER SAMUDIO (Ficha D 486/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Nora A. Annunziatto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46840 Dic 09- Dic 22 (0059)

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO CLAUDIO KELECHIAN ABRAHAMIAN y ELVIRA RITA CACERES CUELLO (Ficha D/482/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46932 Dic 09- Dic 22 (0060)

VIGESIMO TURNO

JUAN ANTONIO CAYON CRUZ Y CLAUDIA RAQUEL SOUTO MORESI (Ficha D/54/90).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46842 Dic 09- Dic 22 (0061)

VIGESIMOPRIMER TURNO

GASTON GEORGE AKIKI BERHOUET Y CLARA PATRICIA GOLDARACENA DE LAS CARRERAS (Ficha D 484/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 720 10/p 46843 Dic 09- Dic 22 (0062)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANINI NUÑEZ Y MARIA BRENDA GUILLEN (Ficha D 606/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 46839 Dic 09- Dic 22 (0063)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO MILBURN MINELLI Y BEATRIZ BATLLE LAMURAGLIA (Ficha D/683/97).
Montevideo, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46838 Dic 09- Dic 22 (0064)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ROQUE GASTON CARDOZO MARTINEZ Y ADRIANA CASTRO (Ficha: A/116/97).
Rivera, 21 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46871 Dic 09- Dic 22 (0065)



MONTEVIDEO

INEKA S.A.
Disolución

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 1995 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción Provisoria: 14.11.97. Inscripción Definitiva: Registro Público y General de Comercio, 02.12.97, Nº 1222, Fº 1390, Lº 3 de Estatutos.
06) $ 741 1/p 46825 Dic 09- Dic 09 (0066)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 508 2106 habilitado en LONDRES Nº 3315
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 46948 Dic 09- Dic 11 (0067)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RIVERO, ARIEL GUALBERTO. INCAPACIDAD". FICHA 32/96 se hace saber que por auto Nº 2357/96 de fecha 9/10/96 se declaró en estado de incapacidad a ARIEL GUALBERTO GONZALEZ RIVERO y se designó Curador a VILDA RIVERO NUÑEZ
MONTEVIDEO, 15 de noviembre de 1996.
ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76116 Dic 09- Dic 22 (0068)

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "DALECIO SUAREZ MONICA ELENA - INCAPACIDAD- Ficha V/11/97" se hace saber que por auto Nº 2426 de fecha 19 de agosto de 1997 y auto Nº 3172 de fecha 10 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MONICA ELENA DALECIO SUAREZ y se designó curador a GRACIELA LILIAN DALECIO SUAREZ.- Montevideo, 13 de noviembre de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
10) $ 900 10/p 46824 Dic 09- Dic 22 (0069)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, en autos caratulados: ALVAREZ ALDO. INF. VIDA Y COSTUMBRES, FICHA V 971/97 se hace saber que ante esta Sede se presento ALDO ALVAREZ quien optando al titulo de Procurador ofrecio las declaraciones de MARCELO ETCHEVERRY, DANIEL RADO Y JOSE CARVALLIDO sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de diciembre de 1997. Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 46887 Dic 09- Dic 22 (0070)



MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 25 de Setiembre 1997

LICITACION PUBLICA Nº 277: ARCO EN C
Primer llamado: 23.12.97
Hora: 15:00
Segundo llamado: 13.01.98
Hora: 15:00
En caso de no concurrir ùn número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras). Br. Artigas Nº 1465, entre piso del Despacho Central de Medicamentos, de lunes a viernes de 07:00 a 20:30 horas.
12) $ 210 1/p 46848 Dic 09- Dic 09 (0071)

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA Nº P7000280

OBJETO: SUMINISTRO DE CABLES TRIPOLARES Y TETRAPOLARES DE BAJA TENSION 0,6/1 kV)
Esta Administración comunica la Apertura de la Licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA:
26 de ENERO de 1998: HORA 13:00
A realizarse en la Sala de Aperturas de Licitaciones, Gral. Aguilar 1079, 1er. Piso
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 75
Retirarlo en el Depto de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse en el telefax: (0598-2 208 34 28)
Montevideo, 05 de diciembre de 1997.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76119 Dic 09- Dic 09 (0072)



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
Nº 77/002/97 a 100/002/97

PRORROGA DE FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

Se dispuso la prórroga de la fecha de presentación y apertura de las ofertas, por Resolución Ministerial Nº 775/97, para las licitaciones antes mencionadas, para las fechas que se indican en el cuadro que se adjunta.
Asimismo se comunica que se han dispuesto Aclaraciones y Modificaciones al Pliego, según las Resoluciones Ministeriales A.D. 1103/97 y A.D. 1104/97
Lugar: Zabala 1432, segundo piso, División Notarial

Nº LICIT	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CANT.VIV.	Fecha Recepción
77/002/97	TOLEDO SAN ANTONIO SAN JACINTO SAN BAUTISTA	CANELONES	10 10 20 14	20/01/98 08 Horas
78/002/97	MIGUES SOCA MONTES EMPALME OLMOS	CANELONES	 10 4 4	1020/01/98 10 Horas
79/002/97	CERRILLOS	CANELONES	20	20/01/98 12 Horas
80/002/97	CAPITAN ARTIGAS SUAREZ LAGOMAR	CANELONES	6 6 50	20/01/98 14 Horas
81/002/97	ATLANTIDA PQUE.DEL PLATA FLORESTA SALINAS	CANELONES	10 4 4 8	27/01/98 08 Horas
82/002/97	NUEVA HELVECIA COLONIA VALDENSE	COLONIA	20 10	27/01/98 10 Horas
83/002/97	TARARIRAS NUEVA PALMIRA OMBUES DE LAVALLE	COLONIA	10 20 10	27/01/98 12 Horas
84/002/97	CARDAL 25 DE MAYO CASUPA FRAY MARCOS	FLORIDA	6 8 10 10	27/01/98 14 Horas
85/002/97	MINAS	LAVALLEJA	40	03/02/98 08 Horas
86/002/97	AIGUA	MALDONADO	10	03/02/98 10 Horas
87/002/97	QUEBRACHO PORVENIR LORENZO GEYRES GUICHON	PAYSANDU	4 4 4 5	03/02/98 12 Horas
88/002/97	NUEVO BERLIN SAN JAVIER	RIO NEGRO	4 4	03/02/98 14 Horas
89/002/97	VICHADERO MINAS DE CORRALES TAMBORES LAS TOSCAS SAN GREGORIO ACEGUA	RIVERA RIVERA TACUAREMBO TACUAREMBO TACUARMEBO CERRO LARGO	6 10 4 4 6 4	10/02/98 08 Horas
90/002/97	COLONIA LAVALLEJA BELEN SAN ANTONIO CONSTITUCION	SALTO	10 4 6 10	10/02/98 10 Horas

91/002/97	RINCON DE LA BOLSA PLAYA PASCUAL RINCON DEL PINO	SAN JOSE	20 20 4	10/02/98 12 Horas
92/002/97	VILLA RODRIGUEZ	SAN JOSE	20	10/02/98 14 Horas
93/002/97	MAL ABRIGO JOSE ENRIQUE RODO	SAN JOSE SORIANO	6 5	17/02/98 08 Horas
94/002/97	VERGARA	TREINTA Y TRES	10	17/02/98 10 Horas
95/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	17/02/98 12 Horas
96/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	17/02/98 14 Horas
97/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	25/02/98 08 Horas
98/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	25/02/98 10 Horas
99/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	25/02/98 12 Horas
100/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	25/02/98 14 Horas

12) (Cta. Cte.) 1/p 76117 Dic 09- Dic 09 (0073)

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROYECTO MECAEP/ANEP/BIRF
LICITACION PUBLICA LOCAL: 26/97
FASE VI - Obras de Infraestructura

1.- La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF-Banco Mundial) un préstamo para financiar parcialmente el costo del "Proyecto MECAEP", previéndose que parte de los fondos del citado préstamo se apliquen a pagos elegibles conforme al contrato de obras de construcción.
2.- Podrán participar en la "Licitación Pública Local de Obras de Infraestructura" (Fase VI) todos los oferentes que cumplan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del Banco.
3.- Se invita a las firmas (empresas constructoras) a presentar ofertas para la construcción y/o ampliación de escuelas según los proyectos cuya documentación integra el Pliego en locales escolares ubicados en:
LOTE DEPTO. LOCALIDAD ESC. DE REFERENCIA PROGRAMA UBICACION
I San José San José de Mayo 68 2 aulas y SSHH Av. Brasil s/n
San José San José de Mayo 100 2 aulas, comedor y SSHH Durazno 1090
San José Libertad 86 2 aulas y SSHH Sarandí y 19 de Abril
II Montevideo Malvín 176 5 aulas, comedor y SSHH Av. Italia y Segovia
Los licitantes podrán ofertar uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades menores que las requeridas serán descalificadas. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de más de un lote serán aceptados. En mérito a lograr mejores costos se prevé que las ofertas puedan admitir variantes en base a elementos prefabricados.
4.- Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Licitación contra el pago de un cargo no reembolsable de U$ 150 (ciento cincuenta dólares), por cada juego de recaudos correspondiente a las cuatro obras, monto a abonar en Tesorería del Consejo Directivo Central de ANEP (Soriano 1045, Montevideo). El retiro de los recaudos se efectuará -contra la presentación del recibo de pago respectivo- en oficinas de la Unidad Coordinadora del Proyecto MECAEP, Plaza Independencia 822/Piso 10, Montevideo, Uruguay a partir del 8 de diciembre de 1997, donde se podrá obtener más información sobre la documentación técnica y licitatoria.
5.- Las ofertas deberán venir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de U$ 6.000 (seis mil dólares de los Estados Unidos) por cada lote ofertado, la cual deberá depositarse en Tesorería del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. en Soriano 1045, Montevideo, Uruguay, a más tardar una hora antes del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas y la constancia del depósito deberá estar junto a la oferta.
6.- Las fechas del presente Llamado a Licitación Pública serán las siguientes: plazo de presentación y apertura de ofertas, el 5 de febrero de 1998 a las 16:00 horas, en las oficinas del Proyecto MECAEP.
SECRETARIA DE COMUNICAICON SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76110 Dic 09- Dic 09 (0074)

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 65/97

OBJETO:
Adquisición de software de Base Licencias Educativas
Consulta y retiro de los pliegos en el Departamento de Proveeduría sito en Río Negro 1269 entrepiso de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 a partir del 8 de diciembre.-
Venta del Pliego: desde el 8/12/97 en Tesorería de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, hasta el 19 de diciembre.-
Valor del Pliego: $ 250,00 (pesos uruguayos doscientos cincuenta).-
Apertura: día 22/12/97 - Hora 11:00 en el Departamento de Proveeduría.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76111 Dic 09- Dic 09 (0075)

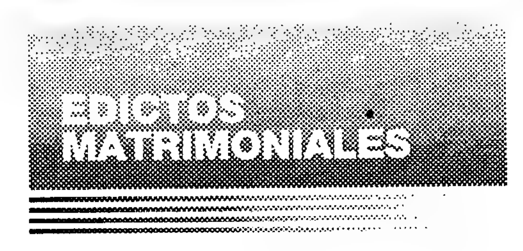
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 64/97

OBJETO:
Obras de reciclaje y reforma en la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Turismo, sita en la calle Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1213 -Departamento de Montevideo.-
Consulta y retiro de los pliegos en el Departamento de Licitaciones sito en Juan Carlos Gómez Nº 1314 3er. piso de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.-
Venta del Pliego: Desde el 8/12/97 en Tesorería de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.-
Valor del Pliego: U$S 180,00 (dólares de los Estados Unidos ciento ochenta).-
Apertura: día 23/12/97 - Hora 9:00 en el Departamento de Proveeduría.-
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76112 Dic 09- Dic 09 (0076)

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 63/97

OBJETO:
Adquisición de mobiliario según se detalla:
-3000 sillas con mesa incorporada
-1600 mesas con 1600 sillas de madera
-100 escritorios
-32 armarios de madera
-30 camas cuchetas dobles
-12 camas cuchetas triples
-42 cajoneras de seis cajones cada una
-12 mesas chicas
-24 sillas tapizadas fijas
Consulta y retiro de los pliegos en el Departamento de Proveeduría sito en Río Negro 1269 entrepiso de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00.-

Venta del Pliego: desde el 5/12/97 en Tesorería de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas, hasta el 18 de diciembre.-
Valor del Pliego: $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos)
Apertura: día 19/12/97 - Hora 11:00 en el Departamento de Proveeduría.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76113 Dic 09- Dic 09 (0077)



Montevideo, diciembre 9 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE GABRIEL AMARAL, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1888 y GRACIELA GRISELL GUEDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 3958.
14) $ 127 3/p 6501 Dic 09- Dic 11 (0078)

FEDERICO JAVIER ANIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maximo Gomez 1566 bis y VERONICA ANALIA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2463/502.
14) $ 127 3/p 6503 Dic 09- Dic 11 (0079)

CLAUDIO ALEJANDRO DELFINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezi ca 6469 y ANDREA ROSSANA RAMIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5027.
14) $ 127 3/p 6505 Dic 09- Dic 11 (0080)

PEDRO ANTONIO ARIAS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 N 1917 Lezica y NELLY ELIZABETH MATTOS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 N 1917 B Lezica.
14) $ 127 3/p 6516 Dic 09- Dic 11 (0081)

CARLOS GABRIEL DAMASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senegal 106 y SANDRA MARIELA PEREIRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Senegal 106.
14) $ 127 3/p 6517 Dic 09- Dic 11 (0082)

JUAN PEDRO ABADIE, 49 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Trabajo 2756 y VERONICA HORVATH, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2678/304.
14) $ 127 3/p 6518 Dic 09- Dic 11 (0083)

LEONARDO FABIAN ALAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1195 y ELVIRA MERCEDES SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1195.
14) $ 127 3/p 6522 Dic 09- Dic 11 (0084)

OFICINA No. 2

ANGEL CORIS BOUVIER, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Belloni 3219 y CLAUDIA ANDREA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Smidel 2983.
14) $ 127 3/p 6498 Dic 09- Dic 11 (0085)

GIANCARLO BORDOLI, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Lucar 1503 y MARIA INES ANDUJAR, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1488/701.
14) $ 127 3/p 6504 Dic 09- Dic 11 (0086)

DANIEL KARSZENSZTEJN, 23 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en San Martín 3480/103 y ANA GABRIELA SCHVARTZMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1377/401.
14) $ 127 3/p 6509 Dic 09- Dic 11 (0087)

GABRIEL ALBERTO BERTOLA, 25 años, soltero, enfeemero, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1565/1004 y MARINA BURASTERO, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1565/1004.
14) $ 127 3/p 6510 Dic 09- Dic 11 (0088)

WAAL ARNHEM BARRETO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Dr. Pou Orfila S5/4952 A y ANA PATRICIA MARTINEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Dr. Pou Orfila S5/4952 A.
14) $ 127 3/p 6512 Dic 09- Dic 11 (0089)

GONZALO JORGE BARREIRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 1862 e ISABEL CRISTINA MAZZINI, 30 años, soltera, aux. maestra, oriental, domiciliada en Havre 1862.
14) $ 127 3/p 6513 Dic 09- Dic 11 (0090)

RODOLFO GUZMAN BERNADET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requemada 4720 y ANA CARINA CELLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Godoy 4577 bis.
14) $ 127 3/p 6523 Dic 09- Dic 11 (0091)

OFICINA No. 3

ADRIAN ANALIO CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copacabana 6928 y CLAUDIA BRÜNIG, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baltimore 1482.
14) $ 127 3/p 6495 Dic 09- Dic 11 (0092)

CARLOS NELSON CABALEIRO, 30 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en José Prat 5348 y LILIANA YANET LORENZO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en José Prat 5348.
14) $ 127 3/p 6496 Dic 09- Dic 11 (0093)

FEDERICO WASHINGTON CAMARERO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gualeguay 3394/919 y ROSMARY ACOSTA, 26 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2671/4.
14) $ 127 3/p 6502 Dic 09- Dic 11 (0094)

PEDRO RUFINO CIRESA, 58 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Pastor 1230/3 y JUANA ISABEL RODRIGUEZ, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1364.
14) $ 127 3/p 6506 Dic 09- Dic 11 (0095)

CARLOS ALEJANDRO CESPERES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6117 y MARY CARMEN PALMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolívar 6117.
14) $ 127 3/p 6507 Dic 09- Dic 11 (0096)

CARLOS FERNANDO CANDAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saldún de Rodríguez 1655 y CELESTE VALERIA FAVILLA de MELLO, 18 años, soltera, labores, argentina nacl. urug., domiciliada en Saldún de Rodríguez 1655.
14) $ 127 3/p 6511 Dic 09- Dic 11 (0097)

EDUARDO FRANCISCO CASH, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chucarro 1041/401 y ELSA SIOMARA ESTEVES, 45 años, divorciada, escribana, argentina, domiciliada en Chucarro 1041/401.
14) $ 127 3/p 6514 Dic 09- Dic 11 (0098)

ENRIQUE PABLO CANDELA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rocha 2668/1 y VARTUI TAVIDIAN, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2570/4.
14) $ 127 3/p 6515 Dic 09- Dic 11 (0099)

MANUEL ALEJANDRO CARBALLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 2946 y MARIA NATALIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 2911.
14) $ 127 3/p 6520 Dic 09- Dic 11 (0100)

OFICINA No. 4

PABLO GABRIEL FIALCO, 30 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en J. E. Rodó 1914 bis/501 y MARGARITA CORINA VIERA, 32 años, soltera, tec. reg. médicos, oriental, domiciliada en J. E. Rodó 1914/501.
14) $ 127 3/p 6494 Dic 09- Dic 11 (0101)

LUIS NORBERTO FREDERICO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 4318 bis y LUCILA del ROSARIO TORTEROLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores 4318.
14) $ 127 3/p 6499 Dic 09- Dic 11 (0102)

NOLBERTO FERNANDEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Emilia Pardo Bazan 2202/6 y ANA CUPERTINA BERRONDO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2468/4.
14) $ 127 3/p 6500 Dic 09- Dic 11 (0103)

HECTOR LEMA, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduage 250 y SUSANA CARDONE, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en M. Berinduage 250.
14) $ 127 3/p 6508 Dic 09- Dic 11 (0104)

OFICINA No. 5

MARIO SERGIO IRIGOYEN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4278 E y SANDRA MARIELA LATORRE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4278 E.
14) $ 127 3/p 6497 Dic 09- Dic 11 (0105)

RICHARD RICARDO GIL, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4292 A y SILVIA ALICIA LARROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1435.
14) $ 127 3/p 6519 Dic 09- Dic 11 (0106)

OFICINA No. 6

SERGIO VOLPIRIO MORAES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 681/2 y MARIANELLA ROSAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolognesi 204.
14) $ 127 3/p 6486 Dic 09- Dic 11 (0107)

HEBERT MARCELO MOZZONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3765 y REINA SOLEDAD RAMIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3765.
14) $ 127 3/p 6492 Dic 09- Dic 11 (0108)

OFICINA No. 7

CESAR SANTIAGO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2358 y ALICE EDEN PINTOS, 28 años, soltera, emopleada, oriental, domiciliada en Alejandro lagarmilla 4792/5.
14) $ 127 3/p 6490 Dic 09- Dic 11 (0109)

PABLO MAURICIO QUIRICO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4660 y SILVANA DE LEON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spenser 4660.
14) $ 127 3/p 6491 Dic 09- Dic 11 (0110)

OFICINA No. 9

PEDRO MIGUEL SANTARCIERI, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Rivera 3614/2 y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3614/4.
14) $ 127 3/p 6487 Dic 09- Dic 11 (0111)

WASHINGTON SILVA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1475 y SUSANA SAN MARTIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1475.
14) $ 127 3/p 6493 Dic 09- Dic 11 (0112)

OFICINA No. 10

EMILIO RAUL OLIVERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3312 y ROSSANA JACQUELINE PAULOS, 34 años, oriental, maestra, oriental, domiciliada en Vilardebó 1897 ap. 1.
14) $ 127 3/p 6488 Dic 09- Dic 11 (0113)

WALTER HUGO URRUZOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3673 ap. 4 y MARIACARMEN GONZALEZ, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3673 ap. 4.
14) $ 127 3/p 6489 Dic 09- Dic 11 (0114)

OFICINA No. 12

IN-EXTREMIS

RAMON FRANCISCO FURTADO, 53 años, viudo, militar ret., oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1684/5 y MONICA GABRIELA RAMIREZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1684/5.
14) (Cta. Cte.) 3/p 6521 Dic 09- Dic 11 (0115)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "PIÑEYRUA, GUMERSINDO Y CARMEN E. MOSSO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C/97/97, se hace saber que ante esta Sede se presentaron GUMERSINDO PIÑEYRUA PUGA Y CARMEN ELIDA MOSSO promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 3a.sec.judicial y catastral del Departamento de Canelones, paraje Los Cerrillos, zona rural, empadronada con el Nº 22052, que según plano del Agr. Leonel Lema de junio/945, inscrito en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2831 el 24 de julio de 1945, señalado con el Nº 7, tiene una superficie de 17 Hás. 5952 m. 8 dm. y está separado en dos partes por Camino Vecinal.- La parte situada al N.O. del Camino Vecinal linda 189 m. 81 cm. línea curva con orientación N.O. de frente con carretera Cerrillos-Canelones.- La parte situada al S.E. del Camino Vecinal linda al N.O. línea quebrada formada por dos tramos de recta, de 83 m. 50 cm. y 52 m. 35 cm. de frente a Camino Vecinal.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien y en especial a José Piñeyrúa y/o sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canlones, 18 de noviembre de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
16) $ 2.520 10/p 46861 Dic 09- Dic 22 (0116)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz departamental de Canelones, en los autos caratulados "Macedonio García, José Gabriel - Prescripción adquisitiva" (ficha 260/97), se hace saber que ante esta Sede se presentó José Gabriel Macedonio García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: moto marca Honda, modelo CG 125, año 1980, con Nº de motor 1316389, de 1 cilindro, 1,2 H.P., empadronada en la Inten dencia Municipal de Canelones con el Nº 92.319 y matriculada con el Nº AB 1797.- En consecuencia, cítese y emplacese a cualquier interesado, especialmente a Carlos Edgardo Peluzo Camacho, a sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Canelones, 07 de Noviembre de 1997. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1.440 10/p 46860 Dic 09- Dic 22 (0117)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION

JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber, que se presento ATANACILDO ALVEZ PEDREIRA en los autos Fa. C-22/1996 solicitando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 9002; ubicado en la tercera sección catastral de Rivera, con una superficie 9 has. 67 m2 que se deslinda así: al N con el padrón 6926; al E con resto del padrón 9002 al O con ruta 5 y al S con padrón 7453. En cosecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el bien objeto de autos y especialmente a los señores: MARTIN WALLACE RODRIGUEZ, ROMULO WALLACE URETA, LUIS ALBERTO WALLACE URETA, MARIA ELENA WALLACE URETA, LIZARDO WALLACE URETA, ARACELI ANGELA VALLARINO WALLACE, ROSA AMERICA WALLACE HERNANDEZ, SARA AMERICA WALLACE HERNANDEZ, PETRONAPAOLA O PETRONA PAULA WALLACE HERNANDEZ, VICENTE ANASTACIO WALLACE HERNANDEZ, EDUARDO NILO WALLACE LACAZ, JULIO BERNABE WALLACE HERNANDEZ, RAMON CONRADO WALLACE HERNANDEZ, NICACIO ALVARO WALLACE HERNANDEZ, G GUILLERMO MARIO WALLACE FERNANDEZ, EDELTRUDES NELIDA WALLACE FERNANDEZ, ERLINDA WALLACE RODRIGUEZ, FLORINDA EUGENIA WALLACE RODRIGUEZ, FLORBELO LEOPOLDA WALLACE RODRIGUEZ, LUISA AVELINA WALLACE RODRIGUEZ, NELCIA O NELCIS WALLACE RODRIGUEZ, JUAN MANUEL HERNANDEZ WALLACE, JOSE LUIS HERNANDEZ WALLACE, ALFREDO HERNANDEZ WALLACE, JOSE MARIA HERNANDEZ WALLACE, DELIA ADELINA HERNANDEZ WALLACE, WASHINGTON WALLACE PEREZ, SIPRIANO WALLACE RODRIGUEZ, RAUL WALLECE PEREZ, RUBEN WALLACE PEREZ o a sus sucesores a cualquier título, a que se presente a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo

apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en su caso. Tranqueras diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 2.700 10/p 46869 Dic 09- Dic 22 (0118)

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINS MACHADO, MARIA CONCEPCION C/ Prescripción Adquisitiva Treintañal. Ficha A/545/97", se hace saber que se presentó María Concepción Martins Machado a iniciar accción de precrispción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la 4a. localidad catastral del Departamento de Rivera y quinta sección judicial del mismo Departamento, Nº 924 con un área de 34 hás. 4780 mts. según plano del Ing. Agr. Rubens Buroni Dean, inscripto provisoriamente con el Nº 62 el 21 de octubre de 1997 en el Registro Provisorio de la Dirección de Catastro, linda al Este, Oeste y Sur con padrón Nº 6853 y al Norte con Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien objeto de estos obrados, especialmente a la señora NELLY ALONSO FERNANDEZ para comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y expídase edictos para 10 publicaciones en días hábiles y contínuos. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.- Rivera, 28 de noviembre de 1997.- Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.
16) $ 1.980 10/p 46872 Dic 09- Dic 22 (0119)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Bernanrdo Jesus Montiel solicita la inscripción de la obra titulada "EMPLEO Y DISCAPACIDAD" de la cual se declara autor. Montevideo, 4 de diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 46917 Dic 09- Dic 22 (0120)

Candido Montes, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "INSTITUTO URUGUAYO DE TERAPIA", del cuál se declara autor. Montevideo 5 de Diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 46907 Dic 09- Dic 22 (0121)

Jorge González Albistur solicita la inscripción de la obra titulada "José Pedro Varela - El Hombre y el Mito" de la cual se declara autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 46899 Dic 09- Dic 22 (0122)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en Autos: "FERNANDEZ, Gloria y ROMERO, Sergio Aníbal. Rectificación de Partida de Nacimiento. Aux. de Pobreza", Ficha V/621/97, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Damián PEREYRA FERNANDEZ, nacido el 28 de agosto de 1997 e inscripto el día 11 de setiembre del mismo año en la Oficina No. 11 de Montevideo, Acta No. 6378, siendo el nombre del padre Sergio Aníbal ROMERO, constando además que el menor nació durante el matrimonio del nombrado y Gloria FERNANDEZ, por lo cual es hijo legítimo de los mismos. Por auto 3644/97 de fecha 20 de noviembre de 1997 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de diciembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76120 Dic 09- Dic 22 (0123)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

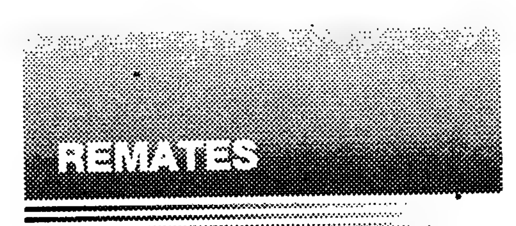
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "MUNIZ, AGUEDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 351/96", se hace saber que se ha decretado por auto 1266/97 de fecha 25 de abril de 1997 la rectificación de la partida de defunción de AGUEDA MUNIZ PORRA de DELGADO, inscripta el 5 de junio de 1990 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina nº 7, Acta nº 461 en virtud que donde dice como primer apellido "Porra" debe decir "Muniz" y donde dice "Muniz" debe decir "Porra", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 20 de junio de 1977.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76114 Dic 09- Dic 22 (0124)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Bella Unión, en autos: "MARTINEZ, Alberto. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 57/97),- se hace saber que ante Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Martínez, Acta Nº 535, 1a. Sec. Jud. Artigas, en el sentido que donde dice mil novecientos treinta y ocho debe decir mil novecientos treinta y tres, por así corresponder.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, -noviembre 27 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasúa "Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76104 Dic 09- Dic 22 (0125)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/ Manuel GUELFI y Cía. S A" Intimación de pago; Ficha 112/96; se hace saber que el día 16 de Diciembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Vilardebó Nº 1157, el Rematador Eduardo Olmedo Alvariza Mat. Nº 616 Ruc. 210340140011, asistido por la Sra Oficial Alguacil del Juzgado, sacara a la venta con la base de los 2/3 de su tasación $u 22.343 las siguientes máquinas: Dos Prensas hidráulicas para cauchu marca "GUGLER"; un tablero de comando eléctrico; un medidor de densidad y voltaje con caja; tres motores eléctricos marcas "Neuwman", Style" y "Reliance"; una base metálica para prensas, una bomba y válvula reguladora.- SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá depositar en caráter de seña el 20% de su oferta y el saldo y retiro dentro de 48 horas, siendo de su cargo el desmonte del lote.- 2do) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero incluido impuestos y Ley 16320, venta forzada el 16,20% en efectivo y en el acto.- 3ro) Será de cargo del expediente la comisión de venta del martillero con impuestos el 2,76%.- Y a los efectos legales se hace ésta publicación.- En Montevideo a los 4 dias del mes de Diciembre de 1997.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
20) $ 234 1/p 46950 Dic 09- Dic 09 (0126)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil De 3º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ GULARTE, DANIEL Y OTROS" EJECUCION DE HIPOTECA. Ficha: 255/96, se hace

saber que el próximo 17 de Diciembre a partir de las 15:30 horas, y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS, (sito en la calle Galicia Nº 1069); el rematador Horacio Castells Montes, Matricula: 223, R.U.C.: 212502750010, asistido del señor Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 602, empadronada con el Nº 87.484/602 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos R. Lluveras de mayo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66307 el 22 de junio de 1971, cotejado por el Municipio de Montevideo el 16 del mes y año últimos citados, se ubica en el sexto piso a cota más 17 mts. 55 cms., consta de una superficie de 67 mts. 97 dms.. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza "B" seis, bien común y del espacio Nº 4 en el garage g: La misma forma parte del edificio construído en un solar ubicado en la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 87.484, (padrones anteriores 87.484 y 87.485), que según el plano del Agrimensor Carlos R. Lluveras ya relacionado, tiene una superficie de 609 mts. 33 dms., con 21 mts. 92 cms. al Suroeste a la calle Avelino Miranda y 6 mts. 33 cms. al Oeste frente al Bulevar General Artigas por ser esquina.

SE PREVIENE:

1º) Que el remate se realizará en Dolares Americanos. 2) Que en caso de ser el mejor postor el ejecutante: Banco Republica Oriental del Uruguay, el mismo queda eximido de oblar la seña hasta el monto de su crédito y acrecidas. 3) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto. 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres y certificados. 5º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 4,02%, así como el impuesto a las Ventas Forzadas o sea el 2%. 6º) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,34%. 7º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, ubicado en Veinticinco de Mayo Nº 523 piso 3.

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.430 5/p 46921 Dic 09- Dic 15 (0127)

DE QUINTO TURNO

JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno dictada en autos caratulados: "PERELMAN RABIN ISAAC Y REBECA ISRAEL BENSUSAN C/ POSE ALVAREZ HUGO" Ejecución Hipotecaria ficha 84/97, se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1997 a las 14 Horas en el local de la ANRCI. Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Martínez Gómez matrícula 415 RUC 210264430018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 132950 señalado con el Nº 36 en el plano de los agrimensores M. Rodríguez y Aladino Amaro de 10/925 inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de diciembre de 1925 según el cual tienen una superficie de 144, mts. 9 dmts. y se describe: 16 mts. 10 cms. al N de frente a la calle General Enrique Martínez Nº 2266 entre Bulevar Artigas y calle Quijote; 17 mts. 90 cms. al E con solar 35 (Padrón 132951); y 24 mts. 10 cms. al SO con parte de padrones 86375 y 86374. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2º) Se desconoce la situación del bien con respecto al B.P.S.- 3º) Se desconoce el estado de ocupación del bien.- 4º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 5º) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate.- 6º) El remate se efectuara en dólares americanos.- 7º) El título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno, 25 de mayo 523 Piso 5. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 4 de diciembre de 1997. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.890 5/p 46894 Dic 09- Dic 15 (0128)

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ASALLAS NAHMOD, Faride c/ VANCE S.A.- Ejecución de Hipoteca" - Ficha 279/97, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1997, a las 15:00 horas en Zabala 1328 A.N.R.C., por intermedio del martillero Francisco Javier GONZALEZ ZABALA, matrícula 4966, R.U.C. 212497970011, asistido por la Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el bien inmueble solar con construcciones, ubicado en la 10ª Secc. de Montevideo Padrón Nº 146.240 según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de agosto de 1988, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 26/08/88 con el Nº 12.958, tiene una superficie de 197,28 m2 (según plano) y 197,16 m2 (según titulo), deslinda así; 12 m de frente al NE a la Avda. Arocena (puertas 1693 y 1695) entre Avda. Rivera y Dr. Schroeder, 16,43 m al SE con el Padrón Nº 146.241; 12 m al SO con parte del Padrón Nº 9.313 y 16,45 m al NO con Padrón Nº 63.914.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos o sea el 4.02% mas el 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1.34% de comisión de venta, incluido impuestos. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas Publicaciones, Montevideo. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.530 5/p 46935 Dic 09- Dic 15 (0129)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "ISAAC PERELMAN Y OTRA c/ MIGUEL LOPEZ - Ejecución de Hipoteca" Ficha 184/97, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matrícula Nº 4339, RUC 211986050014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7900, que según el plano del Agr. Aldo Casinelli de setiembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3.10.86 con el Nº 9254, tiene una superficie de 166 mts. 79 dcms. con 12 mts. 81 cmts. de frente al Norte a la Avda. Uruguay y 12 mts. 58 cmts. de frente al Este a la calle Javier Barrios Amorín por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 7900/002 (Salón comercial y subsuelo) se ubica en planta baja a cota vertical más 15 cmts. con una superficie de 68 mts. 11 dmts. con frentes a Avda. Uruguay Nº de puerta 1448 y por Javier Barrios Amorín Nº de puerta 1499 y en subsuelo cero cero dos a cota vetical menos 2 mts. 65 cmts. con una superficie de 29 mts. 14 dmts. Superficie total: 97 mts. 25 dmts. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que no surge de autos la situación contributiva por posibles adeudos de tributos nacionales o departamentales. 6) Que existe prohibición de arrendar en la hipoteca y no hay contrato inscripto, sin perjuicio de ello, se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 7) Que se desconoce si existen deudas ante el B.P.S. por concepto de construcciones al presente. 8) Que los títulos y toda la documentación relacionada con este juicio, se encuentra de manifiesto en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 4 de 1997. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 2.160 5/p 46930 Dic 09- Dic 15 (0130)

EDICTO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Por disposición de la División Remates y depósitos Judiciales, por intermedio de los Sres. Rematadores:
OTTO MÜLLER ROLAND, Mat. 2796, Ruc. 211192290019; PABLO FERRARI CICCONE, Mat. 4697, Ruc. 212223060018; MIGUEL ARTURO ZABALETA ILARDIA, Mat. 4719, Ruc. 212224360015,
se procederá a la subasta sin base y al mejor postor de los bienes depositados por distintas sedes juridiccionales, al amparo de los Arts. 144 y subsiguientes de la Ley 16462, Art. 500 a 502 de la Ley 16736, Decreto 231 del 2 de Mayo de 1978; cuyo detalle genérico es el siguiente: autos, motos, bicicletas, máquina de escribir, una caja fuerte, etc. ------------

CONDICIONES:

1o.) La exposición se realizará los días 12, 13, 15, 16 y 17 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

2o.) El remate de vehículos automotores se realizará el día 18 de diciembre de 1997 a la hora 10:00 en el local de la calle Cochabamba 2960.

3o.) El remate del resto de los bienes enunciados se realizará el día 18 de diciembre de 1997 a la hora 14:00, en el local de la calle Tacuarembó 1629.

4o.) El mejor postor adquiere los bienes rematados al contado, a la vista, sin reclamo y en las condiciones jurídicas en que se encuentre el bien.

5o.) El adquirente abonará en el acto y en efectivo el 30% por concepto de seña más el 15.6% con concepto de comisión e impuestos, con la obligación de cancelar el saldo dentro de las 48 hs. siguientes a la fecha de su compra.

6o.) El no pago del saldo dentro del plazo antes indicado, dejará la venta sin efecto y el comprador perderá todo derecho sobre la seña, así como también de la comisión e impuestos ya abonados.

7o.) El retiro de los lotes adquiridos será por responsabilidad y cuenta de los compradores dentro de las 48 hs. posteriores al remate, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

8o.) Una vez retirados los bienes subastados de los locales menciondos, todos los riesgos correran a cargo de los adquirentes, así como los hechos que den lugar a responsabilidad Civil, Penal y/o Administrativa.

9o.) Todos los Tributos, gastos y honorarios para la regularización de la documentación ante las Intendencias Municipales, Título ante el Registro de Vehículos, son de exclusiva cuenta del adquirente.

MOTOS

MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA
ACE	C.Largo E10929	AGRATI	Cnes. AD5266	YAMAHA	CARECE	YAMAHA	CARECE
AGRATI	CARECE	AGRATI	Mdeo. 80.570	YAMAHA	CARECE	YAMAHA	CARECE
ANKUR	CARECE	ANKUR	Mdeo. 442.056	YAMAHA	CARECE	YAMAHA	CARECE
BAJAJ	CARECE	BRIDGESTONE	CARECE	YAMAHA	CARECE	YAMAHA	CARECE
CASAL	Mdeo. 32.691	COMBINADA	CARECE	YAMAHA	CARECE	YAMAHA	Mdeo. 36.123
GUSSI	Mdeo. 70.779	GYPOMAT	CARECE	YAMAHA	Mdeo. 64.917	YAMAHA	C. Largo E6304
GYRELA	CARECE	HERO ANKUR	CARECE	YAMAHA	Mdeo. 72.768	YAMAHA	Mdeo. 61.605
HERO MAGESTIC	CARECE	HERO PACER	CARECE	YAMAHA	Mdeo. 427.587	YAMAHA	Mdeo. 451.193
HERO PUCH	Cnes. AO2304	HERO PUCH	CARECE	YAMAHA	Lvja. P115.222	YAMAHA	Rocha CA4304
HERO PUCH	CARECE	HERO PUCH	Mdeo. 431.068	YAMAHA	Suarez 216.391	YAMAHA	Cnes. AD2209
HONDA	Mdeo. 434.408	HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
HONDA	CARECE	HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
HONDA	CARECE	HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
HONDA	Mdeo. 58.729	HONDA	Mdeo. 50.049	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
HONDA	Cnes. AD2241	JAWA	CARECE	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
JAWA	CARECE	JAWA	Mdeo. 60.907	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
JAWA	Mdeo. 132.930	JAWA	Mdeo. 419.312	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
JIALING	CARECE	JIALING	CARECE	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
JIALING	CARECE	JIALING	CARECE	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
JIALING	Mdeo. 439.406	JIALING	Mdeo. 83.176	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
JIALING	Mdeo. 439.959	KAWASAKI	CARECE	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
KAWASAKI	CARECE	KAWASAKI	Mdeo. 81.808	ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
KAWASAKI	Cnes. AX1187	KAWASAKI	Mdeo. 423.959	ZANELLA	Mdeo. 450.019	ZANELLA	Mdeo. 446.892
KAWASAKI	Mdeo. 68.617	KAWASAKI	Cnes. AG3641	ZANELLA	Mdeo. 65.943	ZANELLA	Mdeo. 447.976
KAWASAKI	Mdeo. 442.280	KAWASAKI	Tbó. R14697	ZANELLA	Mdeo. 450.289	ZANELLA	Mdeo. 79.360
KAWASAKI	Mdeo. 80.861	LEM	Mdeo. 451.286	ZANELLA	Mdeo. 85.194	ZANELLA	Mdeo. 437.411
LEM	CARECE	LEM	Mdeo. 456.161	ZANELLA	Mdeo. 422.101	ZANELLA	Mdeo. 452.614
MINARELLI	Mdeo. 84.382	MORINI	Cnes. 226.611	ZANELLA	Mdeo. 50.002	ZANELLA	Mdeo. 448.803
NSU	CARECE	PUCH	Mald. 1-10611	ZANELLA	Mdeo. 55.231	ZANELLA	Mdeo. 441.342
QUINGO	CARECE	SAFARI	Mdeo. 448.803	ZANELLA	Mdeo. 85.289	ZANELLA	Mdeo. 450.819
SUZUKI	CARECE	SUZUKI	Mdeo. 72.162	ZANELLA	Cnes. AE3572	ZANELLA	Cnes. AE2873
SUZUKI	CARECE	SUZUKI	Mdeo. 58.289	ZANELLA	Soriano K4466	ZANELLA	Mald. P1-12658
SUZUKI	CARECE	SUZUKI	Cnes. AO2588	ZANELLA	Cnes. AD1525	ZANELLA	P. Carras. 221112
VELOSOLEX	Mdeo. 97.537	YAMAHA	CARECE	ZANELLA	Cerrillos 174.425	ZANELLA	Salto 14.444
				ZUNDAPP	CARECE		

CUADROS

MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA
ANKUR	CARECE	DUCATTI	CARECE
HERO MAGESTIC	CARECE	HONDA	CARECE
HONDA	CARECE	JIALING	CARECE
MOTONETA	CARECE	SUZUKI	CARECE
YAMAHA	CARECE	YAMAHA	CARECE
ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
ZANELLA	CARECE	ZANELLA	CARECE
ZANELLA	CARECE		

AUTOS

MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA
CHEVETTE	AE24.104	DATSUN	Mdeo. 812.688
FIAT 850	Mdeo. 725.802	FIAT UNO	Mdeo. 881.999
FORD TAUNUS	Mdeo. 750.417	FORD	A.G. 31.541
FORD TAUNUS	B-104.576	OPEL	Mdeo. 711.192
PEUGEOT 505	B2.271463 Arg.	RENAULT CLIO	CARECE
VOLKSWAGEN	Mdeo. 874.646	VOLKSWAGEN	IBV 6932

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, en Montevideo a los 2 días del mes de diciembre de 1997

Esc. Humberto A. de Leon Tuduri
Director de División

20) $ 1.782 3/p 46922 Dic 09- Dic 11 (0131)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS y CIA Ltda. c/Pilade PEDEMONTI y Otra" - Juicio Ejecutivo - Ficha C 687/95 se hace saber que el próximo 23 de Diciembre, a la hora 9,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Derechos de Promitente Comprador de la Unidad 404 que forma parte del Edificio construido en Proopiedad Horizontal, ubicado en la 15° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 30.517 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey de Setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/8/79 con el nº 731, tiene una superficie de 951,50 mts. con un frente a la calle Gabriel Pereira 3081. La Unidad 404 está empadronada individualmente con el nº 30.517/404 y consta de una superficie de 69,56 mts. BASE: U$S 18.000.- (mitad del valor de tasación) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de seña como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura; así como también los generados por la compra de sellados, timbres, certificados y pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que el bien está hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; siendo la Hipoteca de Clase 076 Serie 121 N° 19.168. 4) Que se desconoce la situación tributaria de la propiedad, ni B.P.S. 5) Que serán de cargo del expediente, el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% de los valores subastados. 6) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 1° de Diciembre de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 1.980 5/p 46881 Dic 09- Dic 15 (0132)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Artigas, en autos caratulados: "PEREIRA DANIEL C/GERARDO SANCHIZ AIZCAR. JUICIO EJECUTIVO" FICHA: A/259/95, se hace saber que el día 18 de diciembre de 1997 a la hora 10 se procederá por intermedio del rematador Sr. Otto Fernández Franca, asistido del Señor Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación. BIEN INMUEBLE: Terreno empadronado con el N° 8684 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Manzana N° 515, con un Area de 5.101 mts. Valor de su tasación: U$S 60.000 (Sesenta mil dólares Estadounidenses). Se previene que: I) Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y otro local. II) Que, el mejor postor deberá consignar en el BHU, en una cuenta cuya apertura se dispuso, el 30% de su oferta en el acto del remate. III) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. IV) Que, los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 24 de noviembre de 1997. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 46958 Dic 09- Dic 11 (0133)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "A.C.A.C. c/. Wilman BOULANG y Martha GARCIA - J. Ejecutivo" (Ficha C-130/96), se hace saber al público que el día jueves 18 de diciembre de 1997 a las 12 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas 381) se procederá por intermedio del martillero Wáshington González Luoni (Mat. 1846) a la venta en remate público, que será Presidido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, y sobre la base de $ 5.175,33, del si-

guiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en zona urbana de la 2da. Sec. Judicial del Depto. de Canelones, ciudad de Santa Lucía, señalado con el número once en el plano del Agr. Federico G. Amonte, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el No. 803 el 6/8/1952, PADRON No. 3.448, compuesto de una superficie de 455 metros y se deslinda: 13 mts. al Noreste con solar nueve; la misma medida al Suroeste de frente a la Avda. Dr. A. Legnani; 35 mts. al Sureste con el lote diez y la misma medida al Noroeste con el lote doce.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Impuesto a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en dinero efectivo. II) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta, impuesto a las comisiones más I.V.A., o sea el 1,34% del precio del remate. III) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los Art. 387.8 y 388 del C.G.P.- IV) Que los demás gastos serán de cargo del comprador. V) Se desconoce la situación de posibles adeudos con el B.P.S. por posibles construcciones existentes en el bien: no existiendo agregados planos de construcción. VI) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 26 de noviembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.800 5/p 46859 Dic 09- Dic 15 (0134)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, en autos: "A.C.A.C. c/Boulang Wilman Alberto y García Martha Lilian - Juicio Ejecutivo" F. 96/96, se hace saber al público que el día jueves 18 de diciembre de 1997 a las 10 horas y en las puertas de esta Sede (calle T. González Nro. 376) se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni (Mat. 1846) a la venta en remate público, que será presidido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, y sobre la base de $ 5.175,33, del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la zona urbana de la 2da. Sec. Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía, Padrón Nro. 3.449, Manzana No. 297, Solar No. 12, compuesto de una superficie de 455 metros y se deslinda: 13 m. al Sur-Oeste de frente a la Avda. Dr. Antonio Legnani; la misma medida al Noreste con los lotes 6 y nueve; al Sureste treinta y cinco metros con el lote once y la misma medida al Noreste con el lote 13 del plano del Agr. Federico G. Amonte. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y ventas Forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en dinero efectivo. II) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta, Imp. a las Comisiones más I.V.A., o sea el 1,34% del precio del remate.
III) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los Art. 387.8 y 388 del C.G.P.- IV) Que los demás gastos serán de cargo del comprador.- V) Que se desconoce la situación con el B.P.S. por posibles construcciones existentes en el bien, no existiendo agregados planos de construcción.- VI) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 03 de diciembre de 1997.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.026 3/p 46858 Dic 09- Dic 11 (0135)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PUMA TRADING S.A - C/ MANRIQUE BARDIER, DARDO ENRIQUE. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 32/A/97), se hace saber que el día 18 de diciembre a la hora 10, en la puerta del Juzgado Letrado, sito en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien embargado en autos: camión marca MERCEDES BENZ, matrícula AQ76052, padrón Nº 56.060 año 1991, modelo L-608.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá al aceptarse su oferta, consignar por concepto de seña el 20% de su oferta más comisión y tributos de su cargo.
Carmelo, 1º de diciembre de 1997. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 432 3/p 46812 Dic 09- Dic 11 (0136)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Cabrera, Alicia c/CARRO QUINTANA, HUGO. DIAZ, SANDRA Y ALVAREZ, SUSANA. Cesación de condominio" (A 287/95) se hace saber que el 19 diciembre 1997 hora 10 en la puerta del Juzgado, el rematador Marcelo Fabián Jorcín Gorreta (Matr. 5070) procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de $ 3.063.- (tasación catastral 1995) o sean $ 2.062.- del siguiente bien inmueble: -Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en 9na. Sección Judicial de Colonia, en Ruta 54 entre calles 13 y 14, Juan Lacaze, padrón 3287, área: 2.000 m., solar 7 en plano Agr. Wáshington Torterolo de octubre 1953 inscrito en Direc. Gral. Catastro Colonia con No. 609 el 01.12.53 (frente: m. 20 a Ruta 54).
Se previene que será de cargo del mejor postor: 1) Consignar como seña el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Comisión del rematador más IVA, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Inscripción de dos certificados de Resultancias de Autos referidos en el expediente y a deducir del precio de compra todos los gastos e impuestos necesarios para ello. 4) Constituir domicilio en el radio del juzgado. 5) Los títulos, plano del fraccionamiento y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados.
Rosario, noviembre 20 de 1997.- Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.
20) $ 1.170 5/p 46952 Dic 09- Dic 15 (0137)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

//TIFICO: que con esta fecha se expidieron tres ejemplares del siguiente

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, de 2do. Turno, dictada en autos: CASTRO, Juan Carlos C/ La Empresa "LA LLANURA S.A.".- Indemnización por accidente de trabajo.- Ficha A 92/87, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 9 horas, en el local sito en Herrera 811 se procederá por intermedio del martillero WALDEMAR MACHIN, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 33.000 del siguiente bien: Camión MERCEDES BENZ Año 1978 modelo LS 1313/36 matrícula QA 139 Padrón Nº 139 de la ciudad de Sarandí del Yí, Dpto de Durazno, Motor Nº 344991-50-498144 a gas-oil.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos de título de propiedad, honorarios y comisión del rematador e impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno. Diciembre 2 de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 324 2/p 46867 Dic 09- Dic 10 (0138)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c/ SEÑORIÑA IFRAN de RODRIGUEZ, María Angélica - Med. Preparatorias" (Ficha A/153/97), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1997, a las 9 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449, esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL

PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un automóvil marca "FORD" Modelo FESTIVA GL 1.3, año 1993, sedan 5 puertas, motor No. B3444182 de 4 cilindros a nafta, matrícula de Paysandú No. 114.426, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas etc. todo incluído al Rematador; b) Serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que se originen para su transferencia municipal y título, como así también deudas por patente y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 2 de diciembre de 1997.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 594 3/p 46821 Dic 09- Dic 11 (0139)

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "VIDAL, Aníbal c/ BENTIN, Pedro Aurelio - Juicio Ejecutivo" (Ficha A/153/95), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449, esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta y con la base de U$S 2.000.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un camión marca "FIAT" Mod. 130, año 1978, motor gasolero, matrícula de Salto H-40.833, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al Rematador; b) Serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que se originen para su transferencia municipal, reempadronamiento y título, como así también deudas nacionales y/ o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 2 de diciembre de 1997.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 198 1/p 46822 Dic 09- Dic 09 (0140)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ LOPEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO. Ejecución Ficha A/62/1995, se hace saber al público que el día 23 de diciembre de 1997 a la hora 10, en el local sito en Avenida 18 de julio 2067, de esta ciudad, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) equipo dos en uno tallarinera de 3 pases, fino, entrefino y cinta de 400 mm de corte con sobadora incorporada, también de 400 mm, 2) una balanza marca TEC elecrónica, a pilas y corriente, 3) un frezzer 320 marca CONSUL, 4) una heladera comercial marca FRIGIDAIRE, 5) una amasadora CERRINI de tacho redondo, capacidad 180 Kg. de harina accionada con motor elec. MARELLI DE 3 H.P. Nº 392756, 6) una sobadora combinada tallarinera, fabricación nacional de 2 pases accionada con motor eléctrico WEG. 7) una ralladora de pan eléctrica fabricación nacional, 8) una heladera SIAM metálica de 6 puertas con equipo enfriador Nº 2507, (motor quemado), 9) una heladera sin marca visible, de madera de 4 puertas, equipo enfriador SIAM Nº 71945, 10) un motor BRIGGS & STRATTON a nafta de un cilindro Nº 243431-0520-8002191 de 10 H.P. 11) un motor WEG modelo 100 de 3 H.P. sin numero visible y 12) una cortadora de fiambre SAN SALVADOR. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al serle aceptada la misma, mpas comisión y gastos del remate. Fray Bentos, 1 de diciembre de 1997.- Esc. Carmelo M. Salaberry. ACTUARIO.
20) $ 810 3/p 46906 Dic 09- Dic 11 (0141)

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/ MENDIZABAL RISSO MARIA DEL CARMEN, MARIA ESTHER Y NELIDA ROSA, Proceso de Ejecución en vía de apremio. Ficha A/183/1992, se hace saber al público que el día 22 de diciembre a las 11 Hs., en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública y sobre una base de $ 14.529,5, del siguiente bien inmueble: padrón Nº 477, ubicado en la Primera Sec. Jud. de Río Negro, manzana Nº 17 de Fray Bentos, de un area de 404 mts. 250 dm^2, con frebte a calle Haedo. SE PREVIENE: 1) se hace constar que el inmueble tiene una deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que asciende al 27/10/97 a la suma de $ 544.639,30. 2) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 3) que son de cargao del comprador la comisión del rematador, impuesto judicial y gastod del remate, 4) la documentación relativa a la titularidad del bien se encuebtra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 2 de diciembre de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
20) $ 1.170 5/p 46904 Dic 09- Dic 15 (0142)

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ OGLIARI UBAL NORMA ADRIANA Y OLIVERA LINALE RUBEN. Medidas Preparatorias. Ficha A/120/1995, se hace saber al público que el día 23 de diciembre de 1997, a las 11 Hs. en el local sito en Avenida 18 de julio 2067, de esta ciudad, por intermedio del rematador Héctor Coronel matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor posotr de los siguientes bienes: 1) una cortadora de fiambre marca JAMECO mod. B350-G50, totalmente de aluminio anonizado plano inclinado 45 grados, Nº 3220, industria italiana, 2) una ralladora de pan tipo tubo, trifásica, con motor de 1HP Nº 117, industria nacional, 3) una amasadora super rápida, trifásica de 8HP de 2 velocidades, 80 lts. características HEX-80 2V, marca HYPO nº 1092, industria brasilera, 4) una sobadora 600M/M,4 HP trifásica características HS T600, marca HYPO Nº 0892, industria brasilera, 5) una batidora planetaria 25 lts. trifásica de 2 motores de 1 HP c/u, de cuatro velocidades, bate y amasa, marca HYPO Nº 0592, industria brasilera.- SE PREVIENE, 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al serle aceptada, más comisión y gastos del remate.- Fray Bentos, 1 de diciembre de 1997. Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
20) $ 702 3/p 46905 Dic 09- Dic 11 (0143)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTALES DE FRAY BENTOS, DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN, DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS "CARMINATTI MARIA PAULA C/MARCELA VAZQUEZ - JUICIO EJECUTIVO - (Fa.B 234/96) SE HACE SABER QUE EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1997 A LAS 17 y 30 horas. EN EL LOCAL DE CALLE 18 DE JULIO Nº 1993 CASI FLORIDA DE ESTA CIUDAD, EL MARTILLERO PUBLICO NORBERTO VILLALBA ARREGUI, MATRICULA Nº 4111 RUC 130027500010, CON LA ASISTENCIA DEL SEÑOR ALGUACIL DE ESTE JUZGADO, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LAS 2/3 PARTES DE LA TASACION DE $ 3.000 DE UNA MOTO MARCA ZANELLA POCKERT AÑO 1994 MATRICULA J 15713. SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR LA TOTALIDAD DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA EN EFECTIVO Y MONEDA NACIONAL, COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR, IMPUESTOS EL 2% A LA VENTA FORZADA E I.V.A.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- En fe de ello se expide el presente de mandato judicial que sello y firmo a la ciudad de Fray Bentos a los 18 de noviembre de 1997. Doctora Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
20) $ 198 1/p 46902 Dic 09- Dic 09 (0144)

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA

GRISEL AMARO ERASUN, DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "STELLA IDILIA C/JORGE LUIS SANSBERRO - JUICIO EJECUTIVO - (Fa B 91/96) SE HACE SABER QUE EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1997 hora 17 EN EL LOCAL DE CALLE 18 DE JULIO Nº 1993 CASI FLORIDA DE ESTA CIUDAD, EL MARTILLERO PUBLICO NORBERTO VILLALBA ARREGUI, MATRICULA Nº 4111 RUC 130027500010, CON LA ASISTENCIA DEL SEÑOR ALGUACIL DE ESTE JUZGADO, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LAS BASE DE LA MITAD DE LA TASACION $ 16.500 DE UNA MOTO HONDA C.D. 70 E PADRON 11139 MATRICULA J 1.3139, ESTADO GENERAL DEL VEHICULO REGULAR. SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR LA TOTALIDAD DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA EN EFECTIVO Y MONEDA NACIONAL, COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR, IMPUESTOS DEL 2% A LA VENTA FORZADA E I.V.A.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL QUE SELLO Y FIRMO A LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS 18 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1997. DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 234 1/p 46903 Dic 09- Dic 09 (0145)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "MARIA TERESA TECHERA C/ LUIS EDUARDO FIERRO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", A/220/93, se hace saber que el día 22 de diciembre próximo a la hora 10:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avda. Sarandí 528, el Sr. Rematador Ty deo Pinto Vaz (Mat. 3344-RUC 140033500016) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sobre la base de las 2/3 (dos terceras partes) de su tasación (tasación U$S 20.000, veinte mil dólares americanos) el bien inmueble urbano Padrón Nº 858, Manzana 53, ubicado en la 4a. Sección Judicial de Rivera, localidad de Vichadero, con un área de 300 mts. cuad. SE PREVIENE QUE: 1) No hay información actualizada de adeudos por Contribución Inmobiliaria y tributo de Educación Primaria; 2) Se desconoce la situación actual de la parte enajenante y de las construcciones con respecto al BPS; 3) Respecto a éstas se denunció que fueron hechas por plan económico y no se acreditó regularización; 4) Surge de autos la ocupación del inmueble por el demandado en calidad de propietario del 50% y mero tenedor del otro 50%; 5) Existe información registral agregada al expediente del 28/03/97; 6) El último título se encuentra en la Sede a disposición para consulta; 7) El mejor postor deberá abonar el 20% (veinte por ciento) de la oferta al momento de serle aceptada; 8) Serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 1º de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

20) $ 540 2/p 46873 Dic 09- Dic 10 (0146)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos:TORRADOLFO ISMAEL C/ PEREZ Y MARIN SOC. COLECTIVA - JUICIO EJECUTIVO - Fa. A/221/1984, se hace saber que el día 15 de diciembre de 1997 a las 10 horas ante las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres 434 de esta ciudad, saldraá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Juan Steiner asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 148.438), el bien inmueble padrón Nº 13.503, fracción 4, sito en la 3a. Sección Judicial de San José, zona rural, Paraje San Gregorio que consta de un área de 65 hás. 1766 m2 y que se deslinda: al NO. con fracción 5 y con Araon V. Morosini; al NE. fracción 2. al SE. fracción 3 y SO. con Lauro Rodríguez.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- 4) Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- 5) Que se desconoce la existencia de adeudos con D.G.I. y B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 1º de diciembre de 1997. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

20) $ 1.350 5/p 46957 Dic 09- Dic 15 (0147)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C/ RUBEN DARIO OLIVERA IZAGUIRRE Y OTRA.- Juicio Ejecutivo.- Fa. 982/96", se hace saber que el día LUNES 22 de DICIEMBRE DE 1997, a la Hora 10.00, en puertas de éste Juzgado, sito en 18 de Julio 360 de ésta ciudad, el Sr. Rematador EDGARDO CARBAJAL, Mat. Nº 2114, RUC 180009570017, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación según Cédula Catastral que luce a fojas 12 de autos, el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y mejoras ubicado en 1ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, manzana 44 de Mercedes, padrón 369, en mayor área lote "B" del plano del Agrimensor Mario Bellini, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 17 de octubre de 1974 con el Nº 5226, según el cual consta de una superficie de 165 mts. 24 dms. y se deslinda así: 9 mts. 75 cms. al sur de frente a calle Paysandú con puerta de entrada 389 entre las calles 19 de Abril y Rivera, distando su punto medio 14 mts. 625 mms. de la esquina con calle 19 de Abril; 21 mts. 78 cms. al Oeste lindando con padrón 5174 y con el lote "A"; por el Norte línea quebrada compuesta de 3 rectas de 2 mts. 94 cms.; 6 mts. 82 cms. y 7 mts. 3 cms. lindando la Primera con parte de padrón 368 y las otras dos con el padrón 5738; y 14 mts. 69 cms. al Este confinando con padrón 8435.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320 y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVa y demás gastos que por ley le corresponda.- Se desconoce la situación de las obras existentes en el bien tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aportes al B.P.S., deuda que de existir no serán de cargo de la ejecución.- La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de noviembre de 1997.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

20) $ 1.980 5/p 46882 Dic 09- Dic 15 (0148)



"P y R LTDA."

Contrato: 20/10/97
Inscripción: No. 1776 Fo. 2208 Lo. 2 contratos.
Socios: Ricardo Ceni Berti y Paulina Gonzalez Gonzalez 50 cuotas cada uno.-
Capital: $ 12.000.- 100 cuotas de $ 120.- cada una.-
Objeto: importación, comercialización de elementos de protección obrera, asesoramiento

seguridad industrial, suministro y elaboración de alimentos y ensenanza del arte culinario.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Paulina Gonzalez Gonzalez.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 46823 Dic 09- Dic 09 (0149)

REPRINTER LTDA.

CESION - MODIFICACION

Fecha: 21/10/97
Inscripción: Nº 1687 Fº 2221 Lº 1
Cedente: Juan José Casal (Totalidad)
Cesionarios: Carlos Lezama, Carlos Amatti (partes iguales)
Administración: Ordinaria, gestiones: Carlos Amatti, Carlos Lezama indistintamente. Disposición, afectación, gravamen: 2 administradores conjuntamente.
22) $ 741 1/p 46826 Dic 09- Dic 09 (0150)

"CARPINTERIA HUERTAS S.R.L."

Contrato: 1/9/1997
Inscripción: No. 614 Fo. 767 Lo. 4 Contratos
Socios: Elena HUERTAS DELLEPIANE; Pablo CAURLA HUERTAS
Capital: $ 10.800.oo
Cuotas: 100, corresponden 50 a cada socio
Objeto: A) Carpintería; B) Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 46827 Dic 09- Dic 09 (0151)

LEYMAR LIMITADA

INSCRIPCION: No. 455 Fo. 575 Lo. 1 Contratos
Socios: Leonel Wilmens Suárez Diz (50 c.)
Ruben César Gadea Araújo (50 c.)
Administración: Conjunta
Capital: $ 11.000.- (100 cuotas de $ 110.-)
Plazo: 30 años
Objeto: Ferretería
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 46828 Dic 09- Dic 09 (0152)

DAGLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11 Noviembre 1997
Inscripción: No. 715 Fo. 884 Lo. 4
Socios: MARIA GLADYS MUÑOZ BELTRAME (46 cuotas)
DANIELLA NICODEMO MUÑOZ (46 cuotas)
Capital: $ 9.936.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Realización de actividades de exportación e importación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) $ 741 1/p 46908 Dic 09- Dic 09 (0153)

SAVAC LTDA

Contrato: 28.Octubre 1997.
Inscripción: No. 1650, Fo. 2063 a 2064, Lo. 2.
Socios: RICARDO NELSON PEREZ LAMAS (50 cuotas), CATHERINA EDELWEIS DE LEON RODRIGUEZ (50 cuotas).
CAPITAL: $ 10.800.
Objeto: cadetería, cobranzas, fletes y transportes de todo tipo, dentro y fuera del país.
PLAZO: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 741 1/p 46909 Dic 09- Dic 09 (0154)

PRINCE LTDA.

Contrato: 10 setiembre 1997
Inscripción: No. 1396 Fo. 1740 Lo.2
Socios: DANIEL GUSTAVO UBAL GOLPE (24 cuotas) AMELIA GOLPE FIGUEROA (24 cuotas)
Capital: $ 48.000.-
Objeto: Compra, venta, de toda clase de artículos de oficina y computación. Importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Daniel Gustavo Ubal.
22) $ 741 1/p 46910 Dic 09- Dic 09 (0155)

SAN LUCAR GREEN S.R.L.

Cesión.

Contrato: 8 Julio 1997.
Inscripción: No. 1055 Fo. 1307 Lo. 2
Cedente: DANTE DIOS ECHEVERRIA (Totalidad cuotas)
Cesionaria: María Estela Trelles.
22) $ 494 1/p 46911 Dic 09- Dic 09 (0156)

ALU-BRAS LTDA.

Cesión-Modificación

Contrato: 28 octubre 1997
Inscripción: No. 1701 Fo. 2124 Lo. 2 (Legajo 1225/94)
Cedente: MARIA BEATRIZ SORRENTINO SANDRI (42 cuotas)
Cesionaria: Cinthya Nogueira Sorrentino
Administración: Conjunta.
22) $ 494 1/p 46912 Dic 09- Dic 09 (0157)

DENOMINACION: "GOMENSORO S.R.L."

SOCIOS: Roberto Luján Jardim Alves y María Esther Tadeo Ferreira
CAPITAL: $ 60.000. Roberto Luján Jardim Alves, 54 cuotas y María Esther Tadeo Ferreira, 6 cuotas.
OBJETO: En el país o en el extranjero, la compra y venta de bienes muebles, en especial combustibles y lubricantes, intermediación en todas sus formas, prestación de todo tipo de servicios, exportaciones e importaciones, consignaciones y representaciones.
PLAZO: 30 años desde el 17/Noviembre/1997
DOMICILIO: Tomás Gomensoro
INSCRIPCION: 25/Nov./97 con Nº 1825 Fº 2396 Lº 1.
22) $ 1.235 1/p 46916 Dic 09- Dic 09 (0158)

OLNECH S.R.L."

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y OTROS.
FECHA DE CONTRATO MONTEVIDEO 18 DE NOVIEMBRE/96.R.P.G. COMERCIO NRO. 1340 F. 1674 L. 3 LEGAJO 5228/92.
CEDENTE DANIEL GERARDO CUELLO LUCERO
CESIONARIA ULBIA ELENA DIAZ MANGANIEL
RETROACTIVO AL 31/8/96.
ADMINISTRACION EXCLUSIVA LUIS EDUARDO MAIOCCHI BASTOS.
22) $ 741 1/p 46924 Dic 09- Dic 09 (0159)

"SEGASE LTDA"

Contrato: 12/8/97
Inscripcion: No. 581 Fo. 725 Lo. 4
Socios: SERGIO HEBER CAPI GOMEZ, MARIA GABRIELA MENDEZ GUTIERREZ
Capital: $U 10.800.
Administracion: indistinta.
Objeto: compra de árboles: venta de leña: maderas: aberturas: muebles: gomería: vidriería, Publicidad rodante: representación. Comercialización e industrialización de bienes y servicios. Importación y Exportación.
22) $ 741 1/p 46936 Dic 09- Dic 09 (0160)

"CABAÑA EL PARADOR LTDA"

DISOLUCION

Contrato: 30/9/96
Inscipción: No. 1640 Fo. 2051 Lo. 2
Socios: Alvaro Daniel García Lamothe
Juan Alfredo Fernández Torres
Juan Alberico Chifflet de Lodron.
22) $ 494 1/p 46947 Dic 09- Dic 09 (0161)

"EL RINCON DE LA BOLSA LTDA"

Contrato: 18 de marzo de 1996
Inscripción: No. 617 Fo. 802 Lo. No. 2 de Contratos.
Legajo No. 961/96
Socios: Marta Raquel Clavero Sosa (95 cuotas)
Manuela Raquel Alfonso Clavero (5 cuotas)
Capital: $ 10.000,oo (100 cuotas de $ 100 c/u).-
Objeto: producción, desarrollo, industrialización y comercialización de materias y productos de la cunicultura y de cualquier otra actividad agrícola-ganadera.
Domicilio: Rincón de la Bolsa, Depto. de San José
Plazo: 30 años
Administración: Marta Raquel Clavero Sosa.
22) $ 1.235 1/p 46956 Dic 09- Dic 09 (0162)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Nº 300075 04 DIC. 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) Solicito PROMISE clase INT. 5 Y 29.
23) $ 840 10/p 46817 Dic 09- Dic 22 (0163)

Nº 299976 28 NOV. 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) STARMIL clase INT. 29.
23) $ 420 10/p 46818 Dic 09- Dic 22 (0164)

Nº 299977 28 NOV. 1997. SCIARRA POR COMPANIA MINERA SANTA CRUZ (AR) Solicito TERSUAVE clase INT. 2.
23) $ 420 10/p 46819 Dic 09- Dic 22 (0165)

Acta 300062 Diciembre 3, 1997. VANRELL Por DANIEL ZALCBERG LOPATA (URUGUAY) Solicita: ASES clase: 37 y 39.
23) $ 840 10/p 46850 Dic 09- Dic 22 (0166)

Acta 300061 Diciembre 3, 1997. VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CO. (PANAMA) Solicita: ONCODOCEL clase: 5.
23) $ 420 10/p 46851 Dic 09- Dic 22 (0167)

Acta 300060 Diciembre 3, 1997. VANRELL Por CAMIRPLAN S.A. (URUGUAY) Solicita: CAMIRPLAN clase: 29, 30, 31 y 32.
23) $ 840 10/p 46852 Dic 09- Dic 22 (0168)

Acta 300059 Diciembre 3, 1997. VANRELL por CAMIRPLAN S.A. (URUGUAY) Solicita: RUISEÑOR clase: 29, 30, 31 y 32.
23) $ 840 10/p 46853 Dic 09- Dic 22 (0169)

Acta 300058 Diciembre 3, 1997. VANRELL Por CAMIRPLAN S.A. (URUGUAY) Solicita: CAMIRFOOD clase: 29, 30, 31, y 32.
23) $ 840 10/p 46854 Dic 09- Dic 22 (0170)

Acta 300057 Diciembre 3, 1997. VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: AUGURI clase: 25.
23) $ 420 10/p 46855 Dic 09- Dic 22 (0171)

Acta Nº 299912 25 NOV. 1997. Cruz Juan Solicitó S-SISSA clases 6, 9, 19, 25.
23) $ 420 10/p 46856 Dic 09- Dic 22 (0172)

Acta No.: 299911 25 NOV. 1997. MEDINA - SANTA MARIA S.R.L. Solicita:



clases: 32, 33.
23) $ 1.260 10/p 46857 Dic 09- Dic 22 (0173)

Acta: 299890 Noviembre 25, 1997. MARCAFARM S.R.L. Solicita: SANIDOR FUN SOFT ROLL-ON Clase: 3.
23) $ 420 10/p 46877 Dic 09- Dic 22 (0174)

Acta: 299955 Noviembre 27, 1997. Fernández Secco por ALTENBURG INDUSTRIA TEXTIL LTDA. Solicita: ALTENBURG Clases: 20, 24.
23) $ 420 10/p 46878 Dic 09- Dic 22 (0175)

Acta: 299937 Noviembre 26, 1997. Fernández Secco por ZAFRILLA, S.L. Solicita:



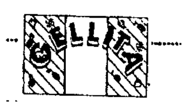
Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 46879 Dic 09- Dic 22 (0176)

Acta 299945 Montevideo, 26 noviembre 1997. MARTINONI por MARIA BLANCO, CLAUDIA COPPETTI solicita:



clases 18, 25, 42.
23) $ 1.260 10/p 46880 Dic 09- Dic 22 (0177)

Acta 300030. 1 DIC. 1997. RODOLFO PILAS POR MEIWAY INDUSTRIA ALIMENTICIA LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca



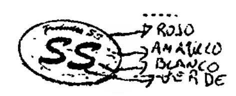
CLASE: 29.
23) $ 1.260 10/p 46897 Dic 09- Dic 22 (0178)

Acta 300029. 1 DIC. 1997 PILAS POR BRT. INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca



CLASE: 35, 39, 42.
23) $ 1.260 10/p 46898 Dic 09- Dic 22 (0179)

Acta Nº 300013. Montevideo, 28 NOV. 1997. con esta fecha SERGIO ULICS SANGUINETTI MACCIO Solicito la marca



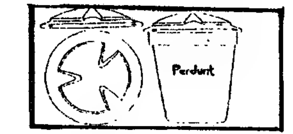
de la clase 31 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 46918 Dic 09- Dic 22 (0180)

Acta Nº 300014. Montevideo, 28 NOV. 1997. con esta fecha SERGIO ULICS SANGUINETTI MACCIO Solicito la marca



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 46919 Dic 09- Dic 22 (0181)

Acta 300010. Montevideo, 28 noviembre de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. Solicita Marca:



Clase: Int. 20.
23) $ 2.100 10/p 46920 Dic 09- Dic 22 (0182)

ACTA 299918. Montevideo, 25 de noviembre 1997. GRUPO FLEXI DE LEON S.A. DE CV (MX) solicita marca:



Clases: 25.
23) $ 1.680 10/p 46923 Dic 09- Dic 22 (0183)

ACTA 300007. Noviembre 28, 1997. PIÑEYRO por JORGE HERRERA (UY) solicita marca:



Clases: 17, 19, 37.
23) $ 1.680 10/p 46961 Dic 09- Dic 22 (0184)

ACTA 300008. Noviembre 28, 1997. PIÑEYRO por LEANDRO SCASSO BURGHI (UY) solicita marca:



Clase: 41.
23) $ 1.260 10/p 46962 Dic 09- Dic 22 (0185)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 3044. 17 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Industrial BOTELLA
24) $ 630 10/p 46896 Dic 09- Dic 22 (0186)

Acta Nº U 3564. Montevideo, 20 de noviembre de 1997 con esta fecha ROBERT VERZELLO FLEURQUIN, de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad "COJIN ADOSABLE A SUPERFICIES DURAS" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 46915 Dic 09- Dic 22 (0187)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCION GENERAL DE LA SALUD RESUELVE:

Dispónese que la sal apta para consumo humano directo o indirecto, en cualquiera de sus cuatro tipos (común, yodada, fluorada y yodofluorada) queda comprendida dentro de las previsiones referentes a propaganda de medicamentos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 76100 Dic 09- Dic 09 (0188)

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Montevideo, 26 de noviembre de 1997

La Administración Nacional de Correos, notifica a la funciaria Cristina de Avila C. 8904, de la siguiente resolución recaída en el Expediente Nº 2040/97

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1) Autorizar a la División de Relaciones Públicas a realizar el emplazamiento correspondiente en el Diario Oficial a la funcionaria Cristina de Avila C. 8904 para que comparezca dentro del 3er día a contar del siguiente a esta notificación, cumplir sus funciones o reanudar sus trabajos en condiciones normales bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

2) Pase a sus efectos a la División de Relaciones Públicas.

Ing. Fernanado Bracco-Presidente, Sr. Emilio Berriel-Secretario General

Expediente Nº 2040/97

Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 76105 Dic 09- Dic 11 (0189)

Montevideo, 26 de noviembre de 1997

Se rectifica la resolución 556/97 publicada el día 16 de octubre de 1997, referida a la cancelación de los permisos a Empresas, quedando solamente canceladas:

SOBRE SEGURO (Nº 236)

TRANSMERCO (Nº 270)

Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 76106 Dic 09- Dic 11 (0190)

BANCOS

BPS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ATYR "CITACION": Por la presente se cita a la empresa, CABRERA IZZI, OLGA, Reg. 875.497, para que concurra a notificarse, en Sucursal Canelones, sita en Batlle y Ordóñez Nro. 585, dentro del plazo de 30 días, del resultado de Liquidación de Tributos aprobados por Resolución Nro. 0165206/96, 0165207/96, 0165208/96 y 0165209/96 de fecha 29/06/94, bajo apercibimiento de darle por notificado (Código Tributario Art. 51 última parte).- GERENCIA DEPARTAMENTAL.- ELENA E. MOROSINI, JEFE (I) SUCURSAL CANELONES.

27) $ 630 3/p 46862 Dic 09- Dic 11 (0191)

I.NA.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Montevideo

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Fredy Gerardo ESPINDOLA GONZALEZ, Cédula de Identidad 4.436.102-6, domiciliado en Río Cebollatí, -Paraje Averías, Lascano, departamento de Rocha a notificarse del expediente Nro. 96/0746, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".

27) (Cta. Cte.) 1/p 76102 Dic 09- Dic 09 (0192)

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE UTE

S.A.S.F.

ASAMBLEA GENERAL

A los 21 días del mes de noviembre de 1997 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se constituye la Asamblea de Delegados para considerar y resolver los asuntos en el Orden del Día a saber:

Han registrado su asistencia 70 delegados sobre un total de 88 elegidos.

RESOLUCIONES ADOPTADAS

1) Balance y Memoria.

Se aprueban por unanimidad.

2) Designación de Comisión Representativa.

Se designan a los Sres. Júpiter Irigoyen, Nelson Navarro y Carlos Almada. ING. CARLOS MILANS Presidente, ROLANDO PINEDA, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 1/p 76118 Dic 09- Dic 09 (0193)

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,772000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,110000
ESPAÑA	PESETAS	2100		149,820000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,931300
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,666300
ITALIA	LIRAS	3500		1.737,390000
JAPON	YENS	3600		129,610000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,433000
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,900	9,910
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,750	8,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,930	9,935
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,929	9,930
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,929	9,930

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 76101 Dic 09- Dic 09 (0194)

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 111/97
Ref.: Control de Cargas Aéreas
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Montevideo, 4 de diciembre de 1997

VISTO: El Decreto Ley Nº 15691 -CAU- de 7 de diciembre de 1984, la Ley Nº 16736 de 5 de enero de 1996, el Decreto 416/964 de 15 de octubre de 1964 y el Decreto 570/994 de 29 de diciembre de 1994 por el que se pone en vigencia la "Norma de Aplicación sobre el Despacho Aduanero de Mercaderías".

RESULTANDO que por Naciones Unidas con el aval de la Organización Mundial de Aduanas fue aprobada la normativa del formato estándar de Intercambio Electrónico de Datos para la Administración, el Comercio y el Transporte (EDIFACT siglas en inglés).

CONSIDERANDO: I. que con la aprobación de la Ley Nº 16736 de 5 de enero de 1996, se inició un profundo proceso de modernización de la Administración Pública de nuestro Estado;

II. que la Dirección Nacional de Aduanas se encuentra inmersa en ese proceso de modernización tanto de sus procedimientos cómo de los medios utilizados en su gestión, en esta línea fue creada con carácter experimental la Administración de la Aduana del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

III. que entre los cometidos sustantivos que a la Dirección Nacional de Aduanas cumple, está la fiscalización de la entrada, salida y permanencia de mercaderías en el territorio aduanero nacional, debiendo dirigir sus recursos al fortalecimiento de ese cometido;

IV. que deben abandonarse tareas que corresponden a los privados en cuanto declarantes frente a la Administración y que detraen recursos escasos en ésta;

V. que en el proceso de globalización de la economía mundial y en la aspiración de nuestro país a la prestación de servicios al comercio, la gestión frente a la Aduana deber ser ágil y transparente procurando la ecuanimidad en el trato al operador económico;

VI. que el camino para alcanzar las metas anteriores pasa, por una adaptación de los procedimientos a la nueva realidad, por la reasignación de las tareas, por el establecimiento claro de las responsabilidades de los intervinientes y por utilizar las más modernas técnicas de gestión.

ATENTO a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto 758/975 de 9 de octubre de 1975;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

A. DEL CONTROL ADUANERO DE LA CARGA AEREA INTRODUCIDA AL TERRITORIO ADUANERO NACIONAL

1°.- La introducción de mercaderías procedentes del extranjero al territorio aduanero nacional, llegadas por vía aérea, sólo podrá efectuarse desde los aeropuertos internacionales habilitados por la autoridad aduanera, a tal efecto.
2°.- Está habilitado para la recepción de las cargas aéreas a que se refiere el numeral anterior el Aeropuerto Internacional de Carrasco en el Departamento de Canelones.
3°.- La introducción de mercadería al territorio aduanero nacional, su permanencia, circulación y salida en la modalidad de transporte aéreo, queda sometida al control y requisitos establecidos por la autoridad aduanera. Dicho control comprende la totalidad de la carga transportada.
4°.- A efectos de lo dispueto en el numeral anterior, al momento del arribo de la aeronave, se presentará a la autoridad aduanera el Manifiesto Original de Carga y el Manifiesto de Encomiendas o Pequeños Bultos. Con esta documentación la autoridad aduanera efectuará los oportunos controles sobre la carga introducida, a bordo o transbordada.
5°.- La mercadería arribada al territorio aduanero nacional, deberá ser presentada inmediatamente a la autoridad aduanera. El transportista es el responsable de la presentación de la totalidad de la carga que transporta.
6°.- En la imposibilidad de cumplir con la obligación que establece el numeral anterior, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, el responsable de la carga deberá comunicar el hecho a la autoridad aduanera, informando los datos relativos a la situación de las mercaderías, con las debidas justificaciones, las cuales se harán en el plazo establecido en el numeral 25° siguiente tomando como fecha de inicio la de arribo de la aeronave al territorio nacional.

B. DE LA DECLARACION ADUANERA DE LLEGADA

7°.- La presentación de la mercadería se hará con la entrega a la autoridad aduanera, por el transportista responsable de su introducción, de una Declaración Aduanera de Llegada.
8°- La Declaración Aduanera de Llegada contendrá la información suministrada

por el transportista a la autoridad aduanera: identificando el vehículo transportador, el vuelo y los datos relativos a la mercadería que transporta.

9°.- La Declaración Aduanera de Llegada estará integrada por el documento recogido en el Anexo II de esta Resolución (qué será emitido por medios informáticos al momento de ingreso de los datos correspondientes) completado en todos sus requerimientos y al que se adjuntaran los Manifiestos Generales (Master air way bill) y Conocimientos de Carga (Air way bill y House air way bill) a ellos asociados, ésta documentación, será entregada a la autoridad aduanera por el transportista responsable de la presentación de la carga ante la misma, firmando el documento a que hace referencia el Anexo citado.

10°.- Los datos relativos al medio de transporte, al transportista y a la mercadería transportada, serán informados mediante el mensaje electrónico (Cuscar) basado en la normativa de Intercambio Electrónico de Datos para la Administración, el Comercio y el Transprote, de las Naciones Unidas (EDIFACT- siglas en inglés-), el mismo formato será empleado en los mensajes de respuesta (Cusres) y de numeración (Cusnum) emitidos por la Aduana y cuyas estructuras fueron aprobadas en la Resolución del 4 de diciembre de 1997 de esta Dirección Nacional, dada por Orden del Día número 110/997 de la misma fecha.

Los mensajes electrónicos citados anteriormente, serán transmitidos a través de las redes de Valor Agregado (VANs) homologadas por la Dirección Nacional de Aduanas de acuerdo a las bases técnicas que figuran en el Anexo V de la Resolución citada anteriormente.

11°.- Las informaciones que formarán parte de la Declaración Aduanera de Llegada, deberán ser transmitidas a la autoridad aduanera por vía electrónica, con anterioridad al arribo de la carga al territorio aduanero nacional o en todo caso antes de la introducción de la misma en la situación de Depósito Temporario (numeral 23° siguiente). Las cargas no informadas en los plazos anteriores, no podrán ser introducidas a la situación de Depósito Temporario, permaneciendo en el almacén de la Terminal de Carga bajo la responsabilidad del transportista que las introdujo al territorio aduanero nacional, sin perjuicio de las medidas de control que para el caso adopte la autoridad aduanera.

12°.- Una vez informada la autoridad aduanera de la llegada del medio de transporte se procederá a la numeración y registro en el Sistema Informático de Cargas de la Declaración Aduanera de Llegada, conservando la documentación aceptada y numerada, a sus efectos.

13°.- La permanencia de cargas a bordo de la aeronave en la que arribó al territorio aduanero nacional, o el transbordo de la misma a otra aeronave dentro del mismo recinto aeroportuario, será solicitada ante la autoridad aduanera

(Administración de la Aduana del Aeropuerto I. de Carrasco) quien la autorizará si no tiene observaciones disponiendo la custodia permanente de la carga y el medio de transporte, hasta su egreso del país.

No se precisará la solicitud de permanencia a bordo de la carga cuando el arribo de la aeronave al territorio nacional se efectúe con motivo de una escala técnica imprevista o cuando se trate de una estadía limitada al tiempo necesario para la carga o descarga de otras mercaderías y/o pasajeros. Sin perjuicio de las medidas de control que sobre la aeronave pueda adoptar la autoridad aduanera.

14º.- La solicitud a que se refiere el numeral anterior, se presentará por el responsable del medio de transporte en la Administración de la Aduana del A.I.C., mediante la Declaración de Permanencia a Bordo (cuyo modelo se adjunta en el Anexo III) completada en todos sus requerimientos y con la antelación suficiente para que la autoridad aduanera pueda establecer el correspondiente servicio de custodia, y en todo caso antes de la llegada de la aeronave al territorio aduanero nacional.

El mismo procedimiento se seguirá en el caso de transbordos de una aeronave a otra dentro del mismo recinto aeroportuario, completándose conjuntamente con la/s Declaración/es Aduanera/s de Permanencia a Bordo, una Declaración de Transbordo en Recinto (cuyo modelo se adjunta en el Anexo III).

15º.- A todos los efectos las declaraciones, a que hacen referencia los numerales 7º y 14º de la presente Resolución, tienen la consideración de declaración aduanera de las mercaderías de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Ley Nº 15691 de 7 de diciembre de 1984, debiendo cumplir con las formalidades que establece el inciso segundo del artículo 61 y el artículo 63 de la misma norma legal.

16º.- A efectos tributarios y sancionatorios sobre el responsable de la operación aduanera, se tendrá en cuenta para la Declaración Aduanera de Llegada su fecha de registro, para la de Permanencia a Bordo la de llegada del medio de transporte y para la de Transbordo en Recinto Aeroportuario el momento en que se inicia la operación del traslado de una aeronave a otra.

17º.- Los datos e informaciones contenidas en la Declaración Aduanera de Llegada, una vez registrada solo podrán ser modificados con autorización aduanera dentro del plazo establecido en el numeral 25º siguiente.

18º.- Sólo después del registro de la Declaración Aduanera de Llegada, las mercaderías podrán ser descargadas del medio de transporte o sometidas a cualquier otra operación, entendiendo la descarga como la operación por la cual la mercadería arribada es retirada del medio de transporte.

19º.- La totalidad de la mercadería transportada por la aeronave debe ser des-

cargada, a excepción de las que sean objeto de una Declaración de Permanencia a Bordo autorizada ó estén comprendidas en los casos establecidos en el inciso segundo del numeral 13° anterior, y de las provisiones y pertrechos del medio de transporte que sean declaradas a la autoridad aduanera en la Lista de Provisiones, las que quedarán bajo su control.

20°.- La descarga se efectuará bajo control aduanero, siguiendo la ruta determinada hacia los lugares y en los horarios habilitados.

C.- DEL DEPOSITO TEMPORARIO DE LA CARGA

21°.- La mercadería objeto de la Declaración Aduanera de Llegada permanecerá en la situación de Depósito Temporario, a la espera de recibir un destino aduanero.

22°.- La autoridad aduanera procederá al cotejo de la carga presentada, con la declarada por el transportista en la Declaración Aduanera de Llegada, obteniendo los datos del Sistema Informático de Cargas. El control de la carga, se hará en presencia del Agente Aéreo transportista, del concesionario de los Depósitos de la Terminal de Carga Aérea o sus representantes y de la autoridad aduanera.

23°.- Comprobada la carga, si no hay observaciones, será introducida en el correspondiente Depósito de la Terminal de Carga para su almacenaje, permaneciendo en la situación aduanera de Depósito Temporario bajo la responsabilidad del concesionario del Depósito, o cuando se trate de despacho directo se procederá a su entrega previo cumplimiento de la normativa aplicable. La autoridad aduanera registrará en el Sistema Informático de Cargas el pase de la mercadería al stock del Depósito, dando conformidad a la comprobación en su caso.

24°.- Si de la comprobación resultaren diferencias entre la mercadería descargada y la declarada, en su peso y/o cantidad, en su descripción, marcas, numeración o tipo de embalaje o se observaren averías que afecten a los rubros anteriores, deberán ser registradas inmediatamente por la autoridad aduanera en el Sistema Informático de Cargas. De los hechos constatados se labrará acta en tres vías que firmarán los intervinientes presentes quedando una vía para cada firmante, las modificaciones a la Declaración Aduanera de Llegada quedarán registradas en el Sistema Informático de Cargas.

25°.- El transportista o su representante deberá justificar ante la autoridad aduanera, las diferencias citadas en el numeral anterior, dentro de los quince (15) días corridos, contados desde la finalización de la descarga, entendiéndose que la misma se produce el mismo día de la llegada de la aeronave al recinto aeroportuario, salvo prueba en contrario.

Hasta tanto las diferencias anteriores sean justificadas por el transportista y aceptadas por la autoridad aduanera, no podrá asignársele un destino aduanero a la mercadería declarada en la correspondiente línea observada del Conocimiento de Carga (Air way bill ó House air way bill).
La falta de justificación en el plazo anterior o la inadmisibilidad de la misma por la autoridad aduanera implicará la tipificación de la infracción correspondiente y su sanción, contra el transportista responsable.

D.- DEL ALMACENAJE DE LA MERCADERIA

26º.- La mercadería en Depósito Temporario, de no efectuarse su despacho directo, será ingresada a los Depósitos de la Terminal de Carga Aérea para, ser almacenada hasta la asignación de un destino aduanero, su destrucción fuera de los locales de almacenamiento, su introducción en recintos bajo control aduanero o judicial, o su entrega a los Organismos competentes en la fiscalización de las mercaderías a que se refiere el numeral 28º, siguiente, cuando corresponda.
27º.- El depositario (concesionario titular de la explotación comercial de los Depósitos de la Terminal de Carga Aérea) realizada la revisión conjunta a que se refiere el numeral 22º anterior, recibirá la mercadería sin observaciones o con las que se hubieren puesto de manifiesto en el acta correspondiente, asumiendo la custodia de la totalidad de la mercadería entregada y la responsabilidad frente a la autoridad aduanera por cualquier deuda tributaria que de la misma surja.
28º.- Cuando se presenten cargas conteniendo mercaderías cuya introducción al territorio nacional esté prohibida o sometida a restricciones de carácter no económico, se procederá a su almacenaje bajo especiales medidas de seguridad, en el lugar autorizado por la Aduana hasta tanto ésta y/o el Organismo fiscalizador competente, determinen su destino.
29º.- El depositario, procederá al registro en su Sistema Informático de las cargas ingresadas, manteniendo el saldo de las existencias de mercaderías almacenadas en el Depósito actualizado en tiempo real, comunicando a la Aduana cualquier alteración o retiro de la mercadería almacenada, en tanto esté bajo su custodia. Para ello dispondrá de los medios informáticos precisos para efectuar un riguroso control del almacenaje, la aduana recibirá de estos registros la información que requiera, para cumplir con su cometido fiscalizador.
30º.- Las mercaderías almacenadas en los Depósitos de la Terminal de Carga Aérea, no podrán ser objeto de manipulaciones excepto las destinadas a garantizar su conservación en el estado en que se encuentren sin modificar sus características técnicas.

31°.- La autoridad aduanera, en presencia del depositario y del consignatario procederá a la comprobación de las mercaderías que hayan sufrido averías y/o constatará los faltantes de las mismas, determinando la deuda tributaria exigible y el responsable de su pago, sin perjuicio de las sanciones que correspondan, la tramitación se hará siguiendo el régimen general previsto para la importación definitiva de la mercadería, en el plazo máximo de cinco días desde la fecha en que sea firme el acta de comprobación, en la que se constaten los hechos.
32°.- Las mercaderías averiadas o deterioradas, por caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente comprobado por la autoridad aduanera podrán importarse definitivamente previo pago de los tributos correspondientes y utilizando el régimen general que para la operación aduanera determinen las normas aplicables.
33°.- Las mercaderías que fueren destruidas o irremediablemente perdidas, por caso fortuito o de fuerza mayor, estarán exentas del pago de los tributos que con motivo de la importación definitiva les correspondiesen, procediendo a la rebaja de las mismas en el stock del Sistema Informático de Cargas.
34°.- Para que sean admisibles las causas de fuerza mayor y caso fortuito a que se refieren los dos numerales anteriores, deberán probarse los hechos como tales ante la autoridad aduanera, quien realizará las oportunas comprobaciones admitiéndolos o rechazándolos.
De los hechos y actuaciones comprobados en los casos a que se refieren los numerales 31° a 34° anteriores, se dejará constancia en acta firmada por los intervinientes a los que se dará copia.
35°.- Sin perjuicio de los controles que sobre la mercadería correspondan a otros Organismos, el propietario o a su representante pueden solicitar a la autoridad aduanera el examen de la mercadería y la extracción de muestras, previo a la asignación de un destino aduanero a la misma.
36°.- La solicitud del examen y/o la extracción de muestras, se hará por escrito en el formulario del Anexo IV de esta Resolución, indicando los datos de la Declaración de Llegada a que se refiere la mercadería a examinar y el tipo de examen que se pretende. Si fuere preciso desembalar o abrir los bultos, sólo se hará en presencia y bajo control de la autoridad aduanera, que comprobará su reembalaje o cierre a la finalización del examen.
37°.- El retiro de muestras del Depósito para su estudio o análisis, será autorizado por la aduana, siempre que se justifique por el propietario o su representante, su necesidad. En la concesión de la autorización se atendrá a criterios razonables sobre la cantidad a extraer, la naturaleza del estudio o análisis y la falta de medios para efectuarlos en el Depósito. A las muestras que se retiren se les asignará un destino aduanero. Si no pudiere determinarse la tributación exi-

gible a la importación definitiva o la que sería exigible con motivo de ésta, se aplicará la que resulte mayor, de acuerdo a las normas que regulan el correspondiente tributo.

E.- DEL RETIRO DE LA MERCADERIA

38°.- La retirada de la mercadería del Depósito de la Terminal de Carga Aérea, sólo procederá con autorización de la autoridad aduanera previa presentación de una declaración aceptada por ella para la asignación de un destino aduanero, o de la documentación oficial y legal que habilite al retiro de la mercadería en los casos de salidas de las mismas previstos en el numeral 26° anterior. En cualquier caso el documento que autorice el retiro debe ser presentado a los efectos de dar la baja de las mercaderías en el stock del Sistema Informático de Cargas.

39°.- En uso de la facultad que concede el artículo 34 del Decreto 570/994 de 29 de diciembre de 1994, se autoriza con carácter general el fraccionamiento de la carga (no se permite sin embargo el fraccionamiento de los bultos) de un conocimiento aéreo (air way bill o house air way bill), entendiéndose que puede ser presentada más de una declaración de asignación a un régimen aduanero contra ese conocimiento.

40°.- Cuando se presente una declaración para asignación a un régimen aduanero, previa a su admisión y/o verificación, debe ser presentada a la autoridad aduanera para realizar la rebaja provisoria (reserva) de la cantidad de mercadería a despachar en el stock del Sistema Informático de Cargas. Para efectuar la reserva anterior sobre la mercadería en stock, debe figurar en la correspondiente declaración que se presente el número de Manifiesto, el de Conocimiento asociado y la línea dentro del mismo correspondiente a la mercadería solicitada en la declaración, información esta que será facilitada por el transportista al declarante.

No se permitirá en ningún caso, el retiro de mercadería que no haya sido previamente informada al Sistema Informático de Cargas.

Exceptuase la presentación de la declaración para realizar la reserva previa al despacho, cuando se trate de las mercaderías enumeradas en el Anexo V de la presente Resolución, sin perjuicio de la presentación dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles siguientes a la llegada del vuelo, de la correspondiente declaración que regularice tal situación, la que será utilizada por el Sector Manifiestos (dependiente de la Unidad de Recintos dentro del Area de Control de Recintos de la Administración de Aduanas del A.I.C.) para dar la baja en el stock del Sistema Informático de Cargas y demás trámites que correspondan.

La falta de presentación de la declaración anterior en el plazo citado conllevará la suspensión al importador en el uso del régimen de excepción previsto anteriormente, y hasta tanto regularice la situación.

41°.- Cuando se efectúe una operación de tránsito en cualquiera de sus modalidades, se presentarán tantas declaraciones de tránsito como unidades de transporte sean necesarias para realizar el retiro de la mercaderías.

42°.- Finalizadas las actuaciones propias del despacho, si la correspondiente declaración fuese anulada, de la resolución firme de anulación adoptada por el jerarca correspondiente, se pasará copia al Sector Manifiestos para restablecer el stock en el Sistema Informático de Cargas por la mercadería previamente reservada. La circunstancia de la anulación firme de la declaración, quedará registrada en el archivo histórico del Sistema Informático de Cargas, marcando el Conocimiento que fue asociado a la misma.

43°.- Si el funcionario interviniente en el despacho diere el cumplido al mismo, autorizando el desaduanamiento de la mercadería, entregará al funcionario encargado de fiscalizar la salida de la misma uno de los ejemplares del documento correspondiente firmado, sin el cual no se permitirá el retiro de la mercadería del Depósito.

44°.- El funcionario encargado de fiscalizar la retirada de la mercadería comprobará, si las cantidades y/o pesos, marcas, números y tipos de los bultos que se retiran coinciden con los relacionados en las declaraciones o documentos que autoricen el retiro de las mercaderías, y con las reservadas en el Sistema Informático de Cargas.

En las salidas de mercaderías a que hace referencia el Anexo V, el control se hará sobre la declaración presentada para su retiro, sin perjuicio de la confirmación posterior al Sistema Informático de Cargas por el funcionario que lo fiscalizó, cuando la reserva a que se refiere el numeral 40° se efectúe.

45°.- Si de la comprobación no se deducen observaciones el funcionario que la realizó, permitirá la salida de la mercadería siguiendo el procedimiento que al efecto se establece en el Anexo I. Si tuviere observaciones al retiro, retendrá la mercadería comunicándolo inmediatamente al superior jerárquico que adoptará la correspondiente resolución sobre la observación efectuada.

F.- DEL ABANDONO DE LA MERCADERIA

46°.- Cuando, durante el almacenaje de las mercaderías en el Depósito de la Terminal de Carga Aérea, se den las circunstancias previstas en el artículo 121 del Decreto Ley Nº 15691 de 7 de diciembre de 1984, con el agregado conte-

nido en el artículo 181 de la Ley Nº 16736 de 5 de enero de 1996, o se superen los plazos en él establecidos, la mercadería será considerada en situación legal de abandono procediéndose de acuerdo a la normativa específica sobre el mismo.

G.- DEL CONTROL ADUANERO DE LA SALIDA DE CARGA AEREA

47º.- Lo establecido precedentemente para la declaración Aduanera de Llegada, en lo que al envío electrónico de datos por el transportista se refiere, será aplicable en lo concerniente a la Declarción Aduanera de Salida de mercaderías del territorio aduanero nacional, para lo cual se utilizarán las estructuras de mensajes EDIFACT a que se hace referencia en el numeral 10º anterior. Aplicándosele en lo demás lo dispuesto en el Anexo al Decreto 570/994 de 29 de diciembre de 1994.

H.- DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

48º.- La tipificación de las infracciones, por la violación del control aduanero sobre las cargas arribadas o salidas del territorio aduanero nacional, o por la incompleta, inexacta o incorrecta declaración de las mismas, o por inexistencia de ella, se hará dentro del marco legal establecido por las normas del infraccional aduanero vigentes, entre las que cabe citar especialmente la Ley Nº 13318 de 13 de enero de 1965 y la Ley Nº 16320 de 17 de noviembre de 1992, sus modificantes y concordantes, imponiéndose al responsable las sanciones en ellas previstas.

I.- DISPOSICION TRANSITORIA

49º.- Dadas las necesarias adecuaciones a realizar por los transportistas en sus sistemas informáticos de procesamiento de datos para la recepción de los mismos desde el exterior del país, en el formato EDIFACT previsto en la presente Resolución y su posterior transmisión a la autoridad aduanera, se deja sin efecto durante un plazo de noventa (90) días desde la entrada en vigencia de ésta, la necesidad de registro previo de la Declaración Aduanera de Llegada para poder proceder a la descarga de las mercaderías del medio de transporte establecida en el numeral 18º anterior, autorizándose la misma con la sola presentación a la autoridad aduanera de la documentación a que se refiere el numeral 4º de esta Resolución y la entrega de la documentación que integrará la Declaración Aduanera de Llegada y que se cita en el numeral 9º anterior (Manifiestos Generales de Carga-Master air way bill- y Conocimientos de Carga -Air way bill y House air way bill-).

50°.- Para efectuar la reserva a que se refiere el numeral 40° anterior, sobre mercaderías que figuren ingresadas en el stock del Depósito de la Terminal de Carga Aérea con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución, el despachante deberá solicitar al depositario de la misma el número de identificación de la mercadería a despachar, consignándolo en la correspondiente declaración o documento de despacho.

J.- DISPOSICIONES FINALES

51°.- Se consideran parte integrante de esta Resolución los siguientes anexos, con el contenido que para cada uno se cita:
1) Anexo I: Manual de Procedimientos en el Control de Cargas Aéreas.
2) Anexo II: Formulario e Instrucciones para presentar la Declaración Aduanera de Llegada.
3) Anexo III: Formulario e Instrucciones para presentar la Declaración Aduanera de Permanencia a Bordo y de Transbordo en Recinto.
4) Anexo IV: Formulario e Instrucciones para presentar la solicitud de Examen y Extracción de Muestras.
5) Anexo V: Relación de mercaderías que no precisan reserva previa.
52°.- Déjese sin efecto lo dispuesto en el Anexo I de la O/D 123(96 en lo que se refiere al Centro de Información de Cargas del Aeropuerto (CIDCAA: I) Sector Manifiestos, II) Sector Control de Stock y III) Sector Accesos) y cualquier otra norma de igual o inferior rango que se oponga a esta Resolución la cual entrará en vigor el día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
53°.- Publíquese en Orden del Día. Notifíquese a la Administración de Aduanas del A.I.C., a la Dirección General de Vigilancia y Operaciones, a la Dirección general del Despacho y la Tributación Aduanera, a la Dirección General del Interior, a la Oficina de Control del Tránsito y Garantías. Por la Oficina de Relaciones Públicas comuníquese a la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica del Ministerio de Defensa, a la Dirección General de Comercio (Area de Zonas Francas), a la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay; a las asociaciones de transportistas APVC, UTFU, Grupo 12, CATIDU, JURCU; a AUDACA, a los Concesionarios de los Depósitos de Carga Aérea: VIMALCOR Y CEDCA, a las Cámaras de Industrias del Uruguay, Mercantil de Productos del País; a la Asociación de Usuarios de Zonas Francas, a la de Explotadores de Zonas Francas; Unión de Exportadores y Cámara Nacional de Comercio. Ing. Pablo A. Illarietti, Director Nacional de Aduanas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 76108 Dic 09- Dic 09 (0195)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2807/97 del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr Jorge Catenaccio, dictada en autos Casa Sapelli Liquidación Judicial. ficha S/8/85, tramitados en el Juzgado a su cargo, se hace saber que se declaró a los acreedores laborales de Casa Sapelli S.A., como privilegiados de la primera clase de creditos, y en su merito y demas resultancias de autos se dispuso el libramiento de orden de pago a su favor o de quien los represente, por el importe correspondiente. Asimismo se declaró como credito preferente por su caracter de acreedor prendario, al que posee el Banco de la Republica Oriental del Uruguay, disponiendose el libramiento de pago a favor del mismo por el importe de los bienes subastados en estos obrados, sobre los que pesaba la garantía real precitada. Asimismo se regularon los honorarios de los Sindicos Definitivos. Y se declaro como fecha definitiva de la efectiva cesacion de pagos de la sociedad en liquidación la del 4 de abril de 1994. Y a los efectos legales correspondientes se efectua la presente publicacion. MOntevideo, 4 de diciembre de 1997. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 183 1/p 46938 Dic 09- Dic 09 (0196)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "FALCO WELLINGTON ANIBAL Y LISCANO SELVA NAHIR C/ LOPEZ NELSON Y MOREIRA BLANCA GLORIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA D/PS/84/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3530 del 17 de noviembre de 1997, se cita llama y emplaza a: NELSON LOPEZ Y BLANCA GLORIA MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de noviembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 76115 Dic 09- Dic 22 (0197)

DE SEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO
El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de HILDA CURCHO ARAUJO, Ficha 645/97 citándose y emplazándose a el SR. EDUARDO CARLOS AROSA CURCHO e IRIS MABEL PEREIRA CURCHO, herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de noviembre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 46365 Dic 09- Dic 22 (0198)

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados "RACHETTI JOSE ALVARO C/ KLEIMAN CHARLOTTE. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA: S/PS/25/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30° turno. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3444 del 5 de noviembre de 1997, se emplaza a la demandada: CHARLOTTE KLEIMAN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Noviembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 46837 Dic 09- Dic 22 (0199)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17mo. turno, por auto No. 2658/97 de 16 de octubre de 1997, dictado en autos caratulados "FERNANDEZ CARABEL, Angel c/ ADORNO, Joaquina - Oblacion y consignacion", Ficha 1596/93, ha dispuesto citar por este intermedio a la Sra. Joaquina ADORNO DE ANAGNOSTIS a una audiencia de oblacion solicitada por Angel Jesus FERNANDEZ CARABEL por el saldo de precio de una promesa de compraventa sobre los inmuebles padrones 5014 y 5015 de la 5ta. Seccion Judicial de Maldonado, paraje "Playa Hermosa - Proa", a celebrarse el proximo 9 de febrero de 1998 a las 11 horas en la sede del Juzgado, sita en Zabala 1367 piso 4. Montevideo, 13 de noviembre de 1997. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

27) $ 1.260 10/p 46937 Dic 09- Dic 22 (0200)

CONVOCATORIAS

A. DE. C.

Asociación Dental Cooperativa

La Asociación Dental Cooperativa (A.DE.C.) convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de diciembre de 1997 a las 21 horas en el Club Social Rosario, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior
2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3) Consideración de la Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4) Informe del Contador Público que realiza la Revisión Contable y Administrativa de la Cooperativa.
5) Informe sobre el desempeño de la C.O.F.I. en el ejercicio.
6) Elección de Autoridades
7) Eventuales
Se trata de la primera convocatoria, necesitándose un mínimo de 21 socios para que la Asamblea pueda llevarse a cabo.

27) $ 378 1/p 46868 Dic 09- Dic 09 (0201)

CONVOCATORIA

CO.A.C.C.O.E.T.C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COETC (COACCOETC), CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1997, EN EL LOCAL DEL COLEGIO DOMINGO SAVIO, SITO EN GERONIMO PICCIOLLI 3072, SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 0.- Y EL SEGUNDO A LA HORA 0.30 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) Informe sobre la marcha de la sociedad.-
2) Elección de cinco (5) socios para la integración de la Comisión Electoral.
3) Memoria y Balance anual de los Ejercicios: AÑOS: (1994-1995), 1995-1996) y (1996-1997) y proyecto de distribución de utilidades.-
4) Solicitud del socio Sr. Heraclio Romero para estudiar la posibilidad de que puedan afiliarse personas que tengan un vínculo familiar o de trabajo.-
5) Visiones de una contienda monetaria a estudio de un desarrollo económico.- Integración de Capital-
Estos dos temas presentados por el socio Sr. Zacarías Benoit
6) Solicitud del socio Sr. Daniel Ferrer para que se habilite la posibilidad del que al socio empleado de COETC, a la vez socio de COACCOETC, no se le exija la firma de un socio cooperador como garantía de sus préstamos.

27) $ 1.260 3/p 46949 Dic 09- Dic 11 (0202)

VARIOS

CAMARA DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE CORRESPONDENCIA Y AFINES

Montevideo, 5 de noviembre de 1997.

COMUNICADO

CEDCA COMUNICA A DESTINATARIOS DE BULTOS ARRIBADOS AL PAIS VIA COURIER EN EL PERIODO DEL 01.07.96. HASTA 30.06.97. QUE DISPONEN DE 10 DIAS HABILES PARA RETIRARLOS, CASO CONTRARIO SERAN ENVIADOS A REMATE SEGUN DECRETO DEL CODIGO ADUANERO 425/991 ART. 121 - O/DIA/109/94 D.N.A. P. CEDCA. A. JOSE DELGADO GERENTE.

27) $ 2.100 8/pub 43272 Dic 9-Dic 18 (0203)

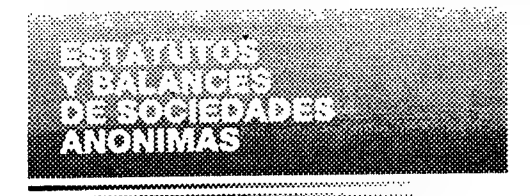
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Esteban Gómez de dos Santos ó Gómez de Mora, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto de los Padrones NOs. 6203 y 6019 de la décima sección judicial de Rivera, sitos sobre la calle Paysandú Nº 610 y 612, en los autos "VICTOR MANUEL DE MELLO MORALES. PARTICION JUDICIAL DE BIENES" Ficha A/119/1993, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 06 de diciembre de 1993. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 46870 Dic 09- Dic 22 (0204)



PUNTAS DEL MILAN SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.200.000
OBJETO: A) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente, B) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas.
100 años
Montevideo.
Inscripción: No. 2451 Fº 2542, Libro 2, 26/11/97.

28) $ 741 1/p 46885 Dic 09- Dic 09 (0205)

CUEROQUIMICA INDUSTRIALE S.A.
antes
PATBIN S.A.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1º. Regida por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye CUEROQUIMICA

INDUSTRIALE S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 3/11/97 Nº 1152 Fº 1314 Lº 3 de Estatutos.
28) $ 1.235 1/p 46889 Dic 09- Dic 09 (0206)

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLONIA ESTRELLA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/97

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades 993.138.10
Créditos por Ventas 5.455.887.34
Otros Creditos 242.974.07
Bienes de Cambio 5.715.931.83
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 12.407.931.34
ACTIVO NO CORRIENTE
Créditos a Largo Plazo 1.618.33
Inversiones a Largo plazo 337.424.90
Bienes de Uso 1.399.939.27
Menos Amortizaciones acumuladas (511.005.96)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 1.227.976.54
TOTAL ACTIVO 13.635.907.88
PASIVO
PASIVO CORRIENTE
Deudas Comerciales 5.794.230.62
Deudas Financieras 4.978.256.27
Acreedores por cargas Sociales 69.555.00
Acreedores Fiscales 61.621.00
Diversas 171.597.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE 11.075.259.89
PASIVO NO CORRIENTE
Deudas a Largo Plazo 1.422.595.53
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 1.422.595.53
TOTAL PASIVO 12.497.855.42
PATRIMONIO
CAPITAL SOCIAL 4.312.00
Ajustes al Patrim.- revalúos fisc. 919.185.09
Reservas 213.981.99
Resultados Acumul. Ejerc. Anteriores 178.573.91
Resultado del Ejercicio (178.000.53)
TOTAL PATRIMONIO 1.138.052.46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 13.635.907.88

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 01/07/96 AL 30/06/97

1. Ingresos Operativos
Locales 35.060.238.87
Del Exterior 271.543.58
Total Ingresos Operativos 35.331.782.45
3. Ingresos Operativos Netos 35.331.782.45
4. Costo de los Bienes Vendidos y de los servicios Prestados (32.036.171.63)
Resultado Bruto 3.295.610.82
5. Egresos por Administración y Ventas(1.828.164.33)
6. Resultados Financieros (1.892.657.82)
7. Resultados Extraordinarios 261.934.80
Impuesto al Patrimonio (8.814.00)
Impuesto a la Renta (5.910.00)
Perdida de Ejercicio (178.000.53).
28) $ 2.400 1/p 46914 Dic 09- Dic 09 (0207)

CORIN S.A.
Aumento de Capital

Aumento de Capital por artículo 288 de la ley 16.060 por capitalización de reservas.
Capital social: se elevó a $ 2.569.941,40
Por el aumento resultante se emitirán acciones.
7/10/97 inscripta con el Nº 602 Fº 2053 Lº 1 legajo 10967/91.
28) $ 741 1/p 46951 Dic 09- Dic 09 (0208)

DANAMAREN S.A.

CAPITAL: $ 450.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
100 años
Montevideo
Inscripción: 21/11/97, No. 2556, Fo. 2663, Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 46945 Dic 09- Dic 09 (0209)

GREENFLOWER S.A.

CAPITAL: $ 450.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
100 años
Montevideo
Inscripción: 21/11/97, No. 2555, Fo. 2662, Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 46946 Dic 09- Dic 09 (0210)

ONVIAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.200.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas, noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años
Montevideo
Inscripción: No. 2452 Fº 2544, Libro 2, 26/11/97.
28) $ 1.482 1/p 46890 Dic 09- Dic 09 (0211)

DONSIAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.200.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas, noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años
Montevideo
Inscripción: No. 2453 Fº 2546, Libro 2, 26/11/97.
28) $ 1.482 1/p 46891 Dic 09- Dic 09 (0212)

SITENA SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.200.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas, noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años
Montevideo
Inscripción: No. 2454 Fº 2548, Libro 2, 26/11/97.
28) $ 1.482 1/p 46892 Dic 09- Dic 09 (0213)

FURDIER SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.200.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas, noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años
Montevideo
Inscripción: No. 2450 Fº 2540, Libro 2, 26/11/97.
28) $ 1.482 1/p 46893 Dic 09- Dic 09 (0214)

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

BALANCETE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1997
(En Pesos Uruguayos)

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Material	45.496.747.321,72	
Fondo de Depreciación	(22.630.575.833,60)	22.866.171.488,12
Inmovilizado en Curso		2.288.737.697,11
Inversiones en otras Empresas		176.192.047,22
Inventarios		107.213.595,98
Val. en Caución y Consig.		1.264.889,79
Otros Créditos		1.656.969.759,09
Intereses Financ. a Devengar		(324.671.421,94)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26.771.878.055,37
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja y Bancos		369.031.775,38
Inversiones Temporarias		532.664.068,95
Créditos por Ventas :		
Energía Eléctrica	1.005.303.164,84	
Prev. Deudores Incobrables	(17.083.225,27)	
Intereses a Devengar	(31.375.241,42)	
Serv. Consultoría	34.073.545,00	990.918.243,15
Otros Créditos :		
Divisas para compra de Materiales	21.966.233,52	
Diversos	310.406.104,83	
Intereses Financ. a Devengar	(41.803.210,45)	290.569.127,90
Pagos Anticipados		670.762.129,65
Inventarios		579.179.427,53
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.433.124.772,56
ACTIVO TRANSITORIO		
Cargos Diferidos		140.280.995,73
TOTAL ACTIVO		30.345.283.823,66
CUENTAS DE ORDEN		1.836.618.210,52

PASIVO

PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Financieras	10.314.440.751,13	
Deudas Comerciales	6.397.026,37	
Int. a Vencer Deudas Fin. y Com.	(2.148.836.056,00)	
Provisiones	168.325.769,11	
Previsiones	10.002.212,36	
Créditos Diferidos	7.460,41	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		8.350.337.163,38
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Financieras	722.051.815,53	
Deudas Comerciales	358.320.965,33	
Int. a Vencer Deudas Fin. y Com.	(278.121.199,06)	
Otras Deudas	266.958.261,04	
Provisiones	477.556.109,03	
Previsiones	563.517.541,99	
Créditos Diferidos	20.832.099,19	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.131.115.593,05
TOTAL PASIVO		10.481.452.756,43
PATRIMONIO		
CAPITAL LEGAL	267.188,32	
Aportes a cargo del Estado	2.232.132.060,99	
Servicio de Deuda a C/Estado	2.070.910,72	
Corrección por Inflación	16.188.740.435,97	
Reservas	2.332.211.956,26	
Resultados Acumulados	(2.003.038.938,08)	
Corrección por Inflación	920.920.244,34	
Resultado del Ejercicio	190.527.208,71	
TOTAL DEL PATRIMONIO		19.863.831.067,23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30.345.283.823,66
CUENTAS DE ORDEN		1.836.618.210,52

DR. [illegible] CARMINATTI
Presidente

CR. DANIEL URGOITI
Gerente División Económico Financiera

HECTOR GONZALEZ INTROINI
Secretario General

CR. CARLOS POMBO
Gerente General

"Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos"

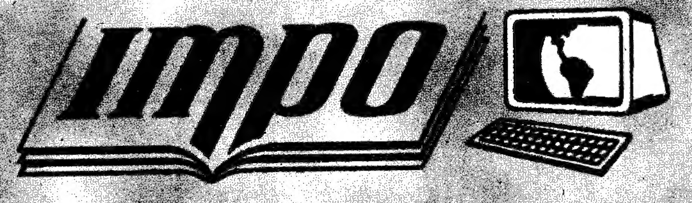
28) (Cta. Cte.) 1/p 76057 Dic 09- Dic 09 (0215)

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 15,- PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 008210



- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

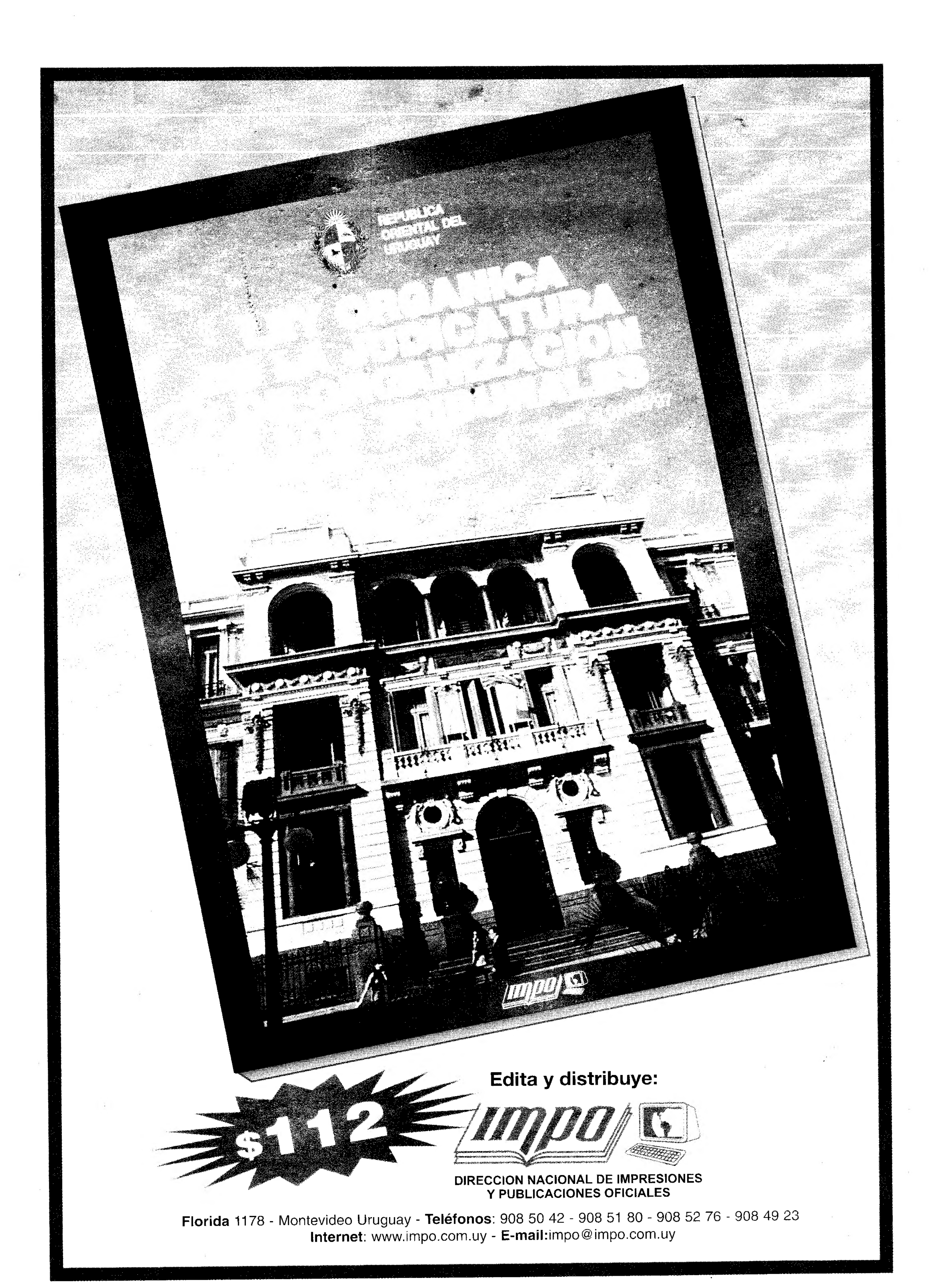


PRECIO

$ 146

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 - Montevideo - Uruguay
Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76


REPUBLICA
ORIENTAL DEL
URUGUAY
impo
$112
Edita y distribuye:
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

TOI 1997

Texto Ordenado de Inversiones 1997

DECRETO 342/997 del 17/09/97





Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy